

Glosario de bioética

Rafael Torres Acosta

Editorial Ciencias Médicas

Glosario de bioética

Glosario de bioética

Dr. Rafael Torres Acosta

Especialista de II Grado en Pediatría
Especialista de I Grado en Administración de Salud
Profesor Auxiliar de Pediatría y Titular de Psicología



La Habana, 2011

Diseño interior: José Manuel Oubiña González
Edición: Norma Collazo Silvariño

© Rafael Torres Acosta, 2011
© Sobre la presente edición:
Editorial Ciencias Médicas, 2011

ISBN 978-959-212-645-9

Editorial Ciencias Médicas
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Calle 23 No. 117 e/ N y O, Edificio Soto, 2do. piso, El Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, CP: 10400, Cuba.
Correo electrónico: ecimed@infomed.sld.cu
Teléfonos: 838 3375 / 832 5338

Prefacio

Si buscamos en un diccionario la palabra glosario, encontramos como una de sus posibles definiciones la siguiente: vocabulario de términos relativos a una actividad determinada. No pretendemos con este trabajo —parafraseando al reconocido profesor James F. Drane— hacer una guía o referencia para la discusión de términos y conceptos bioéticos. Solo estamos tratando de ayudar a los estudiantes de nuestras facultades de medicina, técnicos y profesionales, en sentido general, que se inician en el estudio de la disciplina Bioética, a comprender mejor la materia en la que se adentran.

Las definiciones encontradas en el estudio y consulta de obras especializadas quizás no le den la misma connotación, pues estas palabras y frases han sido extraídas de textos, artículos de revistas y documentos —que hemos estudiado desde el año 2000 hasta la fecha— los cuales tratan diversos temas de la interdisciplinaria, materia conocida en la actualidad como Bioética.

Pido disculpas de antemano, por cualquier error o mal entendido; es casi seguro que en esta pequeña obra se vean reflejados diversos autores pues de sus obras, que nos han servido de fuente, hemos tomado algunos datos. Los errores que pueda haber cometido son por ignorancia y no por intención; no obstante, si a alguien le resulta de utilidad lo que he hecho, me doy por satisfecho.

Un agradecimiento especial a los autores Juan Manuel Junceda (Vida, salud y conciencia), Javier Sádaba y José Luis Velázquez

(Hombres a la carta. Los dilemas de la bioética), *todos españoles*, y *James F. Drane* (El cuidado del enfermo terminal), *estadounidense*, los que al enviarme un ejemplar de las obras señaladas, sin pretenderlo, se convirtieron en inspiradores de este material. Al igual que al profesor *Laurent Thévoz*, suizo, quien al impartir el Curso-Taller “Procesos de concertación para la gestión pública a nivel local”, julio 2006 en Holguín-Cuba, puso a nuestra disposición su obra *Elementos de un glosario*. A la profesora *María del Carmen Amaro*, todo el agradecimiento del mundo por la paciencia que ha tenido conmigo y las oportunas sugerencias.

Para esta edición se mantiene lo añadido en saludo al 150 aniversario del natalicio de nuestro apóstol José Martí —textos del pensamiento martiano, sin pretender hacer un segundo diccionario sobre la obra de nuestro Héroe Nacional, tomados todos del Diccionario del pensamiento martiano de Ramiro Valdés Galarraga, editado por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002— a lo que le sumamos términos y datos que puedan servir para la formación de nuestros jóvenes, como son valores y virtudes. Esperamos que esta pequeña obra pueda ser de utilidad en la enseñanza, sobre todo en la educación primaria y la secundaria básica, donde se inician en una, y se afianzan en la otra, las actitudes primarias y los valores del ser humano adulto.

EL AUTOR

A

ABIOTA: Conjunto de componentes carentes de vida en un ecosistema, que comprende factores climáticos, geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, pedológicos, entre otros.

ABIÓTICO: Relacionado con la composición de un ecosistema, se refiere a las sustancias inorgánicas, los compuestos orgánicos y los factores ambientales físicos que lo integran.

ABNEGACIÓN: Una de la llamadas *virtudes femeninas*. Sacrificio que alguien hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo (vea virtudes).

“No es ley de todos los humanos la abnegación: pero debiera ser la ley de los hombres que se proclaman divinos” (José Martí).

ABORTO: Interrupción espontánea o intencionada de embarazo antes de que el embrión o el feto se haya desarrollado. Existen dos modelos legislativos en relación con el aborto: el sistema de indicaciones y el de plazos. En la actualidad, uno de los aspectos más controvertidos gira en torno al aborto cuando el sexo del feto no es deseado.

ABUELOS GOLONDRINAS: Son esos abuelos que van rodando de casa en casa de sus hijos, justo cuando más necesitan un entorno estable que les transmita seguridad y calor.

ACCIÓN AUTÓNOMA: Se produce cuando el agente moral obra intencionalmente, con comprensión y sin influencia externa que determinen o controlen su acción.

“La luz de las buenas acciones se parece a la luz de las Estrellas” (José Martí).

ACRACIA: Doctrina política que niega toda autoridad.

ÁCRATAS: Los no partícipes del poder. Partidarios de la acracia; anarquistas.

- ACREDITACIÓN:** Es la potestad de organización y control de la formación profesional (vea certificación y licenciatura).
- ACRÓPOLIS:** El sitio más alto y fortificado en las ciudades griegas.
- ACTITUD MÉDICA:** Concreción individual de las mentalidades que configuran el modelo médico.
- ACTITUD PATERNALISTA:** Relación en que el médico actúa como un padre o autoridad benévola que toma todas las decisiones médicas que conciernen al paciente. Este modelo de interacción se fundamenta en que el paciente se encuentra en una situación desmedrada por la discapacidad y el sufrimiento, de modo que no puede cautelar competentemente sus propios intereses (vea paternalismo).
- ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Es todo tipo de actividad relacionada con la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios.
“La actividad humana es un monstruo que cuando no crea devora” (José Martí).
- ACTOR:** El que representa un papel; en las instituciones de salud participa en la acción, pero no es inductor de cambio (vea agente).
“Lo mejor del actor, como lo mejor del orador, está en el público” (José Martí).
- ACTO MÉDICO:** Examen, tratamiento o intervención practicado con fines de prevención, diagnóstico, terapia o rehabilitación por un médico o por otro miembro del equipo de salud.
“El acto es la dignidad de la grandeza” (José Martí).
- ACTOS DEL HOMBRE:** Designan aquellas operaciones que realizadas con el hombre o por el hombre, este no las conoce, no las quiere o no es libre para realizarlas. Pueden darse en el hombre y no ser específicamente humanos (vea actos humanos).
- ACTOS HUMANOS:** Lo propio de estos es su procedencia del entendimiento y de la voluntad y su realización en el ámbito de la libertad. Los actos humanos resultan ser acciones muy complejas, gracias a las cuales el comportamiento se organiza como una acción positiva, teleológica y finalista; la razón ordena los medios a los fines y estos a su último fin, la felicidad. Pueden perder su carácter voluntario y transformarse en actos del hombre, cuando por ignorancia, no se da en el hombre el conocimiento del fin (vea actos del hombre y la elección).
- ACULTURACIÓN:** Proceso de adaptación a una cultura, o de recepción de ella, de un pueblo, por contacto con la civilización de otro más desarrollado.
- ADECUADO:** Del latín *adaecuatus*: igualado. Que corresponde por completo, igual, equivalente. En la teoría del conocimiento, se consideran

adecuados la imagen y el saber que corresponden a su original, al objeto, gracias a lo cual son fidedignos, verdaderos.

AD HOC: Para el caso.

ADICCIÓN: Pérdida de la libertad afectivo-conductual por la administración, por cualquier vía conocida (inyección, ingestión, inhalación, etc.), de sustancias que funcionan como alteradores de la conciencia.

ADICTO: Persona dedicada a, aficionada a.

ADISTANASIA O ANTIDISTANASIA: Hace relación a la determinación de dejar morir tranquilamente al enfermo terminal sin administrarle terapia o procedimiento alguno que pueda retrasar su muerte. Es decir, suspensión de la prolongación artificial de la vida dejando que el proceso patológico termine con la vida del enfermo.

AD LÍBITUM: A voluntad.

ADMIRACIÓN: Sensación que se experimenta ante una cosa hermosa.

“Admirar hace bien y da salud” (José Martí).

ADN (ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO): Está formado por dos cadenas lineales enrolladas en espiral conocida como de doble hélice. Cada cadena consta de nucleótidos que se distinguen por la base nitrogenada que contengan (adenina, timina, citosina y guanina). Constituye el material de los genes que contienen la información genética hereditaria.

ADN MITOCONDRIAL: Corresponde a elementos o gránulos contenidos en las células de los animales y vegetales que se distribuyen en el citoplasma e intervienen en la síntesis de proteínas. La reciente extracción de un fragmento de ADN mitocondrial procedente del húmero del hombre de Neanderthal ha abierto nuevas perspectivas en el estudio de los orígenes del hombre y las causas de la diversidad genética en relación con nuestros antepasados que han modificado la famosa teoría de la Eva africana.

ADN RECOMBINANTE: Molécula de ADN obtenida por medios artificiales mediante la unión de fragmentos de ADN procedentes de diferentes especies o de la misma especie, formando una nueva configuración.

ADVERSARIO: Rival, enemigo.

“No hay medida mejor de la superioridad de un adversario que la cólera de sus enemigos” (José Martí).

AFIRMACIÓN: En medición de conflictos, la habilidad de establecer los puntos de vista propios de manera positiva sin agresión.

ÁGAPE: Una de las tres formas clásicas del amor, que es caridad y compasión.

AGENTE: Es un actor con capacidad de modificar el entorno o la institución.

AGENTES ECONÓMICOS: Son las familias o economías domésticas, las empresas y el sector público.

AGENTE MORAL: Se le llama al ser humano racionalmente competente, que posee un determinado comportamiento ético.

AGNOSTICISMO: Doctrina filosófica idealista que mantiene que la realidad total o parcial no es posible de conocer, que el mundo es incognoscible y la razón humana limitada e incapaz de conocer nada más allá de las sensaciones. El término fue introducido por el naturalista inglés Thomas Huxley.

AGRESIÓN: Delito consistente en infligir lesiones (graves o leves) sin el uso de armas; agresión física punible, violenta, intencional o negligente, de una persona a otra. Puede haber agresión violenta, con uso desmesurado o extemporáneo de la fuerza, y agresión no violenta, por omisión de actos altruista o de asistencia.

AHIMSA: Viejo principio del hinduismo recogido por primera vez en los Upanishad —los comentarios místicos-religiosos a los textos Vedas— que prohíbe cualquier conducta violenta contra cualquier ser vivo.

AKRÍBEIA: Exactitud, precisión.

ALÁ: Nombre que dan a Dios los mahometanos.

ALEATORIO: Incierto, se dice de lo que depende de la suerte o el azar.

ALMA: Término empleado a veces como psique. En las representaciones del hombre primitivo, el alma era considerada como algo material (sombra, sangre, aliento, etc.). En religión, se entiende por alma cierta fuerza inmaterial, incorpórea e inmortal, que posee existencia propia, independiente del cuerpo, en el mundo del “más allá”. En la filosofía idealista, el alma se identifica con tal o cual elemento de la conciencia. En el materialismo premarxista (Demócrito, materialismo metafísico), el alma se entendía como algo secundario, dependiente del cuerpo, pero, vista así, el alma, la actividad psíquica, se reducía a elementales procesos mecánicos o físico-químicos. Se dio una explicación auténticamente científica de la psique humana en la filosofía del materialismo dialéctico. La impugnación definitiva de las representaciones no científicas del alma sólo fue posible cuando se procedió al estudio experimental de los fenómenos psíquicos, cuando se descubrió el método objetivo de su investigación (Sechenov, Pávlov). “La materia es sustancia pasiva. El alma es más que sustancia”; “Para desarraigar del alma creencias de siglos se necesitan sacudidas fuertes” (José Martí).

ALMA MÁTER: Madre nutricia: la universidad es nuestra Alma Máter.

ALOGISMO: Negación del pensamiento lógico como procedimiento para alcanzar la verdad; frente a la lógica, se hace hincapié en la intuición, en la fe y en la revelación. Es refutado por toda la práctica social de la humanidad y la historia entera de la ciencia.

ALTA: En los hospitales, decisión que se comunica al enfermo a quien se da por sano. Entrada de una persona en un cuerpo, profesión, etc. Dar de alta: declara curado. Ser alta: ingresar en un cuerpo.

- ALTERIDAD:** Del latín *alter*: otro. Se refiere a reasumir la conciencia de la existencia del otro y la de ser otro, la aceptación del ser del otro en cuanto tal, en su diferencia, y no en cuanto conveniencia o inconveniencia.
- ALTRUISMO:** Abnegación no egoísta o devoción por el bienestar del otro. Servicio desinteresado a las otras personas, voluntad de sacrificar al bien ajeno los intereses personales, propios (vea revolución).
- AMIGOS MORALES:** Contrario de los extraños morales, se refiere a las personas que comparten una misma tradición moral.
 “... es ley hermosa de almas que el amigo ayude al amigo y comparta con él su pesadumbre” (José Martí).
- AMISTAD:** Afecto hondo, desinteresado y recíproco entre dos o más personas. La amistad es la virtud moral por antonomasia, y en consecuencia, la base de la moral de virtudes.
 “Para todas las penas, la amistad es remedio seguro” (José Martí).
- AMOR:** El término amor designa actividades o el efecto de actividades muy diversas. Es visto como una inclinación, un afecto, un apetito, una pasión, una aspiración, etc. Se habla de diversas formas de amor: amor físico o sexual, amor maternal, amor como amistad, amor a la Patria, al mundo, y otros. Se plantea que tiene tres formas clásicas: el Eros, el ágape y la philía. Afecto por el cual se busca el ánimo, el bien verdadero o imaginado, y apetece gozarlo. Esmero con que se realiza una cosa. Amor es sinónimo de sacrificio, de renuncia, hasta el punto de que si no hay sacrificio ni donación, no puede hablarse de amor verdadero.
 “Entre los pueblos hermanos, todas las flores deben abrirse el día del abrazo primero del amor” (José Martí).
- AMOR PROPIO:** Inmoderada estimación de sí mismo.
 “... de las cosas serias debe excluirse siempre el amor propio” (José Martí).
- AMORALIDAD O ANOMIA:** Son los conceptos que utilizan las teorías psicológicas para referirse al niño no socializado, que no se ha apropiado aún de los valores de su cultura, permitiendo mostrar que no es posible calificar al niño como bueno o malo.
 “Sólo la moralidad de los individuos conserva el esplendor de las naciones” (José Martí).
- AMORALISMO O INMORALISMO:** Del griego *a*: partícula negativa; latín *moralis*: moral. Negación de toda moral, renuncia consciente a las leyes de la moralidad, pretensión de situarse “más allá del bien y del mal” (Nietzsche), “fundamentación filosófica” del egoísmo, de la inhumanidad, del desprecio a la conciencia y al honor, predicado por los apologistas más cínicos de la burguesía. Lo amoral indica completa neutralidad ante toda moral o ante un código o sistema determinado, la negación de un sistema de valores no sitúa a nadie en el amoralismo.

Si algo es amoral es porque de algún modo es el paso necesario a otro tipo de moralidad o para que nazca un conjunto nuevo de valores.

ANÁLISIS CASUÍSTICO: Consiste en analizar la falla moral, transgresión o pecado cometido por un individuo y clasificar su caída como perteneciente al ámbito de una ley general. La casuística moral determina qué postulado o principio general se aplica para enjuiciar un caso determinado, en similar forma como la casuística médica busca adscribir una entidad mórbida a un paciente determinado para transformar a la persona enferma en “un caso de hepatitis”

ANÁLISIS DE GÉNERO: El análisis de género examina las diferencias y desigualdades en las funciones que realizan hombres y mujeres, el desequilibrio de poder en sus relaciones, sus necesidades, limitaciones y oportunidades, así como el impacto de estas diferencias en sus vidas.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y BENEFICIOS: El análisis de riesgos y beneficios pondera la probabilidad y magnitud del daño potencial frente a la probabilidad y cantidad de beneficio potencial. Se emplean diversas medidas de daño y riesgo. Esta forma de análisis se utiliza ampliamente para establecer criterios de satisfacción y salud en el ámbito laboral y para evaluar las intervenciones médicas.

ANALOGÍA: Semejanza de ciertas facetas, cualidades y relaciones entre objetos no idénticos; son razonamientos por analogía las deducciones que se hacen sobre la base de dicha semejanza.

“Todo es análogo en la tierra, y cada orden existente tiene relación con otro orden. La armonía fue la ley del nacimiento, y será perpetuamente la bella y lógica ley de relación” (José Martí).

ANANKHÉ: La necesidad.

ANARQUISMO: Corriente político social pequeño burguesa, hostil a todo tipo de poder, fundamentalmente el del Estado. La base filosófica del anarquismo es el individualismo, el subjetivismo, el voluntarismo.

“De una apacible aldea pasmosa se convirtió la república en una anarquía disimulada” (José Martí).

ANEMOS: Seres dotados de alma vivificadora. La aparición del anarquismo está unida a los nombres de Schmidt (Stirner), Proudhon y Bakunin. En el siglo XIX, el anarquismo se extendió por Francia, Italia y España.

ANÉTICO: Que carece de ética.

ANEXIONISMO: Doctrina que favorece y defiende las anexiones, especialmente tratándose de territorios, en el caso de los países, la anexión de un país a otro.

“La idea de la anexión, por causas naturales y constantes, es un factor grave y continuo de la política cubana” (José Martí).

ANDOCRACIA: Situación social de supremacía del hombre.

ANGLICANISMO: Religión oficial en Inglaterra.

ANGUSTIA: Temor a algo impreciso, congoja.

“Con las penas es necesario hacer así: buena es la desazón, y aún la angustia, que dan fuerza para obrar, mientras se puede impedir las: después. Hay que oponerles el corazón sereno” (José Martí).

“No tengo mérito en vencer las pasiones porque las he aniquilado en mí” (José Martí).

ANIMISMO: Del latín *anima*: Espíritu del alma. Creencia en que almas y espíritus influyen sobre la vida de las personas y los animales, sobre los objetos y fenómenos del mundo circundante. Las representaciones animistas surgieron en la sociedad primitiva. El hombre primitivo se imaginaba que las cosas, plantas y animales tenían su propia alma.

ANOMIA: Fenómeno que supone ausencia de normas, estado de inseguridad, debido a cambios sociales de diversas causas.

ANOMIA O AMORALIDAD: Son los conceptos que utilizan las teorías psicológicas para referirse al niño no socializado, que no se ha apropiado aún de los valores de su cultura, permitiendo mostrar que no es posible calificar al niño como bueno o malo.

ANTICOMUNISMO: Principal arma ideológica de la reacción imperialista moderna. El contenido básico del anticomunismo está formado por calumnias contra el régimen socialista, por la falsificación de la política y de los objetivos de los partidos comunistas, de la doctrina marxista-leninista. En el terreno de la economía, el anticomunismo se manifiesta ante todo en la negación del carácter socialista del sistema, en el intento de presentar esta economía como economía capitalista de estado; en la esfera política se manifiesta en invenciones calumniosas sobre el “totalitarismo”, sobre el carácter agresivo del comunismo, en la esfera ideológica, se da en la estandarización del pensamiento bajo el socialismo. Tales deformaciones encuentran su remate en la falacia sobre la “deshumanización” de las relaciones sociales en el régimen socialista, sobre la transformación del hombre en un simple instrumento para cumplir tales o cuales objetivos de la “dirección”, sobre lo “utópico” de las líneas programáticas del comunismo científico.

ANTICONCEPCIÓN: Se denominan técnicas anticonceptivas a los recursos de los que dispone el hombre para controlar la reproducción mediante la interrupción del proceso que se inicia con la fecundación del óvulo por el espermatozoide. Además de los preservativos, el diafragma o la píldora convencional, hoy se está extendiendo cada vez más el uso de la píldora RU- 486.

ANTINOMIA: Aparición de dos juicios contradictorios, pero igualmente fundamentados, en el curso de un razonamiento. Este concepto surgió en la

antigua Grecia (Platón y Aristóteles); en la filosofía griega antigua, con el sentido de antinomia se empleaba más frecuentemente el término de “aporía”.

ANTROPIZACIÓN: Acción del hombre sobre el medio.

ANTROPOCENTRISMO: Es el convencimiento de que el hombre ocupa un lugar privilegiado en el conjunto del cosmos que le confiere una superioridad moral frente a cualquier otro ser vivo de la biosfera. Pues es el único animal capaz de reflexionar sobre el significado moral de sus acciones. El zoocentrismo y el biocentrismo representan apelaciones a una responsabilidad más exigente ante todos los seres vivos con los que compartimos nuestra existencia.

ANTROPOGENIA: Proceso de aparición y desarrollo del hombre. Darwin, Huxley y Haeckel demostraron que el hombre procede de monos superiores fósiles. La fuerza motriz de la antropogenia, como puso de relieve Engels, fue el trabajo en sociedad de los seres humanos primitivos. Esto refuta las lucubraciones idealistas y religiosas acerca de la creación divina del hombre. La ciencia contemporánea confirma la teoría antropogénica del trabajo social.

ANTROPOLOGÍA: Ciencia que tiene por finalidad el estudio total del hombre, concepción integral de lo humano.

ANTROPOMORFISMO: Atribución de propiedades y rasgos específicamente humanos a las fuerzas exteriores de la naturaleza y también a seres míticos imaginarios (dioses, espíritus, etc.).

APARTHEID: Es una palabra africana que significa separación. Expresa, por tanto, un sistema de segregación. Con este término desde 1948 el gobierno de Sudáfrica designó al régimen económico, político y social que, bajo la máscara del “desarrollo separado” de las razas que viven en un territorio, lo convirtió en fundamento jurídico para decidir los destinos de la nación y de sus bienes, sin intervención de sus habitantes negros que constituían la abrumadora mayoría del país. El 27 de abril de 1994 surge una nueva Sudáfrica con la elección de Nelson Mandela como primer presidente negro de 75 años de edad.

APETENCIA: De *petere* —ansiar, orientarse hacia.

APOLOGÉTICA: Rama de la teología. Su objetivo consiste en defender y justificar los principios fundamentales de la religión mediante argumentos dirigidos al entendimiento. La apologética se incluye en el sistema de la teología católica y ortodoxa; el protestantismo la rechaza, basándose en el primado de la fe sobre la razón.

APORÍA: Es un problema sin aparente solución, situación sin salida o problema de difícil solución.

A POSTERIORI: En latín: por lo que viene después.

APREHENSIÓN: Primera operación del entendimiento. Aprender, es hacer algo suyo, apropiárselo.

APTITUD: Suficiencia o idoneidad para algo.

“Son suma los pueblos de las aptitudes de sus hijos” (José Martí).

ARBITRAJE. En medición de conflictos, acuerdo obligatorio de una disputa por un tercero.

ARETÉ: Lo que permite acceder a su perfección inherente, que es el concepto clásico de virtud.

ARGUMENTO DE PENDIENTE RESBALADIZA (*SLIPPERY SLOPE*): Da origen a preguntas sobre los precedentes que se pueden determinar y las consecuencias que puede acarrear la aceptación de una práctica determinada. En su versión sociopolítica, el argumento sugiere que si se acepta X, entonces Y continuará como curso debido. Por ejemplo, la aceptación legal de la eutanasia voluntaria activa se ve como una socavación del respeto de la sociedad al valor de la vida, de manera que las barreras morales de la eutanasia no voluntaria o involuntaria se debilitarían. En consecuencia, el asesinato en un contexto médico resultaría un asesinato fuera de este contexto y, en último término, el debilitamiento del precepto de no matar.

“... cuando se aduce un argumento, no se demuestra que es malo porque lo sea el que lo presenta, sino porque en él no hay razón” (José Martí)

ARISTOCRACIA: Gobierno de las clases altas. Conjunto de esa clase, socialmente encumbrada en algunos países.

“... esa singular aristocracia de la fortuna, que pretende, para tener pergaminos, hacer olvidar los únicos que honran: sus modestos pañales”. (José Martí).

ARISTÓTELES: Filósofo griego que vivió entre 384-322 a.n.e, de conocimientos enciclopédicos, fundador de la lógica como ciencia y de varias ramas concretas del saber. Marx le llamaba “el pensador más grande de la antigüedad”. Nació en Estagira (Tracia); estudió en Atenas en la escuela de Platón. Criticó la teoría platónica de las formas incorpóreas (“ideas”), mas no llegó a superar por completo el idealismo platónico y osciló “entre el idealismo y el materialismo, según Lenin. Fundó en Atenas (335) su propia escuela (Liceo). En filosofía, Aristóteles distinguía: 1) una parte teórica, relativa al ser, sus elementos, causas y principios, 2) una parte práctica: sobre la actividad del hombre, y 3) una parte poética: acerca de la creación. El objeto de la ciencia es general, a lo que se llega por la razón. Existen tres grandes obras sobre *ética* relacionadas con la figura de Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, que consta de diez libros; *Ética a Eudemo*, que consta de cuatro libros, y *La Gran Ética (Magna Moralia)*, que muy probablemente no haya

sido escrita por él, sino por un recopilador posterior. Según el filósofo, toda actividad humana tiende hacia algún bien. Así, se da un teleologismo, identificando el fin con el bien. La ética de Aristóteles es una ética de bienes porque él supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un determinado bien. El bien supremo es la felicidad, y la felicidad es la sabiduría (el desarrollo de las virtudes, en particular la razón).

ARMAGEDÓN: Esta palabra —de corte religioso— no es una fantasía para asustar a los incautos y a los débiles, sino la manifestación concreta de una ley universal que se cumplirá, inexorablemente, si no cambiamos a tiempo las reglas de funcionamiento que hemos implantado. Si las cosas siguen como van, llegaremos a la última guerra, en la que no habrá ni vencedores ni vencidos. Nunca antes la especie humana ha estado tan deteriorada, y jamás el fin de la humanidad ha estado tan cerca.

ARMAMENTISTA: Militarista. Partido del militarismo.

“El arma es para herir, la palabra para curar heridas” (José Martí).

ASERTIVIDAD: Es un conjunto de habilidades que nos permiten satisfacer nuestras actividades: hacer valer nuestros derechos, expresar nuestros pensamientos, sentimientos, deseos, respetando los de los demás y haciéndolo de una forma adecuada. Son derechos asertivos: a) decir en ocasiones “no comprendo”, b) cometer errores y hacerse responsable de ellos, c) decidir si buscas soluciones a tus problemas, en lugar de que, otros lo hagan, d) variar una decisión o un criterio anterior, e) ser ilógico al tomar una decisión, f) decir a veces “yo no sé”, g) ser la persona que juzgue tu conducta, pensamiento y emociones, y hacerte responsable de ellos, h) ser independiente de la opinión o autoridad de otro y oponerte a otro si es necesario.

ASESORAMIENTO GENÉTICO: Es un servicio de educación al paciente y de apoyo a sus decisiones, que debe asistir a todo aquel que necesite información sobre la dolencia que lo afecta o para la cual está en riesgo. Consiste en la explicación a los consultantes sobre los riesgos de desarrollar o transmitir, o ambos, una enfermedad genética a la descendencia. Debe ser **NO DIRECTIVO**, esto sucede cuando el asesor genético no impone sus criterios o sus valores, y debe estar dispuesto a apoyar las decisiones de las parejas, aún si no coinciden con lo que el asesor piense o con las expectativas implícitas o explícitas de la sociedad.

ASILO: Establecimiento benéfico donde se recoge a los necesitados. Amparo, favor.

“El derecho de asilo no ha de negarlo al peregrino humilde ningún alma cristiana” (José Martí).

ASQUESIS: Ejercicio.

ASTROFÍSICA: Parte de la astronomía que estudia la composición física de los astros.

ASTROQUÍMICA: Parte de la astronomía que estudia la composición química de los astros.

ATARAXÍA: Insensibilidad, impasibilidad. Imperturbabilidad del ánimo, tranquilidad máxima de espíritu. Estado de sosiego anímico e imperturbabilidad a que llega el sabio, según opinión de algunos filósofos de la Grecia antigua. El camino que conduce a la ataraxía, al entender de Demócrito, Epicuro y Lucrecio, está en el conocimiento del mundo, en la superación del miedo, en la liberación de las inquietudes.

ATEÍSMO: Sistema de ideas que niega la fe en lo sobrenatural (espíritus, dioses, vida de ultratumba, etc.). El objeto del ateísmo es explicar las fuentes y causas del origen y existencia de la religión, criticar las creencias religiosas desde el punto de vista de la visión científica del mundo, aclarar la función social de la religión, señalar de qué manera pueden superarse los prejuicios religiosos. La aparición y progreso del ateísmo están unidos al avance de los conocimientos científicos. En cada época histórica, el ateísmo ha reflejado el nivel de conocimientos alcanzados y los intereses de las clases que lo utilizan como arma ideológica. Su base filosófica es el materialismo.

“... y del ateísmo, que no era en ella más que la insurrección del juicio contra la divinidad pueril y carnavalesca” (José Martí).

ATENCIÓN DE SALUD: Los actos y servicios médicos, de enfermería, estomatológicos, psicológicos y tecnológicos, brindados por el personal y por los establecimientos de atención sanitaria. También se puede definir como la manera peculiar de la actividad humana mediante la cual se desarrolla un conjunto de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de preservación y la restitución de la salud.

ATENCIÓN FARMACÉUTICA: Es el compendio de actitudes, comportamientos, compromisos, inquietudes, valores éticos, funciones, conocimientos, responsabilidades y destrezas del farmacéutico en la prestación de la farmacoterapia, con el objetivo de lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y la calidad de vida del paciente.

AUTARQUÍA: Gobierno propio.

AUTOCONCIENCIA: Separación que hace el hombre de sí mismo respecto al mundo objetivo, toma de conciencia de su relación con el mundo, de su propio ser como persona, de su conducta, de sus actos, pensamientos y sentimientos, de sus deseos e intereses.

AUTODETERMINACIÓN: Libre decisión de los pobladores de una unidad territorial acerca de su futuro estatuto político.

AUTOGÉNESIS: Corriente idealista en biología y medicina; concibe la filogenia y la ontogenia como resultado de la acción de factores exclusivamente internos, autónomos. Separando del medio exterior el organismo, los representantes de la autogénesis consideran como fuerza motriz que impulsa el desarrollo de los organismos un “principio de perfeccionamiento” místico y otras causas inmateriales.

AUTOMOCIÓN: Capacidad para moverse a sí mismo.

AUTONOMÍA: Es la convicción personal guiada por unos principios. Uno de los grandes principios de la bioética. La capacidad para determinar el curso de acción por uno mismo (El derecho de autodeterminación). La autonomía requiere la capacidad de tomar decisiones (véase competencia-capacidad) y la habilidad de poner en práctica las elecciones hechas. En el contexto del cuidado médico, el respeto por la autonomía individual significa permitir que el paciente escoja si acepta o rechaza tratamientos médicos específicos (vea consentimiento informado).

AUTORIDAD: Del latín *autoritas*: prestigio, fuerza, poder. Importancia e influencia de que goza en el reconocimiento general de las personas un individuo, un sistema de opiniones o una organización, en virtud de determinadas cualidades y méritos. Otros plantean que viene de la voz *auctor*, cuyo significado es creador, es decir, aquel quien causa, origina o crea algo. Por consiguiente, el derecho de autoridad proviene de ese protagonismo original o también por delegación otorgada a un sujeto. Según sea la esfera de influencia, se distingue una autoridad moral, política, científica, etcétera.

“La autoridad, ha de ser comedida”, “La única ley de autoridad es el amor” (José Martí).

AUTORREGULACIÓN: Es la capacidad de coordinar todas las funciones vitales para que un ser vivo concreto permanezca como un todo.

AUTOTANASIA O AUTOEUTANASIA: Es privarse de hidratación y nutrición por propia voluntad e iniciativa. No es considerado un modo de suicidio y al paciente podría seguirse proporcionando los cuidados necesarios para evitar el sufrimiento. Hay estudios que demuestran que en estas condiciones el paciente no padece de impulsos incontrolables de hambre y sed.

AVERROES: Nombre latinizado de Ibn Rusd, Muhammad, filósofo y científico árabe, nació en 1126 y murió en 1198. Fue médico y persona sobresaliente en otros campos de la ciencia, que vivió en España en el período del califato de Córdoba. Sin romper con la religión musulmana, defendió el criterio de que la materia y el movimiento no se crean y negó la inmortalidad del alma y la vida sobrenatural. Ganó fama como comentarista de Aristóteles, influyó notablemente en la corriente escolástica del siglo XIII.

Su pensamiento aristotélico fue asimilado por Maimónides entre los judíos, como lo fue por Santo Tomás entre los católicos. Principales obras: *La destrucción de la destrucción y Tratado acerca del acuerdo entre la religión y la filosofía*.

AVICENA: Nombre latinizado de Ibn-Sina, Abú Alí; 980-1037. Filósofo, médico y enciclopedista tadhiko, de la Edad Media. Vivió en Bujará y en Irán. Aún conservando fidelidad al Islam, contribuyó en gran medida a difundir entre los árabes —y, a través de ellos, en los países de Europa—, la herencia filosófica y científica del mundo helénico, ante todo la doctrina de Aristóteles. Avicena hizo mucho para consolidar el pensamiento racional y propagar los conocimientos de las ciencias naturales y de la matemática. Su obra principal, *Donish-Nameh (Libro del saber)*, contiene una exposición sucinta de sus concepciones lógicas y físicas. Fueron también muy famosas sus obras: *Libro de la curación* y el *Canon de la Medicina*.

AXIOLOGÍA: Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los valores. Ciencia de los valores, en especial de los valores morales.

AZAR: Suceso imprevisto, casualidad.

“Tienen las gentes humildes sacrificios heroicos, a las veces más altos que los que por circunstancias de azar logran premio y renombre” (José Martí).

AZOOSPERMIA: Ausencia temporaria o definitiva de espermatozoides en la esperma.

B

BALANCE ECOLÓGICO: Equilibrio dinámico que forman los componentes de una comunidad natural como respuesta ante la sucesión ecológica natural, las alteraciones climáticas y otras influencias externas.

BANCARROTA MÉDICA: Es la situación que aparece como consecuencia del embargo impuesto a una persona —en Estados Unidos de América— por una compañía de seguro médico por deudas sanitarias debido al incremento de los costos por honorarios médicos, facturas de los exámenes complementarios y los gastos de hospitalización. En estas circunstancias, por si fuera poco estar enfermo, quizá moribundo, pierde la casa, el automóvil, los muebles, etcétera.

BATALLA DE IDEAS: Es la lucha de la Revolución Cubana por la dignificación humana, es una participación consciente de todas las generaciones de cubanos por salvarnos y contribuir a la salvación del género humano. “El futuro del mundo no se dirimirá en absurdas confrontaciones armadas, sino a través de las ideas, estas son la clave, es una batalla de la

verdad contra la mentira. La especie humana depende de ella”. “Batalla de ideas no significa solo principios, teorías, conocimientos, cultura, argumentos, réplica y contrarréplica, destruir mentiras y sembrar verdades; significa hechos y realizaciones” (Fidel Castro Ruz).

“Toda idea se sanciona por sus buenos resultados” (José Martí).

BEBÉS A LA CARTA: Término que se comienza a utilizar cuando las técnicas de reproducción asistida (TERAS) —otros las llaman técnicas de asistencia a la procreación— permitieron a las parejas que recurrían a estos procedimientos determinar el sexo o las características físicas de sus futuros hijos, o ambos, haciendo para ello una selección de embriones, en el primer caso, o seleccionando el semen a ser usado, en el segundo.

BELMONT (INFORME): Publicado en 1978, es una guía acerca de los criterios éticos que deben regir las investigaciones con seres humanos. El trabajo fue realizado por la National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Sciences, en E.U.A., entre 1974 y 1978. Los principios contenidos en dicho informe se hicieron extensivos a toda la bioética.

BENEFICENCIA: Uno de los principios de la bioética. Promover el bienestar o el mejor interés de una persona. Hacer el bien o ayudar a otro. En medicina, ayudar al paciente, favorecer, beneficiar (vea no-maleficencia). “Hacer bien es un deber sencillo, que la beneficencia ostenta y alardea, pero que la caridad cumple en silencio” (José Martí).

BENEFICIO: El bien que se hace o recibe, en el caso de la salud algo positivo relacionado con esta o el bienestar.

“No hay derecho para privar de un beneficio a la gran masa, sobre todo, cuando recae en un objeto de uso indispensable” (José Martí).

BENTHAM, JEREMÍAS: (1748-1832). Moralista y jurista inglés. En su teoría ética, reducía los motivos de la conducta al placer y al dolor; y la moralidad al acto útil (utilitarismo). La moralidad, según Bentham, puede ser calculada matemáticamente como balance de satisfacciones y sufrimientos, resultado de determinadas acciones cualesquiera que sean. En Bentham, el carácter metafísico y mecanicista en la concepción de la moralidad (“aritmética moral”) se completa con la apología franca de la sociedad capitalista, por cuanto declara que la satisfacción del interés particular (“principio del egoísmo”) es el medio que permite “lograr la mayor felicidad para el mayor número de personas” (principio del altruismo). Critica la teoría del derecho natural. Negaba la “religión natural”, que construía el concepto de Dios por analogía con los soberanos de la tierra, y defendía la “religión revelada”. El utilitarismo, tal como lo enseña Bentham, encierra toda una ética del

más desarrollado positivismo de la época, cuya raíz común sirvió para que este se convirtiera en una de sus principales doctrinas sociales. Obra principal: *La deontología o la ciencia de la moral*.

BIEN: Objeto o fenómeno que satisface determinada necesidad humana, responde a los intereses o anhelos de las personas, posee, en general, un sentido positivo para la sociedad, para una clase, para una persona. Si un objeto dado es un bien, posee un valor para el hombre. Lo contrario al bien es el mal. O sea, un anti-valor, todo cuanto posee un sentido social negativo. El bien supremo es el hombre mismo, creador de todos los valores materiales y espirituales. Muchos bienes tienen un carácter de clase. Lo que es un bien para los explotadores puede ser un mal para los explotados y viceversa. En este hecho se revela con claridad la contradicción de los intereses de clase.

“Pero la noción del bien flota sobre todo, y no naufraga jamás” (José Martí).

BIEN COMÚN: Es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las que las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr más plenamente su realización. Según el Papa Juan Pablo II, el principio rector del bien común “no es la simple suma de los intereses particulares”, “sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona”. La preocupación política por el bien común consiste en la capacidad de detectar las necesidades ciudadanas y priorizar según el criterio de la realización concreta de la dignidad humana que responde a todos y cada ciudadano, estableciendo metas a corto y largo plazo, dentro de un plan de continuidad en el tiempo. La viabilidad concreta de esta preocupación requiere una mentalidad solidaria, por una parte, de la ciudadanía, y, por otra, de los políticos, porque implica la disposición de privilegiar la solución a las necesidades urgentes de los miembros más vulnerables de la sociedad. Esto significa la generosidad/obligación en renunciar a algunos proyectos, para poder privilegiar las necesidades más apremiantes, como también la valentía en la consecuente asignación de recursos en el presupuesto nacional. Por ello no es tan solo responsabilidad del Estado, sino también de la ciudadanía y de los políticos, en cuanto permitan y apoyen al Gobierno en la realización de un plan para reducir la pobreza.

BIENES ESPIRITUALES: Pertenecen a estos los conocimientos, los resultados de la cultura espiritual de la humanidad, la bondad moral comprendida en los actos de las personas, etc.

“... el bien que en una parte se siembra, es semilla que en todas partes fructifica” (José Martí).

BIEN MATERIAL: Es el que satisface necesidades materiales del ser humano —de alimentación, vestido, vivienda y otros—. También quedan circunstancias en la esfera de los bienes materiales, los medios de producción: máquinas, edificios, materiales, etcétera.

“Es preferible el bien de muchos a la opulencia de pocos” (José Martí).

BIEN Y MAL: Categorías de la ética en las que se expresa la estimación moral de los fenómenos sociales y de la conducta de las personas. El bien es aquello que la sociedad (o una clase social dada) considera moral, digno de imitación. En el concepto del bien los hombres expresan sus intereses, inclinaciones y esperanzas más generales, al presentar en forma de idea moral lo que debe ser y merece aprobación. El mal tiene un significado opuesto, significa la idea generalizadora de lo inmoral, aquello que contradice los postulados y exigencias de la moral. Los explotadores presentan su idea del bien y del mal como “eterna” y válida para todos los hombres, remitiéndose, para ello, a prescripciones divinas o a principios “metafísicos”. Uno de los sistemas morales idealistas más influyente es la teoría de Kant. Según ella, es un bien todo cuanto está en consonancia con el imperativo de la ley moral, dado en cada ser racional independientemente de las condiciones en que el hombre vive (imperativo), que puede ser hipotético —expresa el mandamiento condicionado (como medio) por la finalidad deseada—, o categórico, que expone el mandamiento incondicional. Ya en la filosofía antigua, se abrió paso la dirección materialista en la concepción del bien y del mal, de la conducta moral. El hedonismo (Aritipo, Epicuro) consideraba un bien sólo lo que causa placer, mientras el mal es lo que provoca sufrimiento. Dicha teoría ética fue desarrollada por los materialistas franceses del siglo XVIII, ante todo Helvecio. El materialismo pre-marxista veía la fuente de la conducta moral en la naturaleza humana, en las condiciones de vida y de educación del hombre, pero declaraba eternas las representaciones del bien y del mal. La ética marxista fundamentó científicamente los conceptos del bien y del mal, al demostrar que tienen su fuente objetiva en el desarrollo de la sociedad. Las acciones de las personas pueden ser estimadas como buenas o malas, según faciliten o dificulten la satisfacción de las necesidades históricas de la sociedad. En la órbita de la moral —donde hay pocas verdades definitivas y de última instancia— las ideas del bien y del mal han cambiado tanto de pueblo en pueblo como de siglo a siglo.

“En verdad quien se siente con fuerzas para hacer el bien a los hombres, no tiene derecho al descanso” (José Martí).

BIENESTAR: Es la vivencia o el ejercicio transitorio, o preferentemente estable, del placer, de la condición de disfrute positivo de la vida. Situación tranquila y feliz.

“Está el secreto del bienestar en evitar todo conflicto entre las aspiraciones y las ocupaciones” (José Martí).

BIODIVERSIDAD: Totalidad de las especies vegetales y animales, material genético y ecosistemas con los que están relacionados.

BIOÉTICA: Término acuñado en 1971 por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter en su libro *Bioethics: a bridge to the future* para determinar la reflexión moral sobre el conjunto de las ciencias biológicas que sirven para mejorar la calidad de vida. Aunque durante muchos años ha estado identificada con la ética médica o la ética aplicada, lo cierto es que la bioética es una materia multidisciplinaria que se ocupa de examinar desde el punto de vista de los valores y los principios éticos el impacto del desarrollo y las aplicaciones de las ciencias médicas y biológicas en todos los organismos vivos. La *Encyclopedia of Bioethics* propone la definición siguiente: estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales.

Es la ética de todo aquello que tiene que ver con la vida.

La bioética concierne esencialmente al ser humano, en relación con sus factores ambientales —naturaleza, cultura, sociedad— y su campo es más amplio y mucho más interdisciplinario que el de la ética médica. En gran medida, la bioética se presenta como el laboratorio experimental de la ética en el campo de la vida y, por este título, como ella, comprende una *metabioética* racional de principios (teórica o conceptual) y una *bioética normativa* orientada hacia la acción (vea macroética, mesoética y microética).

El amplio uso del término *bioética* para describir una ética enfocada de manera más estrecha aplicada al campo de la medicina que lo que Potter originalmente pretendía, ha requerido de la utilización de adjetivos para definir el significado original pretendido y su desarrollo ulterior, han aparecido así las llamadas bioéticas regionales. Por ejemplo: bioética médica, bioética ecológica o ecoética, bioética filosófica, bioética económico-política y otras. La bioética es una actividad interdisciplinaria que busca hermanar al ser humano con el mundo y establecer un nexo ético que asegure exitosamente el futuro de ambos. La bioética se divide en dos grandes ramas: la básica o teórica y la práctica o aplicada (vea bioética puente, bioética global y bioética profunda).

BIOÉTICA AMBIENTAL: Es la que cubre la definición y las metas de la supervivencia de las especies en general.

“El bosque vuelve al hombre a la razón y a la fe, y es la juventud perpetua. El bosque alegra, como una buena acción” (José Martí).

BIOÉTICA CLÍNICA: Es la inclusión de los valores en la toma de decisiones sanitarias, a fin de aumentar su corrección y su calidad.

BIOÉTICA ECOLÓGICA O ECOÉTICA: Su interés se dirige a la conservación del medio ambiente.

“... en bosques, como en política, no es lícito derribar sino para edificar sobre las ruinas” (José Martí).

BIOÉTICA ECONÓMICO-POLÍTICA: Es la que busca explicar éticamente las tomas de decisiones sobre la economía de los ecosistemas.

BIOÉTICA FILOSÓFICA: Es la que pone de manifiesto la fuerza de la razón en torno a las conductas éticas del hombre como ser biológico pensante.

BIOÉTICA GLOBAL: Fue descrita por primera vez por Potter en 1988 como un puente entre la bioética médica y la bioética ecológica, con el fin de lograr una supervivencia humana útil y de gran alcance.

BIOÉTICA MÉDICA: Es aquella que se hace en torno a problemas biomédicos, y cuyo interés en la salud humana es preventivo y terapéutico.

BIOÉTICA PRÁCTICA: Se remite a la moral y construye la moralidad de la persona, al realizar un análisis de la acción humana a través de la reflexión en el actuar y en el decidir, y resulta por tanto en la bioética vivida, o sea en ese conjunto de juicios de valor o de moralidad que permiten escoger los medios y los fines para cada una de nuestras acciones y decisiones.

BIOÉTICA PROFUNDA: Es un término usado por Potter por primera vez en el año 1988. Es un concepto que demanda reflexión sobre las cuestiones de la supervivencia humana a largo plazo en los términos de la naturaleza de la existencia humana, explora los nexos entre los genes y la conducta ética.

BIOÉTICA PUENTE: Como un término nuevo, se refiere al artículo clave de Potter en 1970 y su libro en 1971, en el que la bioética fue descrita utilizando la palabra puente como una metáfora con intención de promover la supervivencia humana (un puente hacia el futuro) y con la intención de unir la ciencia y la filosofía (un puente entre dos culturas).

BIOÉTICA TEÓRICA: Se remite a la ética o filosofía moral y trata acerca de los principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tiene como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona.

BIOETICISTA: Una persona que cuenta con el entrenamiento, el conocimiento y la habilidad necesaria para orientar y abrir perspectivas en relación con la aplicación de la teoría ética al cuidado de la vida y la salud de los seres humanos y del ecosistema, una persona que puede brindar información sobre las consecuencias morales de las elecciones y decisiones relativas al cuidado de la vida y la salud de las personas y del ecosistema. El bioeticista trabaja en la afirmación de la vida como factor de convergencia e integración entre el hombre y la naturaleza. El especialista en bioética ha de tener vocación dual, debe estar familiarizado con los conocimientos científicos más actuales y su aplicación al contexto clínico o social, o ambos, además de basar su formación humanista en la ética, de manera que pueda juzgar con suficiente conocimiento los hechos que se presentan en la clínica o en la sociedad, o en ambas.

BIOINFORMÁTICA: Es una nueva disciplina científica, denominada también biología molecular computacional, la cual ha surgido con el fin de procesar masivamente los datos tomados de los grandes bancos de información biológica. Debe su nacimiento a la acumulación de una desmesurada cantidad de datos biológicos generados a partir de la secuenciación del genoma humano y el de otras especies. Se trata de un cambio en la visión del mundo biológico, la cual debe estar unida a un fuerte componente ético por la importancia que tiene para la vida.

BIOSFERA: O el medio ambiente natural, es el conjunto de agua, suelos, atmósfera, flora, fauna, y la energía procedente del sol. La biosfera se equilibra mediante el continuo flujo de la energía y el reciclaje de la materia.

BIOSTEORÉTICOS: El hombre es un biosteoréticos; es un referente antropológico que significa que el hombre no es solamente un ser vivo, sino que, además, se sabe como tal. Esto último lo diferencia sustancialmente de las otras especies. De ahí que una de las características básicas del hombre sea la capacidad de interrogarse a todo nivel, como encarnación de la vida misma.

BIOTECNOLOGÍA: Es un término comprensivo para describir todas las técnicas que se emplean en la manipulación de la información genética de los seres vivos (ingeniería genética) y otras técnicas, no naturales, de propagación de células (cultivos in vitro de tejidos) entre otras. Uso de organismos o parte de los organismos para producir, modificar o mejorar plantas o animales y desarrollar organismos con fines diversos o específicos mediante la ingeniería genética o ADN recombinante. Otra definición es la aplicación de los principios científicos y de la ingeniería

al procesamiento de materiales producidos por agentes biológicos naturales o ratificales y el procesamiento de materiales biológicos para la provisión de bienes y servicios. Para concretar el análisis epistemológico en el tema de la biotecnología se debe analizar la triple semántica griega que la compone: bio, tecno, logo. Se trata de un saber racional, discursivo, coherente, y estructurado (logos), que partiendo de la experiencia se vuelve aprehensible y enseñable porque es operativo, práctico, útil, armónico, y artístico, el cual se emplea como mediación y utensilio para obtener determinado fin (tecné) y manipular el material biológico en servicio de la vida (bios).

BIÓTICO: Relacionado con la composición de un ecosistema se refiere a la biomasa de este, es decir, a las bacterias, hongos, plantas y animales (los componentes vivos de un ecosistema).

BIOSEGURIDAD: Evaluación, reglamentación y administración del riesgo biológico, a través de su reducción o eliminación para preservar las cualidades y sobre vivencia de la vida humana y la de otros organismos que componen el medio ambiente.

BIOSFERA: Estrato delgado de la superficie terrestre y capa superior de las aguas donde se desarrollan todos los organismos vivos que procesan y reciclan la energía y los nutrientes disponibles en el medio ambiente.

BLASTOCITO: Conjunto de sesenta y cuatro células que se forma cuatro días después de la fecundación y que corresponde a la fase de formación del embrión anterior a la implantación.

BONDAD: Calidad de bueno.

“Yo soy siempre aquel loco incorregible que cree en la bondad de los hombres y en la sencillez y naturalidad de la grandeza” (José Martí).

BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS: Son un conjunto de requisitos éticos y científicos de calidad, reconocidos a escala internacional, que deben cumplirse en la planificación, la realización, el registro y la comunicación de los ensayos clínicos en que participen seres humanos. Su cumplimiento garantiza la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos del ensayo, así como la fiabilidad de los resultados del ensayo clínico.

BUEN MÉDICO: Es un médico con un alto grado de competencia profesional, es decir, que tiene dominio de los conocimientos básicos de las ciencias médicas, sabe aplicar los métodos clínicos y epidemiológicos y los aplica con suficiente habilidad y destreza. Tiene excelencia técnica, aunque no necesariamente la moral. Este concepto puede extenderse a otras profesiones de la salud, pues en la actualidad el médico no es el único profesional que interactúa con el paciente (vea médico bueno y excelencia).

BUEN PACIENTE: Quienes así lo han entendido, exigen que sea franco y veraz, que cumpla las etapas terapéuticas comúnmente acordadas y que sea respetuoso del esquema de valores del médico, aunque con ello le sean negadas ciertas peticiones. El buen paciente no solicita licencias médicas más allá de lo médicamente necesario, no incita a declaraciones y certificaciones incorrectas, y no exige actos médicos que sean ilegales o incompatibles con la moralidad del médico.

“Nada es malo ni bueno en absoluto” (José Martí).

BUENO: Es aquello que perfecciona a un ente y a lo cual se tiende de manera apetecible por la dinámica fruitiva que le es propia. Bueno es lo que tiene valor intrínseco *per se* y lo que debe existir por su propia condición.

BURN OUT: Vea desgaste profesional.

BUROCRACIA: Es un sistema de administración que se efectúa mediante un aparato especial dotado de funciones y privilegios específicos y colocados aparte y por encima del pueblo. Influencia excesiva de los empleados públicos. Capa social formada por esos empleados.

“Nuevo queremos el carácter, y laborioso queremos al criollo, y la vida burocrática tenemosla por peligro y azote” (José Martí).

BURÓCRATA-BUROCRATISMO: El burócrata es el funcionario que antepone sus intereses personales, familiares, de sus amistades a los del pueblo trabajador, a los intereses de la construcción del socialismo, al decir de Lenin, y no todo el que está detrás de un buró. Entre las manifestaciones del burocratismo, utilizando términos cubanos encontramos la corrupción, el formalismo, el verticalismo, el papeleo, el peloteo, la insensibilidad, la proyectomanía, subestimación de las opiniones y propuestas de los especialistas en un tema. El reunionismo; el elevar a niveles superiores decisiones y problemas que competen al nivel propio, en lugar de resolverlos donde se generan, así como entrometerse en lo que no era de incumbencia propia. Otras manifestaciones —según Lenin— son la incompetencia para resolver los problemas más elementales; no enfrentarse enérgicamente a las deficiencias; creerse, en el caso de los que deben tomar decisiones, que son unos sabihondos, cuando en realidad conocen poco; sustituir el trabajo preparatorio indispensable por acciones voluntaristas; padecer de precipitación irreflexiva y de espíritu de rutina frente a los procedimientos y rangos (se refería a quienes solían decir: “este es el procedimiento, esto hay que hacerlo así y no de otro modo..”). También planteó vías para evitar el burocratismo, entre otras, el centralismo democrático, combinación tanto de centralización como de democracia, que pasa por la participación de los trabajadores manuales e intelectuales en la dirección, en la administración de todos los niveles. La combinación de métodos administrativos, educativos

y económicos y lograr que los intereses individuales se correspondan con los de la sociedad, donde entran en acción los métodos educativos, o sea, la persuasión, el convencimiento, el trabajo político e ideológico, y otros.

C

CACOTANASIA: Acelerar deliberadamente la muerte de un enfermo sin que haya expresa voluntad de su parte. Equivale a una eutanasia activa involuntaria.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD: Categoría histórico-concreta que expresa la armonía entre los servicios prestados, el sistema de normas valorativas y las expectativas de los usuarios referentes a la atención de la salud.

CALIDAD DE VIDA: El Grupo de la Organización Mundial de la Salud para su estudio la define como: La percepción de los individuos de su posición en la vida en el contexto de la cultura y del sistema valórico en el que vive y en relación con sus metas, expectativas, normas e intereses. Diferentes aspectos de experiencias personales que dan a la vida su carácter humano y proporcionan la satisfacción que hace de la vida humana algo valioso. Una vez identificados y articulados, los aspectos diferentes de la experiencia subjetiva se transforman en indicadores de medición que señalan si los beneficios de las intervenciones médicas compensan las cargas. Las consideraciones sobre la calidad de vida se vuelven importantes sobre cuyas preferencias médicas no se tiene conocimiento y, por consiguiente, las decisiones deben basarse en su mejor interés. La calidad de vida incluye experiencias como placer, dolor, funcionamiento físico, autoconciencia, autonomía, relaciones, independencia financiera, etc. Calidad de vida personal, referida a la capacidad de poseerse a sí mismo y relacionarse libremente con otros seres humanos. Es una sensación subjetiva, compleja y multidimensional pues admite muchas facetas, es relativa y dinámica, pues puede cambiar con la circunstancia de vida. El importante señalar que el único autorizado para opinar sobre la calidad de su vida es el paciente y que el respeto por la autonomía obliga al médico a tratar al paciente de acuerdo con la valoración de la calidad de su vida que este hace.

“Los grandes problemas humanos son: la conservación de la existencia, y el logro de los medios de hacerla grata y pacífica” (José Martí).

CAMARADERÍA: Está enmarcada en el grupo de otras virtudes. Es la amistad o relación cordial que mantienen entre sí los buenos camaradas

y un camarada es la persona que anda en compañía con otras, tratándose con amistad y confianza. Compañero (vea virtudes).

CAMPO DEL CONSENSO: Es aquel espacio de opiniones compartidas por el cual cualquier acuerdo tiene efectivamente sentido y que funda lo que Engelhart llama una comunidad de amigos morales.

CANON: Regla, precepto. Buena vara de medir.

CAPA DE OZONO: Parte interior de la atmósfera, a unos 15 a 25 km sobre la superficie terrestre, en la cual existe una concentración apreciable de ozono y su espesor en condiciones normales, es de unos 3 mm, desde la cual se absorben los rayos ultravioleta nocivos para la vida en la Tierra. En los últimos años los científicos han comprobado que el cloro y el bromo contenidos en los sistemas de refrigeración, acondicionadores de aire, solventes, spray y extintores de incendios, son sustancias que agotan la capa y, por tanto, se debe ir a su progresiva sustitución, como lo establece el protocolo de Montreal, firmado y ratificado por 181 países hasta diciembre del 2001 (vea ozono).

CAPACIDAD: Calificación ética y jurídica del estado psicológico de una persona por el que se le reconoce apta, aquí y ahora, para tomar decisiones concretas sobre aspectos básicos de su vida y poder ejercitar con ello los derechos fundamentales que tiene reconocidos como persona. El término jurídico correspondiente es “capacidad de obrar de hecho o natural”. En el ámbito de la bioética también se ha denominado *competencia*. Vea competencia/capacidad.

“... la capacidad de amar, única que hace al hombre grande y feliz”
(José Martí).

CAPACIDAD DE CARGA. Capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y asimilar sus efectos contaminantes y, a un tiempo, mantener su productividad, adaptabilidad y condiciones de renovación. En el control de las especies, número máximo de animales que un área puede sustentar en un determinado período sin deteriorarse. Cantidad de visitantes por día, mes y año, que un área protegida puede soportar, en dependencia de su tipo, de su tamaño, de la topografía y demás condiciones.

CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA: En ecología, es el máximo de especies que un ecosistema o habitat puede mantener, dadas las existencias y la disponibilidad de nutrientes. En los sistemas insulares, para citar un ejemplo, en los que los rumiantes pacen y pastan, la hierba, las hojas de los árboles y los frutos podrían ser el principal factor restrictivo de la capacidad de mantenimiento.

CAPACIDAD DE OBRAR: Aptitud de las personas para ejercer eficazmente sus derechos y obligaciones.

- CAPACIDAD DE SUSTENTO:** Cantidad máxima de población que un ecosistema dado puede sostener por un período indefinido.
- CAPACIDAD JURÍDICA:** Cualidad que ostentan las personas, por el mero hecho de serlo, desde el comienzo hasta el final de su personalidad, y por las que se les reconoce como titulares de derechos. Un niño de tres meses de edad o un discapacitado psíquico grave no tienen capacidad jurídica.
- CAPACIDAD LEGAL:** Forma de la capacidad de obrar que hace referencia al reconocimiento jurídico de la aptitud de un sujeto para ejercitar sus derechos y realizar actos válidos.
- CAPACIDAD NATURAL:** Forma de la capacidad de obrar que reconoce a las personas, en un momento determinado, suficiente inteligencia y voluntad para realizar válidamente un acto jurídico concreto o ejercitar un determinado derecho. Algunos autores la denominan *capacidad de hecho*. A esta capacidad es a la que se suele referir cuando se usa de forma genérica el término *capacidad*.
- CAPITAL GLOBAL:** Redefine así al conjunto de recursos y poderes que son, efectivamente, utilizables por una persona o familia; depende de las estructuras patrimoniales de acuerdo con una distribución de este, dentro de un espacio geográfico jerarquizado, es decir, dentro de un territorio que contiene una determinada estructura social. Consta de tres tipos de capital: un capital cultural, un capital económico y un capital social.
- CAPITAL CULTURAL:** Equivale a su bagaje cultural como producto de los procesos educativos (para todos en la sociedad socialista, limitado en la sociedad capitalista) formales o informales dentro de los cuales ha tenido oportunidad de participar (vea capital global).
- CAPITAL ECONÓMICO:** Está constituido por las rentas o fuentes de ingreso de la persona o la familia.
- CAPITAL GENÉTICO:** Así se denomina al componente genético de cada persona.
- CAPITAL HUMANO:** Es el que proporciona un flujo de servicios de trabajo. A nivel individual comprende conocimientos, salud, fortalezas, motivaciones y a nivel social y organizacional, comprende las redes y organizaciones ligadas al propio capital humano.
- CAPITAL INDUSTRIAL:** Proporciona un flujo de capital. Comprende los bienes materiales como maquinaria, edificios, infraestructura, etcétera.
- CAPITAL NATURAL:** Proporciona un flujo de funciones para el proceso productivo: proporciona recursos naturales y asimila residuos. En esta representación los servicios medio ambientales no se toman en cuenta. Los procesos naturales que mantienen el funcionamiento de la biosfera no son considerados como directamente útiles para la producción.

CAPITAL SOCIAL: Corresponde al conjunto de contactos y relaciones sociales a los que la persona o la familia tiene acceso o ha desarrollado.

CAPITALISMO: Formación económico-social que sucede al feudalismo. En la base del capitalismo, se encuentra la propiedad privada de los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado. La ley fundamental de la producción capitalista consiste en obtener plusvalía. Son rasgos característicos del capitalismo la anarquía de la producción, las crisis periódicas, el paro forzoso crónico, la miseria de las masas, la competencia, las guerras. La contradicción básica del capitalismo —entre el carácter social del trabajo y la forma capitalista privada de la apropiación— se expresa en el antagonismo entre las clases básicas de la sociedad capitalista, el proletariado y la burguesía.

“A los obreros, ignorantes, que quieren poner remedio brusco a un mal que sienten, pero cuyos elementos no conocen, los vencerá el interés de los capitalistas, disfrazados, como de piel de cordero una sorra, de conveniencias y prudencias sociales. A los obreros razonadores, mesurados, activa, lenta y tremendamente enérgicos, no los vencerá jamás, en lo justo, nadie” (José Martí).

CASO: Puede considerarse un conjunto particular de circunstancias expresado en términos de personas, acciones, situación y relaciones. Es aquello que sucede, es un evento, pero es también la caída en el sentido de quien abandona o se desvía de una norma. El caso clínico es el enfermo que se desvía de las normas de salud a tiempo que desarrolla un evento mórbido, como el caso moral es la anomalía con respecto a un precepto ético general. En la casuística clásica se habla de máximas, elementos nucleares que describen, y circunstancias, lo que rodea a estos. Vea análisis casuístico.

CASUALIDAD: Combinación de circunstancias que no se pueden prever. “Mera casualidad es que haya día bueno o malo, poesía barata y desdeñable la que hiciese hincapié en ello” (José Martí).

CATEGORÍA: En filosofía, conceptos fundamentales que reflejan las propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales de los fenómenos de la realidad y de la cognición. Las categorías se han formado en el proceso de desarrollo histórico del conocimiento sobre la base de la práctica social. Permiten al hombre llegar a conocer profundamente el mundo que lo rodea. Conceptos de máxima generalidad que reflejan los aspectos esenciales del objeto de estudio de una ciencia. Cada uno de los grupos en que se puede clasificar distintos objetos. Clase.

CATEGORÍAS ÉTICAS: Manifiestan los elementos esenciales de la moral y constituyen parte del cuerpo teórico de la filosofía moral, estructurada en actividad, relaciones y conciencia morales. Son conceptos que

sirven de criterios más generales de la valoración moral. Se consideran principales: el bien y el mal, el deber, la justicia, la dignidad, el sentido de la vida, la felicidad, el honor y otras.

CAUSALIDAD: Del latín *causa*: causa. Categoría filosófica que denota la conexión necesaria de los fenómenos, uno de los cuales (denominado *causa*) condiciona a otro (denominado *efecto*). Se distingue la causa absoluta y la causa específica. La causa absoluta es el conjunto de todas las circunstancias cuya presencia determina necesariamente el efecto. La causa específica es el conjunto de circunstancias cuya aparición (ante muchas otras circunstancias que existen ya en la situación dada antes de que se produzca el efecto y que forman las condiciones para que la causa actúe) lleva a la aparición de efecto.

CÉLULA: El más pequeño elemento dotado de vida. Los seres superiores tienen millones de células. Se compone de una masa de citoplasma con un núcleo y está rodeada por una membrana. En el núcleo se concentra el material genético en forma de ADN. Las células, además, reúnen una colección compleja de moléculas que de forma integrada son capaces de agruparse y reproducirse.

CÉLULAS MADRES. También llamadas *células troncales*, son la expresión inicial de lo que luego será cualquier célula de un organismo vivo, es decir, cultivadas pueden dividirse por períodos indefinidos y luego dar lugar a células especializadas, que implantadas en organismos humanos supuestamente pueden curar dolencias. Estas células pueden proceder de varias fuentes: de embriones humanos de varios días, de la sangre del cordón umbilical; de las grandes reservas naturales presentes en el organismo adulto para su propia regeneración; y, de las células reprogramadas, de modo que el núcleo de una se introduce en un óvulo al que se arrancó el suyo, y que de este híbrido se obtienen luego las células madre para el paciente.

CENOSIS: Conjunto de seres vivos que comparten un medio.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS: Un censo se define como el conjunto de operaciones consistentes en reunir, elaborar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales correspondientes a todos los habitantes de un país, así como a las viviendas en que residen. Este se hace mediante visitas directas a las viviendas y entrevistas a las personas. Los objetivos fundamentales son ofrecer cifras actualizadas sobre las principales características demográficas, económicas y educacionales de la población, así como de sus viviendas, brindando elementos estadísticos para evaluar la situación del país y formular las políticas socioeconómicas que se determinen. En otras

palabras, contar con la información sobre la población para los planes económicos y sociales a corto y mediano plazo y para la estrategia de los planes prospectivos de desarrollo.

CENSURAR: Corregir, criticar.

“Hacer, es el único modo eficaz de censurar a los que no hacen” (José Martí).

CENTRALISMO DEMOCRÁTICO: Reconocimiento de la libertad y la igualdad de derechos de los ciudadanos para analizar, debatir y decidir acerca de las cuestiones que les interesan por estar involucrados, en tanto que dueños de los medios sociales de producción, subordinándose el criterio de la minoría a la mayoría. El centralismo democrático en el socialismo se ejerce a través de la incorporación de las masas a la administración del Estado y de todos los asuntos sociales.

CERTIFICACIÓN: Es la potestad de reclutamiento o exclusión de los miembros en una profesión.

CIENCIA: Es uno de los productos más elevados de la actividad espiritual del hombre como resultado de la construcción de conceptos, teorías y conocimientos en una disciplina particular. Forma de conciencia social; constituye un sistema, históricamente formado, de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza constantemente en el curso de la práctica social. La fuerza del conocimiento científico radica en el carácter general, universal, necesario y objetivo de su veracidad. A diferencia del arte, que refleja el mundo valiéndose de imágenes artísticas, la ciencia lo aprehende en conceptos mediante los recursos del pensamiento lógico. Frente a la religión, que ofrece una representación fantástica de la realidad, la ciencia formula sus conclusiones basándose en hechos. La fuerza motriz de la ciencia estriba en las necesidades del desarrollo de la producción material, en las necesidades del avance de la sociedad. Se reconoce que la ciencia es un elemento valioso al servicio de la paz, el progreso y la lucha contra la pobreza, y que la responsabilidad social del científico se debe tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

“Poner la ciencia en la lengua diaria: he ahí un gran bien que pocos hacen” (José Martí).

CIENCIAS HUMANÍSTICAS: Son las que trabajan en la construcción axiológica para la convivencia social, teniendo al ser humano como el valor fundamental.

CIENCIAS POSITIVAS: Son aquellas a las que se le otorgan fines experimentales de aplicación práctica.

CIENTÍFICO APLICANTE: Es el científico que aplica los descubrimientos del científico básico.

CIENTÍFICO BÁSICO: Es el investigador o científico que se dedica al laboratorio y es el que descubre los fenómenos.

CIVISMO: Cultura de la convivencia, no desde el ángulo de la autoridad de una colectividad social, sino mediante el comportamiento respetuoso y correcto de los que participan en ella. Constituye el fundamento de la convivencia. No es solo un conjunto de maneras de proceder; incluye, además, en su contenido normas y valores morales. Se construye sobre la base de normas no escritas, que a lo mejor nadie desconoce pero que frecuentemente son pasadas por alto en la vida cotidiana. Las normas que conforman el civismo no todas pueden legislarse, son formadas a través de la cultura. Es a través del diálogo, de la educación que se adquiere una cultura cívica. El civismo también incluye una manera del bien decir como convivencia. Al mismo tiempo posee un valor moral insospechado porque bien decir es sinónimo de buen decir, es obra de bondad y no solo de belleza. No nace en ningún país de forma unilateral. Es preciso un proceso de sintonía entre los diferentes actores sociales, donde cada miembro de la sociedad se sienta como un ente integrado a su colectividad. A su vez, necesita el reconocimiento de la sociedad hacia sus miembros. Es esencial lograr la autonomía de la persona como coacción interna que debe interpretarse como un signo de madurez. Es menester entonces abrir un espacio a la ética intra subjetiva, al diálogo que somos cada uno de nosotros. Al modo de ver de Teresa Días Canals, el mecanismo de mediación para alcanzar este objetivo no es inalcanzable, la cultura es el medio ideal para ello.

CLIENTE Y PACIENTE: El *cliente* es el individuo que da el consentimiento para un procedimiento, asume la responsabilidad financiera por los servicios otorgados y negocia los detalles de lo que se lleva a cabo. El *paciente* es la persona con la que se realizan los procedimientos. Tratándose de adultos conscientes y mentalmente competentes, la misma persona cumple ambas funciones, la de cliente y la de paciente. En la pediatría, el niño es el paciente, mientras que sus padres son los clientes. El núcleo de la diferencia entre los términos radica en la afirmación kantiana de que toda persona es un fin en sí misma y no puede tratarse como un medio, de ahí que las personas tengan *dignidad* y no un *precio*, que puede fijarse como intercambio. Es necesario recordar que el *bien interno* de la sanidad es el bien del paciente, el de la empresa, la satisfacción de las necesidades humanas con calidad; el de la política, el bien común de los ciudadanos; el de la docencia, la transmisión de la cultura y la formación de personas críticas; el de las biotecnologías, la investigación en pro de una humanidad más libre y feliz. Quien ingresa en una de estas actividades no puede

proponerse una meta cualquiera, sino que ya le viene dada y es la que presta a su acción sentido y legitimidad social.

CLON: Es una colección de células u organismos genéticamente idénticos.

CLONACIÓN: Técnica de reproducción no sexual mediante la cual se obtienen seres genéticamente idénticos al organismo del que proceden. Existen diferentes tipos de clonación: celular, molecular o parcial y de genes. La clonación celular es un proceso de multiplicación de células genéticamente idénticas a partir de una célula. La clonación molecular consiste en insertar un segmento de ADN dentro de un vector que se replica en un huésped específico. La clonación de genes es una técnica que permite multiplicar un fragmento de ADN recombinante en una célula huésped y aislar luego las copias de ADN obtenidas. De acuerdo con la finalidad se pueden distinguir dos clases de clonación: la reproductiva y la no reproductiva. La clonación reproductiva busca la creación de clones con fines reproductivos, semejándose a una técnica de reproducción asistida. La clonación no reproductiva busca el estudio y curación de enfermedades degenerativas y hereditarias, obteniéndose con esa finalidad células de un paciente para crear un embrión clonado extrayéndose luego sus tejidos para ser destinados a implantes, lo que no ocasionaría el rechazo por parte del paciente.

CLONACIÓN NO REPRODUCTIVA: Su pretensión según dicen es generar conocimiento embrionario con fines terapéuticos, para realizar cultivo de tejido y de posibles órganos.

CLONACIÓN REPRODUCTIVA: Se plantea que tiene como finalidad la obtención de individuos clónicos.

COBERTURA O PAGO POR PARTE DE UNA TERCERA ENTIDAD: Típicamente en los EE.UU., Medicare, Medicaid, el seguro de salud comercial u otro arreglo (como el que se realiza a través de una organización para el mantenimiento de la salud, OMS) para pagar por servicios de cuidado médico y provisiones para el paciente. A menudo se trata de sistemas en los que la provisión del servicio está sujeta a un prepagado voluntario y a un copago de ella en el momento de solicitarlo.

CÓDIGO: Es un conjunto de preceptos que inciden en una amplia gama de comportamientos en función de principios y criterios en que aquellos se fundamentan. El fin que persigue una codificación consiste en ofrecer al profesional un marco referencial, que sirva para orientar las diversas opciones que se ofrecen en el marco de su profesión.

CÓDIGO (NO CÓDIGO): Proporcionar resucitación cardiopulmonar u otras medidas de sostén a una persona cuyos pulmones y corazón han dejado de funcionar. No código significa que se ha tomado la decisión de no

llevar a cabo la resucitación cardiopulmonar, ya sea porque el paciente la rechaza o porque la intervención resultaría inútil.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL: Especialmente en el caso de la medicina, siempre han reglamentado las relaciones entre los expertos y los profanos, pero además las relaciones de los expertos entre sí y con otros expertos.

CÓDIGO GENÉTICO: Libro de instrucciones cuya traducción permite entender las órdenes que da el ADN para la formación de otro tipo fundamental de moléculas llamadas *proteínas*.

COEXISTENCIA PACÍFICA: Principio de política exterior aplicado por la antigua URSS y otros países ex socialistas, con el fin de evitar una nueva guerra mundial. El primero en formular la idea de la coexistencia de estados con distintos sistemas sociales fue Lenin, quien se basó, para ello, en la ley del desarrollo desigual, económico y político del capitalismo. Presupone la renuncia a la guerra como medio de resolver las disputas internacionales, la comprensión recíproca y la confianza entre los países.

COHENTERISMO O DE “VA Y VEN”: Modelo de justificación de las proposiciones éticas, que procura moverse en ambas direcciones: tanto desde lo particular hacia lo general, como viceversa, basados en juicios que ocurren en todos los niveles de generalidad tratando de integrarlos de la forma más coherente posible, confrontándolos, podándolos, ajustándolos mutuamente y rellenando los huecos.

COLABORACIÓN: Trabajo en común, contribución a un trabajo colectivo.

COLECTIVISMO: Del latín *collectivus*, derivado de *colligere*, reunir, juntar. Principio de la vida social y de la actividad conjunta de los hombres; es contrario al individualismo. Surgió en el período de la formación de la sociedad humana.

COMA IRREVERSIBLE (ESTADO VEGETATIVO PERSISTENTE): Es el estado en que las funciones del tronco cerebral continúan, pero los componentes más elevados del cerebro se encuentran irreversiblemente dañados.

COMIDA FRANKENSTEIN: Se ha dado en llamar así a los alimentos modificados por ingeniería genética.

COMITÉS DE ÉTICA: Instituciones de carácter consultivo que agrupan a científicos, médicos y otros profesionales sanitarios, juristas y personas ajenas al ejercicio de la medicina (por ejemplo, filósofos, teólogos, etc.) Cumplen diversa funciones; la educativa, consultiva y normativa.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN: En una institución dedicada a la ciencia y la tecnología supervisa que la investigación tenga un aporte social, que se empleen los procedimientos adecuados que garanticen la validez científica del nuevo conocimiento y que las personas adopten el carácter de

“voluntarios” sabiendo de qué se trata, asumiendo los riesgos y beneficios eventuales, y vela por el respeto a la confidencialidad y a la dignidad humana.

COMPAÑERO: Persona que tiene o corre una misma suerte con otra. Colega. Persona que se acompaña con otra para algún fin. Un compañero puede ganarse cuando en instante pasajero y difícil, en solidaria ayuda moral nos sorprende extendida, pronta, desinteresada y espontánea, la mano que no soñábamos amiga.

COMPAÑERISMO: Armonía, amistad entre compañeros.

COMPASIÓN: La capacidad de sentir, de padecer junto al enfermo: experimentar algo de la problemática de la enfermedad, sus miedos, ansiedades, tentaciones, su agresión a la persona entera, la pérdida de libertad y dignidad y la total vulnerabilidad, el enajenamiento que produce o presagia cada enfermedad. En el sentido etimológico del término como capacidad de hacer propios los sentimientos de los otros. No es sentir lástima sino una relación humana basada en la devoción, la constancia, el respeto, la benevolencia, la comprensión y la amistad.

“¡Debiera ser la compasión dote de toda alma!” (José Martí).

COMPATRIOTA: Se dice de los nacidos en la misma Patria.

COMPETENCIA/CAPACIDAD: En la terminología de la bioética hace referencia a la aptitud psicológica de un paciente para ejercer su autonomía y tomar sus propias decisiones. Dicho de otra manera, es la habilidad de comprender las elecciones terapéuticas, apreciar las consecuencias de las diversas opciones y hacer y formular una elección. La falta de competencia o capacidad para tomar decisiones médicas no constituyen un juicio legal, más bien es una opción médica típicamente tomada por el médico a cargo o consultor especialista. Los criterios de competencia varían de acuerdo con la importancia de las decisiones que se adopten. Su equivalente jurídico es la capacidad de obrar natural, también llamada ocasionalmente capacidad de hecho, y que, genéricamente se denomina como capacidad.

COMPETENCIA ANALÍTICA: Significa aislar una perspectiva en forma consecuente y derivar de ella corolarios y conclusiones.

COMPETENCIA INTEGRADORA: Significa articular y sistematizar fragmentos de información en circunstancias fortuitas para adecuar el saber a la necesidad y el interés.

COMPETENCIA MENTAL: Es la capacidad de comprender y asimilar información, elaborada racionalmente y llegar a conclusiones y decisiones coherentes.

COMPROMISO: Como *convenio*. Acuerdo resultado de un juego de concesiones recíprocas, a partir de dos o varios puntos de vista, inicialmente

divergentes. Es el resultado de un “juego a suma cero”. Vale decir, de una situación donde uno pierde lo que gana el otro, y recíprocamente. El “tamaño de la torta” es invariable y la cuestión central está relacionada con su tamaño y de la repartición de las “tajadas” (vea consenso).

COMUNICAR: Es hacer partícipe a otro de algo que se sabe o se tiene, es describir algo, conversar, contagiar, transmitir. La comunicación más alta posee la gracia de despertar en el otro el sentido de quién es y de contribuir a que se reconozca.

COMUNIDAD IDEAL DE COMUNICACIÓN: Es aquella en la cual las personas se ven entre sí como interlocutores válidos con capacidad para juzgar entre alternativas proposicionales distintas y para entender las razones que les amparan.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA: Constituye una denominación convencional para indicar una modalidad de interpretar y afrontar la recuperación de la tóxico-dependencia, que, a diferencia de la pública, no limita su óptica a una clave médico-terapéutica polarizada exclusivamente en el soma, sino que considera, además, las numerosas necesidades psicológicas correlacionadas, que requieren también ellas de alguna forma de intervención.

CONCERTACIÓN: Proceso de deliberación entre partes con intereses diversos, facilitado por un tercero imparcial, que conduce a la obtención de acuerdos voluntarios y al establecimiento de límites en sus diferencias. En general, se considera que una concertación se desarrolla entre (varias o muchas) personas, que representan a las partes involucradas (entidades públicas, organizaciones económicas y sociales), en el marco de las normas vigentes así como de las reglas acordadas entre ellas, que incluyen la presencia de un tercero imparcial.

CONCIENCIA: Sentimiento íntimo del deber. Conocimiento interior del bien y del mal. Conocimiento de nuestros propios actos psíquicos. Forma superior, propia tan sólo del hombre, del reflejo de la realidad objetiva. La conciencia constituye un conjunto de procesos psíquicos que participan activamente en el proceso que conduce al hombre a comprender el mundo objetivo y su ser personal. Surge en relación con el trabajo del hombre, con su actividad en la esfera de la producción social, y se halla indisolublemente vinculada a la aparición del lenguaje, que es tan antiguo como la conciencia. En la conciencia reposa la capacidad de hacer juicios y de enjuiciarse, en virtud de apropiaciones de la realidad que se dan como constructos psico-sociales de profunda experiencia valorativa de esta. La conciencia humana no puede delegar en otra persona su responsabilidad personal, pues es una realidad singular, propia e intransferible. La conciencia es, ante todo, una actividad jurídica que procede

del intelecto práctico y que dictamina la bondad o la malicia de un acto concreto, aplica las normas a las conductas y a los hechos; en sí misma es una cierta ciencia o conocimiento, implica un cierto ordenamiento de la razón; sin esa primera realidad que es la conciencia, no puede haber ningún otro hecho de la ciencia (vea estímulos morales).

“La conciencia es la ciudadanía del universo” (José Martí).

CONCIENCIA ÉTICA: Es un juicio, un acto de la inteligencia por el cual se juzga un hecho, conducta o suceso en particular, aprobándolo o reprobándolo. No es reducible a sólo conciencia psicológica, del mismo modo que los hechos de la conciencia moral tampoco se reducen a meras vivencias, conflictos o sentimientos. La conciencia humana no puede delegar en otro su responsabilidad personal, pues es una realidad singular, propia e intransferible. La conciencia ética del hombre ha de encontrarse a solas consigo mismo; los demás podrán ayudarle con el consejo, con el buen ejemplo o con la compañía solidaria, pero el juicio último y el inherente y natural mérito o demérito, necesaria e inevitable ha de ser personal.

CONCIENCIA MORAL: La conciencia moral es todo acto del entendimiento práctico que se efectúa bajo la razón del bien. Es un estar alerta para discernir las acciones humanas en función de lo que se va descubriendo como bueno o como malo, como lo deseable, como lo conveniente, como lo apropiado, como lo correcto, como lo justo, como lo bello..., siendo todos estos valores construidos por la experiencia individual y colectiva en la permanente apropiación de la realidad y simultánea autoapropiación intencional, en la dinámica de la inteligencia sintiente hacedora de historia y, en consecuencia, agente responsable de su propia existencia. Es como la conciencia de la conciencia que la persona tiene, lo más íntimo de su intimidad, lo que no sólo se percata de cuantas acciones realizamos, sino la que juzga acerca de ellas, valorando si son conformes o no con el bien y con el mal.

CONCILIACIÓN: Acción de ponerse de acuerdo entre personas de forma amigable. A parte de su connotación jurídica (por ejemplo, los procedimientos de conciliación), hace referencia a la concordia, el entendimiento y la armonía que caracteriza el intercambio entre las partes. Según Picard —en mediación de conflictos— un tercero neutral sin poder de decisión, actúa como mediador entre las partes en disputa para llegar a la solución del problema. Las partes no suelen encontrarse.

CONDICIÓN: Categoría filosófica que expresa la relación del objeto con los fenómenos que le rodean, sin los cuales no puede existir. Las condiciones influyen sobre los fenómenos y los procesos, pero ellas mismas sufren la acción de unos y otros.

“Sólo se saben ver en los demás las condiciones que se tienen en sí”
(José Martí).

CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA: Es el conjunto de circunstancias biofísicas, sociales, económicas y políticas, necesarias para asegurar la continuidad de la vida humana sobre la tierra.

CONDICIONES DE VIDA: Se definen como las determinaciones cualitativas y cuantitativas que el salario define como accesos posibles a los bienes y servicios, tanto individuales como colectivos, o sea, el tipo de necesidades que es posible satisfacer en una comunidad dada, con base en la estructura normativa del orden laboral.

CONDICIONALISMO: Del latín *conditio*: condición. Teoría filosófica que sustituye el concepto de causa por el de complejo de condiciones. El fundador del condicionalismo fue Max Verworn (1863-1921; en filosofía, mantenía posiciones idealistas). Las ideas del condicionalismo alcanzaron cierta difusión entre diversos teóricos de la medicina fuera de la antigua Rusia.

CONFIANZA: Esperanza firme que se tiene de alguien o algo. Además de ánimo, aliento, vigor para obrar (vea revolucionario).

“Merecer la confianza no es más que el deber de continuar mereciéndola” (José Martí).

CONFIDENCIALIDAD: Mantener en secreto la información suministrada por el paciente. En el compromiso de confidencialidad típicamente encontrado en el código de ética profesional, el médico contrae la obligación de no revelar información sobre un paciente o cliente sin su consentimiento, siempre que no resulte en daño social o en la violación de los derechos de otras partes —relatividad del secreto profesional—.

CONFLICTO: Situación de difícil salida. Es el producto de un antagonismo o incompatibilidad inicial entre dos o más partes que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.

“... ¿qué estimula tanto como la contradicción?” (José Martí).

CONFLICTOLOGÍA: Es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos. Es una disciplina que la contienen todas las ciencias, incluso la matemática, la física teórica o la biología. Son las ciencias sociales las que más aportan a la comprensión de los conflictos.

“...la contienda es la sal de la vida” (José Martí).

CONMOVER: Inquietar. Turbarse, sentir inquietud.

“Conmover es moralizar” (José Martí).

CONOCIMIENTO: Mathesis. Es información organizada, articulada por y para algún interés. Proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado

por leyes del devenir social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica. El conocimiento es el resultado experiencial de la correcta articulación de los saberes científicos y sapienciales, los cuales ofrecen “certezas transitorias” en pos de la verdad. El fin del conocimiento estriba en alcanzar la verdad objetiva. Es el recurso determinante para la competitividad y el crecimiento económico de la sociedad (vea sociedad del conocimiento).

“Los conocimientos se fijan más, en tanto se les da una forma más amena” (José Martí).

CONOCIMIENTO BIOÉTICO: Es el que se va construyendo cuando se reflexiona sobre lo socializado y las relaciones emergentes que salen a flote cuando el sujeto gravita en estas experiencias. Las experiencias de tipo físico, en consonancia con las experiencias de tipo lógico y matemático, deben ser completadas con las experiencias entre sujetos pues es en la medida en que el sujeto entiende y comprende a los demás sujetos como se hace sujeto él mismo, con referencia ineludible a su hábitat. También requiere de un proceso de maduración y decantación para que se dé realmente la internalización y unas mejores condiciones morales para poder afinar el juicio valorativo.

“Lo primero es conocerse; porque sin fin fijo y viable, y sin medios correspondientes a él, sólo se echan a andar los ambiciosos, esos grandes criminales, —y los locos” (José Martí).

CONSENSO: Consentimiento general de las personas que componen una corporación, un comité, una comisión, etc. Aprobación y asentimiento. Mejor solución colectiva, en el sentido que satisfaga a las principales necesidades del conjunto de partes (aún si no es la mejor solución para cada una de ellas, individualmente), sin tener mayores consecuencias negativas a cada una de ellas. “El consenso no es unanimidad, ni el compromiso (como *convenio*). Tomar decisiones por consenso corresponde a darse los medios para determinar la mejor solución que satisfaga a las principales necesidades de todos, sin desatender a nadie y de manera que todos se sientan ligados por la ejecución de la decisión tomada”. Cabe anotar que la toma de decisión por consenso puede ser matizada por las reservas de un protagonista, sin que este se oponga a la decisión tomada o también por abstenciones (consenso “blando”). Vea compromiso.

CONSENSO BLANDO: Solución adoptada sin oposición formal (los potenciales oponentes se abstienen, o se ausentan, al momento de la decisión) a manera de permitir el logro de un consenso formal, aún cuando les he difícil adherirse al acuerdo.

CONSENTIMIENTO: Un acto mediante el cual una persona está de acuerdo con permitir algo. El consentimiento para intervenciones médicas debe

proporcionarle un paciente competente que actúe en forma libre y con conocimiento de causa. Es uno de los actos de la voluntad que tiene como objeto los bienes en tanto que medios —los otros son la elección y el uso activo—. Es el acto de la voluntad que tiene necesidad del consejo del entendimiento —pensar, deliberar—, acerca de cuáles medios son los más aptos para conseguir el fin requerido.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: La elección que realiza un adulto particular, de aceptar tratamiento médico, participar como sujeto en una investigación, o enfrentar adecuadamente un problema de salud. Para ser ética y legalmente válido, el consentimiento debe estar exento de violencia y basarse en información adecuada sobre los riesgos y beneficios del tratamiento al igual que sobre las opciones disponibles. Además, la persona que proporciona el consentimiento debe tener la capacidad de comprender la información y hacer una elección libre. Desde el punto de vista ético, el consentimiento informado es un proceso compartido de toma de decisiones que está basado en el respeto mutuo y la participación, por tanto no es un mero ritual que es obligatorio (vea competencia-capacidad).

Se puede definir también como la toma de decisiones autónomas y competentes del paciente o de su representante legal, o de ambos, con el fin de recibir atención médica o de participar en alguna investigación científica médica. En neonatología se define como la herramienta orientada a incorporar a los representantes del paciente, con frecuencia su propia familia en un proceso compartido que reconoce la importancia del enfermo como persona digna, con intereses propios, en aquellas situaciones en las cuales se debe elegir entre procedimientos diagnósticos y terapéuticos que conlleven un riesgo vital o de morbilidad para el recién nacido. El consentimiento informado supone un proceso oral, es decir, un diálogo entre dos personas, que posibilita al enfermo hacerse cargo de su decisión con conocimiento de causa. La exigencia del consentimiento informado tiene límites o excepciones: a) cuando existe un grave peligro para la salud pública; b) cuando se da una situación de urgencia vital inmediata; c) cuando se comprueba una incompetencia o una incapacidad del enfermo y la ausencia de sus representantes legales.

CONSENTIMIENTO SUSTITUTO: Consentimiento informado voluntario dado por alguien en nombre de otro que está incapacitado para darlo por sí mismo.

CONSTITUCIÓN: Ley fundamental de una nación. Acción de constituir o establecer.

“... no puede votar sobre la Constitución quien no sepa leer en ella”
(José Martí).

CONSTITUCIÓN VALÓRICA: Significa que una profesión, por ejemplo la medicina, tiene fines desde los cuales su ejercicio puede ser bueno, malo, adecuado o incorrecto.

CONSUELO: Alivio a una persona.

“¡No se consuela de un dolor imaginario!” (José Martí).

CONSULTA: Acción de una persona o de una institución que toma conocimiento de la opinión, de las propuestas o de las preferencias de otras personas o instituciones, sobre un tema que definió, sin comprometerse en cuanto a como tomaran en cuenta las opiniones advertidas. Consultar sería, conferenciar con otras personas para recoger opiniones.

“Siempre habrá la consulta de las cabezas. Y el déspota mayor, no puede prescindir en cierto modo de ellas” (José Martí).

CONSULTA ÉTICA: Un procedimiento formal para constituir un foro donde los médicos, las enfermeras y los miembros de la comunidad moral del paciente puedan plantear sus preguntas y preocupaciones acerca de las consecuencias éticas del cuidado y tratamiento de un paciente específico. El procedimiento y el ámbito de reunión pueden estar a cargo de un bioeticista profesional o de un comité de ética.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: hablamos de esta cuando los residuos generados por las actividades económicas (como plomo, sulfuro, ozono en la atmósfera, nitratos, aluminio en el agua, residuos nucleares y pesticidas por solo citar algunos), no pueden ser absorbidos por su cantidad exagerada o por su naturaleza y se acumulan causando daño en el medio ambiente. La contaminación se produce, entonces, cuando los niveles de concentración de desperdicios son tales que comienzan a producirse efectos nocivos para los organismos vivos.

CONTRATO SOCIAL: Es una negociación cuyo fundamento es el mutuo respeto, el cumplimiento de las promesas hechas y la fidelidad a los acuerdos tomados. Aparece un organismo central o estado que se hace garante imparcial del contrato social, pero emergen también las tensiones entre libertades individuales reacias a doblegarse y el bien común que obliga a controles y coartaciones. Las personas que conforman una comunidad velarán por el bienestar comunitario en las decisiones que, si bien tienen alguna cuota de displacer por el sacrificio y esfuerzo que lo demande como mediación, la nobleza del fin deseado racionalmente asume los medios.

CONTROL DEL DOLOR: Una situación en la que el dolor físico ha sido aliviado y el paciente está tranquilo. Las intervenciones apropiadas para un manejo integral del dolor físico incluyen opioides, bloqueadores nerviosos, intervenciones psicológicas, imágenes dirigidas, dispositivos implantables, radiación paliativa y quimioterapia.

CONVENCIONALISMO: Del latín *conventio*: contrato, acuerdo: Concepción filosófica según la cual las teorías y conceptos científicos no son reflejos del mundo objetivo, sino producto de un acuerdo convencional entre los hombres de ciencia; el acuerdo está determinado por consideraciones de comodidad y sencillez. El convencionalismo constituye un punto de vista típico del idealismo subjetivo, dado que niega el contenido objetivo de los conocimientos del sujeto. El fundador del convencionalismo fue Poincaré.

CONVICCIÓN: Ética o política a la que se está fuertemente adherido (vea revolucionario).

“La convicción quita mucha fuerza a la potencia de convencer.” (José Martí)

COOPERACIÓN: Es una de las expresiones políticas de la ética, es una propuesta colectiva por crear un espacio de convivencia más justo, donde el hombre pueda ser más libre y más feliz. Es la acción de ser parte de una obra común, de “hacerlo en común”.

COORDINACIÓN: Incorporación de actores públicos en un proceso de decisión, para favorecer el desarrollo de relaciones de colaboración entre las partes. La coordinación puede ser horizontal (entre entidades públicas del mismo nivel administrativo) o vertical (entre entidades públicas de niveles diferentes).

CORÁN: Texto fundamental e intangible de las leyes canónicas del Islam, consta de 114 suras o capítulos. Al lado de numerosos pasajes que tratan de religión y de moral, este texto sagrado contiene algunos versículos jurídicos relativos al estatuto personal y a la sucesión (vea SHARIA).

CORRIENTE VITALISTA: Se basa en que exceptuando los casos en los que el niño ha sido declarado muerto, toda negativa o interrupción de un tratamiento es éticamente inmoral (neonatología).

CORROSIÓN DEL CARÁCTER: Según Senté, es la quiebra de la capacidad del trabajador para establecer relaciones duraderas con su entorno laboral, en la organización creada por el nuevo “capitalismo flexible”. Es la desaparición de la solidaridad entre los productores. Es la extinción de la continuidad de los valores que resultaban de una trayectoria laboral prolongada y estable, en la familia y en la educación de los hijos. Es la devaluación de la experiencia del viejo trabajador en un esquema en el que la provisionalidad es interminable: las estructuras solo existirán o solo perseguirán los mismos objetivos en tanto el mercado, insaciable y voluble, justifique su existencia.

CORRUPCIÓN: La palabra *corromper* significa alterar y trastocar la forma de alguna cosa, y tiene su raíz en la palabra latina *corrumpere* que, a su vez, se compone de *cum* (junto) y *rumpere* (romper). Por consi-

guiente, etimológicamente, la palabra corrupción implica una alteración viciosa de un original realizada con complicidad. En otras palabras, se expresa la idea de un acto que altera el estado de las cosas, mediante una complicidad de otro agente. Se piensa que fue Joseph A. Centuria (1931) quien definió la corrupción como el abuso de la función pública en pos de un beneficio privado. Por tanto, la comprensión del término se redujo a la esfera pública, señalando una conducta motivada por intereses personales mediante una acción indebida (abuso). Así se distingue entre: a) cohecho, un intercambio voluntario de prestación y contraprestación entre los actores para beneficio mutuo (la relación entre soborno y sobornado); b) extorsión, una coacción para obtener un beneficio; c) malversación, el uso indebido de fondos públicos; d) especulado, el hurto de fondos públicos; e) nepotismo, la discriminación ilícita de personas para acceso a un cargo público o a las prestaciones de lo mismo basándose en razones de parentesco, amistad u otra afinidad. Implicaciones éticas: éticamente, la corrupción es el abuso de poder (político, económico, medial, etc.) para provecho personal (o de un grupo). En la esfera pública, la corrupción en la sociedad provoca una desconfianza sistémica frente a las instituciones estatales. La corrupción atenta contra dos grandes valores claves para la convivencia: la verdad (el ethos de la verdad constituye un imperativo ético que posibilita lo humano en su autorrealización en la apertura hacia el otro) y la justicia (imperativo ético de dar a cada uno lo que le corresponde por derecho). La corrupción es una mentira social porque abusa del poder, sea este público o privado. El poder es una posición de servicio y, por ello, abusar de él contradice su razón de ser. No se puede asumir un poder para autoservirse, ya que, en aquel mismo momento, se explota a otros, justamente para servir los propios intereses a costa de los demás. La gravedad de la corrupción reside en la introducción de la mentira que destruye, en primer lugar, al causante y, también, falsifica las relaciones interpersonales impidiendo la auténtica comunicación. Por ello añade el atentado contra la justicia que ordena las relaciones entre las personas y su institucionalización en estructuras correspondientes. Así, la corrupción falsifica (es decir, miente sobre) las relaciones interpersonales y llega a ser una injusticia social de graves consecuencias antropológicas, porque introduce la sociedad dentro de un contexto de mentira social.

“Debieran los ricos, como los caballos de raza, tener donde todo el mundo pudiese verlo, el abolengo de su fortuna” (José Martí).

CORTE DE APELACIONES: Una corte con jurisdicción de apelación y revisión.

COSA: Todo lo que existe, real o imaginario.

“Dos cosas hay que son gloriosas: el sol en el cielo, y la libertad en la tierra” (José Martí).

COSMOS: Todo lo que tiene existencia física, el mundo. Universo, mundo en su totalidad y como un todo, conjunto íntegro de la materia infinita que se mueve en el espacio y en el tiempo, con la Tierra, el sistema solar y las galaxias, incluida la nuestra.

COSTUMBRES: Son los hábitos humanos dentro de una comunidad. Las costumbres en general conforman —o ayudan a hacerlo— la identidad de un pueblo, pero no todas necesariamente tienen una relevancia de carácter moral. Las formas de vestir, peinarse y alimentarse no tienen en sí una carga moral. Son colectivas, adquiridas, transmitidas por una comunidad a sus miembros, ya sean nacidos o incorporados a ella. Las costumbres propiamente morales son las que están relacionadas con el bien y el mal. Costumbre quiere decir algo de los sentidos, pensamientos y sentimientos que ya no es puesto en discusión. Como ya se ha señalado las costumbres pueden ser morales o no, pero ellas han adquirido una significación destacada por las consecuencias que se pueden derivar en las relaciones sociales de una colectividad humana.

CREACIÓN: Actividad humana que produce valores materiales y espirituales cualitativamente nuevos. La creación constituye una facultad del hombre surgida gracias al trabajo, la cual le permite formar una nueva realidad con el material que tiene a su alcance (basándose en el conocimiento de las leyes del mundo objetivo) para dar satisfacción a sus múltiples necesidades sociales.

CRECER: Según el economista Herman Daly, significa aumentar de tamaño por el acrecentamiento o acumulación de material. Crecimiento, por tanto, significa un aumento cuantitativo en la escala de las dimensiones físicas de la economía. Una economía en crecimiento se está haciendo mayor; una economía en desarrollo se está haciendo mejor. Una economía puede, por tanto, desarrollarse sin crecer o crecer sin desarrollarse. Crecer significa simplemente aumento de tamaño, mientras la idea de desarrollo implica que el producto o servicio suministrado contribuirá realmente a que la gente utilice menos recursos a la larga y, al mismo tiempo, servirá o mejorará su vida (vea desarrollar). En la economía restauradora, una compañía se apoya en la idea de que sus productos o servicios mejorarán la vida de las personas cualitativamente no cuantitativamente.

“Crecer es el único modo de adelantar” (José Martí).

CRECIMIENTO: Tiene relación fundamentalmente con incremento de variables cuantitativas de tipo material y que consecuentemente tiene un tope, tiene un techo, tiene umbrales, los cuales, si son transgredidos,

entonces lo que producen es daño, dolor, deterioro, sufrimiento (vea desarrollo).

CRISIS AMBIENTAL: Es una ampliación del fallo de la humanidad para verse a sí misma como parte integral del ecosistema global.

CRISIS SOCIAL: Este concepto expresa una agudización de las contradicciones socioeconómicas y políticas que provocan el surgimiento de momentos coyunturales difíciles para la sociedad, en cuyo seno está el enfrentamiento socio clasista de los intereses en pugna. La agudización extrema de las crisis sociales puede conducir a estallidos sociales revolucionarios cuando las masas o grupos sociales tratan de subvertir el orden de un dominio explotador y de injusticias sociales; o contrarrevolucionario, cuando determinados sectores o grupos sociales tratan de hacer reversible un orden de dominio con una base democrática de participación y beneficio popular con un carácter revolucionario, según las condiciones que indican la radicalidad del proceso y el momento histórico en que se produce (vea revolucionario).

CRITERIOS: Son un conjunto de razones con un carácter decisivo respecto a un tema y desempeñan una función esencial como factores que gobiernan la clasificación, la evaluación y la interpretación, en todas las áreas del quehacer humano. Algunos de estos criterios están constituidos por valores, principios, normas, convenciones reglas y otros. El análisis de los criterios adecuados nos lleva al examen crítico de posiciones teóricas, ideológicas, filosóficas y sistemas de concepciones del mundo, ante los que el asumir una posición sustentada solo puede hacerse desde la consideración de sus complejidades y múltiples ángulos de referencia y perspectivas.

“Criticar es ejercer el criterio” (José Martí).

CRITERIO SUBJETIVO: El principio más elevado en que se apoya el representante que toma las decisiones por otra persona. Con arreglo a este criterio, el representante escoge lo que la persona, ahora incompetente decidió antes de perder la capacidad.

CRITICISMO: Nombre que Kant dio a su filosofía idealista por entender que el objeto principal de esta estribaba en la crítica de la facultad cognoscitiva del hombre. Como resultado de su crítica, Kant llegó a la negación de la posibilidad de que la razón humana pudiera conocer la esencia de las cosas. También se da el nombre de criticismo a otras teorías idealistas subjetivas que limitan la cognición humana y reconocen como fuente de la misma la experiencia, entendida solamente con un criterio idealista. Objetivamente considerado, el criticismo ha constituido un intento de superar, desde posiciones idealistas, las limitaciones del empirismo y del racionalismo.

“Críticar no es morder, ni tenacear, ni clavar en la áspera picota, no es consagrarse impiamente a escudriñar con miradas avaras en la obra bella; es señalar con noble intento el lunar negro, y desvanecer con mano piadosa la sombra que oscurece la obra bella”. “La crítica es el examen; sin que llegue a la severidad ni a la censura”. “La crítica no es más que el mero ejercicio del criterio” (José Martí).

CRIOPRESERVACIÓN: Conservación a bajas temperaturas de esperma, óvulos y embriones para fines de reproducción.

CROMOSOMA: Estructura del núcleo de la célula con forma de bastón. Está compuesto de ADN y proteínas. Los cromosomas son iguales en todas las células del individuo a excepción de las células sexuales y los hematíes de la sangre del hombre. Todas las especies tienen un número determinado de cromosomas. La especie humana tiene 23 pares.

CUALIDAD: Cada uno de los caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas o cosas.

“Todo el que posee en demasía una cualidad extraordinaria, lastima con tenerla a los que no la poseen” (José Martí).

CUALIDADES MORALES: Peculiaridades del hombre que constituyen virtudes o vicios. Son cualidades morales positivas, entre otras, la honradez, la modestia, la laboriosidad, la fidelidad al deber social, el colectivismo, el humanismo y el patriotismo e internacionalismo.

“... notase siempre que los que no poseen una cualidad, son los que ponen más empeño en aparentarla” (José Martí).

CUBANÍA: O cubanidad, la podemos definir de forma vaga como una relación de pertenencia a Cuba. Es principalmente la calidad de una cultura específica —la cubana de Cuba—, es la condición del alma, es complejo de sentimientos, ideas y actitudes; el carácter, la manera de ser, de hablar, su condición distintiva, diferencia al cubano de lo universal. Lo cubano es también risa, humor criollo, fiesta baile, música, solidaridad humana. La verdadera cubanía surgió por la preocupación ante los destinos primero de la patria local, después por esta como país y, finalmente, a partir de los años 60 del siglo XIX, por la nación, fue precisamente por los valores morales que se fueron formando a través de su historia. No basta haber nacido en Cuba, deberle la vida y el porte, falta aún tener la conciencia de ser cubano y sobre todo la voluntad de querer serlo. Ella no se encuentra en la sangre, ni en el papel, ni en la habitación. Su esencia no podrá estar nunca atrapada en el discurso. Don Fernando Ortiz la identifica como un ajíaco—guiso típico, elaborado con viandas y trozos de carnes diversas, primero por los indios taínos, después enriquecido por españoles, africanos, franceses, asiáticos y otros. Siempre

está en ebullición, siempre cociéndose, confluencia de muchas culturas, es el sello indiscutible de lo que nos identifica, de la mezcla, de la mesticidad como categoría cultural.

“¡En el suelo se ha de clavar la mano, y por el aire se ha de dejar colgando la lengua, que muevan a partido o disensión a los cubanos, que llamen a los hombres a la desconfianza y el odio!” (José Martí).

CUIDAR: Es compadecerse de alguien, ayudarlo a ser autónomo, invitarle a compartir su responsabilidad y su angustia, transformarlo en el verdadero centro de la vida sanitaria, en definitiva, ejercer el deber moral que todo profesional de la salud tiene en tanto que profesional, a saber, velar por el bien del paciente. Cuidar de una persona es acompañarla con la atención volcada para que su libertad se realice dentro de los límites posibles.

CUIDADOS PALIATIVOS: Conjunto de tratamientos y cuidados médicos, quirúrgicos y psicológicos, así como el apoyo espiritual destinados a aliviar el sufrimiento y mejorar el confort cuando un tratamiento con intención curativa es inapropiado.

CULTURA: Es la expresión de una particularidad histórica, de un punto de vista original e irreducible sobre el mundo, sobre sus obligaciones, sus privilegios y sus límites, sobre lo que debe hacer y puede esperar. Cada cultura genera su propia ética, con la cual se reproduce o muere, según el grado de racionalidad de sus valores para gestar el proceso de humanización. Cultura es el trabajo del hombre para perfeccionarse a sí mismo y a su mundo. No es cultura lo que se hereda genéticamente, aunque no se pueden desconocer las relaciones entre la cultura y la genética (memoria nerviosa). Cultura es todo lo aprendido y transmitido socialmente en el gran acervo de la memoria colectiva. Aspectos de la cultura son: la ciencia, la tecnología, el arte, la música, la política, la economía, la religión, etcétera. La médula de la cultura es la concatenación de valores que constituyen la cadena ética que dará supervivencia a una civilización. El respeto y la defensa de las condiciones que hacen posible la vida misma como totalidad, constituyen los imperativos éticos supremos si queremos construir una cultura de la vida y no una cultura de la muerte. La cultura debe ser instancia creadora de condiciones para la vida. La cultura es nuestro origen y nuestro proyecto, nuestra memoria y nuestra profecía. Un pueblo se identifica y se autoconfirma con la cultura. La incultura es un grave padecimiento, porque hace que dejemos de ser nosotros. En síntesis, la cultura es un constructo social que se transmite históricamente por el proceso de aprendizaje en el gran acervo de la memoria colectiva, evoluciona con la evolución propia de las personas y de su comunidad, y es la riqueza ancestral que da identidad

y pertenencia, gracias a la fuerza experiencial que permite la supervivencia exitosa de un grupo humano con su entorno.

“Sin cultura y sin conocimientos no hay libertad posible” (José Martí).

CULTURA DE LA DESTRUCCIÓN: Es la utilizada por el imperialismo al invadir un Estado, en ella nada queda librado al azar. En este escenario se queman libros, se saquean piezas de arte, se arrasa el patrimonio cultural de una sociedad con fines premeditados. Se provoca esta catástrofe cultural precisamente para desculturizar a la nación entera. Recordemos que no hay identidad sin memoria. Si la memoria de un país es golpeada, a cualquiera de los niveles se produce una amnesia colectiva. El patrimonio, al estar ligado a la memoria colectiva, se relaciona estrechamente con la identidad. Estas acciones éticamente son inaceptables y deben ser repudiadas.

“... la madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de los vicios, es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura” (José Martí).

CULTURA DE MASAS: Vea ideas.

CULTURA DEL DETALLE: Para unos es la exquisitez absoluta, para otros es el detonante hacia la excelencia en todo lo que hagamos, sin importar el rango de prioridad, tanto en lo simple como en lo complejo. Es hacerlo impecablemente bien, sin el más mínimo descuido. Para ello necesitamos ver lo esencial y lo pequeño, que no por ser cotidiano es menos importante. Otros plantean que es un valor organizacional, por cuanto es una creencia, un aprendizaje, un conjunto relativamente estable en el tiempo. Ella no es un tipo de cultura, ella es un valor, como lo son otros, que sustentan la cultura de la sociedad o de una entidad. Se alimenta, también, de la síntesis de lo cotidiano, porque este valor implica autoperfección continua, individual y colectiva. Este valor consiste en luchar apasionadamente por la excelencia al producir bienes y servicios. Podemos practicar la cultura del detalle si nos deshojamos de la mediocridad, la improvisación, el conformismo, el estancamiento y seamos capaces de arremeter contra los mitos para lograr anhelos que a la postre perdurarán en algo superior, aún por pequeños que sean. Se invoca a términos sin fronteras en la aplicación. Cabe lo mismo en las complejidades de un determinado sector, en el reducido espacio de un puesto de trabajo, una oficina o un centro; se entremezcla en la cotidianidad de una ciudad y puede llegar hasta la dimensión de una actitud nacional. Sólo depende de una materia prima: ¡Querer!

“La cultura requiere cierto reposo y limpieza, así como la vida doméstica” (José Martí).

- CULTURA GENERAL INTEGRAL:** Es la que no puede concebirse sin cultura política, histórica, filosófica, económica, así como de los avances de la ciencia moderna y sus probables consecuencias éticas y sociales. “Ser culto es el único modo de ser libre” (José Martí).
- CURAR:** En sentido técnico, es remover la causa productora de la enfermedad, con lo cual ésta naturalmente desaparece. Significa dedicación, meditación, afecto y plenitud de creación vital.
- CURRÍCULUM VITAE:** Carrera de la vida: en el currículum vitae de ese profesor, aparece una relación detallada de todos sus estudios y cargos que desempeñó hasta el momento.

D

- DEBER:** Categoría profunda que abarca, fundamentalmente, todas las actitudes positivas del hombre ante la vida, la sociedad, los hombres y consigo mismo. Necesidad moral de cumplir las obligaciones y estas tienen un carácter objetivo. Las obligaciones se hallan determinadas por el lugar del hombre en el sistema de las relaciones sociales, se derivan del curso de la historia, de las necesidades del progreso social. Esto condiciona las distintas clases de deber: humano, civil, de partido, militar, de trabajador o empleado, familiar, etc. Por el hecho de entrar en determinadas relaciones, el hombre toma sobre sí obligaciones. La conciencia que de ellas tenga aparece como compromiso y vivencia (sentimiento) del deber. El cumplimiento del deber real (y no ficticio) es el bien. “Un hombre es el instrumento del deber: así se es hombre” (José Martí).
- DEBER EFECTIVO:** El deber efectivo es el que al cumplirlo hacemos lo que “efectivamente” es nuestro “deber”.
- DEBERES DE HECHO:** También conocidos como *actual duties* regulan el proceso de ponderación moral en circunstancias concretas.
- DEBERES DE OBLIGACIÓN IMPERFECTA:** Son de orden moral y no originan derechos. “El deber de un hombre está allí donde es más útil” (José Martí).
- DEBERES DE OBLIGACIÓN PERFECTA:** Son aquellos que generan un derecho correlativo a las personas. “No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él” (José Martí).
- DEBERES PRIMA FACIE:** También llamados *prima facie duties*, son los que tienen un carácter de exigencia moral vinculante.
- DECISIÓN:** Elección entre dos o varias opciones, por una persona o entidad que disponen de la competencia correspondiente. En materia de política pública, lo que se llama una *decisión* corresponde en realidad a algo construido mediante una secuencia de pequeñas decisiones sucesivas.

La cualidad de una decisión hace referencia a dos dimensiones: a) la calidad del resultado o del producto, de su contenido —por ejemplo, la factibilidad técnica de un proyecto—; b) la cualidad de la adhesión de las partes involucradas por la decisión —aceptabilidad sociopolítica de la decisión—.

“En las horas solemnes las decisiones son rápidas” (José Martí).

DECISIÓN ÉTICO-CLÍNICA: Es la que es necesario tomar con pacientes que plantean dilemas que comprometen aspectos morales; como ejemplo tenemos la abstención de tratamiento.

DECISIÓN INFORMADA: Se dice que es un término más neutral que el consentimiento informado y se da por lograda cuando el enfermo toma autónomamente (autológamente), coincidente o discrepante con el médico, una decisión sobre la base de información suficiente.

“En las hora solemnes, las decisiones son rápidas” (José Martí).

DECISIONES ANTICIPADAS: Decisiones tomadas por una persona sobre el cuidado de su propia salud antes de que llegue el momento en que se encuentre incapacitada para tomar una decisión al respecto. Las decisiones pueden incluir la designación de una o más personas para que tomen decisiones sobre el cuidado de la salud del paciente incapacitado o elijan aceptar o rehusar tratamientos bajo ciertas circunstancias. Las decisiones anticipadas incluyen poderes, poderes legales duraderos para cuidado de la salud y testamentos en vida.

DECISIONES DE REPRESENTACIÓN O SUSTITUCIÓN: Son aquellas decisiones sanitarias que afectan la salud o la vida de un paciente incompetente o incapacitado, y que por tanto otras personas —representantes o sustitutos— toman en su lugar.

DECISIONES DE TRATAMIENTO: Declaración escrita preparada por una persona en la que indica las formas de tratamiento médico que desea rechazar en caso de ser incapaz de tomar decisiones en algún momento (vea decisiones anticipadas).

DECISIONES SUBROGADAS: Son las que toma una persona por otra que no está capacitada para hacerlo.

DEDUCTIVISMO o de “arriba hacia abajo”: Modelo de justificación de las proposiciones éticas el cual mantiene que todo lo que se afirme en los niveles de menor generalidad debe deducirse de preceptos situados en niveles más generales. De esta forma se elabora una “ética aplicada”, que comienza estableciendo teorías generales, deriva posteriormente ciertos principios y normas, y evalúa finalmente los juicios morales según su adecuación a lo anterior.

DEFICIENCIA O MENOSCABO: Son transitorias, sólo implican cambios cuantitativos en el decursar vital. Son subsanables en el sentido de

que pueden anticiparse sus efectos y por ende tienen las personas la capacidad de adaptarse.

DELIBERACIÓN MORAL: Es un proceso que exige considerar hechos, principios y consecuencias, y que requiere escucha, comprensión, análisis de los valores implicados, argumentación racional de los cursos de acción posibles y óptimos, aclaración del marco legal, consejo no directivo y ayuda o derivación: este es el núcleo y el motor de todo proyecto de ética cívica y, por tanto, de la bioética. La deliberación es un antídoto contra la superficialidad, el fanatismo y la rigidez mental.

DELIBERAR: Discusión orientada a la toma de decisión colectiva, puede ser pública o a puerta cerrada.

“En las horas solemnes, las decisiones son rápidas” (José Martí).

DELITO: Toda acción u omisión socialmente peligrosa, prevista y sancionada en la legislación. Puede ser cometido intencionalmente o por imprudencia. Es intencional cuando se realiza consciente y voluntariamente la acción u omisión. Por imprudencia, cuando está presente la negligencia, la impericia, o la imprudencia propiamente dicha.

“No se ha de permitir el embellecimiento del delito, porque es como convidar a cometerlo” (José Martí).

DEMOCRACIA: Forma de gobierno en que el poder público está en manos del pueblo. Es una de las formas de poder; se caracteriza por proclamar oficialmente el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría y el reconocimiento de la libertad y de la igualdad de derechos de los ciudadanos. Al decir de Don Augusto Roa Bastos, Premio Cervantes de la Literatura de 1989, “no es otra cosa que el afianzamiento de la independencia y la soberanía”. Hoy se reconoce que no hay un único modelo de democracia y que esta es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada por los ciudadanos para determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, con la plena participación de las personas.

“Nada es tan autocrático como la raza latina, ni nada es tan justo como la democracia puesta en acción: por eso no es tan fácil a los americanos convencernos de la bondad del sistema democrático electivo, y tan difícil realizarlo sin disturbios en la práctica” (José Martí).

DEONTOLOGÍA: Es la ciencia o tratado de los deberes o las obligaciones —siempre acompaña a la ética—, proviene de la palabra *deontos* que en griego significa aquello que tiene que hacerse, aquello a lo que estamos obligados, deber. Particularmente se relaciona con profesiones como: la medicina, el derecho, la enfermería, la arquitectura, etc., siendo la reflexión acerca de las normas, la búsqueda de las exigencias éticas que conlleva el ejercicio de una profesión.

DEONTOLÓGICO: Lo que es regido por principios y normas que establecen deberes y obligaciones.

DERECHO: El derecho es un conjunto de normas que regulan determinadas conductas en una comunidad concreta y cuyo cumplimiento puede ser exigido coactivamente; por tanto, el derecho es un sistema de normas que regulan los comportamientos o actividades dotados de mayor relevancia en la relación social, siendo su cumplimiento obligatorio y exigible coactivamente. El derecho regula el aspecto externo de la conducta humana (fuero externo) mientras que la moral se atiene a la interioridad de la persona (fuero interno). Desde el punto de vista jurídico el desconocimiento de una ley no exime de su cumplimiento. Sin embargo, el desconocimiento de una norma moral sí exime de su cumplimiento, porque aquí la intención de quien obra no sólo es importante sino esencial. El derecho y la moral son sistemas normativos diferentes entre sí que aunque proyectándose sobre la misma realidad humana lo hacen desde presupuestos y teorías distintas. Sin embargo esto no debe llevar a la afirmación de separación entre ambos, sino a una necesaria complementariedad. Dado el carácter coactivo del derecho, debe lucharse para que este sancione aquel contenido de la moral mínima, articulándose ambos sistemas normativos, de forma que se produzca una moralización de derecho y de la vida social. De esta manera la impregnación social por las normas morales hará más fácil la aplicación del orden jurídico que recoja y sancione las convicciones morales básicas de la comunidad.

“En los pueblos libres, el derecho ha de ser claro. En los pueblos dueños de sí mismos, el derecho ha de ser popular” (José Martí).

DERECHO A SALUD: Frase inapropiada, pues solo puede ser un derecho la atención médica y cuidados de la salud, tiene aspectos médicos (derecho a atención médica) y extramédicos (derecho a protección ambiental, rehabilitación laboral, derecho a vivienda y urbanización, etc.). “¿Cómo se podrá reclamar un derecho si no se sabe definir su esencia?” (José Martí).

DERECHO A UNA ASISTENCIA SANITARIA: Surge cuando la salud deja de ser un problema privado, y se convierte en una cuestión pública y el Estado debe tener entre sus máximas prioridades la protección del derecho a una asistencia sanitaria. Es lo que refleja la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que cita explícitamente el derecho del hombre a una asistencia sanitaria y a un modelo de vida adecuado para la salud y bienestar del individuo y de su familia.

“... para el que padece, todo día en que se luce el derecho es domingo” (José Martí).

DERECHO UNIVERSAL: Legislación tan fundamental o básica que es vinculante para todos los estados, cuenten o no con su consentimiento individual.

DERECHOS: Son demandas justificadas hechas a otros por acciones o abstenciones. Un derecho es una libertad intachable o inobjetable. Los derechos “negativos” son los derechos a no ser interferidos por otros, los posee todo hombre, por el hecho de serlo, son: el derecho a la vida, a la salud o integridad física, a la libertad, a la felicidad, a la propiedad, etc. Los derechos “positivos” son demandas a otros (generalmente al estado) de asistencia, como el derecho a la atención de la salud, a la educación, a un salario para vivir.

“Los derechos se conquistan con sacrificios” (José Martí).

DERECHOS ESENCIALES: Son vitales y por ello puede hablarse de derechos de subsistencia o derechos de asistencia (alimentos, vivienda, cuidados de la salud, educación).

“Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan” (José Martí).

DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER: Término político utilizado para destacar que los derechos de la mujer son derechos humanos, derechos a los que tienen acceso las mujeres por el simple hecho de que son seres humanos. Este planteamiento agrega un enfoque de la mujer dentro del movimiento de los derechos humanos, así como el énfasis sobre los principios de los derechos humanos dentro del movimiento de los derechos humanos.

“Al resplandor del derecho, el abuso ceja” (José Martí).

DERECHOS HUMANOS O DERECHOS FUNDAMENTALES: Son aquellos de los que es titular el hombre por el hecho de participar de la naturaleza humana. Son, por tanto, poseídos por todo hombre, cualquiera que sea su edad, raza, sexo, religión o circunstancia. Constituyen una dotación jurídica básica, idéntica para todos los seres humanos. Los derechos humanos, suelen dividirse en tres grandes conjuntos: los relacionados con la libertad, los referidos a la participación y los que conciernen a la comunidad en su conjunto. Estos últimos suelen llamarse también *derechos sociales y económicos*, y su valor fundamental es la justicia. Los derechos humanos nacen con el hombre y cuando se habla de derechos de la persona humana, evidentemente, se piensa en la persona en su integridad; por consiguiente, se piensa también en su dignidad, en su libertad y en su salud.

“Pero el ardid de España es vano. Todo hombre negro ha de saludar con gozo, y todo blanco que sea de veras hombre, el reconocimiento de los

derechos humanos en una sociedad que no puede vivir en paz sino sobre la base de la sanción y práctica de esos derechos” (José Martí).

DERECHOS OPCIONALES: Son los que surgen de la libertad individual y pueden ejercerse en tanto no hagan daño a otros.

“Todo aquel que no mira por el derecho ajeno como el propio, merece perder el propio” (José Martí).

DERECHOS REPRODUCTIVOS: Es el derecho de de toda pareja humana a decidir en forma libre y responsable sobre el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y de los medios adecuados para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva, incluyendo el tratamiento por infertilidad y a la procreación asistida. Otros creen que es mejor llamarles derechos a la procreación por considerar que los seres humanos, a diferencia de los animales no se reproducen sino que se procrean.

DESARROLLAR: En economía significa expandir o realizar las potencialidades; llegar gradualmente a un estado más completo, más grande y mejor. Desarrollo significa, por tanto, la mejora cualitativa en la estructura, diseño y composición de los stocks físicos de riqueza resultante de un mayor conocimiento tanto de técnica como de proyecto (vea crecer).

DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE: Es el que utiliza los recursos naturales con economía y con una política de reposición que mantenga el equilibrio entre explotación de recursos y mantención de un medio ambiente propicio. Se puede decir también que es un proceso dinámico que implica trabajar simultáneamente en dos vertientes: la del desarrollo y la sostenibilidad. Desarrollo, como mejora constante de todo y de todos; la sostenibilidad como garantía de que las futuras generaciones de seres humanos pueden disfrutar, por lo menos, del medio ambiente y de los recursos naturales de que disponemos hoy. Otro concepto dice que es el proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento económico social en una relación armónica con la protección del medio ambiente, de modo tal que se satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin poner en riesgo las de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible debe estar enmarcado en tres pilares esenciales: protección del medio ambiente, desarrollo social y desarrollo económico.

DESASTRE AMBIENTAL: Alteraciones del medio ambiente, de origen natural o antrópico, que por su gravedad y magnitud puede poner en peligro la vida o las actividades humanas, o genere un daño significativo para los recursos.

DESGASTE PROFESIONAL: El desgaste, también conocido como *burn out* (estar quemado) se refiere a cansancio, desgana, frustración, agotamiento, estar al límite de las propias energías y capacidades. Es cierto que el desgaste profesional —que también se presenta en los docentes— genera deshumanización, puesto que provoca un tipo de relaciones despersonalizadas y despersonalizantes. Pero no podemos olvidarnos que es, también, consecuencia de situaciones laborales deshumanizadas en el origen. La relación de ayuda desgasta por sí misma, y si este desgaste no se sabe manejar, hace que los cuidadores tengan que abandonar su papel activo y convertirse ellos mismos en sujetos pasivos, en pacientes, necesitados también de cuidados. El *burn out* está tomando visos de epidemia, con efectos devastadores sobre las profesiones del cuidado. De ahí que haya comenzado a hablarse muy seriamente del cuidado del cuidador (vea relación de ayuda).

DESINTERÉS: Desapego y desprendimiento de todo provecho personal, próximo o remoto (vea revolución).

“... que el sacrificio es un placer sublime y penetrante, y el desinterés, la ley del genio y de la vida” (José Martí).

DESMORALIZAR: Corromper las costumbres. Dejarse dominar por el miedo. La desmoralización es la incapacidad de establecer el ajustamiento entre una situación problemática y la realidad individual. Una persona desmoralizada carece de contenidos y de criterios, se encuentra desorientada. Al fallar el contenido y las convicciones, el sentimiento no tiene base, lo que trae como resultado la inacción, la pérdida de ilusiones, de objetivos en la vida, la falta de perspectivas.

DESOBEDIENCIA CIVIL: Es un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley y cometido con el propósito de ocasionar un cambio en dicha ley o en los programas de gobierno. La motivación de esta es exclusivamente política (vea objeción de conciencia).

DESPERSONALIZACIÓN DEL PACIENTE: Proceso a través del cual los problemas de salud se separan de quien los padece comenzando a ser tratados como algo ajeno al ser humano que los porta.

DESVALIMIENTO: Alude no sólo al desamparo y falta de ayuda sino también, a la incapacidad y desvinculación que se le asocia en el proceso de envejecer. Hay un *desvalimiento situacional*, que excluye a las personas, según su edad de ciertos contextos; hay *desvalimiento o incompetencia cognitiva*, que permite relativizar los rendimientos atencionales o amnésicos y hasta esperar un coeficiente de pérdida funcional; existe en el pleno diario, un *desvalimiento de locomoción* suele adquirir una capital importancia al momento de proclamar políticas generales de

reemplazo para los senescentes, que este factor encarece o complica de modo importante.

“¡Horror, desampara al desvalido!” (José Martí).

DETERMINISMO: Es una corriente filosófica que considera que los comportamientos y el ejercicio de la libertad, por estar condicionados por factores biológicos y ambientales, son relativos en lo que respecta a la responsabilidad, por estar disminuida, al menos transitoriamente, su racionalidad y por lo tanto, su autonomía. Teoría de la conexión necesaria de todos los sucesos y fenómenos y de su interdependencia causal.

DIAGNÓSTICO PRENATAL: Métodos para determinar el estado de salud del feto durante el embarazo. El objetivo es proveer a la pareja con información sobre si el feto padece o no la enfermedad genética para la cual esa gestación está en riesgo aumentado.

DIALÉCTICA: Ciencia filosófica opuesta a la metafísica, que consiste en considerar los fenómenos en sus mutuas relaciones y movimientos, en su nacimiento, desarrollo contradictorio y desaparición.

DIÁLISIS RENAL: Sustitución de la función de un riñón por medio de la utilización de una máquina.

DIÁLOGO: Quiere decir interlocución, hablar entre, “hablar interesado”, mutualidad, cambio de perspectiva. Es discusión entre dos personas que intentan progresar conjuntamente hacia un mejor entendimiento o posiblemente un acuerdo.

“El ideal del diálogo es que sin ser rastrero, ni decir palabra que no sea imprescindible para el arte y sentido del asunto, imite absolutamente la naturaleza: cada carácter debe hablar en su tono y como quien es” (José Martí).

DIÁLOGO BIOÉTNICO: Se entiende como tal al diálogo interdisciplinario, intercultural e interreligioso desde el prisma de la ética.

DIÁLOGOS FUNCIONALES: Son tipos de comunicación interpersonal mediados por objetos. En el ámbito familiar y dentro del espacio dialógico o comunicativo, se ha encontrado que priman en la familia del adicto. Existe en estas familias una gran dificultad para establecer la comunicación interpersonal, recurriendo a objetos externos para justificar la conversación.

DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS: Este concepto enfatiza la importancia de marcar la diferencia entre el acceso (por ejemplo, de poder realizar labores agrícolas en terrenos que pertenecen a otra persona) y el control (por ejemplo, ser dueño o dueña de ese terreno y decidir cómo utilizar esa tierra). Puede que las mujeres tengan acceso a recursos clave, pero si carecen de control, casi no tienen voz cuando se trata de toma de decisiones si los recursos están en peligro.

DIGNIDAD: Es el respeto a sí mismo y el derecho a ser respetado. Principio incondicionado y absoluto que no tiene recepción, ni sustitución. Calidad de ser digno (que debe ser tratado con respeto), la gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. También se define como la calidad o el estado de ser valorado, honrado o respetado. La dignidad humana —todas las personas son iguales y merecen la misma consideración y respeto—. No tiene relación con ninguna cualidad humana, simplemente con su existencia. Actitud moral especial de la persona hacia sí misma y actitud de la sociedad hacia ella, reconociéndole el valor como ser humano. La dignidad del hombre supone la igualdad esencial de todos los hombres en la Tierra y es valiosa por sí misma, no por la importancia social de su titular; su supuesto radical es la vida humana como realidad valiosa, de la que no se puede disponer libremente. La condición del hombre de ser moral es el fundamento último de la dignidad humana. La dignidad humana pasa por la igualdad y la participación de todos los hombres (vea valores).

“Porque si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo preferiría: Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (José Martí).

DIGNIDAD OBJETIVA: Una de las dos vertientes de la dignidad en el hombre; se refiere a la afirmación del valor absoluto del ser humano, no mediatizable a otra realidad y a lo que todo está subordinado (vea dignidad subjetiva).

“La dignidad propia se levanta contra la dignidad ajena” (José Martí).

DIGNIDAD SUBJETIVA: Una de las dos vertientes de la dignidad en el hombre, y se refiere a la responsabilidad frente al mundo y a la historia, el hombre ha de humanizar la Tierra (ética de la responsabilidad) y ha de construir una historia solidaria (ética de la solidaridad) (vea dignidad objetiva).

“De tal manera necesitan los pueblos del concepto de dignidad, que hasta conviene herirla para darles el placer de defenderla” (José Martí).

DILEMA: Disyuntiva. Es un problema sin solución aparente. Es un problema cuya solución es también problemática. Es aquel problema cuya solución plantea nuevo problema. Es aquel problema que sigue siendo problemático aún después de haberlo resuelto. Los dilemas no se resuelven, en el mejor de los casos se disuelven. Sus soluciones son transitorias e imperfectas. Sus soluciones vuelven a plantearse, cada vez, para los nuevos formulantes.

DILEMA ÉTICO: Un conflicto de valores o creencias que resulta de una situación en la que la elección de un bien inevitablemente conlleva la pérdida de otro bien. Surge cuando hay dos o más valores morales o principios éticos en conflicto y por lo general demandan una elección.

DIMENSIÓN BIOÉTICA: Acciones educativas sistemáticas caracterizadas por tener una orientación bioética en el tratamiento de la relación ciencia-tecnología-valor, en la que el conocimiento constituye en sí mismo un valor considerado desde una perspectiva humanista y con un enfoque axiológico.
“... sólo en la educación reside la fuerza definitiva” (José Martí).

DINÁMICA DE CONFLICTO: Se basa en convertir la ambición de poder en desarrollo económico, mediante la competencia, la cual está fundamentada en la escasez de los recursos, lo que origina concentración de capitales en grandes monopolios para dominar el mercado. Es todo lo contrario a la dinámica de la economía solidaria.

DINÁMICA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA: Es la que resuelve los problemas de la comunidad en la misma comunidad, pues los esfuerzos mancomunados valoran lo humano sobre el capital y privilegian la corporación sobre la competitividad.

DIRECTRICES: Son normas aconsejadas o sugeridas que se refieren a las prácticas deseadas.

DIRIMIR: Terminar una controversia.

DISCAPACIDAD: Significa una objetiva merma en alguna o varias funciones sociales. La vista, el oído, el gusto, por sólo mencionar algunas. Hay, definitivamente, acciones que no pueden realizarse, y su pérdida se vivencia como tal, con duelo, reproche, queja y nostalgia.

DISCERNIMIENTO: Esta virtud incluye la habilidad para realizar juicios y alcanzar decisiones sin estar indebidamente influenciado por consideraciones, temores o apegos personales extraños, se apoya en una penetración sensible que implica un juicio y una comprensión agudos, y da como resultado una acción decisiva.

DISCERNIR: Acertar en la comparación entre cosas diferentes.

DISCIPLINA: Regla, sujeción. Arte.
“La disciplina engendra un deseo: el de infringirla” (José Martí).

DISCORDIA: Oposición de voluntades, desunión de ánimo.

DISCRECIÓN: Rectitud de juicio. Ingenio, agudeza.
“La discreción que es la forma suprema de inteligencia, se junta raras veces a la honradez” (José Martí).

DISCREPANCIA: Desigualdad, diferencia, discordancia.

DISCRETO: Que no llama la atención. Moderado en sus palabras o acciones.
Agudo, ingenioso. Que sabe guardar un secreto.

DISCRIMINACIÓN: Distinción establecida entre personas que se encuentran en situaciones similares sobre la base de la raza, sexo, la religión, las opiniones políticas, origen nacional o social, preferencia sexual, la asociación con una minoría nacional o una antipatía personal.

DISCRIMINACIÓN/SESGO DE GÉNERO: El sesgo de género ocurre cuando las creencias culturales y las disposiciones estructurales favorecen al hombre sobre la mujer. La discriminación de género se da cuando se trata de manera diferente al hombre y a la mujer en el seno de la familia, en el lugar de trabajo y en la sociedad debido a diferencias biológicas y a patrones de socialización. Esto ocasiona que la mujer sea relegada a posiciones desiguales y subordinadas con relación al hombre.

DISCRIMINACIÓN AFIRMATIVA/ACCIÓN AFIRMATIVA: Son las medidas afirmativas tomadas por los gobiernos, instituciones educativas, negocios y otros organismos para eliminar la discriminación existente, proporcionar una solución inmediata a la discriminación pasada y evitar que ocurra la discriminación en el futuro; fomenta la igualdad al reconocer que cuando las personas se encuentran en situaciones desiguales, el tratarlas como iguales perpetúa las desigualdades sistémicas; permitida por algunas situaciones bajo el convenio sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, el Convenio sobre la eliminación de toda forma de discriminación y otros documentos internacionales y regionales.

DISCRIMINACIÓN GENÉTICA: Exclusión de la posibilidad de ocupar un puesto de trabajo o de beneficiarse de las ventajas de una póliza médica por razones genéticas. En E.U.A algunos Estados han promulgado ya leyes que prohíben la discriminación laboral sobre la base de datos genéticos. También se han presentado en el Congreso Americano proyectos para impedir la discriminación por motivos genéticos a la hora de suscribir seguros de vida.

DISCRIMINACIÓN OBJETIVA: Es un fenómeno asociado a la pobreza y a un monopolio histórico de los conocimientos. Por sus características este tipo de discriminación afecta a negros, mestizos y blancos, es decir, a los que fueron históricamente los sectores más pobres y marginados de la población (vea marginal). Abolida aunque sólo fuera formalmente hace 117 años, los hombres y mujeres sometidos a ese abominable sistema continuaron viviendo durante casi tres cuartos de siglo como obreros aparentemente libres en barracones y chozas de campos y ciudades, donde familias numerosas disponían de una sola habitación, sin escuelas ni maestros, ocupando los trabajos peor remunerados. Otro tanto ocurría con otras familias blancas sumamente pobres, que emigraban del campo

a las ciudades. Esto hace que los hijos de estas familias no aprovechen mejor las ventajas y posibilidades de estudios creadas por la Revolución Cubana y persistan las diferencias en el estatus social y económicos de parte de la población.

DISCULPAR: Justificar una supuesta culpa. Aceptar la disculpa.

DISCURSEMA: Son herramientas de trabajo de las profesiones: caso, noticia, historia, informe, audiencia, estilo, contexto interpretativo, retórica.

DISTANASIA: Prolongación artificial de la vida biológica de un paciente con enfermedad irreversible o terminal por medio de la tecnología médica. Estos medios pueden ser ordinarios o proporcionados si dan algún tipo de beneficio al paciente o extraordinarios o desproporcionados cuando el beneficio es nulo. El mantenimiento de estos últimos se denomina encarnizamiento terapéutico.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Variedad de organismos vivos dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas.

DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO: Se refiere al trabajo diferente que hombres y mujeres realizan como consecuencia de los patrones de socialización dentro de un contexto específico. Algunas tareas han sido calificadas tradicionalmente como *trabajo de mujeres*, y otras como *trabajo de hombres*.

DOBLE CIEGO: Método de investigación médica en el cual el sujeto y el investigador desconocen el tratamiento, si lo hay, que está recibiendo el sujeto. Al final del experimento, se revela el “código” y la información es analizada con respecto a varios tratamientos utilizados. Este método pretende eliminar los prejuicios del observador y del sujeto.

DOBLE EFECTO (DOCTRINA DE): La teoría según la cual una acción que ocasiona un efecto malo (por ejemplo, la muerte) puede ser moralmente aceptable siempre que de ella resulte un efecto bueno proporcional (alivio del dolor o sufrimiento intolerable). El mal no es intencional, el efecto malo no es un medio para llegar al bien, la acción no es intrínsecamente mala y hay una proporción o saldo a favor del efecto bueno. La doctrina del doble efecto excusa un mal inevitable producido por la prosecución impostergradable de un bien.

DOBLE EFECTO (PRINCIPIO DEL): También conocido como principio del voluntario indirecto. Un principio que reconoce que las acciones de uno pueden tener efectos múltiples y que el propósito principal de un acto es decisivo. Cuando de una acción bien intencionada se ocasiona simultáneamente un bien y un mal. En caso de verse obligado ineludiblemente a tomar una decisión que tenga como consecuencia dos males, hay que escoger el menor. Por ejemplo, se considera apropiado administrar mor-

fina al enfermo terminal para aliviar el dolor o la dificultad respiratoria, aunque el efecto secundario sea paralizar la respiración o la aceleración de la muerte, en tanto la acción no sea mala, la intención primordial sea buena (aliviar los síntomas, reconfortar al paciente), el efecto bueno no sea ocasionado por el malo, y exista una proporción o un saldo a favor del efecto bueno. No se considera aceptable administrar morfina con el intento primordial de la muerte. La doctrina del doble efecto excusa un mal inevitable producido por la prosecución impostergable de un bien. El principio trata de fijar cuándo la acción es moralmente legítima, aún cuando se sigan efectos indeseables de ella, y para esto se deben cumplir cuatro condiciones: 1. Que el acto que va a realizarse sea bueno o al menos indiferente por su objeto; 2. Que los efectos buenos y malos se sigan inmediatamente del acto, es decir, que el efecto bueno no se obtenga por medio del malo; 3. Que busque sólo el buen efecto y se limite a tolerar el malo; 4. Que haya cierta proporción entre el efecto bueno querido y el malo tolerado, es decir, que el buen efecto supere al malo, o al menos lo iguale.

DOBLE MORAL: Por definición es pensar de una forma y obrar de otra. La doble moral en realidad no existe, en el obrar se es amoral, inmoral o moral.

DOCTOR: Del latín *docere*: docencia, implica que los médicos tiene la responsabilidad de compartir el conocimiento y la información con los colegas y pacientes.

DOGMATISMO: Del griego *dogma*: opinión, doctrina, decisión, es el modo de pensamiento que opera con conceptos y fórmulas invariables sin tomar en consideración los nuevos datos de la práctica y la ciencia, las condiciones concretas del espacio y el tiempo, prescindiendo del principio del desarrollo creador y el carácter concreto de la verdad. El surgimiento del dogmatismo está enlazado históricamente con el desarrollo de las representaciones religiosas y las exigencias de la fe en las verdades irrefutables, no sujetas a crítica y obligatorias para todos los creyentes.

DOLOR: Es una experiencia subjetiva displacentera ante una agresión hística. La Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) lo define como: "Experiencia sensitiva y emocional desagradable relacionada con un daño hístico real o potencial. El dolor, en el sentido más amplio, incluye sufrimiento y se refiere a cualquier calidad de sentimiento por lo general experimentado como desagradable o indeseable y que en consecuencia normalmente se desea evitar. El dolor, en el sentido más estricto, se refiere a sentimientos desagradables localizados corporalmente, como

los resultantes de lesiones, infecciones, corte, contusiones, quemaduras, calambres, rotura de huesos, venenos, picaduras, etc.” (vea sufrimiento). “El dolor se ofende de que miren a él y lo publiquen” (José Martí).

DOMINACIÓN: Estado de cosa por el cual una voluntad manifiesta (mandato) del dominador, o dominadores, influye sobre los actos del otro (del dominado o los dominados) de tal manera que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (obediencia).

DONACIÓN DE ÓRGANOS: Cesión gratuita de órganos. Si se trata de un donante vivo, requiere que sea mayor de edad, su libre consentimiento y tenga como finalidad mejorar las condiciones de vida del receptor.

DROGA: Es toda sustancia terapéutica o no, que introducida en el cuerpo por cualquiera de las vías conocidas (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa, etc.) es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central de la persona hasta provocar en ella una alteración física o intelectual, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de su estado físico. Esta modificación condicionada por los efectos inmediatos (psicoactivos) o persistentes (crónicos) predispone a una reiteración continuada del uso de las sustancias.

DROGODEPENDENCIA: Estado que surge en la persona a partir de la administración repetida de una droga de modo continuo o periódico, llegando a constituir una necesidad para ella misma y causando daño al que la usa, a la sociedad o a ambos.

E

ECODESARROLLO: Desarrollo a nivel regional o local, en el que se presta atención al uso racional de los recursos, las modalidades tecnológicas y las estructuras sociales.

ECOFIA: Relacionada con el medio ambiente interhumano, propende a una reconstrucción del espacio cultural y comunicativo, a fin de generar un cambio de actitudes en la esfera de la interpersonalidad.

ECOLOGÍA: Procede de dos palabras griegas, *oikos* que significa hogar y *logos* que significa ciencia. Es la ciencia que tiene por objeto de estudio el impacto de las actividades económicas sobre el ecosistema; es decir, sobre el sistema formado por un cierto entorno físico y por los animales y otros organismos que lo pueblan. Haeckel en 1866 la definió como la ciencia de las relaciones de los seres vivientes, plantas y animales, entre ellos y con su propio medio. El mundo también es la casa del ser humano. La humanidad no podrá resolver los problemas

ecológicos actuales si no revisa seriamente su estilo de vida. Cada día es más necesario que el hombre tenga una nueva actitud intelectual y ética ante la naturaleza.

ECOLOGÍA HUMANA: Desde el punto de vista de la bioética, se entiende por ecología humana las justas relaciones de la especie humana con su hábitat natural y el que construye para satisfacer sus necesidades. Es un tema que abarca las múltiples relaciones éticas de los seres humanos entre sí, y de estos con la masa biótica y abiótica. Es la manera prudente de ejercer nuestra voluntad libre-relacionada, que nos conduzca a desarrollar hábitos de vivir en justa armonía con nuestro entorno social y natural para maximizar las condiciones de vida digna. Tiene tres componentes: la reconciliación del hombre consigo mismo (ecología de la mente, según Gregory Bateson), la convivencia armónica con los demás seres humanos (ecología social, y el “derecho a la ternura”, según Luis Carlos Restrepo) y el equilibrio sustentable con la naturaleza biótica y abiótica (holismo biótico, según la hipótesis de Gaia de James Lovelock). La ecología-humana debe considerarse como la instancia ética que hermana al hombre con el cosmos, dentro de una visión unitaria de la pluralidad de seres y lo hace responsable de ellos, reconociendo la biodiversidad, tanto natural como cultural, los principios de no “centro” ecosistémico, de reciprocidad, de interacción y de homeostasis, como inherentes a la evolución biológica de la materia-energía y de las leyes de la termodinámica. Es considerar a la naturaleza como instancia de reflexión moral, como fuente de moralidad, como vínculo ineludible de nuestro ser y existir. La ecología-humana surge como propuesta bioética para reconstruir la relación humana con el mundo, relación que debe ser justa, sin sesgos antropocéntricos, de lo contrario no habrá esperanza ni para el hombre ni para la naturaleza.

ECOSISTEMA: Conjunto de estructuras relacionales que ligan a los seres vivientes entre ellos y a su medio ambiente inorgánico. No es un espacio ocupado, sino un conjunto de relaciones dinámicas formadas a lo largo de la evolución, entre los seres vivos y los elementos físico-químicos. Comunidad de elementos bióticos y abióticos en estrecha relación con el medio y que ocupa un determinado espacio terrestre o acuático.

ECTOGENESIS: Es el desarrollo del embrión fuera del vientre de la madre, es considerado antinatural y no ha logrado éxito significativo.

EDUCACIÓN: Según el diccionario: crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes. Cortesía, urbanidad. Acción de desarrollar las facultades física, intelectuales y morales. Además es la tarea más importante que los seres humanos pueden hacer hoy, esta debe ser el verdadero eje que permita a nuestros pueblos lograr los más altos

niveles de desarrollo humano y de dignidad a los que tienen derecho. Sólo la educación nos hará verdaderamente libres, porque la escuela no es simplemente un establecimiento de enseñanza, no es sólo un espacio de transmisión de la cultura y de socialización, es también un espacio de construcción de identidad personal y nacional, son comunidades de aprendizaje y participación. Al decir del Comandante Fidel Castro Ruz: “La educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que alguien puede dedicar su vida. Sin ella no hay ciencia, ni arte, ni letras; no hay ni habría hoy producción ni economía, salud ni bienestar, calidad de vida, ni recreación, autoestima, ni reconocimiento social posible. En una frase más fuerte - es lo que convierte en ser humano al animalito que nace con los instintos naturales que rigen el comportamiento de toda especie viviente. Es el instrumento por excelencia en la búsqueda de la igualdad, el bienestar y la justicia social. La educación no se inicia en la escuela; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres, de modo especial las madres, a quien por naturaleza les corresponde la tarea de traer a los niños al mundo. El acceso al conocimiento y la cultura no significa por sí solo la adquisición de principios éticos; pero sin conocimiento y cultura no se puede acceder a la ética. Sin ambos no hay ni puede haber igualdad ni libertad. Ser cultos es el único modo de ser libres. Sin educación y sin cultura no hay ni puede haber democracia. Un mundo mejor es posible. Ese mundo mejor, que dependerá de varios factores, no sería posible sin la educación”.

“La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas” (José Martí).

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Proceso de educación que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales o no formales.

“... en campos como en ciudades, urge sustituir al conocimiento indirecto y estéril de los libros, el conocimiento directo y fecundo de la naturaleza” (José Martí).

EDUCACIÓN BIOÉTICA: Proceso dirigido al desarrollo de los conceptos, las actitudes, las habilidades y los valores necesarios para tomar una nueva cultura de la vida y de la naturaleza, que permita la participación responsable en la valoración, la prevención y la solución de conflictos y dilemas relacionados con la dignidad humana, la calidad de la vida y la del medio ambiente.

“La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar” (José Martí).

EDUCAR EN VALORES: Es la acción planificada, intencionada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en las actuaciones de los adultos responsabilizados con el encargo social de la formación de las nuevas generaciones. La formación en valores se inicia desde edades tempranas, se desarrolla en el transcurso de la vida y se constituye en una guía general de conducta. Para educar en tal sentido, se requiere la participación activa y constante de todos los factores sociales que rodean a la persona: el barrio, los vecinos, los amigos y las instituciones, quienes no pueden estar al margen de esa educación, pues acogen a la persona en la medida que avanza en su madurez y la integra socialmente. Nuestro sistema educacional trabaja en el reforzamiento de un número importante de valores entre los que encontramos: honestidad, honradez, patriotismo, laboriosidad, dignidad, justicia, solidaridad, responsabilidad, colectivismo, internacionalismo y humanismo. Ello significa utilizar cada momento en que se interactúa —en cualquier nivel de enseñanza— con los educandos para demostrarles cuándo, cómo y qué hacer para enfrentar los retos que nos impone la vida. En la escuela cubana lo primero es dar explicaciones convincentes, con ejemplos creíbles, de lo que acontece, con argumentos y lenguaje claro, accesible a todas las edades. Como métodos de la formación en valores, es preciso emplear más los concursos, las competencias deportivas y recreativas, tanto en instituciones como en la comunidad, porque en ellas surgen, se desarrollan y consolidan, actitudes, sentimientos, cualidades y valores con los educandos. Influyen también —y se pueden utilizar— de manera decisiva las narraciones de hechos y actividades de los grandes hombres y mujeres del pasado y del presente, el análisis y debate de obras literarias, documentales, seriales y películas (vea valores, formación de valores y formación moral).

EDUCARE: Uno de los dos sentidos de educar, es decir, conducir hacia el fin correcto a un sujeto que no es capaz de conducirse a sí mismo y que tiende a la desviación.

EDUCERE: Uno de los dos sentidos de educar, es decir, sacar del interior de uno mismo lo mejor que este lleva dentro de sí.

EFEECTO INVERNADERO: Agresión al medio ambiente que consiste en lo siguiente: el bióxido de carbono (CO_2) que expulsan las industrias forma una cúpula, como especie de techo de un invernadero; la luz blanca y los rayos ultravioletas atraviesan el techo del invernadero calentando el suelo, el cual emite radiación infrarroja, y esta no logra salir, pues no puede atravesar el techo, por lo que el calor se va concentrando dentro del invernadero y aumenta la temperatura. Así, la temperatura en la Tierra ha experimentado aumentos hasta el punto de provocar el

deshiele de los casquetes polares, con el consiguiente aumento del nivel de los mares.

EGOCENTRISMO: Tendencia del hombre a considerarse el centro del universo y no como parte de este. Exagerada exaltación de la propia personalidad, hasta considerarse como centro de la atención y actividad generales.

ELECCIÓN: Es una razón que desea o un deseo que razona, implica un juicio del entendimiento y un querer de la voluntad. Es uno de los actos de la voluntad que tienen como objeto los bienes en tanto que medios, los otros son el consentimiento y el uso activo. La elección es el acto de la voluntad por el que se escoge un medio entre los medios que se presentan, como el mejor o el más apto, en la elección es donde se hace patente la libertad psicológica del hombre. (Vea consentimiento y uso activo).

EMBRIÓN HUMANO: Fase inicial en el desarrollo de un ser humano antes del nacimiento. La etapa embrionaria del ser humano abarca los dos primeros meses a partir de la concepción. Gracias a las técnicas de fecundación in vitro se pueden crear embriones en los laboratorios, transferirlos o congelarlos.

EMBRIONES HUMANOS A LA CARTA: Dado el alto grado de perfeccionamiento de las técnicas de reproducción asistida, hoy en día es posible seleccionar algunos rasgos del futuro bebé, entre ellos el sexo. En EE.UU. es posible comprar embriones con rasgos específicos.

EMBRIONES SOBREPANTES: Son aquellos embriones in vitro que no son transferidos al útero y que se conservan con el fin de utilizarlos si hay fracaso en la reproducción asistida. El tiempo legal de conservación es de cinco años, y han de ser destruidos si no se reclaman antes.

EMOTIVISMO: Es una actitud nacida en el mundo moderno entre pensadores anglosajones, considera que los juicios morales dependen de los sentimientos, de tal forma que es el sentimiento de agrado o desagrado el que nos lleva a evaluar lo bueno o lo malo de una acción.

EMPATÍA: Es una actitud que nos presupone captar los sentimientos, supone objetividad, honestidad y disposición para recibir el mensaje de la otra persona cuando esta lo comunica. Participación afectiva, y por lo común emotiva de un sujeto en una realidad ajena. Hay empatía en las relaciones entre dos personas, cuando una de ellas sufre o se alegra por las tristezas o la felicidad de la otra.

EMPATÍA ÉTICA: Es la capacidad de sentir y asumir la condición humana como una responsabilidad entre todos, y, por ello, implica vulnerabilidad frente a las necesidades ajenas. El interesarse (*inter esse*, es decir, estar entre) por el otro significa participar con él, al sentirse formando parte de su vida. La empatía se hace auténtica en la medida que se haga disponibilidad para compartir (que el estar con se transforme en el ser

para), sea en el ámbito de recursos materiales (distribución justa de la riqueza, igualdad de oportunidades para todos), como también de los recursos humanos (tiempo, acogida, creatividad, etc.). Su etimología sugiere sentir en, sentir dentro de, incluso algo así como sentir con otro desde dentro del otro. Sería, por consiguiente, la actitud en virtud de la cual una persona hace el esfuerzo cognitivo, afectivo y conductual por captar de la manera más ajustada posible la experiencia ajena, sus necesidades, los significados que las cosas tienen para ella, sus sentimientos, los valores que la habitan, las dinámicas que actualiza, las expectativas y deseos que le mueven, así como los recursos con que cuenta.

ENCARNIZAMIENTO TERAPÉUTICO: Es todo tratamiento extraordinario del que nadie puede esperar ningún tipo de beneficio para el enfermo.

ENERGÍA RENOVABLE: Es un modelo energético sostenible que no sólo proporciona ventajas de emisiones nulas —o casi nulas— de contaminantes atmosféricos, también reduce considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y exhibe un competente carácter descentralizador. Existen diversas fuentes como son el empleo de la energía solar, la hidroenergía, la energía termoceánica (se manifiesta mediante las ondas y las olas, las mareas, corrientes oceánicas y el gradiente térmico oceánico) y la eólica. En el mundo actual urgen, cada vez con más premura, estrategias de desarrollo que prioricen modelos energéticos sostenibles, sobre los pilares del bien común, el respeto al medio ambiente y en armonía con la estabilidad ecológica a corto y largo plazos, indispensables para el futuro del planeta y las nuevas generaciones.

ENFERMEDAD: *Phatos*. Alteración de la salud.

“... la enfermedad humana es mucha y todo lo singular encuentra amigos” (José Martí).

ENFERMEDAD ECOSOMÁTICA: Neologismo de Hernández del Águila, aquella que su posible fuente proviene de la configuración ambiental que estamos propiciando.

ENFERMEDAD SOCIAL: Según el concepto de Grotjahn sería la que para su profilaxis o tratamiento requiere de medidas de carácter social, plantea la necesidad de la implicación de los sistemas sanitarios en estos problemas.

“... hay enfermedades sociales que el buen médico no ha de irritar, si les busca la cura, sino conllevar, y tratar con sabio engaño, como a los locos” (José Martí).

ENFERMEDAD TERMINAL: Una enfermedad incurable que, en último término causará la muerte. Según se usa en la literatura del hospicio, la

muerte ocurrirá en menos de seis meses (vea paciente subsidiario de cuidados paliativos).

“... ¿sana el enfermo con conocer por medios violentos toda la gravedad de su mal? Dáñenle los medios, sin que su mal cure por eso” (José Martí).

ENFERMERÍA: Es la ciencia del cuidado. Centra la atención en las respuestas de la persona ante los riesgos reales o potenciales para su salud, como un todo, al relacionarse con el entorno. Brinda asistencia a la persona enferma o sana, en la ejecución de aquellas actividades que favorecen su salud o la recuperación de la misma, o una muerte en paz. Realiza acciones a fin de promover, preservar o restablecer la salud de la persona, la familia y la comunidad.

“La más noble de las ocupaciones, y quién sabe si la más grata, es la de enfermero” (José Martí).

ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LOS INTERESES DE GÉNERO: Además de responder a las necesidades concretas de atención en salud de hombres y mujeres, este enfoque está dirigido a la redistribución de funciones, responsabilidades y poder entre ellos/ellas, con el fin de reducir las inequidades que deterioran la salud y el comportamiento que se deriva de la búsqueda de dicha atención.

ENFOQUE PRÁCTICO A LAS NECESIDADES DE GÉNERO: Responde a las necesidades de atención en salud de hombres y mujeres, dentro de sus funciones socialmente aceptadas en la sociedad, sin que se intente modificar las inequidades de género.

ENTELEQUIA: En las doctrinas idealistas del vitalismo, fuerza vital mística, inmanente y fundamento de la vida. Cosa real que lleva en sí el principio de su acción. Perfección en la forma.

ENTORNO MORAL O ÉTICO: Es el ambiente general de ideas acerca de cómo vivir la vida. Este ambiente es el que determina aquello que nos parece aceptable o inaceptable, admirable o despreciable. También determina nuestra percepción de cuándo nos van bien las cosas y cuando nos van mal, así como nuestra percepción de aquello que los demás nos deben a nosotros y aquello que nosotros les debemos a los demás. Configura nuestras respuestas emocionales al establecer qué es motivo de orgullo o vergüenza, furia o gratitud o bien qué podemos perdonar y qué no. Establece nuestros modelos de conducta. Hay quienes plantean que tales ideas configuran nuestra identidad.

EPISTEME: Razón.

EPISTEMOLOGÍA: Tratado del conocimiento; doctrina acerca del saber. Teoría del conocimiento, gnoseología. Filosofía de la ciencia. Este término se emplea en la filosofía burguesa británica y norteamericana; es menos frecuente en la francesa y alemana. El término actual de episte-

mología habla filosóficamente de la acción fundante y legitimante del conjunto de postulados que conforman una ciencia o un saber específico y sus métodos. Es el discurso crítico que hacemos sobre un proceso de conocimiento particular. Por esta razón hay epistemologías regionales, de acuerdo con cada saber científico en particular. La epistemología entendida como la conciencia que la ciencia hace sobre sí misma, tiene necesariamente un referente histórico, social y psicológico que pone en evidencia el contexto en el que se desarrollan las estructuras cognitivas. Porque el conocimiento científico es una construcción humana y, por tanto, su producción y comprensión nunca pueden prescindir de los saberes humanos y sociales y de las situaciones en que se producen.

EQUIDAD: Principio ético de la justicia igualitarista, que, según Rawls, establece que todos los bienes sociales primarios, incluida la atención en salud, deben ser distribuidos igualitariamente, a menos que lo contrario favorezca a los que menos tienen. “Cualidad que consiste en no favorecer en el trato a uno perjudicando a otro”. No es equivalente a igualdad ciega; supone en realidad una diferenciación individualizadora, que presta atención a las necesidades, las demandas y las prioridades de las personas. “La política está, y no hay otra política, en administrar los bienes nacionales con la equidad que por sí sola, sin más sistemas ni panaceas, hace a los pueblos libres y felices” (José Martí).

EQUIDAD DE GÉNERO: Más allá del enfoque sobre el trato igualitario, el concepto de equidad de género resalta la importancia de la igualdad de resultados. Demanda un trato diferenciado de los grupos para poner fin a la desigualdad y fomentar la autonomía.

EQUIDAD EN SALUD: Significa que más que los privilegios sociales son las necesidades de las personas las que deben guiar la distribución de las oportunidades para el bienestar, en el marco del principio de justicia, significa entregar el mayor beneficio a los menos aventajados sin descuidar al resto de la sociedad. Es la asignación de lo igual a lo igual y lo desigual a lo desigual. Según la Oficina Regional de la Organización de la Salud para Europa es que “idealmente, todos deban tener una oportunidad justa de alcanzar su pleno potencial y, en términos más pragmáticos, nadie debe estar en una situación desventajosa que impida lograr ese potencial, si puede evitarse”. Hay otro enfoque que distingue entre la equidad horizontal y vertical. La equidad horizontal entraña dar el mismo tratamiento a necesidades iguales, mientras que la equidad vertical daría tratamiento desigual a quienes son desiguales.

EQUILIBRIO REFLEXIVO: Forma de justificación ética que como resultado permite un equilibrio entre principios generales y juicios particulares; y reflexivamente permite conocer a qué principios se ajustan

nuestros juicios particulares, así como las premisas de su derivación. Este equilibrio no será nunca estable y deberá ser continuamente reajustado para introducir ideas nuevas y resolver los nuevos casos reales que vayan surgiendo.

“El mundo es equilibrio, y hay que poner en paz a tiempo las dos pesas de la balanza” (José Martí).

EQUIPO DE SALUD: Médicos, enfermeros, estomatólogos, psicólogos y tecnólogos de la salud, tanto mujeres como hombres.

EROS: Las tres formas clásicas del amor son el *eros* (el amor que se manifiesta de una carencia de otro), el *ágape* (que es caridad y compasión) y la *philia* (que es la amistad).

“Pero el amor siempre es el hijo de Eros. Engaña a los buenos viejos. No se dan las flores en el invierno: o si se dan hay que forzarlas, y pagar un precio demasiado caro” (José Martí).

ERROR MÉDICO: Todo acto médico o paramédico de tipo profiláctico, diagnóstico o terapéutico que no se corresponda con el problema real de salud del paciente y en el que no exista la mala fe, la negligencia, la indolencia, la incapacidad, ni la ignorancia profesional.

“Luego de cometido un error irremediable, no queda sino cejar en él hasta donde el decoro dé permiso” (José Martí).

ESCEPTICISMO: Doctrina filosófica que no acepta afirmaciones sin pruebas materiales. Incredulidad.

El escepticismo es una fantasía del pensamiento, y las emanaciones del espíritu ahogan allí el escepticismo” (José Martí).

ESCLAVITUD: Es una relación legal y significa que una persona dispone de otra persona como de su propiedad. Es un hecho donde se manifiesta abiertamente la relación conflictiva, antagónica, entre las normas jurídicas y morales. El ser considerado un esclavo, desde los tiempos antiguos, era sinónimo de objeto, cosa, un instrumento parlante; sufría castigos corporales, no podía constituir una familia, era comprado, vendido, alquilado. Determinados seres humanos; sencillamente no eran considerados como tales. Condición de esclavo. Sujeción absoluta a alguien o algo. Es incompatible con las nociones constitucionales de dignidad humana y derechos humanos que rigen en la actualidad.

“La esclavitud de los hombres/Es la gran pena del mundo” (José Martí).

ESCUCHA ACTIVA: Esfuerzo para oír, entender y demostrar comprensión sobre lo que se dice y lo que se siente.

ESCUELA: Ve a educación.

“Una escuela es una fragua de espíritus; ¡ay de los pueblos sin escuela! ¡ay de los espíritus sin temple! (José Martí).

ESCULAPIO (mit. romana) o Asclepio (mit. griega): Era hijo de Apolo y de Corónide, una hermosa muchacha de Tesalia. Esta le era infiel, por lo que Apolo la mató entregando a su hijo recién nacido al centauro Quirón para que lo criara. Quirón le educó en la ciencia de la medicina y le enseñó todo sobre las hierbas, las plantas y la composición de los medicamentos, dando lugar a que, gracias a su inteligencia, Asclepio sobrepasara las capacidades de su maestro. Tuvo ocasión de demostrar sus aptitudes acompañando a los Argonautas en su expedición a la Cólquide, pero no se contentó sólo con curar a los enfermos sino que también ideó un sistema para resucitar a los muertos con lo que dio vida a gran cantidad de personajes. Esto provocó que el Hades se quedara vacío por lo que el dios de este inframundo se quejó a Zeus quien le mató con uno de sus rayos. Su muerte provocó su engrandecimiento y Asclepio se convirtió, así, en dios de la medicina. Se le representa como un hombre barbudo, con un palo con una serpiente enroscada y va acompañado de un gallo a sus pies, símbolo de vigilancia. Sus hijos Podaliro y Macaonte también fueron grandes médicos, a la par que bravos soldados. Los enfermos de Grecia creían que si acudían a algún templo a él consagrado y le ofrecían sacrificios este se les aparecería en sueños recetándoles un remedio a su problema. Muy leídos en el mundo los consejos de Esculapio que contienen normas de conducta moral para los médicos.

ESPACIO MORAL: Está configurado por lo que puede ser de otra manera o el ámbito de la libertad.

ESPECIALISTA EN BIOÉTICA: Vea bioeticista.

ESPECIE: Conjunto de individuos con capacidad para reproducirse entre sí. El hombre moderno pertenece a la especie *Homo Sapiens Sapiens* y tiene una edad aproximada de cien mil años. Hasta la fecha se desconoce casos de cruzamiento entre el hombre y otras especies.

“La especie humana, ama del sacrificio glorioso” (José Martí).

ESPECIEÍSMO: Según Peter Singer, es la no fundamentada predilección por la especie humana. Existen muchos seres humanos, agrega este autor, que bajo cualquier definición razonable de persona no serían tales al carecer de autoconciencia y de sentido de continuidad biográfica. En cambio, en muchos animales casi puede afirmarse la condición humana. De allí que sus tesis, aunque naturalmente contraintuitivas y generadoras de agresión, sirvan para estimular la discusión sobre temas específicamente humanos.

ESPERANZA: Es la virtud que vence el temor, el fatalismo pesimista y la impotencia. Esperanza es creer que en la situación abrumante de la vulnerabilidad hay apertura, por mínima que sea, para la posibilidad de

cambio o mejoría. Es la expectativa de un bien que está todavía por venir, de una percepción de un estado futuro en el que se alcanzará una meta deseada o el estado en el que se presenta como posible lo que se desea. Confianza en lograr una cosa. Es un ingrediente constitutivo del ser humano. En la doctrina cristiana, virtud teológica por la que se espera que Dios dé los bienes que ha prometido (vea virtudes).

“De las grandes esperanzas se cae como de las grandes alturas: muerto” (José Martí).

ESTABLECER PRIORIDAD: Significa tomar en consideración los valores de todo el mundo afectado por estas decisiones: políticos, gestores, profesionales, pacientes y sus familias y los cuidadores en general. Establecer prioridad en salud es un problema ético y no económico.

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN DE SALUD: Toda institución que administre servicios de salud, como un policlínico, hospital, una clínica estomatológica, o un establecimiento para discapacitados o adultos mayores.

ESTADO: Término a menudo sinónimo de país; grupo de personas que ocupan permanentemente un territorio fijo, que tienen leyes comunes y un gobierno capaz de manejar asuntos internacionales. Organización política de la clase dominante, que persigue el objetivo de proteger el régimen existente y reprimir la resistencia de otras clases. También aplicable a la situación en que se encuentra alguien o algo, y en especial cada uno de sus sucesivos modos de ser o estar.

“Roto un estado social, se rompen sus leyes, puesto que ellas constituyen el Estado” (José Martí).

ESTADO DE BIENESTAR: Este término se acuñó tras la Segunda Guerra Mundial para recoger todas las actividades gubernamentales relacionadas con la redistribución de rentas, sanidad, pensiones, educación y otros servicios asistenciales. Una de las concepciones reformistas de la burguesía, más difundida, que aboga por el “capitalismo popular” y adopta, en lo económico, la estructura de capitalismo monopolista de estado. El “moderno Estado Social de Derecho” promueve no sólo la primera tabla de los derechos humanos (los civiles y políticos) sino también los derechos económicos, sociales y culturales, que pasan de ser objeto de caridad a ser una exigencia de la justicia. En relación con la salud no todos están de acuerdo por el incremento de los costos de la misma y esto no deja de estimular los debates sobre la justicia social que a nuestro modo de ver en muchos países no existe.

ESTADO DE COMA: estado de no darse cuenta de sí mismo ni del medio ambiente (ausencia de conciencia) donde la persona permanece con los ojos cerrados como si durmiera, pero sin poder ser despertado con los

estímulos, en caso de presentar respuesta, estas son de tipo reflejo y no son apropiados para localizar o resistir estímulo.

ESTADO DE NECESIDAD: El estado de necesidad, como lo explican las leyes, los códigos y la doctrina jurídica, es, en pocas palabras, una situación especial en la cual los bienes necesarios para la vida humana, o esta misma, se encuentran en peligro real, pesa sobre ellos una amenaza, de tal forma que uno se encuentra moralmente constreñido a infringir la ley para salvaguardarlos. Es necesaria la presencia de algunos requisitos. No basta invocarlo simplemente para pretender justificar una acción delictiva. Así generalmente exista el peligro o la amenaza; se haya intentado remediarlo recurriendo a los medios ordinarios; que el acto jurídicamente “malo” no cause gran daño, sino que sus consecuencias sean muy inferiores a aquella que se pretende evitar; y que la acción supuestamente ilegal se mantenga dentro de los límites de lo estrictamente necesario.

ESTADO SOCIAL DE DERECHO: Es el que promueve no sólo los derechos humanos negativos, sino también los positivos. Es una forma de sociedad que puede calificarse también como *estado de bienestar*, que incluye ciertamente el derecho a una asistencia sanitaria.

ESTADO TERMINAL: Un estado irreversible causado por una enfermedad o lesión que ocasionará la muerte.

ESTADO VEGETATIVO PERSISTENTE: Un estado de alteración cerebral en que el tronco cerebral se encuentra intacto, pero no hay proceso de pensamiento; se caracteriza por un estado de demencia profunda que está asociado con una pérdida de la conciencia y de la habilidad de interactuar con el medio ambiente. Sólo quedan las funciones vegetativas, por ejemplo la digestión, la defecación, respiración, deglución, etc. (vea coma irreversible).

ESTERILIZACIÓN: Supresión de la facultad de procrear.

ESTEQUIOLOGÍA: Ciencia de los elementos.

ESTILO DE UN SISTEMA: Es el modo como opera. Está determinado por el conjunto de los atributos, organizados en torno a las finalidades propias de los operadores.

ESTÍMULOS MORALES AL TRABAJADOR: (Del latín *stimulus*: aguijón). Dado que la actividad productiva, el trabajo, es el medio principal de vida, de satisfacer las diferentes necesidades del hombre, en la sociedad se elabora un sistema de estímulos al trabajo en el cual los incentivos materiales desempeñan el papel determinante; además, existen también los estímulos morales (espirituales), es decir, toda clase de motivos ideológicos, éticos, estéticos, etc., que hacen considerar el trabajo no simplemente como un medio de vida, sino como algo que causa

gozo, que produce satisfacción por la importancia social de los resultados, etc. Sólo unidos, en estrecha interrelación, los estímulos morales y materiales constituyen, por una parte, una fuente de continua elevación de la actividad laboral, del crecimiento de la productividad del trabajo y de la riqueza social y, por otra, una fuente para el mejoramiento del bienestar popular, del desarrollo de las personas y de la formación de su noble fisonomía moral y espiritual. Según Gabriel García Márquez, el Comandante Fidel Castro tiene la convicción casi mística de que el logro mayor del ser humano es la buena formación de su conciencia, y que los estímulos morales, más que los materiales, son capaces de cambiar el mundo y empujar la historia (vea conciencia).

ESTUPRO: Violación de una doncella menor, mediante engaño o abuso de confianza.

ETHOS: Disposición moral —una de las acepciones de la palabra ética—.

ÉTHOS: Costumbre o hábito —una de las acepciones de la ética—.

ÉTICA: La palabra ética —viene de *ethos*, que en griego significa costumbre o hábito— surge en el siglo IV a. n. e. con Aristóteles (finales del siglo V), esta se separa de la filosofía en general. Es la ciencia que se encarga del estudio de la moral (viene del latín *mos*, *moris*, que tiene el mismo significado de *ethos*), es la reflexión sistemática sobre normas, principios o valores que guían o deberían guiar la conducta humana, y como tal se distingue de la moralidad, que es práctica, conducta o comportamiento. Es el estudio racional y sistemático del conjunto de valores morales constructores del sujeto moral, que obligan a un deber actuar con responsabilidad, siendo dichos valores constructores de conductas justas y armoniosas de convivencia social y de equilibrio ecosistémico. Es un saber que nos orienta para actuar racionalmente en el conjunto de nuestra vida, consiguiendo sacar de ella lo más posible, para lo cual necesitamos saber ordenar inteligentemente las metas que perseguimos y arbitrar los medios oportunos para alcanzar dichos fines. La ética se refiere a lo ideal, a lo mejor, a lo que puede ser, aunque sólo sea a partir de pequeñas parcelas de la vida individual, social, política, educativa, asistencial. Es necesariamente una construcción social en constante movimiento, por tanto el análisis ético no puede ser estático. La fe en la libertad y la esperanza de que las cosas pueden ser de otra manera son, al fin y al cabo, el punto de partida de toda ética. La ética es reflexión crítica, saber racional. Estudiamos ética, no para saber más sino para ser mejores. Recordemos que las personas no sólo aprenden técnicamente sino también moralmente.

ÉTICA APLICADA: Entendida como conjunto de directrices derivadas de la filosofía moral.

- ÉTICA BIOMÉDICA:** Una ética más circunscrita a los temas referidos al proceso salud-enfermedad de las personas, familia y comunidad y al personal que los atiende.
- ÉTICA CIVIL:** Nace en los siglos **xvi** y **xvii** a partir de las guerras de religión que asolaron Europa y que habían puesto de manifiesto las nefastas consecuencias que siguen de la intransigencia de aquellos que se sienten incapaces de admitir visiones de la vida diferentes a la propia. Es aquella —a diferencia de lo que muchos creen— que no apunta a un vacío ético, sino a un contenido compartido en la diversidad, que se construye sobre el principio básico del respeto por la dignidad de todos y cada ciudadano, que permite y hace posible, a su vez, la convivencia en la participación. Vea ética pública cívica, ética pública global y moral civil.
- ÉTICA CONSECUENCIALISTA:** Es la que considera que la calidad moral de los actos se pondera por las consecuencias que tiene. Según se acentúen consecuencias placenteras o útiles, se tendrá la variante hedonista o la utilitarista de esta ética.
- ÉTICA DE CONFLICTOS:** Es la que señala que la persistencia de conflictos éticos demuestra la insuficiencia de las máximas y recomienda el análisis personal y siempre renovado en cada conflicto.
- ÉTICA DE LA NATURALEZA:** Tiene por tema la totalidad de las relaciones humanas con el mundo físico en el que está inmerso.
- ÉTICA DE MÍNIMOS** (nivel público): También conocida como ética civil, está dada por un conjunto de valores que deben ser respetados por todos, aun coactivamente; convenidos por todos, mediante el procedimiento de la voluntad general, que en bioética se expresa en los principios de No-maleficencia y Justicia.
- ÉTICA DE MÁXIMOS** (nivel privado): Cada persona define individual y socialmente su propio sistema de valores, su concepto de vida y calidad y, por tanto, de felicidad. Desde ahí establece su propio proyecto de vida, que en Bioética se expresa en los principios de Autonomía y Beneficencia.
- ÉTICA DE SITUACIÓN:** Es aquella en que se divorcia la praxis del discurso teórico, que resuelve de manera pragmática los problemas, atendiendo más a lo conveniente que a lo necesario, a lo situacional que a lo trascendente; es más importante la circunstancia que el individuo, el contexto que la persona, el ambiente que el hombre, y genera así una doble moral porque confunde lo deseable con lo realizable. La ética de la situación es siempre circunstanciada, situada y a veces parasitada por esas circunstancias, que se convierten en criterio decisorio para evaluar el comportamiento humano.

ÉTICA DEL CUIDADO: Es la que destaca la importancia de la sensibilidad al sufrimiento del paciente, de responder de tal forma que se proteja lo más posible al paciente y a los suyos de la sensación de aislamiento, abandono y discapacidad propios de la enfermedad. Son centrales para la concepción de habilidad moral, en la ética del cuidado, aquellas aptitudes que nos permitan estar junto a los demás, expresarnos afectivamente y escucharlos, interpretar lo que otros dicen o hacen con sensibilidad e introspección, y estar abiertos a cambiar nuestros conceptos sobre los asuntos y bienes prioritarios para otros dada su condición. La ética del cuidado llama a descubrir y desarrollar capacidades imaginativas, emocionales y expresivas que son indispensables para una buena comunicación.

ÉTICA DEL SER: Se refiere a mantener las posiciones de dignidad, honestidad e integridad personal.

ÉTICA DEL TENER: Se refiere al desmembramiento o desdoblamiento de la integridad moral del individuo por obtener, a cualquier costo, beneficios materiales personales.

ÉTICA ECOLÓGICA: Es la que toma como objeto de preocupación moral al conjunto de la biosfera y a los ecosistemas. Es decir, los seres humanos, las plantas y animales no importan tanto como seres vivos sino como miembros que en sus relaciones contribuyen al mantenimiento de lo que ha llamado Aldo Leopold la “comunidad biótica”. Se restringe a aquellas acciones donde personas y sociedades hacen uso de recursos naturales para fines determinados. Comprende muchas corrientes y perspectivas, pero sus diferencias se pueden entender por la manera en que enfocan tres puntos: las relaciones con los organismos vivos de todo el planeta, los daños producidos por el desarrollo tecnológico industrial y la necesidad o no de revisar las teorías morales al uso para encontrar una solución a los problemas que pueden poner en peligro a la humanidad.

ÉTICA ECONÓMICA: Es la que tiene como temas principales todo lo que constituye, envuelve y se deriva del mercado y la empresa (vea empresa).

ÉTICA MÉDICA: Es una manifestación particular de la ética general, es un conjunto de normas de comportamiento para los miembros de la profesión médica en sus relaciones con quienes demandan sus servicios y en las que mantienen entre sí los profesionales de la medicina y con otros profesionales de salud. Es ante todo una ética de la persona, enfocada al área de las ciencias de la salud. En la actualidad se extiende a todas las profesiones sanitarias.

ÉTICA NARRATIVA: Es la que sugiere abandonar las actitudes reglistas, enriqueciendo el problema ético a dilucidar con el máximo de información. Así, en vez de clasificar, razonar, deducir una decisión correcta

desde preceptos generales o inducir del caso concreto la norma que corresponde aplicar, sería preferible desplegar una narrativa en torno al caso, es decir, iluminar todas sus facetas afectivas, anecdóticas y personales, para allí llegar a decisiones que respeten la mayor cantidad posible de estos aspectos.

ÉTICA NO NORMATIVA: Clásicamente se describen dos formas de pensamiento ético: el no normativo y el normativo o prescriptivo. La ética no normativa puede ser descriptiva si se limita a observar el comportamiento moral de la persona o grupos, o puede ser analítica (metaética), reflexionando sobre conceptos éticos.

ÉTICA NORMATIVA: Una de las dos formas de pensamiento ético, se ocupa menos de caracterizar los actos que se realizan en diversos contextos sociales o del lenguaje ético, para concentrarse en prescribir los actos que moralmente debieran realizarse. Al referirse a las normas y deberes es más deontológica. Esta prescripción puede ser general, donde se hace abstracción de la realidad contingente para buscar normas de acción moral que sean plausibles, coherentes y ampliamente válidas. La otra vertiente prescriptiva es la ética específica (aplicada), es decir, la inserción de la recomendación ética en problemas concretos y en situaciones reales.

ÉTICA PROFESIONAL: Los criterios éticos son importantes para definir los límites de una profesión como la medicina, la estomatología o la enfermería. La mayoría de las profesiones han desarrollado códigos éticos que identifican las responsabilidades de los profesionales en relación con los pacientes o clientes. Estos criterios se consideran obligatorios para los miembros de una profesión y pueden no ser aplicables a las personas que no pertenecen a esta o a las relaciones originadas fuera del contexto profesional. Como ejemplos tenemos además de los médicos y las enfermeras, a los que ejercen su profesión en el terreno judicial (jueces, fiscales, abogados), los dirigentes, los periodistas, los profesores y maestros, los militares y los artistas, los deportistas, entre otros.

ÉTICA PÚBLICA CÍVICA: Es aquel conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista —las sociedades de código único no existen— y que permite a los distintos grupos, no sólo coexistir, no sólo convivir, sino también construir su vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan.

ÉTICA PÚBLICA GLOBAL: Es la que debe ir construyéndose desde el diálogo, desde el hacer conjunto de las distintas culturas, y no desde la imposición de una sola. Debe ser ética intercultural, no etnocéntrica. La ética pública entonces se va construyendo a través de la moral de las organizaciones y las instituciones, de las actividades profesionales, de

las vivencias de felicidad de los distintos grupos sociales, de la opinión pública y las asociaciones cívicas.

ÉTICA REGIONAL: La que se ocupa del estudio particular de determinados aspectos del actuar humano, como en el caso de la ética profesional.

ÉTICA SITUACIONAL: Es la que sugiere dar soluciones *ad hoc* a cada situación en particular, utilizando flexiblemente los principios éticos generalmente aceptados.

ÉTICA SUSTANTIVA: Es una ética que no se contenta con establecer procedimientos para llegar a acuerdos mínimos de convivencia, sino que pretende descubrir valores fundamentales o sustantivos que permitan jerarquizar nuestros motivos de comportamiento.

ETIOLOGÍA: Estudio del origen de las enfermedades. Investigación de las causas.

ETIQUETA: En ética, componen el hábito. El talante, el aspecto personal, el comportamiento propio de una profesión en el hablar y gesticular. Etiqueta médica es el recto comportamiento del médico en su rol profesional.

EUCARIÓTICA: Célula portadora de núcleo y cromosomas.

EUDEMÓNIA: Es la felicidad merecida, porque ha sido virtuosamente alcanzada.

EUFENESIA: Cuando con la finalidad del mejoramiento humano modificamos el ambiente de acuerdo con las predisposiciones genéticas (vea eugenesia).

EUGENESIA: Término que procede de la palabra griega *eugenés* que significa *bien nacido o buen origen*. Fue acuñado por F. Galton —primo de Darwin— en 1893, para definir la ciencia que trata de todos los influjos que mejoran las cualidades innatas de una raza. Hoy en día las prácticas eugenésicas tratan de mejorar o corregir los factores hereditarios. Se distinguen; la positiva, que se ocupa de mejorar el sistema genético o su desarrollo mediante alteraciones planificadas, o la eugenesia de la normalidad, que forma parte de los programas para asegurar que los individuos tengan una cantidad mínima de genes normales. En la negativa se pretende mejorar la raza por eliminación de los genotipos defectuosos o indeseables, por esterilización, o reclusión en instituciones de los individuos afectados o anormales.

EUTANASIA: Etimológicamente, eutanasia significa una muerte buena y digna. El uso contemporáneo del término suele ser ambiguo, y los calificativos se utilizan para hacer más claro el sentido que se pretende. Así vemos varios *tipos* de ella: *eutanasia activa* se refiere al asesinato directo de un paciente y, como es típico, difiere de la *eutanasia pasiva* que supone la renuncia a tecnologías médicas con el fin de permitir que el proceso subyacente siga su curso natural. *Eutanasia directa* es aquella

que busca que sobrevenga la muerte, y *Eutanasia indirecta* es la que persigue mitigar el dolor físico aun conociendo que ese tratamiento puede acortar la vida del paciente. La *eutanasia voluntaria* (ya sea activa o pasiva) significa que la acción se emprende por orden del paciente, y debería ser diferenciada de la *eutanasia no voluntaria*, en la que el paciente no ha hecho tal exigencia o es incapaz de hacerla, y de la *eutanasia involuntaria*, en la cual la acción se realiza en contra de los deseos del paciente. *Eutanasia exterior* es la terminación directa de la vida, *eutanasia interior* es la preparación espiritual para la muerte. “La vida se hace para algo más noble que para hacer oficio de quitarla a los demás” (José Martí).

EUTOPIÁS: Utopías.

EUTRAPELIA: Virtud de la moderación.

EVA AFRICANA: Nombre por el que se conoce una versión de la teoría evolutiva elaborada por el equipo de Allan Wilson hace más de diez años. Después de construir un árbol genealógico de más de un centenar de genes mitocondriales humanos, este equipo de científicos llegó a la conclusión de que esos genes tenían por antepasado común un gen presente de una mujer que vivió en África hace doscientos mil años.

EVITACIÓN: La evitación define a un patrón de personalidad, se trata de seres humanos que se distinguen por soslayar o rehuir cualquier situación que implique riesgos, desafío o cambio, con lo que evaden todos los peligros y amenazas existentes, pero se privan también de las oportunidades de crecimiento y desarrollo potenciales en la situación. Su conducta evasiva se sustenta en una expectativa anticipada no sólo de fracaso, sino de ser criticados, censurados o incluso humillados por quienes supuestamente evaluarán su desempeño.

EVOLUCIÓN BIOLÓGICA: Proceso al que están sometidas todas las formas de vida humana, animal y vegetal, y en el que tienen lugar cambios en los genes que se transmiten de generación en generación.

“La doctrina de la evolución, impotente aún para explicar todo el misterio de la vida, no se opone a la existencia de un poder supremo, sino que se limita a enseñar que obra por leyes naturales y no por milagros” (José Martí).

EVOLUCIONISMO: Es la transformación de la teoría evolutiva en cosmovisión; su fundamento último es la consideración del hombre como una realidad susceptible de ser explicada de modo natural, desde un punto de vista físico-químico y biológico-evolutivo.

EXCELENCIA: Calidad superior. Significa hacer bien las cosas como un ingrediente fundamental del vivir bien, es decir, de la felicidad y de la perfección. La relación del profesional de la salud con el enfermo solo

será correcta si el profesional aspira a la virtud, es decir, a la excelencia. Y como la virtud moral por antonomasia de la vida social es la amistad, resulta que esa relación sólo será correcta cuando llegue a ser de amistad. El buen médico habrá de ser siempre un médico amigo (vea buen médico).

EXISTENCIALISMO: Movimiento filosófico inspirado principalmente en las ideas de Heidegger y Kierkegaard: el existencialismo analiza y describe la existencia concreta, considerándola como acto de una libertad que se afirma a sí misma y crea la personalidad del individuo.

EXISTIR: Es proyectar, contar con el futuro y, recogiendo el pasado, amasar el presente para lograr el futuro.

EXONES: Secuencias de ADN específicas de genes que codifican las proteínas.

EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: Utilización de animales en ensayos y programas de investigación con el fin de evaluar inicialmente el impacto, los logros y éxitos en el hombre. El abuso y la crueldad empleados muchas veces han suscitado en el Movimiento Pro-Derechos de los Animales fuertes protestas que en algunos casos han terminado con el asalto de los laboratorios donde estaban encerrados los animales.

F

FACTO: Hecho.

FACTOR ECOLÓGICO: Elemento de cualquier tipo del medio ambiente que determina la distribución y abundancia de los seres vivos.

FACTORES PRODUCTIVOS: O insumos, son los elementos básicos utilizados en la producción de bienes y servicios.

FALACIA: Mentira con que se procura hacer un daño.

FALACIA NATURALISTA: A comienzos de este siglo G. Moore acuñó el término para designar, asimismo, el error lógico de concluir de la descripción del bien, las recomendaciones para alcanzarlo (vea ley natural). En la medida que la ciencia y la técnica presumen estar operando en un mundo objetivo y libre de toda valoración, tienden a cometer con más frecuencia la falacia naturalista (FN). La FN es una imperfección pasajera de nuestros conocimientos que se disolverá en la medida que las descripciones sean tan exactas y acabadas que hagan superfluas las prescripciones. El saber es siempre un informante insuficiente para la decisión y la acción, y quien no diferencie estas dos esferas humanas comete siempre de nuevo una FN.

FALTA: Quebrantamiento del deber.

FALTA MÉDICA: Vea infracción.

- FALLA RESPIRATORIA:** Alteración que amenaza la vida, en la que el sistema respiratorio no proporciona oxigenación ni ventilación adecuadas.
- FALLO:** Error. Falta que impide conseguir algo. Decisión definitiva de un juez o persona competente en un asunto dudoso sometido a su criterio. “El que no falla, convida y obliga a los demás a no fallar” (José Martí).
- FAMA:** Reputación, celebridad. Opinión que la gente tiene de la excelencia de un sujeto en su profesión o arte. La fama puede ser buena o mala. La popularidad es siempre a favor. “La fama suele ser tan vocinglera y caprichosa como esquiva e injusta”. “Alcanzar la fama, no es más que el deber de mantenerse constantemente a su altura” (José Martí).
- FAMILIA:** Dos o más personas relacionadas por lazos sanguíneos, estado marital o afecto, que se consideran así mismas una familia. La comunidad moral del paciente incluye a su familia. La participación de la familia en las decisiones médicas es más importante en algunas culturas —como en la latina— que en otras. Requiere atención creciente en la cultura estadounidense, que ha sobrestimado la autonomía de la persona aislada. Es la célula fundamental de la sociedad. La familia es siempre un proyecto de valores, una comunión de ideales, una institución de beneficencia. “Son las familias como las raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene, al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño” (José Martí).
- FE:** Suele pensarse en esta palabra, en un sentido próximo a lo religioso, pues en la religión católica es la primera de las tres virtudes teologales, asentimiento a la revelación de Dios, propuesta por la iglesia. Puede ser entendida, además, como la adhesión personal a una causa. La fe de los científicos es en la razón, la armonía universal, la causalidad, la cognoscibilidad del mundo y su objetividad. Creencia en algo, aún sin comprenderlo. Optimismo. Confianza, buen concepto que se tiene de alguien o de algo (vea valores). “Los hombres libres tenemos ya una fe diversa” (José Martí).
- FELICIDAD:** Dicha, prosperidad. Puede poseerse en mayor o menor grado, además, en distinto tiempo en la vida de la misma persona, y goza de una fuerte dosis de subjetividad. Una vida es feliz cuando la persona ha alcanzado las metas que considera valiosas; contando con su esfuerzo y con la fortuna, llevar a plenitud las potencialidades inherentes a un ser algo. La felicidad, como postulado ético, no consiste en un acopio numérico de experiencias sensoriales placenteras y en evasión del displacer, sino en la autorrealización personal inscrita en un proyecto de vida, constituyente de una biografía, proyecto compartido relacionamente de acuerdo con la lógica de la vida que invita siempre a un ser más, en el pluralismo de visiones del mundo que construye el escenario socio-histórico de la

condición humana. La felicidad no consiste simplemente en hacer lo que se quiere, sino en querer lo que se hace como apropiación frutiva de los bienes materiales y espirituales, de lo real que beneficia y deleita. “A la felicidad se llega a través del trabajo y la prudencia” (José Martí).

FEMINISMO: Principio social que reconoce a la mujer los mismos derechos que al hombre.

FENOMENOLOGÍA: Perspectiva teórica de las ciencias sociales que busca los hechos y explica las causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos. Esta perspectiva asume que los hechos son “cosas” que ejercen una influencia externa sobre las personas.

FENOTIPO: Manifestación externa del genotipo. El fenotipo está sujeto a la interrelación entre el genotipo y el ambiente en el que se desarrolla la persona.

FIDEL: Significa el que es fiel. El que es digno de fe. El santo patrón de ese nombre es San Fidel de Sigmaringa, nació en Alemania en 1577. Era muy inteligente y rico. En la Universidad de Friburgo obtuvo el doctorado en Derecho Canónico y Derecho Civil. Sobresalió entre sus discípulos y profesores, quienes la llamaron el filósofo cristiano. Era de gallarda presencia, elevada y noble estatura, afable, alegre y bromista. Se le llamó *el abogado de los pobres* pues se dedicó a defender gratuitamente a los pobres que no tenían con qué costearse la defensa. Entró de religioso capuchino a los 35 años, decepcionado cuando trataron de comprarlo para que arreglara un juicio. Murió en Suiza, el domingo 24 de abril de 1662, cuando fue apuñalado por una turba de protestantes que pedían renegara de su fe.

FIDELIDAD: Lealtad, observancia de la fe que alguien debe a otra persona. Es además la exactitud en cumplir con sus compromisos (vea fe). “... no hay cosa que valga más que la fe” (José Martí).

FIDELIDAD (PRINCIPIO DE): Se refiere a guardar las promesas.

FIDUCIARIO: El término fiduciario viene del latín *fiducia* que significa confianza, o de *fidere* que es confiar (ver relación fiduciaria).

FILANTROPÍA: Amor al género humano.

FILIA: Es amor, pero amor confiado, y por confiado confidente.

FILOSOFÍA: Del griego *philos* —amor a la sabiduría—. Ciencia sobre las leyes universales a la que se hallan subordinados tanto el ser (es decir, la naturaleza y la sociedad) como el pensamiento del hombre, el proceso del conocimiento. Es una de las formas de la conciencia social y está determinada, en última instancia, por las relaciones económicas de la sociedad. El problema fundamental de la filosofía como ciencia especial

estriba en el problema de la relación entre el pensar y el ser, entre la conciencia y la materia.

“La filosofía no es más que el secreto de la relación de las varias formas de existencia” (José Martí).

FIN: Anticipación ideal, en la conciencia, de un resultado hacia el que se orienta la actividad. El fin expresa la sujeción a la ley de la actividad cognoscitiva del hombre, la dependencia que este se encuentra respecto al mundo circundante, a las leyes objetivas con que ha de concordarse el hacer consciente de los hombres. Todo fin que esté en contradicción con tales leyes, en última instancia fracasa.

“Sin fin fijo no hay plan fijo, sin plan fijo es muy dudoso el éxito de una revolución” (José Martí).

FIN INMANENTE: Es el estado de cosas realizado por el acto mismo.

FIN TRASCENDENTE: Sería el bien afirmado por el acto mismo, pero no realizado por él. El bien trascendente de una acción no es, por tanto, su objeto inmediato ni es realizado por ella (vea trascendente).

FIRMEZA: Fuerza moral de quien no se deja dominar ni abatir. Es considerada una de las virtudes masculinas (vea virtudes y revolucionario).

FISIOGNOMÍA: Ciencia que estudia la expresión del rostro y de los estados anímicos del hombre.

FLORA: Conjunto de las plantas de un país.

FOLKLORE: Ciencia que estudia las manifestaciones colectivas producidas entre el pueblo, en las artes, costumbres, creencias, etcétera.

FONDOS: La asignación y distribución de recursos económicos para el desarrollo de la investigación y de nuevas técnicas es objeto de fuertes discusiones ya que estas no siempre están orientadas a la atención de las necesidades mínimas de salud ni a la reducción de las desigualdades sociales. En este sentido, se han criticado las grandes inversiones que se realizan en el Proyecto Genoma Humano en detrimento de la mejora que precisa el sistema sanitario público.

FORMA: Lo que da sentido a la materia.

“La forma, que no es más que traje, ha de ajustarse al pensamiento, que ha de tener siempre cuerpo” (José Martí).

FORMACIÓN CONTINUADA: Es el proceso de enseñanza y aprendizaje permanente al que tienen derecho y obligación los profesionales sanitarios, que se inicia al finalizar los estudios de pregrado o de especialización y que está destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario.

FORMACIÓN DE VALORES MORALES: Es un proceso educativo en el que el contenido axiológico de determinados hechos —forma de ser, manifestaciones de sentimientos, actuaciones o actitudes humanas con una positiva significación social— provoca una reacción de aprobación y reconocimiento (vigencia) en el contexto de las relaciones interpersonales y trasciende al nivel de la conciencia del niño o el joven. El contenido de estos hechos cobra una significación individual específica e importante —al nivel de la esfera psicológica, afectivo-volitiva— que ellos asumen como algo necesario para encauzar su propia forma de ser, sus sentimientos, actitudes y actuaciones en la vida cotidiana, en las relaciones con sus familiares, maestros, compañeros o amigos, entre otros. A su vez, se transforman internamente en valores aceptados que se incorporan personalmente en un proceso de individualización y se manifiestan por medio de las cualidades morales personales. En el proceso de formación de valores el tratamiento a la individualidad requiere especial atención, ya que estos valores sólo se forman como resultado de la construcción social por consenso que se asume en el mundo interno de cada persona (ver educar en valores).

FORMACIÓN MORAL: Esta incluye no sólo el proceso de socialización en términos de inscribir al ser humano en una normatividad y a la adopción de unos determinados valores morales, que se expresan en unos sentimientos, juicios y comportamientos, no sólo incluye la capacidad de explicar y sustentar con juicios racionales sus acciones, sino que también, de manera muy importante, incluye la posibilidad del ser humano de erigirse y reconocerse como constructor de valores morales en toda la singularidad que le permite ser único, que, sin embargo, nos hace tan iguales. La construcción del hombre como sujeto moral no se define en términos simplemente de responder a unas exigencias que plantea la sociedad (padres, maestros y otras autoridades) de una moralidad externa —heterónoma—, se define también en términos de desarrollo de las posibilidades de un cierto gobierno de sí mismo, llámese autonomía (teoría del aprendizaje social, de Vygotski) o autorregulación (teoría cognitivo-evolutiva, de Piaget y Kohlberg) o moral yoica (teoría psicoanalítica, de Freud), según los distintos contextos de la psicología.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO: Documento escrito que recoge de forma sencilla la información más relevante sobre un procedimiento (el qué, para qué y cómo) y registra la conformidad del paciente o su representante legal a la realización de dicho procedimiento.

FORTALEZA: En la doctrina cristiana es una de las virtudes cardinales junto a la prudencia, justicia y la templanza, que consiste en vencer el temor y huir de la temeridad (vea virtudes).

“... hay debilidad oculta en todo alarde innecesario de fortaleza” (José Martí).

FUNCIONES DE GÉNERO: Estas son las funciones y responsabilidades definidas cultural y políticamente, a las que hombres y mujeres deben ajustarse por socialización. Las funciones de género tienden a cambiar con el tiempo, entre comunidades y culturas, y como resultado de los cambios sociales, económicos y políticos. Las funciones de género surgen de las diferencias que se perciben socialmente entre hombres y mujeres, y que definen cómo deben pensar, actuar y sentir los hombres y las mujeres.

FUNDAMENTALISMOS: Los fundamentalismos son movimientos que hacen una lectura de los eventos sociales y políticos y la presentan como verdad irrefutable, no sujeta a crítica y obligatoria para todos los creyentes. Están generalmente ligados con una lectura dogmática de las escrituras sagradas y poseen una dimensión ética basada solamente en obedecer la voluntad de Dios. Este tipo de movimiento se encuentra en varias religiones. Su representación social es la de un orden social establecido por la divinidad, que debe ser restaurado, frente a una desacralización resultado de la cultura occidental dominante.

FUTILIDAD: Poca o ninguna importancia de una cosa. Término muy ambiguo y concepto realmente confuso. Corresponde al término inglés *futility* y se ha sugerido emplear en español —inutilidad—. Característica atribuida a un tratamiento médico que se considera inútil porque su objetivo para proveer un beneficio al paciente tiene altas probabilidades de fracasar y porque sus raras excepciones se valoran como azarosas y, por tanto, no pueden considerarse como argumento para la decisión clínica. Se ha considerado que esta definición atiende a dos aspectos: uno cuantitativo (altas probabilidades de fracasar) y otro cualitativo (poco beneficio para el paciente).

G

GAIA: Es la traducción al inglés de Gea, la diosa de la mitología griega.

GAY: Término utilizado en Estados Unidos de Norteamérica para el homoerotismo masculino, manteniendo el de lesbiana para la mujer (vea homoerotismo y homosexualidad).

GEMELOS HETEROCIGOTOS: Gemelos formados de dos óvulos diferentes fecundados, envueltos por la misma placenta.

GEMELOS MONOCIGÓTICOS: Individuos genéticamente idénticos que proceden de la división natural de un mismo y único óvulo fecundado.

GEN: Es la unidad de información hereditaria que contiene las instrucciones para producir las proteínas que forman la estructura de una célula y regulan su actividad. Cada uno de los genes humanos ordenados en

secuencia de nucleótidos ocupa un lugar determinado en un cromosoma. Se calcula que el ser humano tiene cerca de cien mil.

GEN EGOISTA: Teoría formulada por E. O. Wilson en 1995, que refuta el concepto de *especie* considerándola una categoría intelectual humana, y para la que sólo tiene entidad la población. Desarrollada después como *escuela sociobiológica*, su reduccionismo llega a adoptar el punto de vista de los genes, que son los únicos que tienen existencia real. Como consecuencia, los individuos y sus comportamientos en las poblaciones sólo son estrategias génicas para garantizar su supervivencia y proliferación. Los genes egoístas rivalizan dotando a sus huéspedes (los organismos vivos) de una longevidad lo suficientemente prolongada como para llegar a reproducirse. Por consiguiente, todo comportamiento, incluido el humano, es automático y se rige por las leyes de la supervivencia del gen más fuerte (voz extraída del diccionario sobre manipulación genética de la organización Aedenat).

GÉNERO: Conjunto de cosas que tienen caracteres comunes. Accidente gramatical que indica sexo. En sexualidad, es el conjunto de rasgos, cualidades, modos de conducta con que cada cultura caracteriza e identifica a todas aquellas personas del mismo sexo y las distingue del otro. Género se refiere a las funciones socialmente construidas asignadas a hombres y mujeres. Estas funciones, que son aprendidas, cambian con el tiempo y varían ampliamente con y entre las culturas.

GENÉTICA: Ciencia que estudia los mecanismos de transmisión de los rasgos biológicos de una generación a otra.

GENÉTICA DE POBLACIONES: Es una disciplina que estudia la variación genética de poblaciones definidas, incluidos los aspectos pertinentes de la estructura poblacional y la variabilidad geográfica de las secuencias de ADN y sus frecuencias.

GENOCIDIO: Exterminio sistemático de un grupo social por cuestiones raciales, religiosas o políticas.

GENOMA: Conjunto del material genético de un ser vivo. Una parte la constituyen los genes que encierran la información hereditaria. Del resto se ignora, hoy, su función (vea proyecto de genoma humano).

GENOTIPO: Constitución genética de un individuo.

GENOTIPIA: Caracteres transmisibles hereditariamente a través de los cromosomas somáticos.

GEOPOLÍTICA: Ciencia que estudia los factores geográficos, económicos y raciales de los pueblos para determinar su política.

GEROGOGÍA: Es un proceso de educación para la vejez, que anticipe los predecibles cambios y permita mantener la capacidad de responder a ellos.

GERONTOLOGÍA: estudio de los fenómenos que producen la vejez.

GLOBALIZACIÓN: Es el resultado del desarrollo, avance de las comunicaciones, de las tecnologías de la información, el avance del transporte, de la expansión de los flujos comerciales. Es un proceso objetivo que tomó impulso en las décadas de los ochentas y los noventas del siglo xx, caracterizado por la aparición de lo que se ha dado en llamar *las nuevas tecnologías*, por ejemplo Internet, que ha permitido la aparición de un medio de comunicación nuevo; por Internet no circulan objetos materiales, lo que circulan son objetos inmateriales. La globalización conocida como *globalización neoliberal* o *liberal* es una segunda revolución capitalista. Es otro tipo de capitalismo, es un capitalismo financiero, que evidentemente hace que la locomotora de ese capitalismo sea la especulación financiera. Este capitalismo nuevo está creando una sociedad nueva, unos enriquecimientos nuevos y, por otra parte, unas injusticias nuevas. Este nuevo capitalismo supone, evidentemente, la elaboración de un nuevo socialismo con un nuevo corpus teórico —según el doctor Ignacio Ramonet—. La globalización tiene tres frentes: el económico, el militar y el ideológico. Frente económico, la globalización liberal es, esencialmente, un fenómeno económico y financiero. Frente militar, abierto después del 11 de septiembre del 2001 (atentado a las torres gemelas de Nueva York), ha permitido que EE. UU. se convierta en el brazo armado de la globalización —este segundo frente supone que todo aquel que se opone a la globalización corre el riesgo de ser acusado de terrorista—. El frente ideológico (frente central), es el de tratar de convencer a cada persona de la Tierra de que la globalización neoliberal es lo mejor que le puede ocurrir al planeta. Quien trabaja sobre ese frente son los medios de comunicación (poder mediático). El poder mediático es también poder económico, pues es el poder de grupos industriales mediáticos, que son actores centrales de la vida económica internacional. Porque lo que hoy se llama *información*, en el sentido amplio de la palabra, no es sólo la prensa, la radio y la televisión. La comunicación es todo lo que tiene que ver con el mundo de la informática, el mundo de la telefonía, el mundo de la electricidad, el mundo de la comunicación satelital, etc. Y por consiguiente, la comunicación es hoy día una industria pesada (lo que en otra época fue la siderurgia, la construcción automovilística, la extracción de petróleo, etc.). Los grupos mediáticos encabezan el aparato ideológico —antes señalado— de las clases dominantes, excluyen a las grandes mayorías de la toma de decisiones, silencian y manipulan la información a su antojo, e imponen al mundo un patrón modelo social único, capaz de acabar con la cultura de los pueblos y sus costumbres más ancestrales. Los medios forman y deforman a la opinión pública en beneficio de sus propios intereses.

GNOSEOLOGÍA: Ciencia del conocimiento científico (vea epistemología).

H

HÁBEAS CORPUS: Recurso que entabla un detenido para que se justifique su detención o se le ponga en libertad.

HÁBITAT: Lugar, en el sentido espacial o en el ecológico, donde viven los seres vivos o sus poblaciones.

HEDONISMO: Teoría ética que nace en el siglo IV a.C. de la mano de Epicuro de Samos, en la que el bien se define como aquello que es fuente de placer para las personas o que libra del dolor, y el mal, como aquello que conduce al dolor. El hedonismo surgió ya en la Antigüedad; alcanzó su forma más plena en la ética de Epicuro. Las ideas hedonistas ocupan un puesto central en el utilitarismo de Mill y de Bentham (vea bien y mal).

HEREJÍA REVOLUCIONARIA: Entendida como una actitud ante la vida, una actitud de búsqueda, de inconformidad con lo que se tiene ante los ojos, como voluntad de perfeccionamiento o de descubrimiento de otros planos de la vida y del pensamiento.

HERMENÉUTICA: Trabajo o práctica de la interpretación.

“Condiciones de toda ley: la generalidad, la actualidad, concreción; que abarque mucho, que lo abarque todo, que defina breve; que cierre el paso a las caprichosas volubilidades hermenéuticas” (José Martí).

HEROÍSMO: Esfuerzo sobresaliente de la voluntad, en servicio de una idea noble, que se concreta en hechos extraordinarios en servicio de la comunidad.

“... el heroísmo en la paz es más escaso, porque es menos glorioso que el de la guerra” (José Martí).

HERPETOLOGÍA: Estudio de los anfibios y los reptiles.

HETEROCRONÍA: En fisiología, sucesos en tiempo inadecuado.

HETERONOMÍA: Imposición desde afuera.

HETEROTOPÍA: En fisiología, sucesos en lugares anormales.

HEURÍSTICA: Arte de sostener una discusión, floreció sobre todo entre los sofistas de la antigua Grecia.

HÍBRIDO: Resultado de combinar material genético de distintas especies. Hasta la aparición de la manipulación genética, ha sido una práctica agrícola y ganadera habitual. Hoy los híbridos están proliferando gracias al empleo de la manipulación transgénica.

HIJOS SUPERPÓSTUMOS: Son los que nacen como producto de una inseminación artificial con el semen congelado del padre fallecido (conocida también como *inseminación post mortem*), o también los nacidos luego del deceso de alguno de sus progenitores gracias a la crioconservación de embriones.

HIPERTERAPÉUTICA: Es el uso indiscriminado e inútil de tratamientos en con pacientes irrecuperables.

HIPÓCRATES: Nació en 460 a.C. en la isla de Cos (mar Egeo), y murió en el año 377 a.C. en Larisa (Tesalia). Fue un médico griego llamado desde la Edad Media el Padre de la Medicina. Figura de gran relieve histórico que ya en época griega adquirió carácter mítico. Pertenecía a una familia de médicos-sacerdotes de Asclepio. Viajó por toda Grecia y probablemente por el Próximo Oriente, siendo considerado durante su vida como un gran clínico. Su figura ha sido venerada durante siglos como personificación del médico ideal y como el fundador de la medicina. Su concepción de la medicina, basada en la experiencia y en la observación, nos es conocida por los Aforismos y los tratados que se le atribuyen del célebre Cuerpo hipocrático, conjunto de teorías médicas de la época compiladas por la escuela médica de Cos. Se basan en la teoría de los cuatro humores (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra) y en la fuerza curativa de la Naturaleza. El Cuerpo hipocrático contiene unas cuarenta descripciones clínicas que permiten el diagnóstico de enfermedades tales como el paludismo, las paperas, la pulmonía y la tisis. En los escritos dedicados a las epidemias se establecen relaciones entre la predominancia de ciertas enfermedades y determinados factores climáticos, dietéticos, raciales y ambientales. Conserva vigor como código de la moral médica su famoso juramento. Hipócrates formaba parte del grupo de los “médicos”, estos remontaban sus orígenes hasta el dios fundador de la medicina, el cual era normalmente representado en la escultura griega por una caña rodeada por una serpiente; este símbolo se convertiría más tarde en el Esculapio de los romanos. Hipócrates sigue siendo el símbolo de todas las cualidades y principios morales inherentes a los médicos. Aún hoy en día se observan sus reglas éticas y se pronuncia el juramento hipocrático, a pesar de los más de dos milenios y medio que nos separan de la existencia del célebre médico. En su tiempo, Hipócrates tuvo conciencia de las dificultades de los médicos para ejercer su profesión. Su visión de la medicina llegó a ser más que como una ciencia, como un arte y una filosofía. Sus convicciones le llevaron a determinar que “la vida es corta, el camino del arte largo, el instante fugaz, la experiencia engañosa y el discernimiento problemático” (frase escrita en el libro de la ilustración). Así, relacionaba las funciones de nuestro organismo con el equilibrio de cuatro elementos: la tierra, el agua, el fuego y el aire, los cuales representaban los humores corporales: la sangre, la flema, la bilis amarilla y la bilis negra; de la armonía en la producción de estos o de la temperatura, dependía que se conservara la salud o se cayese enfermo. Hipócrates desarrolló su profesión

en muchos lugares: Tracia, Tesalia, isla de Tasos. Sus principales obras fueron: los Pronósticos, los Aforismos, De dieta, De las epidemias y su Juramento, muy estudiado aún hoy en las escuelas y facultades de medicina en el mundo.

HISTORIA NATURAL: Por esto se entiende la evolución de la enfermedad sin tratamiento alguno, manifestando síntomas, signos, complicaciones, etcétera.

HOLÍSTICO: Que considera al hombre en sus tres dimensiones, como un todo funcional.

HOMBRE: Ser social. Es un ser permanentemente abierto e inacabado, un ser todavía no realizado del todo y, por consiguiente, alguien que, por naturaleza, tiende a la perfección. El hombre es un ser siempre perfectible por virtud de su apertura cognoscitiva. El perfeccionamiento humano no tiene techo: por eso mismo siempre se puede crecer; pero también menguar, hasta incluso arruinar la perfección inicial que uno tenía. En la lucha por conseguir este crecimiento es que el hombre muestra su ser ético. “El primer deber de un hombre de estos días, es ser un hombre de su tiempo” (José Martí).

HOMBRE MEDIOCRE: Es el que tiene pobreza de creatividad, de voluntad individual y de aspiraciones específicas, es el carente de ideal —el ideal es la aspiración de perfeccionamiento ético y espiritual—. Es por esencia imitativo, se adapta a las rutinas, prejuicios y dogmas establecidos; es conservador y rutinario, gusta de la pompa artificiosa (en el gesto, en el vestir, en la palabra), tras la que oculta su real pobreza espiritual, aparenta ser modesto en el afán de criticar a los capaces, usa la maledicencia sistemática y soterradamente para dañar a los que no son como él, la moral de él es la de Tartufo, hipócrita y mezquina, y la pasión primordial es la envidia. El hombre mediocre florece en todas las familias, credos y capas sociales. Es un ente necesario, pero superable, del proceso evolutivo de la humanidad. Su peligro está en el modo en que su número pone obstáculos a quienes portan un ideal creador y de amplios horizontes. Su caldo de cultivo es la vulgaridad; la psicología de lo vulgar. El hombre mediocre es uno de los problemas que más lacera a las sociedades, con especial daño en los países pobres, pues no hay pobreza mayor que la espiritual. El hombre sin ideales —entiéndase el mediocre— hace del arte un oficio, de la ciencia un comercio, de la filosofía un instrumento, de la virtud una empresa.

“El hombre tiene antes la fuerza de deshacer que de hacer” (José Martí).

HOMELESS: Palabra utilizada para designar a las personas sin hogar o sin techo. En Nueva York, los sin techo ya no son sólo drogadictos o alcohólicos. La típica persona sin hogar es en la actualidad una madre y su hijo, no un

hombre de edad mediana o drogadicto, como era en los años ochentas. Muchos pierden sus hogares luego de quedar sin empleo, pero otros, que sí tienen trabajo, no ganan lo suficiente como para pagar los altos alquileres.

HOMICIDIO: El asesinato de una persona a mano de otra u otras, sin haberlo pedido; el asesinato de un ser humano por otro ser humano.

HOMINIZACIÓN: Proceso de formación del tipo morfológico humano, durante el que se configuran los rasgos somáticos.

HOMO DUPLEX: Es la doble condición de individuo y dividido, sujeto único y miembro indisoluble de un grupo y que tiene tantas identidades cuantos grupos de pertenencia.

HOMO FABER: Se expresa en su gran capacidad tecnológica, con la cual se ha sobrepuesto a toda la adversidad amenazante de su supervivencia.

HOMO MORALIS: Agente consciente que despliega sus valores espirituales en el ejercicio de su voluntad libre-relacionada y necesariamente imbricada en la sostenibilidad del fenómeno de la vida.

HOMO SAPIENS: En latín, el hombre como ser racional. El concepto fue introducido por Linneo para designar al hombre como especie biológica. Es la forma de vida dominante sobre este planeta. Es la especie de más éxito, de mayor adaptabilidad biológica gracias al desarrollo cultural, y ocupa gran variedad de hábitats, sobre un área mayor que cualquier otra especie.

HOMOEROTISMO: Muchas legislaciones han reducido el ámbito de lo prohibido, aceptando este término como una relación legítima entre adultos de un mismo sexo, aunque no necesariamente como fundamento para la creación de un vínculo conyugal ni justificatoria de la adopción de niños. En la palabra homoerotismo, *homo* proviene aquí del griego (= análogo) y no del latín (= hombre), y tiene por antónimo el también griego *hetero*, por lo que homosexual —masculino o femenino— es quien prefiere una pareja sexual de su mismo sexo, en contraposición al heterosexual.

“Falta hace lo nuevo. En el erotismo falta dignidad y fe” (José Martí).

HOMOSEXUALIDAD: Es una opción de la sexualidad considerada como normal, donde se prefiere una pareja de su mismo sexo (vea gay).

HONESTIDAD: Compostura, decencia. Castidad. Decoro. Se expresa al actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad. Es lograr armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción. Decía Martí que la honestidad es un principio insoslayable de la virtud. La deshonestidad existe desde que el mundo es mundo, y puede reducirnos a la necesidad de las cenizas si no la arrancamos de raíz en el saneamiento de los valores que pretendemos defender (vea valores).

HONOR: Calidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto al prójimo y a uno mismo. Es también gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea.

“El honor es la dicha y la fuerza” (José Martí).

HONRADEZ: Rectitud, probidad. Se expresa en la rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo (vea valores).

“No hay en la tierra más vía, honrada, que la que uno se abre con sus propios brazos”. “La honradez es el vigor en la defensa de lo que se cree, la serenidad ante las exigencias de los equivocados ante el clamoreo de los soberbios, ante las tormentas que levantan los que entienden mejor su propio provecho que el provecho patrio” (José Martí).

HUMANISMO: Del latín *humanus*: humano. Es el amor hacia los seres humanos, y la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia. Conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de su vida social favorables para el hombre. Doctrina social que tiende a resolver los problemas médicos, culturales, económicos, sociales, etc., que tiene planteados el hombre.

“La cobardía y la indiferencia no pueden ser nunca las leyes de la humanidad. Es necesario, para ser servido de todos, servir a todos” (José Martí). “...es ser tratados y tratar a los demás como seres humanos” (Fidel Castro).

HUMANISMO ÉTICO: Se le llama así, a lo que constituye la verdadera grandeza del hombre, o sea, a la razón ética, mucho más que a la razón especulativa o a la operante. La dimensión ética de la existencia es el poder que el hombre posee para decir no a su voluntad de poder y de placer.

HUMANIZACIÓN: Consiste en evitar o superar todo tipo de situaciones carentes de la mínima calidad humana. Es la respuesta de conciencia ética que el progreso del conocimiento va dando a las profundas preguntas por el misterio de la vida, para aliviar la dolorosa desintegración y desgarramiento interior que padece el hombre contemporáneo. El hombre de la sociedad del conocimiento (vea sociedad del conocimiento).

HUMANIZAR: Es hacer que algo sea más digno de la persona humana o acorde con las exigencias de la condición humana. Podemos definirla también por su contrario diciendo que consiste en evitar la deshumanización, esto es, no dejar de lado los aspectos y las necesidades más específicamente humanas de los implicados.

“... la existencia humana, cuya obra es formar y destruir para transformar perpetuamente, sin que nadie en esos cambios de la vida se destruya ni aniquile” (José Martí).

HUMANO: Caracterizado por la consideración por otro como ser humano. Piadoso, compasivo.

“Los hombres serán hermanos, en tanto que los reúna la común contemplación de las obras hermosas” (José Martí).

HUME, DAVID (1711-1776): Filósofo idealista e historiador inglés. Según Hume, el saber no estriba en llegar al conocimiento del ser, sino en la capacidad de servir de guía para la vida práctica. Entiende Hume que el único elemento de conocimiento fidedigno es el constituido por los objetos de la matemática; todos los demás objetos de investigación conciernen a hechos que no pueden ser demostrados lógicamente y se infieren sólo de la experiencia. Todos los juicios acerca del existir proceden, asimismo, de la experiencia, comprendida por Hume, no obstante de “impresiones”, cuyas causas son desconocidas e incognoscibles. En ética Hume desarrolló la teoría del utilitarismo, declaró que lo útil es el criterio de la moralidad; en filosofía de la religión se limitó a admitir que las causas del orden en el universo poseen cierta analogía con la razón pero rechazó toda doctrina teológica y filosófica acerca de Dios; remitiéndose a la experiencia histórica, estimó nociva la influencia de la religión sobre la moralidad y la vida civil. Obra principal: *Investigación sobre el entendimiento humano* (1748).

HUMILDAD: Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades, y en el obrar de acuerdo con este conocimiento. Se es humilde cuando se es modesto, sencillo, reservado, discreto, respetuoso, recatado (vea valores).

“El exceso de soberbia daña: pero el exceso de humildad lastima y deshonra” (José Martí).

I

IATROGENIA: Consecuencia nociva recibida por personas sanas o enfermas, directa o indirectamente, que resultan de acciones médicas aunque intentan o logran beneficios en otros aspectos.

IDEA: Término filosófico que designa *sentid, significación, esencia*, y se halla estrechamente vinculado a las categorías del pensar y del ser. Representación de una cosa en la mente. Intención de hacer algo. Plan forjado en la fantasía para la formación de una obra. Las ideas son hoy el instrumento esencial de lucha de nuestra especie por su propia salvación. Las ideas nacen de la educación. Los valores fundamentales, entre ellos

los éticos, se construyen o fortalecen a través de ella. Ideas equivale a cultura, conocimiento y posición ética ante la vida. Tres armas imprescindibles para que nuestros pueblos puedan salvarse de la invasión globalizadora neoliberal que corroe al mundo en todas direcciones, llevando como avanzada a la llamada cultura de masas, eufemismo que utiliza el imperialismo para disfrazar la destrucción de las culturas autóctonas y eclipsar la mente de los hombres. Una idea también puede ser una tendencia a aceptar formas de pensar y de sentir que tal vez no seamos capaces de articular explícitamente. Las ideas son el más importante recurso para salvar la humanidad (vea batalla de ideas).

“Las ideas son las riendas de las piedras” (José Martí).

IDEAL: Modelo de perfección. Relativo a la idea. Que no es físico y real, sino que está en la fantasía. El ideal es la aspiración de mejoramiento ético y espiritual.

“Los ideales enérgicos y las consagraciones fervientes no se merman en un ánimo sincero por las contrariedades de la vida” (José Martí).

IDENTIDAD: Filiación. Calidad de idéntico. Desde el punto de vista individual, la identidad no es dada al ser humano por todas en el nacimiento, ella es construida en la infancia y de ahí en adelante se reconstruye a lo largo de toda la vida. La persona no la construye jamás en solitario; ella depende fundamentalmente de los juicios del otro, de las interacciones con el otro y de las propias orientaciones y definiciones de sí que cada persona vaya elaborando. La identidad es un producto de socializaciones sucesivas, es el producto de un proceso interactivo y comunicativo complejo, resultante de un proceso de construcción y negociación conjunta entre la persona y los otros de su cultura. Entre el deseo de ser como los otros y el aprendizaje de la diferencia, el niño y el joven, deben construir su propia identidad, a partir de una integración progresiva de sus diferentes identificaciones positivas y negativas. La aprehensión desde un punto de vista empírico de la identidad es particularmente compleja, pues no hay una identificación única sino un proceso con referentes plurales, diversos, ambivalentes e incluso contradictorios. El proceso de identidad de un pueblo se va formando paulatinamente unido a su código moral. La identidad nacional y cultural se logra a partir del real compartir los valores más profundos, contruidos y reconstruidos constantemente en un proceso de involucración total y libre de las personas socialmente aportadoras y comprometidas. Para conocer nuestra identidad personal y la de una sociedad es fundamental saber qué valores son los preferidos, porque ellos configuran nuestro modo de ser y de actuar. Y esto hay que realizarlo no tanto fijándonos en los discursos cuanto en los hechos.

IDENTIDAD CULTURAL: Es la forma en que una comunidad humana asume, de forma consciente (en un discurso racional o como vivencia cotidiana), toda manifestación o expresión de su ser espiritual o material, creado durante su devenir histórico, hállese o no organizado como nación o estado.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Conciencia y sentimiento de ser hombre, mujer, femenino, masculino o ambivalente.

IDENTIDAD NACIONAL: Es la expresión de una comunidad de personas integradas sobre la base de intereses comunes nacionales que los une a través de un profundo mestizaje étnico, religioso, idiomático y de costumbres que los distinguen de otro grupo social. Otros plantean que es un concepto global que hace a un pueblo diferente de acuerdo con la democracia e idiosincrasia que defiende. Es la función activa que mantiene una nación en preservar lo que es de ella, lo autóctono, sus derechos e ideologías. Una fuerte y positiva identidad nacional presupone sentimientos de pertenencia, satisfacción y orgullo de esta pertenencia, compromiso y participación en las prácticas sociales y culturales. La identidad nacional, por último es un importante elemento regulador que, como la identidad personal, organiza, estructura y da sentido a nuestro comportamiento. Para conocer nuestra identidad personal y la de una sociedad es fundamental saber qué valores son los preferidos, porque ellos configuran nuestro modo de ser y de actuar. Y esto hay que realizarlo no tanto fijándonos en los discursos cuanto en los hechos.

IDENTIDAD SOCIAL: Es un fenómeno cultural que permite, a los miembros de una sociedad o cultura, diferenciarse de los ajenos e identificarse con los propios, llegando de esta manera a la formación de una conciencia individual y social.

IDEOLOGÍA: Sistema de concepciones e ideas: políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas. La ideología forma parte de la superestructura y como tal refleja, en última instancia, las relaciones económicas. La ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad, puede ser científica o no científica. Modo de pensar de cada uno. Ciencia de las ideas.

IGUALDAD: Concepto que denota que los hombres gozan de una misma posición en la sociedad, y que posee, sin embargo, distinto contenido en las diferentes épocas históricas y en las diversas clases. Situación en que los ciudadanos tienen los mismos derechos y opciones, no teóricamente, sino de hecho, y en que no se atiende a las diferencias sociales (vea equidad).

“... la igualdad social no es más que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza”. “... no hay igualdad social posible sin igualdad de cultura” (José Martí).

IMPACTO AMBIENTAL: Repercusión en el medio ambiente provocada por la acción antrópica o un elemento ajeno a dicho medio, que genera consecuencias notables en él.

IMPERATIVO CATEGÓRICO DE KANT: Término filosófico que caracteriza la ley moral en la ética de Kant. Kant llamaba *imperativo* a la sentencia que posee forma de mandato. Es un principio, que no depende de contingencias externas y es siempre irrestrictamente válido; se diferencia de los imperativos hipotéticos en que estos no son válidos en determinadas circunstancias. El imperativo categórico es racionalmente convincente pero refractario, ha de ser traducido a un lenguaje práctico donde realmente determine un recto actuar, al punto que Hegel criticó a Kant de haber caído en un *formalismo vacío*. Imperativo categórico es el que representa una acción por sí misma, sin hacer referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesario. Son mandatos incondicionados. Kant estableció esta diferencia entre los dos tipos de imperativos en el trabajo “Fundamentación de la metafísica de las costumbres” (1785). El paradigma de un principio válido absoluto lo ofrece E. Kant, por lo que encierra su contenido cuando enunció: el tratamiento de la humanidad —del ser humano— no como un medio sino como un fin.

IMPERATIVO TECNOLÓGICO: Suele llamársele al despliegue de toda la capacidad técnica disponible pero sin una orientación en el quehacer biomédico de procurar el equilibrio entre principios y valores éticos en las cuestiones asistenciales o investigativas. Este imperativo deriva, sin duda, del positivismo del siglo pasado, que consideraba como un artículo de fe que el “progreso”, así, sin mayor análisis, era siempre bueno. Es decir, partía de una calificación técnica absoluta lo que desde luego excluía cualquier objeción valórica. Las ciencias experimentales y las tecnologías, que eran la base de este progreso no se ocuparon, por lo tanto, de considerar variables éticas. Este término es aplicable a todo el quehacer científico técnico.

IMPRUDENCIA: Es lo opuesto a la prudencia. Es afrontar un riesgo sin haber tomado las debidas precauciones para evitarlo y proceder con apresuramiento innecesario, sin detenerse a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción.

IN ARTÍCULO MORTIS: A punto de morir.

INCAPACIDAD. Falta de capacidad.

INCAPACITADO: Estado civil que resulta de un proceso judicial —incapacitación— por el que se limita a una persona su capacidad de obrar

legalmente para ejercitar sus derechos o realizar actos válidos, al considerar que padece deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico que le impiden gobernarse por sí misma. La incapacitación resultante lo será en la extensión recogida en la sentencia judicial. Debe diferenciarse de la ausencia transitoria de capacidad de obrar natural plena, que puede denominarse incapacidad natural, capacidad limitada o semicapacidad, y que en el lenguaje de la Bioética tiende a denominarse como incompetencia. Si la ausencia de capacidad natural se alarga en el tiempo y tiende a hacerse permanente, el sujeto deberá ser considerado un presunto incapaz, y se estará obligado a procurar el inicio de un proceso judicial de incapacitación.

INCOMPETENTE: Una persona que ha sido calificada como incapaz de tomar y comunicar una decisión informada y libre; una persona que carece de la habilidad mental para tomar decisiones o para participar en el proceso de decisiones médicas.

ÍNDICE DE DESARROLLO DE GÉNERO (GDI, por sus siglas en inglés): Mide el desarrollo de los estados de acuerdo con los mismos factores del Índice de Desarrollo Humano, pero acentuando la desigualdad en estas áreas entre hombres y mujeres.

INDIVIDUALISMO: Del latín *individus*: indivisible. Principio básico de la ideología y de la moral burguesas. Sistema filosófico que considera a la persona como fundamento y fin de todas las leyes y relaciones morales y políticas. En realidad, el individualismo como principio que contrapone la persona a la colectividad, que subordina los intereses sociales a los personales, se formó al surgir la propiedad privada y al producirse la división de la sociedad en clases. Propensión a obrar según propio albedrío y no de concierto con la colectividad.

INDUCTIVISMO (o de abajo hacia arriba): Modelo de justificación de las proposiciones éticas el cual procura partir de los juicios morales particulares y de las prácticas habituales aceptadas. Desde ellos razona de forma analógica e inductiva, para llegar a inferir las normas y los principios generales más adecuados.

INFINITO: Significa que no tiene fin. Suele emplearse este vocablo en lugar de inmenso, grande, y así se dice que en una playa hay infinitos granos de arena, que el Universo es infinito, entre otras afirmaciones.

INFORMACIÓN: Acción y efecto de informar. Informe, investigación. Reseña dada por un periódico, por radio o por televisión de un hecho cualquiera. Se entiende por información todo lo que es necesario para comunicarnos, para producir bienes materiales y espirituales, para transformar los ecosistemas a nuestras nuevas maneras de entender la habitabilidad, y para encontrarle sentido al ser en el mundo. La información

es riqueza y quien no la posea es un pobre menesteroso en la contemporánea sociedad del conocimiento. En las Ciencias Médicas; cualquier forma, clase o tipo de dato que permita a toda persona adquirir o ampliar el conocimiento sobre su salud o la forma de preservarla, cuidarla, mejorarla o recuperarla, y ejercer por tanto los derechos que tiene legítimamente reconocidos como usuario de cualquier servicio sanitario. Es la acción de una persona o de una institución que difunde a terceros su opinión, su decisión, su propuesta sobre un tema preciso. (vea conocimiento, globalización y sociedad del conocimiento).

INFRACCIÓN O FALTA MÉDICA: Todo acto médico en el que se manifieste indolencia, negligencia, abandono o incapacidad profesional, no sólo ante el paciente, sino ante su trabajo, su centro, y sus compañeros.

IGEA: La diosa de la prevención de la salud en la mitología griega.

INGENIERÍA GENÉTICA (MANIPULACIÓN GENÉTICA): Conjunto de técnicas cuya aplicación permite la construcción de organismos en los que se ha modificado o alterado artificialmente una secuencia de material genético introduciendo otra procedente de un organismo distinto. La técnica principal es la del ADN recombinante. También se suele aludir con este concepto a la clonación de genes y células.

INGRESO COMPULSORIO: Es el que se efectúa sin la anuencia del interesado aunque exista la autorización de la familia, representante legal o instancia judicial. Existe el ingreso compulsorio no judicial y el judicial, este último exclusivamente orientado por el tribunal, una vez oído el criterio de los expertos designados.

INMANENCIA: Del latín *immanens*: permanencia en el interior. Por su sentido, el término de inmanencia arranca de Aristóteles. En su significación literal, fue aplicado por primera vez en la escolástica de la Edad Media. La concepción moderna de este término se debe a Kant y a diferencia de la trascendencia, designa permanencia en sí mismo.

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL: Es una de las técnicas de maternidad asistida, estudiadas en los problemas éticos del inicio de la vida. Es un mecanismo de facilitación intra corporal de la fecundación o un procedimiento para hacer llegar el semen al óvulo empleando técnicas adecuadas.

INSTRUCCIONES PREVIAS: Vea voluntades anticipadas.

INTEGRIDAD: El principio que señala que los profesionales tienen la expresa responsabilidad de actuar con arreglo a los mandatos éticos de su profesión y a criterios razonables de la práctica. Un profesional de cuidados de la salud debe respetar la elección de un paciente o de su representante, pero no se le exige violar los compromisos personales de las obligaciones éticas o religiosas. Actuar habitualmente con arreglo a los valores personales constituye la importante virtud profesional de integridad.

INTELECTUALIDAD: Capa social formada por personas dedicadas al trabajo intelectual. A ella pertenecen los ingenieros, técnicos, médicos, abogados, artistas, maestros, y científicos.

INTELECTUALISMO: Del latín *intelectualis*: mental. Doctrina filosófica idealista que sitúa en primer plano el conocimiento por medio del intelecto y lo separa metafísicamente del conocimiento sensorial y de la práctica.

INTELIGENCIA: Facultad de entender, de comprender. Se describen siete tipos de inteligencia: la musical (músicos), la lógico/matemática (matemáticos), la lingüística (poetas), la espacial (marineros, ingenieros y pintores), la cinético/corporal (bailarines, atletas, cirujanos y artesanos), la interpersonal (vendedores, políticos y maestros), y la intrapersonal (escritores). Por sólo citar algunos ejemplos. Son relativamente independientes. Cualquier actividad humana requiere de la participación de varios de los tipos de inteligencia. Es una de las llamadas *virtudes masculinas* (vea virtudes).

“Cultivar la inteligencia, hacerla florecer y cultivar: ¿No es eso cumplir con uno de los grandes deberes humanos? Sobre la tierra no hay más que un poder definitivo: la inteligencia humana” (José Martí).

INTENSIFICACIÓN: En medición de conflictos, según Picard, aumentar la magnitud de estos haciendo más difícil la solución.

INTERDISCIPLINARIEDAD: Situación en que se comparten cometido y contenido entre disciplinas. Lo interdisciplinario es equivalente a intercientífico y los participantes de diferentes disciplinas que tienen “diferentes conceptos, métodos, datos y términos, se organizan en un esfuerzo común alrededor de un problema común y mantienen una intercomunicación continua”.

INTERESES: Inter-eses, vínculo entre seres. Un interés es algo que le importa de alguna manera a algún ser viviente consciente, con los deseos, aspiraciones, anhelos, metas, necesidades, creencias, intenciones, objetivos, preferencias, etc. Los valores comienzan existencialmente como necesidades e intereses.

“Si hay algo sagrado en cuanto alumbra el sol, son los intereses patrios” (José Martí).

INTERIORIDAD: Es el espacio donde crece y se desarrolla el yo. La conciencia del yo significa el descubrimiento de la propia identidad personal y ese descubrimiento acontece en el seno de la interioridad.

INTERNACIONALISMO: Doctrina que antepone los intereses supranacionales a los nacionales. Internacionalismo proletario, solidaridad internacional de los proletarios y de los trabajadores del mundo entero, principio que anima a los partidarios comunistas (vea valores).

INTIMIDAD: Carácter de lo que es íntimo. Amistad íntima. Implica el derecho del individuo a tener un grupo reducido de personas cercanas, un lugar acotado a cualquier extraño, en donde poder actuar de una manera más libre y espontánea, un espacio acogedor en el que pueda sentirse más a gusto y relajado y no padecer la intrusión no permitida de otras personas, el derecho a que se le deje solo. La intimidad va siempre acompañada por el pudor. La intimidad concierne también a la no dispersión de la información sobre las personas (vea pudor y relación de intimidad).

INTRUSISMO PROFESIONAL: Es el ejercicio fraudulento de una profesión u oficio sin título para ello.

INTRUSO: Que se introduce sin derecho.

INUTILIDAD: La situación o conclusión de que un tratamiento no sería personalmente beneficioso para un paciente y que no se debería llevar a cabo o prescribir aunque pueda ocurrir algún cambio temporal a escala orgánica o puramente física.

INVENCIÓN: Es aquel proceso de construcción de mundos por el cual un concepto se hace fértil herramienta y dibuja realidades.

INVESTIGACIÓN: Es la renovación disciplinaria. Es el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento generalizable. En un sentido más amplio, es la expresión del incansable deseo de saber y de conocer que tiene el hombre, acerca de su naturaleza y de sí mismo. Es el proceso de búsqueda de la verdad y puesto que esta es un valor, investigar es ético, con todas las implicaciones de ser un producto típicamente humano, lo cual implica que la investigación no es éticamente neutra, como tampoco lo es quien la realiza.

INVESTIGACIÓN CLÍNICA: Esta consiste en reunir información sobre enfermedades en personas aquejadas por ellas, ensayar procedimientos diagnósticos o curativos y estudiar las formas de evolución.

INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: Describe y estudia la realidad clínica. Recoge y analiza datos. Describe cómo se toman de hecho las decisiones, qué valores subyacen, cómo se utilizan, por quién y bajo qué consideraciones y circunstancias. Pretende partir de lo que hay, para insertar luego los contenidos éticos más adecuados. También evalúa en la práctica el cumplimiento de las normas, las directrices o los ideales éticos. Y emplea métodos de disciplinas empíricas muy distintas —según la clasificación de las investigaciones en ética clínica propuesta en 1990 por Singer, Siegler y Pellegrino— que incluyen las ciencias sociales, análisis decisional, epidemiología clínica y las investigaciones de los servicios de salud.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA: Es la que emplea el razonamiento y la argumentación lógica. Intenta definir los conceptos, estructurar argumentos coherentes y llegar a sugerir recomendaciones éticas aceptables. Está basada en los principios y en los procedimientos propios de las disciplinas teóricas correspondientes —según la clasificación de las investigaciones en ética clínica propuesta en 1990 por Singer, Siegler y Pellegrino— que incluyen la teológica, filosófica, jurídica y política.

INVOLABILIDAD DE LA VIDA HUMANA: Estas palabras comportan los compromisos siguientes:

- Que no se degrade ni involucre, como en el caso de la drogadicción.
- Que no se mutilen o limiten sus potencialidades físicas, intelectuales, éticas y morales, por ejemplo con la violencia bélica, con programas coactivos de control de la población y con el uso de anticonceptivos, que conlleven mutilaciones o efectos secundarios nocivos.
- Que busque siempre mejorar la calidad de vida sirviéndose de la ciencia, de la técnica y de la sabiduría.
- Que haga un buen uso de los avances científicos de la eugenesia, tanto para mejorar la vida humana, como para controlar el crecimiento irracional de la población.
- Que el respeto por la vida incluya también un respeto por la muerte digna. Morir es parte ineludible de la dinámica natural del ser humano y, por tanto, no es ético recurrir a la distanasia ni a la eutanasia, y mucho menos al suicidio ni a la pena de muerte.
- Que la experimentación científica se haga sin riesgo alguno para el hombre y para los ecosistemas.
- Que se corrijan los desequilibrios sociales producidos por los modelos alienantes de desarrollo, por el neoliberalismo, por el consumismo desenfrenado, por el dominio avasallador de los ricos sobre los pobres y por las injusticias que engendran violencia.

No se debe poner mano ligera en las cosas en que va envuelta la vida de los hombres” (José Martí).

J

JUEGO DE ROLES: Técnica de aprendizaje donde dos o más personas actúan sobre la base de guiones donde desempeñan funciones preestablecidas.

JUGUETE: El juguete es un producto social, es el resultado del desarrollo de la cultura, y como tal, refleja los valores de la sociedad que lo crea, su concepción del mundo, su ideología. Por esta razón, para seleccionar

o producir un juguete, es necesario hacer coincidir lo comercial y lo económico con los criterios educativos, los valores y la cultura que se aspira formar con los niños, adolescentes y jóvenes. El juguete representa la cultura del país, tiene un sentido hacia el futuro, por tanto no se puede ignorar el valor instructivo y social de los juguetes.

“... desde los juguetes del niño se elaboran los pueblos” (José Martí).

JUICIO: Es una opinión sobre relaciones que implica comparación entre las cosas, un discernimiento de similitudes y diferencias. Acto de entendimiento para analizar y reflexionar sobre lo aprendido en el entorno (vea criterio).

“... los arranques y la claridad de juicio, pueden con buen manejo, vencer a la fuerza” (José Martí).

JUICIO ÉTICO: Es el juicio de valor que trata de aplicar una misma ley, conservando y buscando detectar con mayor precisión las diferencias ínter subjetivas o intrasubjetivas que particulariza a la persona, no pretende agotar las diferencias entre las persona y, por último, todo juicio ético está afectado por una cierta provisionalidad que nos invita a ser mucho más modestos y prudentes.

JUICIO SUSTITUTO: Una norma según la cual un sustituto o representante toma una decisión relativa a un tratamiento médico en nombre de un paciente incompetente con base en su comprensión de lo que este último habría decidido si fuera competente. El criterio de juicio sustituto ha sido importante en decisiones legales influyentes y típicamente se contrasta con el criterio de mejor interés (véase calidad de vida y criterio subjetivo).

JURISDICCIÓN (en un discurso): Es el poder conferido a sus hablantes para nominar y etiquetar legítimamente cierto tipo de acontecimiento u objetos.

JUSTICIA: Es el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole. “Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece por sus méritos o condiciones”. Es la igualdad de oportunidades para todos en la sociedad. Como un concepto moral general, la justicia requiere que se dé a la persona lo que es debido, lo que debe hacerse en derecho y razón. Las teorías de la justicia han establecido diferentes criterios para hacer tal determinación. Por ejemplo, los beneficios sociales pueden ser distribuidos a las personas en base a la necesidad, el esfuerzo, el mérito o la contribución a la sociedad. En bioética, es uno de sus grandes principios. Criterio que refiere a los aspectos e interrelaciones

que tienen lugar entre los hombres (justicia conmutativa), entre leyes y regulaciones de cada país (justicia legal), e igualdad de proporción en la distribución de cargos y cargas, méritos y beneficios (justicia distributiva); esta última es especialmente importante en las decisiones sobre la justa distribución de los recursos del cuidado de la salud. Sócrates destaca la justicia como la máxima virtud y como la virtud básica de la sociedad. La justicia es el núcleo del desarrollo moral. Para Fidel Castro la idea de luchar por la justicia —a lo cual ha dedicado toda su vida— no tiene fronteras y por eso ha luchado no sólo para los cubanos, sino que la ha convertido en causa universal.

“Hacer justicia, es hacérsola”. “Mientras que la justicia no esté conseguida, se pelea” (José Martí).

“... es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo...” (Fidel Castro).

JUSTICIA COMMUTATIVA: Se refiere a las obligaciones que existen entre dos personas: por ejemplo el pago por hacer un trabajo.

“Y eso quiere y es, la justicia; la acomodación del Derecho positivo al natural” (José Martí).

JUSTICIA DISTRIBUTIVA: Trata de las obligaciones de la sociedad como un todo en relación con las personas que la componen. En virtud de esta, la sociedad debe a las exigencias razonables de los ciudadanos. Es el tipo de justicia relacionado más directamente con el derecho a la asistencia sanitaria.

“Sólo se salva la justicia. Es inútil esquivar de la equidad, y los de la fundación” (José Martí).

JUSTICIA IGUALITARIA: Hace énfasis marcado en la igualdad de todos los seres humanos. Ciertamente somos iguales, en cuanto a seres humanos, pero nacemos y crecemos dotados con diferentes cualidades que contribuyen al bien de la comunidad; igualmente, como personas tenemos cargas diferentes: distintas discapacidades y situaciones de salud que llevan a la necesidad de una ayuda que no pueden esperar otras personas.

“... la justicia seca, que es lo único a que ha de asirse el hombre decoroso y sensato” (José Martí).

JUSTICIA LEGAL: Llamada a veces justicia general, trata las obligaciones que las personas deben a la comunidad, ejemplo: pagar impuestos, la obligatoriedad del servicio militar, obligación de los ciudadanos de velar por el medio ambiente. Está estrechamente ligada con el concepto de bien común.

“De la justicia no tienen que temer los pueblos, sino los que se resisten a ejercerla” (José Martí).

JUSTICIA SOCIAL: Se refiere a la sociedad como un todo, en la cual las instituciones del Estado deben proteger y promover los derechos y exigencias de los ciudadanos.

“... un acto de generosidad y de justicia trae a los brazos a aquellos a quienes la esperanza subleva, o mantiene apartados” (José Martí).

JUSTIFICACIÓN ÉTICA PREDICTIVA: Es la que anticipa los probables beneficios de un acto, con lo cual asume el riesgo de fallar en su cálculo si los resultados son inesperados.

K

KANT, INMANUEL: (1724-1849). Filósofo y hombre de ciencia, fundador del idealismo clásico alemán. Nació, estudió y trabajó en Königsberg, donde fue profesor adjunto (1755-1770) y profesor ordinario (1770-1796); Kant es el fundador del idealismo crítico o trascendental. En ética proclamó como ley fundamental el mandato incondicionado (imperativo categórico) que exige guiarse por una regla tal que, con total independencia del contenido moral del acto, pueda convertirse en ley universal de la conducta (vea imperativo categórico). Kant no pudo mantener su formalismo de manera consecuente pues —en contra del carácter formal del imperativo categórico— sostuvo el principio del valor intrínseco de cada persona, que no ha de ser sacrificada ni siquiera en nombre del bien de la sociedad toda. Kant entendía que el medio para establecer y conservar la paz radica en el desarrollo del comercio y de las relaciones internacionales con los beneficios recíprocos que de ellos se derivan para los diferentes estados. La filosofía de Kant, que abunda en contradicciones, ejerció una inmensa influencia sobre el ulterior desarrollo del pensamiento científico y filosófico. Obras: *Crítica de la razón pura* (1781), *Crítica de la razón práctica* (1788) y *Crítica del juicio* (1790). En estas obras se exponía, sucesivamente: la teoría crítica del conocimiento, la ética, la estética y la teoría sobre la adecuación a fines de la naturaleza.

KAIRÓS: La ocasión propicia.

KNOW HOW: Saber cómo.

KRITÉS: Es el ciudadano que puede pensar separándose de los textos canónicos y siguiendo las certezas y certidumbres obtenidas *in casu*.

L

LABORIOSIDAD: Amor al trabajo. Se expresa en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de

la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales (vea valores).

“El trabajo, este dulcísimo consuelo, esta fuente de fuentes, esta fuente de orígenes, este cincel, pincel, creador, evocador, este amigo que une, añade, sonrío, avigora y cura [...] El trabajo me place”(José Martí).

LAICISMO: Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad de toda influencia religiosa.

LEALTAD: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien (vea valores).

“Pero siempre será un honor ser juzgado capaz de entusiasmo y respeto por la virtud” (José Martí).

LEGALISMO: Es cuando la desconfianza mutua, especialmente hacia quienes detentan el poder, obliga a confiar en las reglas y las normas, dejando reducido espacio a la discrecionalidad, es decir, la confianza en la seguridad de la norma.

LEGE ARTIS: Según el arte.

LEGE SOCIETIS: Según la sociedad.

LEX ARTIS: Conjunto de normas o criterios —escritos o no— que definen la corrección de un acto médico concreto y, por tanto, permiten valorar o medir jurídicamente el buen hacer, la pericia o la diligencia de un determinado profesional que realiza dicho acto en unas circunstancias determinadas.

LEXICOLOGÍA: Es el estudio de las palabras desde el punto de vista de su significado, de su etimología y de su legitimidad. Esto es desde el punto de vista de sus atributos no gramaticales.

LEY: Es una norma de conducta ya sea física, moral, social o propiamente jurídica. La ley o norma jurídica es una proposición prescriptiva que ordena alguna cosa.

“... es ley que para saber del caudal del río, se vaya a su fuente” (José Martí).

LEY MORAL: Es una ley natural, pero también una ley de la razón. Se trata de un conjunto de verdades que indican el orden general que deben seguir las acciones humanas. El hombre, para conocer la moralidad concreta de sus actos, necesita aplicar la ley moral a cada una de sus acciones, o sea, aplicar la conciencia moral.

LEY NATURAL: Es la que plantea que la persona es una unidad de alma y cuerpo según los designios de Dios, cuya certidumbre proviene de ser verdades reveladas. Para quienes no comparten las creencias ni tampoco les otorgan validez descriptiva, la conclusión constituye una falacia naturalista porque no fluye en forma lógicamente necesaria de las premisas supuestas como verdades. La creencia en Dios no permite

derivar normas éticas que sean válidas para quienes no tienen esa fe. Debiera entenderse como ley natural la ordenación que hay en la naturaleza humana, de todas las facultades del hombre, especialmente la inteligencia y la voluntad, que tiene como objeto el adquirir su perfeccionamiento. La ley natural es la ordenación en la naturaleza del hombre, hace posible que este sea capaz de gobernarse a sí mismo y tender hacia los bienes que son necesarios para su perfeccionamiento integral como persona. Se podría definir también como el conjunto de normas que con recta intención orientan al hombre para ejercer su libertad, de acuerdo con su último fin. El principio primordial de la ley natural es que hay que hacer el bien y evitar el mal, en este principio se sintetizan todas las normas éticas por las que debe regirse el actuar humano. La ley natural no es una ley biológica elevada a la categoría racional, sino tan sólo el conjunto de normas, en orden al ser y al perfeccionamiento de la persona humana. “Las leyes, no siendo leyes morales que el hombre halla en sí hechas, no obligan a los que son capaces de hacerlas” (José Martí).

LIBERTAD: La libertad entendida como principio moral, constituye un objetivo fundamental de la vida humana, es la primera condición de la vida moral de un pueblo. Es uno de los valores más preciados para todos los seres humanos, pero siempre que sea articulable con la autonomía de los demás ciudadanos. Desde el punto de vista individual, es la condición para ser sujeto, es el proceso de hacerse persona mediante la liberación de las propias cadenas internas que quitan protagonismo a la propia vida, y da la liberación para un ideal que el sujeto visualiza como plenitud de lo humano; constituye la capacidad de autodeterminación de la voluntad, que permite a los seres humanos actuar como deseen. El término se vincula al de soberanía de un país en su vertiente de libertad nacional. Desde esa perspectiva última la libertad puede ser civil y política. Libertad es posibilidad y posibilidad es futuro. Independencia. Poder de escoger. Poder de obrar o no obrar. La libertad, como dijo nuestro José Martí, es el derecho que todo hombre tiene de ser honrado, pensar y hablar sin hipocresía. Un hombre que oculta lo que piensa, o no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado. Estado opuesto a la servidumbre o a la esclavitud. No existe libertad absoluta, ni para la persona, ni para su grupo social de pertenencia, ni para los nacionales de un país, ni para las asociaciones de países, etc. En consecuencia, la libertad y la autonomía pasan necesariamente por las instancias relacionales que les imprimen una nueva valoración moral y jurídica. Libertad significa, de una parte autodeterminación, esto es, la facultad de elección y de decisión sobre nuestras acciones y los medios para llevarlas a cabo; de otra, la autodeterminación responsable, es decir,

hacerse cargo de responder de las consecuencias de nuestra conducta (activa u omisiva) consciente y libremente escogida (vea valores).

“La libertad cuesta muy cara, y es necesario, o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio” (José Martí).

LIBERTAD CONDICIONAL: Libertad que se concede al penado bajo ciertas condiciones.

“... el amor de la libertad da al hombre, con mayor respeto de sí, mayor respeto a los demás” (José Martí).

LIBERTAD DE COMERCIO: Facultad de comprar y vender donde con venga para un interés mutuo.

“Cambiar de dueño, no es ser libre” (José Martí).

LIBERTAD DE CONCIENCIA: Derecho de profesar cualquier opinión religiosa o política o de no profesar ninguna.

“... el ejercicio de la libertad conduce a la religión nueva” (José Martí).

LIBERTAD DE PRENSA O DE IMPRENTA: Derecho para manifestar su opinión en los periódicos y libros sin previa censura.

“La libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y hablar sin hipocresía” (José Martí).

LIBERTAD INDIVIDUAL: Libertad que tienen todos los ciudadanos de no verse privados de ella sino en ciertos casos determinados por la ley.

“El ejercicio de la libertad fortifica” (José Martí).

LIBERTAD POLÍTICA: Goce de los derechos ciudadanos.

“... del pensar con libertad en religión, se viene a pensar con libertad en política” (José Martí).

LIBERTAD REPRODUCTIVA: Es aquella libertad concerniente a actividades y elecciones relacionadas con la procreación.

“El ejercicio de la libertad fortifica” (José Martí).

LICENCIATURA: Es el otorgamiento de la facultad legal de ejercer una profesión. Estudios necesarios para obtener ese grado.

LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO: La decisión de restringir o cancelar algún tipo de medidas cuando se percibe una desproporción entre los fines y los medios terapéuticos, con el objetivo de no caer en la obstinación terapéutica.

LO BUENO: Una dimensión en que todo arte puede ser enjuiciado. Es aquello que derivado del ejercicio de un arte pasa a ser virtud personal y permite la conducción juiciosa de la propia vida. Es aquello que hace bueno al que ejecuta la acción, lo que le permite acceder a su perfeccionamiento inherente, que es el concepto clásico de virtud (areté). Buena acción es la que nos hace buenos. La dimensión ética, de lo bueno, se enlaza con aquello que del ejercicio de una profesión se traduce en un bien (vea lo justo y lo propio).

LÓGICA: Ciencia que trata de las leyes, modos y forma del raciocinio. Es una disciplina formal que trata con los principios inmanentes a la razón. “La lógica es el arte de deducir bien” (José Martí).

LÓGICA DE LA VIDA: Guía científica y sapiencial para el desarrollo responsable del espíritu, es el referente obligatorio que se constituye en imperativo moral que no podemos confundir con connotaciones de ley natural. Nos habla ecológicamente de las íntimas relaciones entre lo biótico y lo abiótico, nos permite entender lo particular desde el horizonte de la totalidad, nos muestra la necesaria complementariedad entre lo singular y lo plural y entre especificidad irrepetible de lo individual en las relaciones de campo de la biodiversidad, nos señala las evoluciones biofísicas y culturales como dos realidades de lo mismo en el gran vector de la complejidad creciente marcada por el azar y la necesidad.

LOGOS: Intelección de una cosa respecto a otra (etimológicamente del griego *legein* —reunir, recoger). También significa habla, razón.

LOGOTERAPIA: Consiste en encontrar el sentido de la vida mediante el diálogo verdadero donde uno pueda expresar lo que le preocupa.

LO JUSTO: Una dimensión en que todo arte puede ser enjuiciado. Es el ámbito que permite enjuiciar el mérito social de un saber y de un hacer. Su ámbito no es el mismo que el de lo propio y el de lo justo. Una acción justa no sólo hace mejor al que la ejecuta. Sin acciones justas, la propia vida comunitaria es impensable.

LO PROPIO: Es una de las dimensiones en que todo arte puede ser enjuiciado. Es lo correcto o lo apropiado según las reglas del arte. Lo apropiado es lo que los expertos dictaminan que debe hacerse (vea lo bueno y lo justo).

LUCHA POR LA EXISTENCIA: Resistencia que oponen los organismos a los factores de la naturaleza inanimada y de la naturaleza viva desfavorables para su vida y su propagación. Como resultado de la lucha por la existencia, sobreviven y dejan una descendencia más numerosa y viable los individuos mejor adaptados a las condiciones circundantes.

LUTO: Manifestación externa de duelo. Aflicción, dolor por la muerte de una persona querida.

M

MACROÉTICA: Es la ética ambiental, ecológica y planetaria. Tiene que ver con la asignación de recursos para la salud por los estados, política social del país y lo que se establece como prioridad social para el bienestar de la persona.

MAHATMA: En la India, asceta, jefe espiritual: el mahatma Gandhi fue un gran patriota y filósofo hindú.

MAIMÓNIDES: Nombre latinizado —muy familiar para los europeos— de Mose Ben Maymun, filósofo hebreo, aristotélico, una de las primeras figuras de la escuela racionalista en el judaísmo, nació en 1135 y murió en 1204. Asimiló el pensamiento aristotélico de Averroes entre los judíos, fue médico y filósofo, persona sobresaliente en otros campos de la ciencia. La principal obra de Maimónides es *Guía de indecisos* (Morch Nebûchím), en la que reconoce a la ignorancia como fuente de todo mal. Por sus ideas racionalistas, claramente expresadas, Maimónides sufrió la persecución de los religiosos fanáticos. Sus ideas se difundieron también en Rusia entre los miembros de la secta de los “judaizantes”. Maimónides y Averroes fueron sin dudas representantes del más brillante momento de la presencia islámica en España (vea Averroes).

MALA CONDUCTA CIENTÍFICA: Bajo esta denominación se encuentra un amplio espectro de conductas, entre ellas: invención y falsificación de datos, plagio (apropiarse de resultados ajenos), publicidad sensacionalista, ocultamiento de datos, duplicidad y fragmentación innecesaria de publicaciones, co-autoría ficticia. No reconocimiento (créditos) del aporte de otros investigadores, sesgos en la interpretación de los resultados, errores y negligencia. Finalmente, en el proceso editorial de un trabajo sometido a evaluación para ser publicado se presentan conflictos de intereses que no se resuelven éticamente, siendo la confidencialidad un pacto que debe ser inviolable.

MALA PRÁCTICA PROFESIONAL: Son los errores cometidos por el profesional de salud, en plena contravención de lo que ya es generalmente aceptado por la comunidad científica, y que por acción o por omisión producen daño al paciente, pudiéndose haber evitado. El mal ejercicio de la profesión es sancionado por los tribunales de ética y compete a la justicia ordinaria velar puniblemente por los derechos del paciente. Mala conducta profesional, desempeño impropio de las obligaciones profesionales, negligencia o incumplimiento de las normas de atención profesionales, que resultan en daño a otra persona. También se puede definir como la transgresión de la responsabilidad profesional en la que se afecta el bienestar humano en lo biológico, psicológico o social con sus implicaciones éticas y legales.

MALAS NOTICIAS: Aquellas que modifican radical y negativamente la idea que el enfermo se hace de su porvenir. Es uno de los deberes más difíciles de un médico y sufre mucho cuando tiene que hacerlo. Sin embargo es un acto humano, ético, médico y legal, por este orden. Quien

debe afrontar la última fase de su vida y lo sabe (porque lo saben siempre o casi siempre), con el silencio se siente abandonado, justo en el momento más difícil y dramático de su existencia. Se le acerca la posibilidad de elaborar su propia angustia, comunicándola a alguien y obteniendo el adecuado soporte emocional para hacerle frente.

MALTHUSIANISMO: Teoría anticientífica fundada por el clérigo inglés Malthus (1766-1834), quien sostenía que el aumento de la población responde a una progresión geométrica, mientras que el incremento de los medios de subsistencia ocurre sólo en progresión aritmética. Según Malthus, la falta de correspondencia que, por tanto, existe entre la cantidad de recursos para subsistir y el número de habitantes, se ha de regular de manera natural por medio de guerras, epidemias y otros procedimientos que contribuyan a reducir la población. Malthus presenta como ley biológica la superpoblación relativa.

MALTRATAR: Tratar mal.

“Merece gratitud el que observa el mal, lo indica y lo combate” (José Martí).

MALTRATO AL ANCIANO: Es todo acto u omisión sufrido por personas de 65 años o más; bien en el medio familiar, en la comunidad o en instituciones; que vulnere o ponga en peligro la integridad física, psíquica, sexual o económica, incluido el principio de autonomía y demás derechos fundamentales, constatados objetivamente o percibido subjetivamente. Este maltrato se observa en todas las clases sociales y en cualquier nivel socioeconómico. Puede ocurrir tanto en instituciones sociales como privadas, o en el domicilio, pero con más frecuencia se encuentran implicados los familiares y cuidadores.

“... ¿por qué ha de avergonzarse la maldad porque se la llame por su nombre” (José Martí).

MALTRATO INFANTIL: Es toda conducta de un adulto (agresor) que, por acción u omisión interfiere negativamente el sano desarrollo físico, psicológico o sexual de los niños (UNICEF 1992). También se puede definir el maltrato como toda aquella forma externa de amenazas, represión, castigos o humillaciones que inflijan un sufrimiento físico, psicológico o moral a un ser humano y más aún si se trata de un menor.

“ A la maldad se le castiga con dejar que se enseñe. La maldad es suicida” (José Martí).

MALTRATO INSTITUCIONAL: También denominado maltrato social, se produce en aquellos lugares en que se mantiene la función institucional por encima del sujeto receptor de los servicios y no se cuida ni desarrollan aspectos de la institución que nos permiten obtener mejores resultados.

MANEJO DE CONFLICTOS: El empleo de habilidades de comunicación y solución de problemas para transformar un conflicto que puede ser destructivo en constructivo. Promueve la comprensión mutua y estrategias de acción para el acuerdo. Puede traer como resultado la solución del desacuerdo o disposición de continuar con las diferencias.

MANIPULACIÓN: Es la influencia intencionada mediante la cual se maneja la voluntad de otras personas para inducirles comportamientos esperados, como si fueran decisiones libres y autoconscientes. Incluye cada intento de modificar la decisión de las personas por medios no persuasivos, aunque sin llegar a la amenaza ni a la restricción física. Existe manipulación informacional, psicológica y la que se ejerce sobre las opciones disponibles. Se manipulan la opinión, las personas, la sociedad y el ambiente. Somos manipulados por la moda, los medios de comunicación: radio, cine, televisión, prensa. La manipulación es un antivisor, por cuanto se aprovecha de la situación acrítica del manipulado para programarlo, sin su libre decisión ni conciencia de ello. Toda manipulación, en principio, es inaceptable. Sólo sus formas menores pueden llegar a estar justificadas por el fin que se persiga. En Medicina; forma de influencia intencionada en las decisiones de otro mediante la distorsión, el sesgo o la falta deliberada de la información necesaria para tomar dichas decisiones o mediante la inducción de procesos mentales que pueden alterar o condicionar el desarrollo normal del procedimiento de decisión.

MANIPULACIÓN GENÉTICA: Se entiende por esta, a toda conducta orientada a modificar el patrimonio genético de un organismo introduciendo un segmento de ADN perteneciente a otra especie, así esa nueva información pasa a formar parte integrante del organismo manipulado (vea ingeniería genética).

MAPA GENÉTICO: Diagrama descriptivo de los genes en cada cromosoma.

MARGINAL: Dicho de una persona o de un grupo: que vive o actúa, de modo voluntario o forzoso, fuera de las normas sociales comúnmente aceptadas. Al referirse a una persona, es aquella que no tiene lugar en su sociedad, porque la sociedad o el grupo no la aceptan. Por ejemplo, los niños infectados por el SIDA se consideran marginales en algunos lugares, no son aceptados por escuelas, ni hospitales. Lo mismo sucede con muchos países que por su pobreza o poco desarrollo son rechazados por sus vecinos de mayor desarrollo (países marginales).

MARX, CARLOS: (1818-1883). Fundador del conocimiento científico, de la filosofía del materialismo dialéctico, de la filosofía del materialismo dialéctico e histórico, de la economía política científica, jefe y maestro del proletariado internacional. Nació en Tréveris, donde en 1835 terminó el

gimnasio. Estudió en las universidades de Bonn y de Berlín. Entonces empieza a formarse su concepción del mundo. El punto de partida de la evolución de Marx fue la filosofía hegeliana, su dirección de izquierda (jóvenes hegelianos). Pero entre los jóvenes hegelianos ocupa Marx una posición de extrema izquierda en virtud de sus ideas democrático-revolucionarias. El viraje definitivo de su concepción del mundo (1844) está unido al de su posición de clase, a su tránsito del democratismo revolucionario al comunismo proletario. Obras: “Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y la de Epicuro” (1841) —tesis doctoral—, en los *Anales francoalemanes* (1844), los artículos: “Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Introducción” y “La cuestión judía”; en estos trabajos pone de relieve Marx el papel histórico del proletariado. Por aquel entonces conoce a Engels, con cuya colaboración empieza a elaborar sistemáticamente una nueva concepción del mundo. *Manuscritos económicos y filosóficos* (1844), *La sagrada Familia* (1845) y *La ideología alemana* (1845-1846), escritas en colaboración con Engels, las *Tesis sobre Feurbach* (1845), y la primera obra del marxismo maduro: *Miseria de la filosofía* (1847). Por encargo del Congreso de la Liga de los Comunistas Marx y Engels escribieron su célebre *Manifiesto del Partido Comunista* (1848). En 1850 *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, en 1852, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, *Contribución a la crítica de la economía política* (1859), *La guerra civil en Francia* (1871), *Crítica del programa de Gotha* (1875). De su trabajo más importante: *El Capital* (el primer tomo apareció en 1867; el II y el III los editó Engels en 1885 y 1894 respectivamente). Marx le hace a la Axiología, como disciplina de la ética, un gran aporte teórico, cuando señala en el Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política que “el capital fundamental, el valor fundamental es el hombre”.

De él, José Martí dijo: “Karl Marx estudió los modos de asentar al mundo sobre nuevas bases, y despertó a los dormidos, y les enseñó el modo de echar a tierra los puntales rotos. Pero anduvo de prisa, y un tanto en la sombra, sin ver que no nacen viables, ni de seno de pueblo en la historia, ni de seno de mujer en el hogar, los hijos que no han tenido gestación natural y laboriosa. Fue veedor profundo en la razón de las miserias humanas, y en los destinos de los hombres, y hombre comido del ansia de hacer bien. Él veía en todo lo que en sí propio llevaba: rebeldía, camino a lo alto, lucha”. “Como se puso del lado de los débiles merece honor”.

MASACRE: Carnicería, matanza, mortandad de seres humanos por medio del crimen.

- MASONERÍA:** Asociación fraternal que persigue fines humanísticos.
“... en un país libre es irracional y absolutamente ilógico el secreto en la forma de la masonería” (José Martí).
- MASOQUISMO:** Perversión del que goza con verse humillado o maltratado por alguien o algo.
- MATAR:** Quitar la vida.
“... el que mata, mata deliberadamente —y entonces es criminal—, o mata en momentos de exaltación —y entonces es un desventurado” (José Martí).
- MATAR O DEJAR MORIR:** Matar: Toda acción u omisión que produce la muerte del paciente porque no existe en ese momento otra causa concomitante e inevitable (necesaria y suficiente) que tienda a producirla por sí misma. Dejar morir: toda acción u omisión que permite que otra causa concomitante e inevitable (necesaria y suficiente), por ejemplo, una enfermedad terminal, produzca la muerte de la persona.
- MATERIA:** Categoría filosófica para designar la realidad objetiva, que existe con independencia de la conciencia y en esta se refleja. Todo lo que existe independientemente de nuestra conciencia y sujeto a leyes, todo lo que nos rodea.
“La materia no es inerte, ni recibe su fuerza de afuera” (José Martí).
- MATERNIDAD SUSTITUTA:** Es cuando la nidación en útero es imposible (o simplemente indeseada) y los embriones se implantan en el útero de otra mujer (útero rentado, *mere pouteuse*) una práctica ilegal en muchos países.
- MATHESIS:** Conocimiento.
- MAXIMIZAR:** En las relaciones sociales, cuando una persona o un grupo tratan de obtener lo mejor sin considerar a los demás (ver optimizar).
- MÁXIMO INTERÉS PARA EL NIÑO:** Criterio de: Es el que considera éticamente obligatorio todo tratamiento (o acción) que desde un punto de vista razonable sea probable que proporcione mayor beneficio que perjuicio al niño. Este criterio se centra totalmente en el niño y los intereses de la familia y la sociedad son secundarios.
- MEDIACIÓN:** Método de gestión de conflictos mediante el cual un tercero imparcial, el mediador, facilita la comunicación y el logro de acuerdos entre partes que tienen puntos de vista diferentes. La posibilidad de tal intervención depende ampliamente de la voluntad de las partes presentes. Puede ser imposible cuando el grado de conflictividad es demasiado elevado, o no necesario, cuando las partes presentes tienen la capacidad de ponerse de acuerdo entre ellas, sin ninguna intervención externa. Este proceso permite tomar en cuenta aspectos en juego en el conflicto a nivel afectivo, económico, jurídico, educativo, psicológico y social.

Las partes colaboran de manera creativa a la búsqueda común de una solución original que permita a cada uno satisfacer sus necesidades e intereses respectivos. Procedimiento del Derecho que propone una solución a las partes en litigio, pero sin imponerla como en el arbitraje. Según Picard, proceso voluntario para la solución de disputas en el cual un tercero imparcial, aceptado por ambas partes, sin poder autorizado para la toma de decisiones, ayuda a las partes en disputa a alcanzar un acuerdo mutuamente satisfactorio.

MEDICALIZACIÓN: Alude a la imposición del punto de vista del experto, o del profesional de la medicina, en el control, la administración y la planificación de la vida, lo que incluye el empleo del lenguaje médico para la descripción de lo cotidiano. Por ejemplo, se habla del flagelo de la inflación, el cáncer de la corrupción administrativa.

MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA: Es la que tiene como objetivo el servir de apoyo a las decisiones en el ámbito sanitario. En ningún momento pretende sustituir al conocimiento previo, al juicio clínico, ni a la experiencia, sino solamente aportar elementos de información estructurada y de calidad para los integrantes del sector sanitario con el fin de lograr unos servicios efectivos, eficaces y eficientes, logrando los mayores niveles de calidad posibles con los recursos disponibles, facilitando su acceso a toda la población, sin distinción. Para algunos supone el nuevo paradigma de la medicina.

MEDICINA GESTIONADA: Es la que supone la conversión del médico en gestor, es decir, la inclusión del criterio de asignación de recursos entre los objetivos de la actividad clínica del profesional sanitario. Teniendo en cuenta que la meta de un sistema sanitario público no puede ser el puro ahorro, sino el cumplimiento de los objetivos sociales con la máxima eficacia y eficiencia (para lograr esto se necesita la colaboración activa de los profesionales sanitarios).

“En el mundo se ha de vivir como viven los médicos en los hospitales”
(José Martí).

MEDICINA PREDICTIVA: Es la que se basa en el principio de identificación de riesgos de la población en general o de segmentos poblacionales en los cuales sus antecedentes familiares pudieran hacer sospechar la existencia de riesgos para padecer una enfermedad determinada.

MÉDICO BUENO: Es un buen médico (buena competencia y desempeño) que, además, es capaz de ponerse en lugar de su paciente o de los familiares de este, comprender su preocupación, sus ansiedades o su dolor, es decir, que se interesa más por ser que por parecer un buen médico. Tiene formación humanista y comprende la función social que debe desempeñar. Tiene la excelencia técnica y la moral. Este con-

cepto puede ser ajustado a otras profesiones de la salud, pues en la actualidad el médico no es el único profesional que interactúa con el paciente (vea buen médico y excelencia).

“Los médicos deberían tener siempre llenas de besos las manos” (José Martí).

MÉDICO VIRTUOSO: En un contexto de medicina impersonal —grandes hospitales, unidades de tratamiento y de cuidados intensivos—, será virtuoso el médico que tome decisiones clínicas apropiadas y regidas por una noción científicamente definidas del bien del paciente. En una forma más personal de ejercer la medicina —hospitales menores, policlínicos, comunidades—, la virtud se apreciará más en las cualidades empáticas y benevolentes del médico, mediante las cuales el enfermo recibe la sensación de estar protegido y cobijado. El médico virtuoso ha de tratar de ayudar al paciente a ser feliz. Este concepto puede extenderse a otras profesiones de la salud.

“En la medicina como el derecho, profesión de lucha; necesitase un alma bien templada para desentrañar con éxito ese sacerdocio” (José Martí).

MEDIDAS DE ALIVIO: Procedimientos, tratamientos y fármacos proporcionados a un paciente para mantenerlo sin dolor, ni molestias. Se trata de medidas que no pretenden curar o alterar el proceso de la enfermedad o prolongar la vida. Paliación es otro término utilizado para estas medidas, con lo cual se alude a mitigar la intensidad de las manifestaciones adversas o ingratas.

MEDIO: Es la naturaleza total. El medio es todo lo relacional, lo contextual inmediato y mediato, es el campo que da lugar a la multicausalidad de interacciones biofísicas de todo cuanto existe, y todo lo que existe es materia-energía en desarrollo de complejidad creciente, donde los humanos son de los seres que forman parte de esa interacción.

MEDIO AMBIENTE: Sistema de factores abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre en un proceso de adaptación, transformación y utilización del mismo para satisfacer sus necesidades en el proceso histórico-social.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Vea globalización.

MEGÁPOLIS: Gran ciudad. La megápolis es la concreción espacial más visible de la sociedad del conocimiento que viaja a galope suelto en el proceso de urbanización. Las grandes ciudades son la gran vitrina que exhibe, en forma luminosa, hedonista y fascinante, cuanto la inteligencia humana puede crear con su imaginación desbordada, con la sobrestimulación sensorial y que se plasma en ofertas para todos los gustos. La megápolis es el escenario más humillante del lujo y la miseria, donde se han creado los “desechables”, usando este vocablo como la palabra

más perversa para referirse a las personas humildes y pobres que “no han tenido suerte” en el prodigioso invento humano de la sociedad capitalista neoliberal.

MEJOR INTERÉS-CRITERIO DE PERSONA RAZONABLE: Una norma legal para guiar la toma de decisiones del sustituto o representante. Por medio de esta norma, el sustituto toma la decisión desde el punto de vista de una persona razonable hipotéticamente, basándose en criterios objetivos compartidos socialmente más que en las preferencias subjetivas del paciente (compárese con juicio sustituto).

MENOR EMANCIPADO: Los viejos conceptos de emancipación incluyen a los menores casados. Actualmente el concepto ha evolucionado para incluir a los menores que realizan el servicio militar y a las madres menores no casadas, incluyendo aquellas que entregan sus niños en adopción. Se considera que este puede realizar su camino con independencia, y no con sujeción al control parental.

MENOR MADURO: En la realidad moderna, las decisiones se aplican sobre la base de la “madurez del menor”. En efecto, el principio legal aplicado es que si una persona joven (de edad de 14 o más años) comprende la naturaleza del propósito del tratamiento y sus riesgos, si el médico cree que el paciente puede dar de manera similar a un paciente adulto el informe consentido, y si el tratamiento no envuelve riesgos serios, la persona joven puede válidamente dar el consentimiento. Al determinar si se permite a un menor tomar una decisión es razonable considerar la edad y la madurez de este, la naturaleza de su enfermedad y los riesgos de la terapia.

MENOSCABAR: Disminuir, reducir las cosas quitándole una parte. Deteriorar algo quitándole parte de la estimación o lucimiento anterior.

MENS: Mente.

MERCADO: Es el punto de contacto, en el que se ajustan a través de precios, las ofertas y las demandas de las empresas y las familias. Son los lugares en los que la producción se convierte en consumo, pero en la actualidad no reconocen la destrucción medioambiental, ni los desperdicios causados por esa producción.

MÉRITO: Es aquello que da valor a algo o a alguien. Puede ser técnico, puede ser cognitivo, puede ser social.

“Hay, además, gran motivo de orgullo en oír celebrar la especie de mérito por que uno se distingue” (José Martí).

MESOÉTICA: Es la ética de la intervención biotecnológica sobre la vida humana, comprendiendo el inicio de la vida, el desarrollo humano y el final de la vida.

- METAÉTICA:** Parte de la ética en la que se investigan los problemas del análisis lógico de los juicios morales.
- METAFÍSICA:** Parte de la filosofía que estudia el ser, sus causas y propiedades. Lo opuesto a la dialéctica. Teoría general y abstracta que estudia las cosas y los fenómenos como inmutables e independientes unos de otros y se niegan las contradicciones internas como fuente del desarrollo en la naturaleza y la sociedad.
 “La metafísica es el conjunto de verdades absolutas que sirven de leyes explicativas y fundamentales a todos los conocimientos humanos” (José Martí).
- METANÁLISIS:** Es una compleja formulación estadística que permite hacer inferencias no evidentes en la literatura publicada.
- METAZOARIOS:** Animales constituidos por células diferenciadas.
- METONOMIA:** Consiste en designar una cosa con el nombre de otra tomando el efecto por la causa o viceversa, el signo por la cosa significada. Así, la narrativa altamente personalizada del sujeto con cirrosis se convierte en *la cirrosis de la cama 10*. Ello, aunque no implica necesariamente *deshumanización en la medicina*, sino un desplazamiento metonímico que comienza con el discurso y resuelve el problema de la traducción de una forma compacta y general, cuando se llama a la persona debe hacerse por su nombre para *no despersonalizarla*.
- MICROÉTICA:** Es la ética médica propiamente dicha y que comprende la relación médico-paciente y la atención a la salud. Tiene que ver con la dignidad, la integridad, intimidad y los derechos a la salud del ser humano.
- MILL, JOHN STUART:** (1806-1873). Filósofo, lógico y economista inglés, representante de la ideología burguesa, destacada figura del positivismo. Trabajos principales: *Sistema de la lógica...* (1843), *Principios de economía política* (2 tomos, 1848), *Utilitarismo* (1864). En filosofía, seguidor de Hume, Berkeley y Comte. Veía el materialismo y el idealismo como dos extremos metafísicos, consideraba la materia tan sólo como posibilidad constante de sensibilidad. Las cosas no existen fuera de su percepción. El hombre sólo entra en conocimiento de los fenómenos (sensaciones), sin que sea posible salir más allá de la misma. En ética, experimentó la influencia del utilitarismo de Bentham.
- MÍNIMO DECOROSO O DECENTE:** Es el reclamo que una persona puede hacer a sus semejantes de un paquete estándar de bienes básicos o esenciales: vivienda, educación, cuidado sanitario, alimento, integridad física, vida, bienes individuales; esto es el mínimo social (o decente), si con esfuerzos razonables no puede ganar bastante para procurarse él mismo ese mínimo. Este mínimo decente ha de cumplir con los principios éticos de no maleficencia (tiene que ver con la protección de ciertos

bienes individuales, vida, integridad, salud, etc.) y de justicia (con el establecimiento de unos niveles correctos de asistencia sanitaria, iguales para todos los ciudadanos).

MINUSVALÍA: Incapacidad global o irreversible que implica un reordenamiento total de la vida en función de las discapacidades o incapacidades que se sufren.

MITEMA: Alude a los constituyentes esenciales de la narración mítica, y puede hablarse de jaculatorias, oraciones, homilías o prédicas para referirse a los discursemas religiosos (vea discursemas).

MODELO BIOMÉDICO: Se llama a la forma predominante de medicina en los países occidentales. Entre sus rasgos se destaca la causalidad lineal, la fundamentación científico-natural de sus procedimientos y una forma de servicio caracterizada por la relación asimétrica entre el “experto” (el profesional) y el “profano” (el paciente o cliente).

MODESTIA: Del latín *modestía*. Virtud que modera, templea y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, según lo conveniente a él. Es la falta de engreimiento o de vanidad (vea virtudes). “Desconfíese de quien tiene la modestia en los labios, porque ese tiene la soberbia en el corazón” (José Martí).

MONOFILETEÍSMO: Doctrina que mantiene la existencia de un lugar único para la primera aparición del hombre en la tierra.

MORAL: Del latín *moris* —costumbre, hábito—. La moral es un sistema de opiniones, representaciones, normas y evaluaciones sobre la regulación de la conducta de las personas a partir de los valores consensuados. La moral refleja y fija —mediante principios y normas o reglas de conductas—, las exigencias que las clases de la sociedad plantean al hombre en su vida cotidiana. Estas exigencias son para la persona obligaciones con respecto a otras personas, a la familia, a su clase y otras clases, a la patria, al estado. La moral refleja estas relaciones por medio de las categorías del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y lo deshonesto, etc., fijándolas por principios y normas de conducta. La moral también norma las relaciones del hombre para con sus congéneres. Se puede afirmar que la moral es un reflejo de las condiciones materiales en las que viven las personas, a partir de la forma histórica en que se han relacionado, de las actitudes y conductas en el transcurso de sus vidas, de los usos y costumbres, manifestadas en forma de sentimientos y representaciones sobre el bien, el mal y el deber que, en su conjunto, regulan y orientan la elección moral y el comportamiento humano. La esencia más profunda de la existencia de la moral está en la necesidad de hacer coincidir el interés individual con el interés del grupo o con el interés social en la conducta asumida, para que los intereses de cada uno no sean una inter-

ferencia en el logro de los fines comunes más generales, lo cual se logra mediante la educación moral. La moral tiene que ser asimilada por el sujeto, tiene que pasar por la voluntad de este —esta es la diferencia con el derecho—. No hay mecanismo externo capaz de lograr que una persona sea moral, si esta condición no es interiorizada por su conciencia. No existe una moral abstracta, inmutable, eterna, fuera de la historia. La moral es la práctica del deber en todas las esferas de la sociedad. La moral se refiere a lo que se hace o se va a hacer, no a lo que ya existe; las tres funciones de la moral son: la BÚSQUEDA, de lo que hay que hacer, de lo que está bien, conocer, investigar y descubrir normas y valores, con esfuerzo de reflexión; exige una decisión, una acción y una opción, y esto no está reservado a especialistas sino que es responsabilidad propia de cada persona; la DOCTRINA, o el código de leyes, reglas o normas de conducta definido como un conjunto organizado, sistematizado, jerarquizado, de normas o de valores consensuados. En este sentido puede ser personal, comunitario, social, universal o natural; la PRÁCTICA, que expresa una experiencia concreta con esfuerzo de aplicar principios, poner en práctica valores, o sea, tratar de ser auténtico, coherente consigo mismo, diferenciando entre la moral propuesta y la moral vivida, haciendo que las normas o principios indiquen un camino posible y necesario (vea pérdida de la moral y desmoralización).

MORAL CIVIL: Es el conjunto de mínimos requeridos para que la vida en sociedad pueda ser considerada éticamente digna.

MORAL DOMINANTE: Vea relativismo ético.

MORAL SOCIAL: Es el estudio de los mores o forma de vida colectiva, incluye la moral individual, la privada.

MORALIDAD: Tiene diversas acepciones. Puede encontrarse como sinónimo de moral, en el sentido de una concepción concreta referente a un código moral específico. La podemos tomar en el sentido de vida moral cristalizada mediante juicios que expresan en su contenido lo que los seres humanos anhelan, quieren, desean, necesitan, consideran valioso. Es carácter ideal de toda moral el estar sustentada racionalmente y orientada a contribuir eficazmente a la dignificación de la persona y de la naturaleza. Conformidad de los actos con los principios de la moral. Hay quienes plantean que la moralidad es algo más que el conocimiento de reglas y su obediencia, en la educación moral hay un elemento de razonamiento, así como elementos de formación de carácter, de liberación emocional y entrenamiento de la sensibilidad. La moralidad es, precisamente, un ejercicio de control de los propios impulsos. “Sólo la moralidad de los individuos conserva el esplendor de las naciones” (José Martí).

MORATORIA: Suspensión temporal para llevar a cabo algún tipo de ensayo o experimento. Por ejemplo, la que recomendó el presidente Clinton, en su mandato, en relación a la clonación realizada con fondos públicos.

MORIR CON DIGNIDAD: Es un morir tal, que requiere el conocimiento de la cercanía de la propia muerte, el mantenimiento de la capacidad de actuar del ser humano, la preservación de su mundo relacional y ocupacional y la confrontación consciente de este ser humano al final de su vida con la realidad de su propia muerte y el significado de esta para sí mismo (vea muerte en paz).

“... en la vida y sobre la vida flota fiero el misterio de la humana dignidad” (José Martí).

MOSAICISMO SOCIAL: Contexto en el que cada minoría aboga por sus derechos, delimitándose de otras y logrando su nicho en el cuerpo social, a veces combativamente.

MUERTE: Puede asumirse como la conclusión del proceso vital. Para la medicina, existen dos tipos de muerte: una que ocurre tempranamente y otra que ocurre a tiempo, al final de la vida, en las cercanías de la esperanza de vida más probable para una sociedad en un momento histórico y en sus condiciones de vida específica. En la primera, es donde el quehacer médico ha de centrarse en el deber de luchar contra la muerte: es el cumplimiento de su misión antitanásica, su misión de salvar vidas. En la segunda, a la que con frecuencia se encuentran referencias como muerte natural, es la muerte que se sucede en las cercanías de la esperanza de vida a consecuencia de una enfermedad que lleva al deceso a quien la sufre. También la muerte puede ser tipificada, de acuerdo con el modo de ocurrencia, como súbita o anunciada. Es súbita, cuando ocurre un infarto, o se presenta un trauma (accidente automovilístico, laboral o lesión bélica); y anunciada, cuando aparece una causa (enfermedad o trauma) que sabemos que va a llevar en un corto tiempo a la muerte de la persona. El morir comprende el conjunto de cambios que comienzan a sucederse en lo orgánico, lo emocional y lo espiritual de un ser humano, una vez que se está ante la presencia cierta de la propia muerte a causa de una enfermedad que ha rebasado la capacidad de la medicina y de los servicios de salud para ser controlada y que, por tanto, conducirá a quien la padece a su muerte. En el lenguaje común, la expresión *moribundo* es utilizada para hacer referencia a esta condición. Otra forma de tipificar la muerte es por su causa. La muerte puede ser originada por una enfermedad (cáncer o enfermedad cerebrovascular, por ejemplo), por un accidente (colisión de un auto), un homicidio (lesión bélica o por un delincuente común) o suicidio. Cada una de estas formas tiene características particulares que afectarán la manera en que los se-

res conectados afectivamente a quienes han fallecido, vivirán su duelo. Pero también esta causalidad permite definir las posibilidades de intervención médica al final de la vida con sus implicaciones éticas.

“El fin de la vida no es más que el logro difícil de la compensación y conciliación de las fuerzas vitales (José Martí).

MUERTE ASISTIDA: Se considera así a la realización, por parte de terceros, de actos conducentes, de manera deliberada, a la muerte de otro que se encuentra ya en proceso de morir.

MUERTE CEREBRAL: Cese permanente del funcionamiento de todas las partes del cerebro, incluyendo ambos hemisferios cerebrales y el tronco cerebral (en oposición a la muerte determinada por el cese de la función cardiovascular).

MUERTE DEL NACIMIENTO: En ecología, así se denomina a la pérdida del potencial evolutivo de una especie. Muchas especies, aun cuando todavía no corren el riesgo de desaparecer por completo, están siendo tan severamente mermadas de forma genética, que su capacidad reproductora y de adaptación está muy dañada (vea pérdida final).

MUERTE EN PAZ: Para Amor Pan, acontece cuando el enfermo fallece rodeado de sus seres queridos, en casa si es posible, conociendo hasta donde quiere y puede soportar, la verdad de la situación, con toda ayuda médica, afectiva y espiritual que necesite, ya que ni el homicidio por compasión ni la prolongación sin sentido del sufrimiento y la angustia resultan algo positivo o deseable (vea morir con dignidad).

“La vida es una prueba: ¡la muerte es un derecho! (José Martí).

MUERTE SOCIAL: Es aquella de quienes, padeciendo grave e incurable enfermedad, quedan excluidos de la vida grupal y están privados de todo futuro. Pertenecen a una categoría de literales “excluidos” cuyos derechos y deberes precisan renovado examen.

“La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida” (José Martí).

MULTIDISCIPLINARIEDAD: Es un conjunto de personas que comparten un cometido, pero difieren en el contenido de sus discursos y en el contexto en que lo formulan y aplican. Estrategia válida para enfrentar multitud de tareas.

MUTACIÓN: Cambio en la estructura de un gen.

N

NACIÓN: Forma, históricamente constituida, de comunidad humana; reemplaza a la etnia. Son propias de la nación, ante todo, la comunidad de condiciones materiales de vida: de territorio y de vida económica; la

comunidad de idioma, de sicología, así como también de determinados rasgos de carácter nacional que se manifiestan en la peculiaridad nacional de su cultura. Es la forma más amplia de comunidad a que ha dado origen el nacimiento y desarrollo de la formación capitalista. Territorio regido por una ley común y bajo el mandato de la misma autoridad.

“La nación empieza en la justicia”. (José Martí)

NACIONALIDAD: Agrupamiento social que, generado históricamente con anterioridad al surgimiento de la nación, se caracteriza por la particular identidad común de sus integrantes y, en determinadas condiciones, se convierte en el núcleo esencial de ese otro agrupamiento más amplio, complejo y articulado a la estructuración económica y clasista que se considera paradigma de nación.

NACIONALISMO: Es uno de los principios de la ideología y de la política burguesa, que se traduce en la idea del aislamiento nacional, en preconizar la desconfianza hacia las otras naciones y la hostilidad internacional. Es fruto específico del desarrollo del capitalismo.

NARRATIVAS: Son formas del discurso que conjugan hablantes con lenguajes en pluralidad de contextos, subrayando la existencia de un narrador, una reproducible “línea argumental”, formas anticipables de desarrollo y culminación y finalidades mostrativas, demostrativas, persuasivas y ejecutivas (o “preformativas”).

NATURAL: Lo que tiene su propia forma que lo especifica según leyes determinantes.

NATURALISMO: Del latín *natura*: naturaleza. En filosofía, tendencia a explicar el desarrollo de la sociedad mediante las leyes de la naturaleza (condiciones climáticas, medio geográfico, particularidades biológicas y raciales de las personas, etc.). Escuela literaria del siglo XIX opuesta al romanticismo, que halla su forma estética en la imitación de la naturaleza bajo todos sus aspectos.

“El naturalismo penetra dondequiera: es menester quedar hombre, a pesar de ser uno diablo” (José Martí).

NATURALISMO EN ÉTICA: Denominación general de distintas teorías de la ética burguesa contemporánea (hedonismo, ética evolucionista, etc.), unidas por el principio de que el concepto del bien se define por medio de algún concepto “natural”, o sea, “extramoral”, como por ejemplo el placer, evolución biológica, etc. (los positivistas lógicos y los intuitivistas lo consideran un “error naturalista”). El marxismo ha demostrado que partiendo de principios naturalistas es imposible descubrir la esencia de las categorías morales de manera rigurosamente materialista, fundamentar el origen de la moral.

NEGLIGENCIA: Es lo inverso al sentido del deber, forma de actuar contraria a la de una persona prudente, normal. Es el incumplimiento de los elementales principios inherentes a la profesión. Falta de cuidado, de aplicación o de exactitud.

NEGOCIACIÓN: Deliberación entre partes que disponen del poder y de la competencia para decidir. La negociación puede desarrollarse de dos modos:

1. Modo conflictivo: negociación “distributiva”. Cada una de las partes intenta vencer a la otra.

2. Modo cooperativo: negociación “integrativa”. Las partes intentan convencerse unas a otras.

Se acepta otra definición: Fase activa de una solución de conflictos, cuando la gente genera varias opciones, ideas, dan y toman (ceden y reciben) e intentan satisfacer sus intereses mutuos.

Según Picard: “Discusión entre dos partes con el objetivo de llegar a un acuerdo sin la asistencia de un tercero”.

NEGOCIOS SOSTENIBLES: Son los que reemplazan los artículos elaborados nacionalmente, o internacionalmente, con productos creados en una localidad o región; son los que asumen la responsabilidad por los efectos que causan en el mundo natural (y tratan de evitarlo); los negocios sostenibles no requieren fuentes foráneas de capital para desarrollarse y crecer (no es que los negocios no deban tener inversores, sino que el efecto en tropel del capital-riesgo tiene una tendencia a empujar a un crecimiento insostenible); son los que se comprometen en procesos y servicios de producción que sean humanos, valiosos, dignificantes e intrínsecamente satisfactorios; son los que crean objetos de durabilidad y utilidad a largo plazo, cuya utilización final o disposición no sea perjudicial para las futuras generaciones; y, por último, son los que transforman a los consumidores en clientes por medio de la educación.

“Los negocios tienen sus rufianes, sus fanáticos y sus calaveras, como todos los demás aspectos de la vida ordinaria” (José Martí).

NEOKANTISMO: Corriente idealista surgida en la segunda mitad del siglo XIX en Alemania, con el lema de “¡Vuelta a Kant!” (Liebmann, Lange). También se difundió por Francia (Renouvier, Hamelin), Italia (Cantoni, Tocco) y Rusia (Vvedinski, Chelpánov, el denominado “marxismo legal”). El neokantismo reproduce y desarrolla los momentos idealistas y metafísicos de la filosofía de Kant, haciendo caso omiso de sus elementos materialistas y dialécticos. La “cosa en sí” se desecha o se interpreta en un sentido idealista subjetivo como concepto “límite”. El neokantismo encontró su plena expresión en dos escuelas alemanas: la de Marburgo

(Cohen, Natorp, Cassirer) y la de Friburgo o de Baden (Windelband, Rickert). Los revisionistas utilizaron el neokantismo en su lucha contra el marxismo y lo convirtieron poco menos que en el dogma filosófico oficial de los oportunistas de la II Internacional (Berstein, Max Adler). Lenin y Plejánov asestaron golpes al revisionismo neokantiano. En el siglo pasado, el neokantismo gozó de influencia en la filosofía burguesa, en algunas corrientes de su axiología y en una rama especial del kantismo (que arranca de Fries), propagada por Victor Kraft.

NEOPALIO: Zona del cerebro evolucionado y neodesarrollado en el hombre.

NEUTER: Del latín, significa ni uno ni otro.

NEUTRALIDAD DE GÉNERO: Es enfocar un problema sin reconocimiento de género; el mito de la neutralidad de género en los derechos humanos elimina el reconocimiento de que el tratar a las personas de manera idéntica pese a situaciones desiguales, perpetúa la injusticia en lugar de erradicarla.

NICHO ECOLÓGICO: Hábitat en el que se desarrollan determinadas especies animales constituido por plantas y animales que se aseguran la cadena trófica de las especies en cuestión.

NIGHTINGALE, FLORENCE: También conocida como la *Dama de la lámpara*. Enfermera inglesa, pionera de la enfermería profesional moderna (Florencia, 1820-Londres, 1910). Procedente de una familia rica, rechazó la cómoda vida social a la que estaba destinada, para trabajar como enfermera desde 1844. Motivada por sus deseos de independencia y por sus convicciones religiosas, se enfrentó a su familia y a los convencionalismos sociales de la época para buscar una cualificación profesional que le permitiera ser útil a la Humanidad. En 1853 llegó a ser supervisora de enfermeras de un hospital de caridad de Londres, en el que introdujo grandes innovaciones técnicas y de organización; con su trabajo empezó a superarse el modelo asistencial tradicional, basado en los buenos sentimientos y en el sectarismo religioso, y a sustituirse por una asistencia sanitaria científica, la cual precisaba una rigurosa formación del personal de enfermería. De 1854 a 1856 se hizo famosa organizando un servicio de enfermeras para los soldados británicos de la Guerra de Crimea; en el hospital de campaña de Uskudar o Escútari (Turquía) consiguió mejoras sanitarias espectaculares, enfrentándose a los prejuicios de los médicos militares y a la pobreza de medios con que el ejército solía tratar a los soldados. A su regreso a Inglaterra, aprovechó esa popularidad para ejercer influencia en las altas esferas del poder, logrando el apoyo de la reina Victoria. Desplegando una actividad frenética, consiguió la reforma de la sanidad militar británica, la extensión progresiva de su modelo a la sanidad civil, la introducción de reformas

sanitarias en la India y la creación de una escuela de enfermeras, la primera de enseñanza teórico-práctica (1860). Desde 1861, sin embargo, permaneció retirada por problemas de salud, consecuencia del esfuerzo desplegado durante la Guerra de Crimea. Fue fundadora de la enfermería profesional, aportó dos importantes principios éticos: la fidelidad al paciente y la veracidad, los que posteriormente fueron añadidos a los dos principios básicos de la ética médica tradicional: no dañar y hacer el bien. Desconocido para muchos es su desarrollo innovador de técnicas en el análisis estadístico (como el “ploteo” de incidencias de muerte prevenible entre los militares durante la guerra), con lo cual mostró, finalmente, cómo un fenómeno social podía ser medido objetivamente y analizado matemáticamente. Su principal publicación, *Notas sobre enfermería*, tuvo muchas reimpressiones. Al fundarse la Organización Mundial de la Salud, al final de la II Guerra Mundial, se le reconoció como la primera gran Administradora de Hospitales.

“La más noble de las ocupaciones, y quien sabe si la más grata, es la de enfermero” (José Martí).

NIHILISMO: Del latín *nihil*: nada. Negación de toda creencia o de todo principio religioso, político y social. El primero en aplicar el término de nihilismo fue Jacobi; alcanzó difusión gracias a la novela de Turguéniev *Padres e hijos*.

“No ha nacido en Cuba ni semilla de nihilista, ni semilla de zar” (José Martí).

NIÑO: Todos los seres humanos menores de 18 años, para quienes los estados tienen determinadas obligaciones, como por ejemplo, la salud y la educación.

“Los niños debían echarse a llorar, cuando ha pasado el día sin aprender algo nuevo, sin que sirvan de algo” (José Martí).

NO DISCRIMINACIÓN: Principio por el cual las personas no deben ser tratadas de manera diferente por criterios arbitrarios y no permisibles; la discriminación basada en motivos raciales, sexuales, de discapacidad, orientación sexual, ubicación geográfica, creencias religiosas, opciones políticas o cualquier otra condición, viola los derechos humanos.

NO INICIO O RETIRADA DE TRATAMIENTO: Decisión de descartar el uso de una intervención médica, ya sea no recurriendo a ella (no inicio) o renunciando a ella cuando no está cumpliendo con los objetivos terapéuticos perseguidos (retirada).

NO MALEFICENCIA: Uno de los grandes principios de la bioética. El principio de no-maleficencia prohíbe infringir daño o herida sin beneficios compensatorios, y sustenta reglas morales más específicas, como la prohibición del asesinato. La no-maleficencia se relaciona con la máxima

primun non nocere (ante todo, o primeramente, no dañar), históricamente usada para describir las obligaciones de los profesionales del cuidado de la salud. La obligación de no hacer daño a otros suele considerarse más rigurosa que la de beneficiar a otros e impone límites morales a la autonomía profesional y del paciente. No dañar en su más amplio sentido.

NOMOS: Regla.

NORMA: Del latín *norma*. Regla que se debe seguir o a la que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etcétera.

NORMA MORAL: Reglas de conducta, de contenido ético, válidas para la sociedad, una clase, una capa social, la persona. En las normas morales, la actitud del hombre hacia unos fenómenos se señala como buena o mala, como justa o injusta, en virtud de una exigencia social, corriente, etc., no por unas leyes de derecho, y esto es lo que distingue tales normas de las jurídicas. El carácter normativo de la moral está determinado por el hecho de que la sociedad (o la clase social) en consonancia con sus intereses prohíbe en la esfera de la conducta la manifestación de aquello que destruya un bien valioso para la sociedad (o la clase) y estimula los actos que resulten favorables al bien o lo produzcan. En las exigencias morales, se reflejan las cualidades éticas de la realidad: una es objetivamente un bien, algo beneficioso, justo; otra no la es. Las normas éticas lo que hacen son cambiar la mera respuesta humana transformándola en propuesta; la norma ética hace al hombre más libre, ya que el comportamiento ético incrementa el acierto y las mismas posibilidades de la libertad, de ese comportamiento. Las normas son imprescindibles para la autorrealización personal y para convivir en la sociedad. Esos principios, aunque con pretensión de validez permanente, sufren inevitablemente los riesgos de la historicidad y de la contingencia que afecta a todo lo humano. La historia y el pensamiento moderno nos han enseñado que muchas cosas no son lo que parecen. Por eso van evolucionando las ideas y los modelos con los que nos enfrentamos con la realidad.

NORMAS CIVILES: Es importante destacar que las normas morales presentan diferencias con las de carácter social. Las normas meramente sociales presentan una obligatoriedad externa; las morales influyen en la conducta de la persona en el plano de su conciencia, las últimas, a diferencia de las primeras, funcionan mediante imperativos categóricos para que el ser humano no caiga en contradicciones consigo mismo.

NORMAS JURÍDICAS Y MORALES: Las normas constituyen una pretensión que obliga a una constante insatisfacción con uno mismo. Ambos tipos de normas son prescriptivas, es decir, de obligatorio cumplimiento. Incluso tienen contenidos iguales: no robar, no matar,

ayudar al prójimo, etc. Existen diferencias entre ellas: las jurídicas implican una coacción u obligación externa; las morales conllevan un tipo de obligación interna, una autoobligación. Dicha norma moral puede haberse adquirido en el seno de la familia, en la escuela, puede haber sido el fruto de una educación religiosa o no. Pueden haber incidido en su formación determinadas instituciones políticas o sociales. Las normas morales en gran medida son leyes no escritas; las jurídicas se manifiestan a través de reglas formuladas por escrito. Las normas morales pueden, además, entrar en contradicción con el sistema de leyes imperantes en una sociedad determinada y contienen una pretensión de universalidad que no es el caso de las jurídicas. El derecho se apoya en la fuerza, pero necesita de argumentos éticos para poder legitimarse.

NORMAS RELIGIOSAS: Cuando se comparan las normas religiosas con las morales también se observan coincidencias, puesto que cualquier credo religioso posee consideraciones valorativas sobre aspectos diversos de la vida. Hay religiones como el cristianismo, el budismo, el judaísmo, el islamismo, que contienen doctrinas en que se detallan determinados fines, ideales, virtudes, principios. No obstante, existen diferencias entre ellas. La auto-obligación en cada caso es diferente. La aceptación de las normas religiosas puede terminar cuando el creyente abandona la religión a la que pertenece. Por otro lado, una religión no significa sólo un código moral, pues hay mandatos, prescripciones referentes a ritos, por ejemplo, que no caen en el campo de lo moral. La ética no invoca la voluntad divina para informar sus normas, sino la voluntad racional de la persona.

NOSOGENIA: Parte de la medicina que estudia el origen y desarrollo de las enfermedades.

NUCLEÓTIDO: Es la unidad molecular básica que constituye un eslabón en la cadena de ADN. Existen cuatro tipos distintos de nucleótidos en función de la base nitrogenada: adenina, guanina, citosina y timina.

NUTRICIÓN O HIDRATACIÓN ARTIFICIAL: Proporcionar alimentos o fluidos mecánicamente o de otra forma distinta a la oral, por ejemplo, mediante un tubo de gastrostomía o por vía intravenosa. Estos métodos se consideran tratamientos que pueden no aplicarse o interrumpirse de acuerdo con la exigencia del paciente o de su representante legal.

O

OBJECIÓN DE CONCIENCIA: El derecho de los administradores de cuidados de la salud (tanto de las instituciones como de los practicantes individuales) de no violar sus principios éticos, basados en valores morales

y en normas de conducta profesional. Por lo general, la objeción de conciencia está sustentada por una política expresa. Carece de intencionalidad política, no busca un cambio en las leyes ni en los programas de Gobierno. Simplemente persigue una excepción a un imperativo jurídico concreto y actual porque este choca con las propias convicciones morales. No busca publicidad ni adhesiones a causas personales, su motivación se encuentra siempre en la sede individual e íntima de la conciencia humana. Vea desobediencia civil y conciencia.

OBJETO DEL CONOCIMIENTO: Aspectos, propiedades y relaciones de los objetos, fijados en la experiencia e incluidos en el proceso de la actividad práctica del hombre, investigados con un fin determinado en unas condiciones y circunstancias dadas.

OBJETOS DEL PODER: Es aquello a lo que el poder se puede extender o aquello que el poder puede producir. Se puede decir muy en general, que se trata del fenómeno del poder, es decir, de a qué se refiere, qué clase de cosas puede hacer y en qué medida.

OBLIGACIONES: El vocablo obligatio se refiere, más que a mandatos, al hecho de que las personas están necesariamente ligadas, sea a la realidad, de la que no pueden desligarse por las buenas, sea a otras personas, sea a la comunidad en la que vive, sea a la humanidad de la que forma parte. De ahí que la obligación es una ineludible forma de ser persona, hasta tal punto que quien no se siente ligado a nada ni a nadie es supremamente desdichado. Las obligaciones son deberes que provienen de normas éticas, compromisos, contratos y pactos profesionales que obligan a las personas a alguna acción ética específica. Cada persona debe a la sociedad buena parte de lo que es y, por tanto, resulta del todo razonable compartir las cargas y los beneficios distribuyendo unas y otros de forma equitativa.

“Perder una batalla no es más que la obligación de ganar otra” (José Martí).

OBSTINACIÓN DIAGNÓSTICA: Realización de ciertas pruebas para aumentar el conocimiento sobre una enfermedad o situación clínica de un paciente, sin que vaya a tener una posterior traducción en beneficios reales para el mismo; sería el “saber para no hacer”.

OBSTINACIÓN TERAPÉUTICA: La utilización de medios tecnológicos para prolongar la vida biológica de un paciente con una enfermedad irreversible o terminal. En el ámbito de la teología moral católica, sobre todo, se emplea el término de distanasia. Habitualmente se alude a “encarnizamiento” o “ensañamiento”, términos que prejuzgan crueldad. También “furor” que refleja un exceso de intensidad.

- OIKOS:** Del griego, *vivienda, casa*, de donde viene la palabra *ecología*.
- OMNIPOTENCIA:** Poder absoluto.
- ONÍVORO:** Que come de todo.
- ONTOGENIA:** Formación y desarrollo del individuo considerado con independencia de la especie. La ontogénesis es un proceso continuo, en el que nada permite sostener que un individuo “no humano” se ha transformado en “ser humano”.
- ONTOLOGÍA:** Parte de la filosofía que estudia la esencia de las cosas. Sistema de conceptos universales del ser cognoscible mediante la intuición suprasensorial y superracional.
- OPINIÓN:** En la filosofía clásica, conocimiento subjetivo, no fidedigno, a diferencia del saber objetivo, fidedigno, de la verdad.
 “No se opina con la fantasía, ni con el deseo, sino con la realidad conocida, con la realidad hirviendo en las manos enérgicas y sinceras que se entran a buscarla por lo difícil y oscuro del mundo” (José Martí).
- OPINIÓN PÚBLICA:** Posición expresada mediante determinado conjunto de ideas y representaciones, de un grupo o de varios grupos sociales, frente a los acontecimientos y fenómenos de la vida social, frente a la actividad de las clases y de las personas. La opinión pública se pone de manifiesto en el aplauso o censura de los actos de una persona por parte de quienes lo rodean.
 “Se considera lícito el mirar por sí; pero criminal el querer forzar la opinión pública”. (José Martí)
- OPTIMISMO:** Propensión a ver y juzgar las cosas en su aspecto más favorable. Es el sistema de los que pretenden que el mundo y todo lo que nos rodea es excelente (vea valores).
- OPTIMIZAR:** En las relaciones sociales, se refiere a lo mejor posible considerando los derechos de otras personas o grupos y las incertidumbres propias de los ambientes cambiantes.
- ORDEN DE NO RESUCITAR:** Una orden, firmada por un médico, de no iniciar esfuerzos de resucitación en caso de pérdida de las funciones vitales.
- ORDEN JURÍDICO:** En las sociedades concretas es también un sistema moral específico, pero es una deontología de las relaciones entre los civiles y entre estos y el Estado, incluidos todos sus diferentes aparatos e instituciones. El orden jurídico constituye la identidad civil de las sociedades y de los estados, así como la diferenciación con otras sociedades contemporáneas.
- ORIENTACIÓN SEXUAL:** Dirección que adquiere el deseo o impulso sexual hacia el otro sexo (heterosexual), el propio sexo (homosexual) o ambos (bisexual). La primera es la más frecuente, pues se asocia con el

prototipo de familia tradicional y aún con los cambios existentes en nuestra sociedad sigue siendo la más aceptada.

ORTOTANASIA: Buena muerte, en el sentido de muerte en el momento biológico adecuado; es decir, la actuación correcta ante la muerte por parte de aquellas personas que cuidan a otra que sufre una enfermedad incurable en fase terminal.

OSTENSIVA: Que muestra.

OZONO: Gas muy oxidante, de olor fuerte a marisco y de color azul cuando se licua. Se encuentra en pequeñas cantidades en la atmósfera después de las tormentas. Constituye una forma inestable del oxígeno, compuesto por tres átomos en lugar de dos. Su principal función es actuar como una suerte de escudo protector de la Tierra, al reducir la intensidad de las radiaciones ultravioletas procedentes del Sol, que al llegar a la superficie con toda su magnitud, ocasionarían grandes peligros para la salud del hombre y la vida animal y vegetal. Los valores de ozono estratosférico se miden en unidades Dobson y los expertos los consideran aceptables cuando superan las 280 unidades (vea capa de ozono).

P

PACIENTE: Persona enferma, que haya recurrido a los servicios de salud. El que padece una dolencia o alguna alteración en su organismo, el que recibe el servicio de salud, también se dice del que sufre las acciones del sujeto activo (vea cliente).

PACIENTE COMPETENTE: Se dice que un paciente es competente cuando es psicológicamente capaz de comprender el significado de la información que se le ofrece, contrastarla con su escala de valores y su situación actual, sopesar adecuadamente las diferentes opciones posibles y las consecuencias de cada una y tomar una decisión coherente con todo lo anterior.

PACIENTE DIFÍCIL O PROBLEMA (el mal llamado): Es todo paciente que genere emociones negativas en el profesional que le atiende. Le provoca una serie de cambios que pueden valorarse al nivel de actitudes o incluso cambios de perfil comunicacional y de pauta diagnóstico-terapéutica. Se pueden incluir aquí pacientes manipuladores, agresivos, hiperdemandantes, etcétera.

PACIENTE INCURABLE: Se diferencia del paciente terminal en que no tiene plazo previsible. Un diabético es un paciente incurable, lo que no le descarta de ser susceptible de medidas de máximo esfuerzo terapéutico.

PACIENTE SUBSIDIARIO DE CUIDADOS PALIATIVOS: Sería aquel en el que, tras una adecuada valoración, se ha decidido que la enfermedad

es incurable y que las atenciones y decisiones médicas deben ir dirigidas directamente a aliviar los síntomas y al bienestar físico y psicológico, sin pretender curar o mejorar la enfermedad de base. La opinión del paciente o la familia es clave en la decisión, siempre deben ser consultados.

PACIENTE TERMINAL: Es el portador de una enfermedad avanzada, progresiva e incurable, sin posibilidades de respuesta a un tratamiento específico, y que padece síntomas intensos, múltiples, multifactoriales y cambiantes, con un pronóstico de vida inferior a seis, nueve o doce meses (según diferentes autores, porque pronosticar el tiempo del fallecimiento es cuanto menos difícil, y con frecuencia imposible). Aunque muy difundida esta catalogación del paciente, posee varios inconvenientes. Terminal significa poco y con frecuencia lleva asociado un enorme componente peyorativo. Es la enfermedad la que determina el pronóstico e incurabilidad, no el paciente (vea paciente subsidiario de cuidados paliativos).

PACIENTES CRÍTICOS: Son aquellos que tienen riesgo actual o potencial de sufrir complicaciones que pongan en peligro su vida. Son recuperables.

“Se padece de ver a los que se quiere, por cualquier detalle, en menos de lo que se desearía. Se goza en hallarlos buenos e íntegros” (José Martí).

PALIACIÓN: Vea medidas de alivio y cuidados paliativos.

PALIATIVO: Que calma sin curar. Que mitiga.

PANSPERMIA: Transmisión de la vida por el cosmos.

PARACRINIA: Influencia de increción hormonal en el pensamiento.

PARADIGMA: Del griego *paradeigma* (modelo). Ejemplo o ejemplar, modelo que sirve de norma, especialmente en la conjugación o declinación. Otra definición es la que plantea que es un conjunto de ideas básicas, conceptos y creencias acerca de la naturaleza de la realidad.

PARADOJA: Figura o forma de expresión que consiste en emplear frases aparentemente contradictorias. Especie extraña u opuesta a la opinión común y sentir general de los hombres.

PAREJA SEXUAL: Es aquella relación entre un hombre y una mujer cuyo grado de duración, intensidad y exclusividad deja bien patente la unión profunda que existe entre ambos. El ser humano, siente en su masculinidad o feminidad, la necesidad de apoyarse en alguien y de ofrecer a su vez apoyo incondicional, lo cual es la esencia de la comunión, la comprensión y la solidaridad que une a los integrantes de la pareja. La pareja ofrece a sus integrantes el calor afectivo, la satisfacción sexual, la sensación de seguridad y de compañía que son necesarios para el desarrollo normal de la persona, pues la sexualidad es mucho más que la simple

genitalidad. Es afecto, es corazón, es encuentro interpersonal, es realización de la propia personalidad, es corporalidad (vea sexualidad).

“En los matrimonios poco sólidos —y sobre amor entrañable, soberbio, retador, desafiador de todas las miserias— sólo amor entrañable, íntimo conocimiento, equilibrio de condiciones espirituales, y estimación arraigada y profundísima, tienen sólidos los lazos del amor” (José Martí).

PARO CARDÍACO: Cese de la función mecánica del corazón que resulta en la pérdida de tensión arterial, daño cerebral irreversible y muerte, si la circulación sanguínea no se restaura en el término de minutos.

PARO RESPIRATORIO: Cese completo de la respiración.

PARTENOGENÉISIS: Proceso de reproducción unisexual que tiene lugar en los rotíferos y los ácidos mediante el cual las hembras pueden producir un descendiente sin la intervención del macho.

PARTENOGENÉISIS ARTIFICIAL: Desarrollo del óvulo no fecundado por medios físico-químicos.

PARTICIPACIÓN: Proceso de intercambio voluntario entre una organización pública que otorga cierto poder de decisión a personas beneficiarias y las que aceptan, como contra parte, cierto grado de movilización social a favor de la organización pública (vea poder de participación).

PARTIDO: Conjunto de personas que siguen una doctrina.

“El partido Revolucionario nació y vive para la verdad de la Patria, y para servir a la Patria conforme a la verdad” (José Martí).

PASIVIDAD: Del latín *pasivitas*. Es una de las llamadas *virtudes femeninas*, junto a la ternura, abnegación, modestia y responsabilidad. Se refiere a la falta de acción sin obrar (vea virtudes).

PATENTE: Derecho de la propiedad intelectual que otorga un estado, a través de la Oficina de Patentes, dando la capacidad a una persona o compañía de explotar comercialmente un invento.

PATENTE GENÉTICA O DE VIDA: Derecho que otorga un organismo oficial a explotar comercialmente organismos vivos producto de la biotecnología. Entre 1981 y 1995 se concedieron en todo el mundo 1 175 patentes sobre material genético humano.

PATERNALISMO: El paternalismo se refiere a la relación en la que la figura autoritaria actúa para beneficiar a la parte subordinada, tal como un padre beneficia a un niño o escoge en su lugar. Así definido, el paternalismo se ha dado desde tiempos muy remotos tanto en la vida familiar, como en la política, la religión y la medicina. Por lo común, el *paternalismo médico* es la tendencia a beneficiar o a evitar daños a un paciente atendiendo a los criterios y valores del médico antes que a los deseos u opciones del enfermo “competente”. En la actualidad, por lo general, el paternalismo se considera moralmente cuestionable, porque

supone una desigualdad moral en la relación médico-paciente y porque viola la autonomía del paciente. Sin embargo, algún grado de paternalismo suele considerarse justificado, si la capacidad del paciente para una elección autónoma y una toma de decisiones competente se encuentran restringidas o dañadas. Se dice también que el paternalismo es beneficencia sin autonomía (vea actitud paternalista).

PATERNALISMO FUERTE: Es el rechazo a aceptar o a consentir los deseos, opciones y acciones de las personas que gozan de información suficiente y de capacidad o competencia adecuada, por el propio beneficio del enfermo.

PATERNALISMO SUAVE: Es el deber de ayudar, de una manera protectora suave, a tomar una vital decisión, a una persona que no tengamos garantías de que es plenamente competente para hacerlo, siquiera sea de forma temporal.

PATRIA: Nación propia, con la suma de bienes materiales y espirituales, presentes, pasados y futuros. Lugar, ciudad o país donde se ha nacido. Es el medio político, social y cultural en que vive y trabaja el pueblo.

“Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas” (José Martí).

PATRIA POTESTAD: Autoridad de los padres sobre sus hijos menores no emancipados.

PATRIMONIO: Bienes de distinto tipo, producto del esfuerzo propio y de la educación recibida.

PATRIMONIO CULTURAL: Comprende las ciudades, obras arquitectónicas y las obras de arte.

PATRIOTISMO: Es la lealtad a la historia y a la patria. El patriotismo tiene raíces populares y nace del contacto diario entre los hombres, de su pasado común que ha creado tradiciones, costumbres y hábitos comunes y el deseo emocional y racional de la felicidad de la colectividad y tiene un destino similar. El significado auténtico del patriotismo (amor hacia la gente de la patria) no se limita a lo bélico, sino se extiende, y se verifica (se hace verdad), en una sociedad donde el bien común (vea bien común) no se confunde con el aprovechamiento personal, tampoco con un estilo de vida centrado tan sólo en los propios intereses, sino se refleja en una mística de servicio, porque aún se es capaz de soñar en una sociedad cada vez más humana y más justa, donde todos, sin excepción, tienen cabida y pueden desarrollarse plenamente. Es un fenómeno histórico, de contenido distinto en diferentes épocas. En el caso de Cuba es también la lealtad a la Revolución Socialista, y la disposición plena de defender sus principios para Cuba y para el mundo. Amor a la patria (vea valores).

“El patriotismo es de cuantas se conocen hasta hoy, la levadura mejor, de todas las virtudes humanas”. “El patriotismo consiste en procurar el mayor bien para el mayor número”. “No hay conflicto entre el patriotismo y la pobreza” (José Martí).

PENSAMIENTO: Facultad de combinar las ideas. Es el producto del entendimiento en el ser, relacionado con un objeto o cosa.

“El pensamiento se ha de ver en las obras” (José Martí).

PENSAMIENTO BIOÉTICO: Es el que se construye cuando se interactúa con la realidad cultural en la cual estamos inmersos y de la cual somos agentes activos y pasivos. Esta construcción se hace mediante la asimilación y la acomodación. Se asimilan actitudes y un deber ser, que se debe incorporar a los conocimientos existentes y al ideal de ser.

PENSAMIENTO ÉTICO: Vea ética no normativa y ética normativa.

PÉRDIDA DE LA MORAL: Este concepto no es válido utilizarlo, debido a que es imposible desprenderse de la moral en sí. La moral es inherente al ser humano, viene siendo como una especie de segunda piel, puede transformarse pero no termina, sino que se expresa a través de múltiples manifestaciones que cambian con las circunstancias sociales, políticas, económicas, educativas y de diversa índole. Sólo que hay períodos en que hay cambios acelerados y otros en que el ritmo en que se dan los cambios es mucho más lento y apenas perceptible (vea desmoralización).

PÉRDIDA FINAL: Es lo que el naturalista Jack Turner denomina como ese punto de un futuro no muy lejano en que la degradación medioambiental del planeta no requerirá por más tiempo nuestra participación activa y proseguirá por sí misma de forma indetenible (vea muerte del nacimiento).

PERFECCIÓN MORAL: Sólo se consigue cuando la coherencia entre ideas y actos ha llegado a ser tan profunda y prolongada que los modos de obrar se han convertido en una especie de segunda naturaleza, en hábitos virtuosos que se ponen en práctica sin gran esfuerzo y hasta con placer.

PERMISIVISMO ÉTICO: Es el que tiene por eslogan que todo le está permitido al hombre contemporáneo y que cada hombre haga lo que le plazca.

PERMISIVISMO RADICAL: Vea relativismo ético.

PER SE: Por sí.

PERSONA: Viene del latín *per-sonans* (sonar o dar voces a través de algo); sujeto de derecho. Sujeto moral con capacidad para establecer relaciones internas con los demás. Es toda vida humana dotada de capacidad racional y agencia moral, es decir, de libertad y de responsabilidad. Es un ser individual, que es único e irreplicable, fin en sí mismo y autor de su propia historia. El lenguaje ético cuidadoso considera persona a todo ser

humano racional y por lo tanto dotado de la condición de ser agente moral. Otra definición de persona se referiría al ser humano concreto que funciona en un contexto sociocultural específico de normas, valores y un sistema de instituciones y esferas de actividad social en los que asume responsabilidades y determinados roles ejecutados desde su posición social, contrae compromisos ciudadanos que definen su expresión ética, sus demandas, retos y principios, realiza sus proyectos de vida y mantiene estilos de vida específicos en diversas relaciones sociales específicas para asumir elecciones vitales y proyectar las acciones sociales. La persona es lo más perfecto que hay en la naturaleza y conlleva una gran dignidad, debido a su naturaleza racional. El hombre, por ser persona tiene una dignidad ontológica, que le corresponde a cada ser humano por el hecho de poseer la naturaleza humana y así cualquier persona impedida para ejercitar alguna de las operaciones propias del hombre, sea física o mental, no por ello deja de ser persona humana pues sigue conservando su dignidad ontológica hasta la muerte. La persona no es una abstracción, se le considera dentro de sus relaciones con los demás hombres y con la naturaleza de sus condicionamientos biológicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales, etc.; no se le considera estáticamente, sino dinámicamente, como una realidad que se está haciendo, como un centro de iniciativa personal e histórica, y esto autoriza a hablar de una historia humana. La persona tiene un carácter privado y a la vez público, es inviolable tanto en su intimidad y singularidad, como en su dimensión social; no es correcto dar la primacía al público con menoscabo del privado (colectivismo excluyente del respeto a la individualidad), ni al privado con menoscabo del público (liberalismo sin compromiso social). El ser personal se define por interioridad y relación, persona significa el ser más íntimo, el yo, únicamente la persona tiene interioridad, una interioridad de autoconciencia (inteligencia) y de auto posesión (voluntad). Los seres humanos carentes de racionalidad —entiéndase fetos, discapacitados mentales y otros—, no pueden ser requeridos como agentes morales, pero son sujetos respecto a los cuales se actúa moralmente.

PERSONA AUTÓNOMA: Es aquella que tiene capacidad para legislarse a sí misma, para darse criterios que orienten y guíen su vida. Desde el punto de vista ético es aquel individuo capaz de deliberar sobre sus objetivos personales y actuar bajo la dirección de esta deliberación. El ser humano, mientras no se demuestre lo contrario, es una persona autónoma.

PERSONA EDUCADA: Vea sociedad del conocimiento.

PERSONALIDAD: Es el conjunto estructurado de características biosociales, que se establecen y manifiestan durante la interacción dialéctica

del sujeto con su medio y que diferencia a unos de otros. Se puede decir que personalidad es la manera de ser, de reaccionar, de hacer y de resolver, que diferencia a unos sujetos de otros.

“Las grandes personalidades son como los cimientos en que se afirman los pueblos” (José Martí).

PERSONEIDAD: Es el carácter estructural de la persona, la persona como forma de realidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Es la noción de que los problemas y las soluciones deben examinarse teniendo presente una sensibilidad a las implicaciones de género. Este concepto se fundamenta en el entendido de que en cualquier situación, está presente alguna perspectiva de la interpretación de la realidad. Históricamente, dicha perspectiva ha sido mayormente sesgada hacia el punto de vista masculino y, en consecuencia, la mayoría de las perspectivas sobre la realidad no han tenido en cuenta las opiniones y experiencias de la mujer, invisibilizando así las violaciones cotidianas de los derechos humanos de la mujer.

PERSUASIÓN: Es el uso de argumentos razonables con la intención de inducir que otra persona acepte una determinada opción. Consiste en convencer a alguien de algo, mediante argumentos y razones. No pretende anular la autonomía de la persona. Es éticamente aceptable, siempre que se argumente lealmente y no esté sesgada por intereses ajenos a la persona.

PETERE: Ve a apetencia.

PHATOS: Enfermedad.

PHILÍA: Una de las tres formas clásicas del amor, es amistad.

PHRÓNESIS: Prudencia.

PHYSIS: Naturaleza.

PÍLDORA RU-486: Píldora anticonceptiva que se administra en las primeras semanas de embarazo provocando aborto sin intervención quirúrgica. Tiene un índice de eficacia entre 94 y 97 %. A las 48 h después de la administración produce una menstruación con la expulsión del feto, puede ser utilizada en embarazos tempranos de menos de 49 días hasta los de 8 semanas. Actualmente se comercializa en varios países del mundo.

PLACEBO: Cualquier tratamiento médico simulado.

PLURALISMO: Del latín *pluralis*: que consta de muchos. Es el reconocimiento del otro como diferente en su diferencia; como interlocutor válido. No existencia de código único de valores. Sistema político que se basa en la coexistencia de grupos u organismos diferentes e independientes o pretendidamente independientes. Concepción contrapuesta al monismo. Es preciso reconocer el pluralismo de los códigos éticos: existe la moral islámica, la católica, la budista, la marxista, la liberal, etc.

Por esa razón, la humildad a la hora de valorar el propio punto de vista es tan importante, porque de lo contrario caeremos fácilmente en la tentación del integrismo y el fundamentalismo.

PLUSVALÍA: Diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo del obrero y el salario que recibe el trabajador, del cual se apropia gratuitamente el dueño de los medios de producción.

PMA O AMP: Procreación médicamente asistida; asistencia médica a la procreación.

POBLACIÓN: Conjunto de personas que viven en el marco de determinadas comunidades sociales (países, grupos de países, regiones de un país). Esta categoría se estudia por diferentes ciencias, con definiciones específicas: la sociología la estudia como sujeto social; la economía política la estudia como fuente de recursos laborales y sujeto de consumo; la demografía la estudia como conjunto de generaciones que se diferencian por su número, edad, sexo, habitantes de un territorio específico). El aumento de la población constituye una de las condiciones de la vida material de la sociedad.

POBRE: Que carece de bienes. Desdichado. En círculos “especializados” se habla de *pobreza relativa*, para identificar a aquellas personas que viven por debajo de la “media” y no participan en la vida económica, social y cultural, y de *pobreza absoluta*, para aquellos que no pueden cubrir sus necesidades básicas. El siglo XXI recién comienza y la pobreza, relativa o absoluta —¡que vergüenza!—, crece alrededor de aquellos que ostentan la riqueza, los de siempre y los nuevos, aumentando una situación de miseria, hambre y desesperación, aun en el llamado Primer Mundo, escenario de la intolerable injusticia social.

“¡Bendita sea la mano que se baja a los pobres!” (José Martí).

PODER: Tener la facultad de hacer algo. Tener fuerza para una cosa.

“La historia salda cuentas consagrando a los que lidian por el hombre y olvidando a los que lidian por el poder” (José Martí).

PODER DE PARTICIPACIÓN: Inserción activa, directa y creciente de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos que afectan su vida.

PODER EPISTEMOCRÁTICO: Es aquel que puede surgir de la epistemología y de la bioética, o poder del saber científico (o del conocimiento), que está orientado a la búsqueda insaciable de la verdad, al desarrollo del sujeto moral y a servir a la sociedad. En la sociedad del conocimiento, quien sea dueño del saber tendrá el arma más poderosa para dominar o para servir, para imponer su voluntad bondadosa o perversa, para medrar y lucrarse, para construir o para arruinar a la Humanidad. “El saber es la medida del poder”, decía Francis Bacon (vea sociedad del conocimiento).

PODER LEGAL: Un documento legal que autoriza a alguien a actuar como abogado o agente de otro.

PODER LEGAL DURADERO: Un documento legal que indica que una persona determinada tiene el derecho de tomar decisiones concernientes al cuidado de la salud en nombre de otra persona. El poder legal duradero se activa sólo cuando una persona se vuelve incapaz de tomar decisiones personales o de anunciarlas. Duradero significa que el poder no se interrumpe cuando la persona se vuelve competente.

PODER MEDIÁTICO: Así se conoce a los medios de información puestos en función de los intereses del poder económico y político. Es un poder que no tolera las críticas contra sus intereses, que censura a aquellos intelectuales, universitarios, economistas, que desarrollan tesis hostiles a su poder. Los medios forman el aparato ideológico de las clases dominantes y deforman a la opinión pública en beneficio de los intereses de ellas.

PODER SOCIAL: Una de las principales funciones de la organización de la sociedad: dirigir las acciones de los sujetos que la componen, concordando los intereses contradictorios individuales y grupales, subordinándolos a una voluntad única por medio de la coerción o la persuasión.

POISIS: Concepto griego equivalente a un saber-hacer cosas útiles y bellas (vea praxis).

POLÍTICA: Es realmente el arte de lo posible, es el uso del poder para la consecución del bien común de la sociedad, es decir, la preocupación que abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las que las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr más plenamente su realización. La actividad política debe realizarse con espíritu de servicio. Pero en el centro del bien común está también un mínimo, un núcleo consistente en los derechos humanos, fijados principalmente en las constituciones nacionales y en las legislaciones ordinarias, así como en las ratificaciones de instrumentos nacionales. En cuanto a política, su idea se desdobra en dos conceptos diferentes que conviven cotidianamente en opinión de ciudadanos y de motivación de acción de los políticos: uno (positivo) es que la política es la más noble de las ocupaciones humanas en su empeño por la realización del bien común, del bien de las colectividades, lo que se aplica como un propósito final. Por consiguiente, el ciudadano espera del político un trabajo motivado por un espíritu de servicio a la comunidad, no buscando la propia utilidad, ni la de su propio grupo o partido, sino el bien de todos y cada uno y, por tanto, y en primer lugar, el de los más desfavorecidos de la sociedad; el otro (negativo) plantea que la política es el arte o la sabiduría de conquistar o de mantener estable el poder, o hacer el bien; esta visión no

es propiamente un fin, pero sí un medio de ganar el apoyo de los ciudadanos para la conservación o la estabilidad del poder, utilizando paralelamente otros medios también válidos como el marketing, clientelismo, populismo, hasta la mentira y la corrupción. En materia de política los propios estados y cada uno de los ciudadanos tienen el deber ético ineludible de contribuir a que el código de los derechos básicos de la persona alcance su plena efectividad en todos los ámbitos de la vida y en todas las partes del planeta.

“Por política no se ha de entender solamente los asuntos de mero gobierno, sino el estudio y la administración de los intereses del país”. “En política, resistir vale tanto como arremeter” (José Martí).

POLÍTICAS (*POLICIES*): Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

POLÍTICO: Aparte de ser una persona que se ocupa en los asuntos del estado, es un servidor público. El político es ciertamente una persona de poder, en el sentido de que ejerce el poder de interpretar las necesidades reales de la sociedad, hasta representarlas en los lugares institucionales habilitados para la decisión, a fin de que encuentren una adecuada respuesta y perspectivas concretas de solución. La sociedad necesita políticos que lleven en su acción una carga profunda de humanidad y de valores, porque sobre ellos pende, no un privilegio, sino una enorme responsabilidad frente al ciudadano y al futuro del país. Es importante no olvidar que los que ejercen la política están más obligados a las grandes virtudes morales de la honestidad, la prudencia, la transparencia y la imparcialidad.

“Los políticos puros viven de la fama continua de su virtud y utilidad, que los excusa de escarceos deslumbrantes o atrevimientos innecesarios”. “El político debe trabajar para el futuro” (José Martí).

PONDERACIÓN: Es un proceso de deliberación racional para determinar qué obligaciones morales prevalecen en la situación concreta. Los conflictos entre principios se resuelven a través de la ponderación.

POSICIÓN DE GARANTE: Término que designa la obligación jurídica de una persona que ha asumido efectivamente el deber de proteger, cuidar o garantizar determinados bienes jurídicos de otra persona, con ciertas condiciones o en determinadas circunstancias. Esta exigencia se impone en el ámbito penal a quienes tienen una obligación legal o contractual de actuar, o cuando quien omite un cuidado haya creado una ocasión de riesgo para el bien jurídicamente protegido mediante acción u omisión precedente.

POSITIVISMO: Perspectiva teórica de las ciencias sociales que pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor;

asumiendo que las ideas, los sentimientos y los motivos internos de los seres humanos son “fuerzas” que permiten comprenderlos. Doctrina que aconseja atenerse a lo positivo y tangible.

“Y desechamos el positivismo como espada de mal acero que se quiebra en el fragor de la pelea” (José Martí).

POSITIVISMO ÉTICO: Situación en la que han caído algunos profesionales de la ética, según la cual sólo es posible aquello que degrada, rebaja y arruina la naturaleza misma de la ética —el positivismo ético ha desnaturalizado a la ética—.

POTENCIA: Poder para producir cambio.

POTENCIACIÓN DE LA MUJER: Es el proceso mediante el cual las mujeres fortalecen su capacidad individual y colectiva para identificar, comprender y superar la discriminación de género, actuando de conformidad para tomar control de sus vidas.

POTENCIAL DE RELACIÓN (Criterio del): Es aquel potencial que supone unas mínimas capacidades para el establecimiento de relaciones afectivas e intelectuales. Este criterio permite interrumpir el tratamiento con niños de mínimo o ningún potencial de relación; pero no es obligatorio hacerlo.

PRÁCTICA: Actividad social cooperativa, que se caracteriza por tender a unos bienes internos a ella misma, que ninguna otra puede proporcionar. Estos bienes son precisamente los que le dan sentido, constituyen la racionalidad que le es propia y, a la vez, le prestan legitimidad social. El bien interno de la sanidad es el bien del paciente; el de la empresa, la satisfacción de las necesidades humanas con calidad; el de la política, el bien común de los ciudadanos; el de la docencia, la transmisión de la cultura y la formación de las personas críticas; el de las biotecnologías, la investigación en pro de la humanidad más libre y feliz. “La práctica sesuda se impone a la teoría ligera” (José Martí).

PRÁCTICA CLÍNICA: Es la actividad que tiene como objetivo procurar el bienestar del paciente concreto con quien se aplica las acciones de salud.

PRAGMATISMO: Corriente idealista subjetiva divulgada por William James, muy difundida, de la filosofía burguesa contemporánea. Parte del denominado “principio del pragmatismo”, que determina el significado de la verdad por su utilidad práctica. El pragmatismo comparte con el utilitarismo el respeto por los fines y la justificación de lo moral con relación a los beneficios obtenidos. Sin embargo, constituye una variante muy propia al considerar que todo actuar humano, sea ético, científico, filosófico o lingüístico, se valida estrictamente en la

medida que facilita la interacción de los seres humanos entre sí y con su realidad. De allí que el pragmatismo no reconozca leyes universales, máximas o principios, adecuando su concepto de realidad al mundo dado y su recomendación moral al contexto circunstancial. El pragmatismo no se basa en fundamentaciones más allá de lo útil.

PRAGMATISMO CLÍNICO: Este método lleva a los médicos y otros profesionales de salud a confrontar la resolución de problemas éticos a través de una serie de pasos relacionados entre sí, busca superar la división entre la teoría ética y la práctica médica. Usa un método inductivo de resolución de problemas semejante al diagnóstico diferencial. Análogamente, el pragmatismo clínico opera a través de un proceso compartido de investigación, planificación, toma de decisiones y acción, en el cual todos los involucrados con el problema ético colaboran para llegar a un consenso éticamente apropiado.

PRAXIS: Práctica.

PRECÁMBRICO: Período geológico anterior al cámbrico.

PRIMA FACIE: A primera vista: *prima facie*, pienso que este documento te da la razón.

PRINCIPIOS: Del latín *principium* (fundamento, inicio). En ética son normas generales, fundamentados en los valores éticos consensuados, que orientan nuestras acciones, pero no nos dicen lo que hay que hacer en cada situación concreta. Su interpretación y aplicabilidad dependen de muchos factores que no se encuentran en ellos mismos. Los principios en cuanto tales, no pueden indicar cuándo se aplican ni cómo se aplican. La ventaja que ofrecen es uniformar las bases desde las cuales partir en el análisis de casos concretos. El término principio tiene dos significados en ética: el primero se refiere a lo que designa el inicio o el fundamento de una teoría ética. El segundo designa una norma estándar en base a la cual se puede expresar un particular juicio moral acerca de lo que es justo o erróneo.

“... un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército” (José Martí).

PRINCIPIO COSTE-EFICIENCIA: Cuando hay que elegir entre distintas intervenciones hay que tener en cuenta que la relación entre el coste y el efecto sea razonable. La aplicación de este principio debe hacerse cuidadosamente. No puede servir de excusa para no tratar enfermedades severas porque son muy caras.

PRINCIPIO DE AUTORIDAD: Es uno de los límites de consenso en una sociedad, desde el cual se define el respeto en todas las actividades de la persona en cada grupo social humano. De los intereses individuales

surge el bien común de la sociedad, el cual no debe oponerse al bienestar de cada uno de sus miembros.

PRINCIPIO DE DEMANDA: Supone que el punto de vista importante para determinar la necesidad es la demanda del paciente o de su familia, lo cual no tiene por qué coincidir con el del ciudadano.

PRINCIPIO DE LA NECESIDAD: Es el que dice que hay que dar más recursos a los que tienen mayor necesidad, es decir, los más enfermos y vulnerables. En la medida de lo posible hay que intentar igualar no sólo el acceso a los servicios y a las prestaciones que se dan, sino intentar que los resultados sean parecidos.

PRINCIPIO DEL DOBLE EFECTO: Es el que tradicionalmente sostiene que ante la necesaria conveniencia causal de los males que se presentan necesariamente, se optará por la acción que causa el mal menor.

PRINCIPIO DE LIBERTAD MORAL: Es el que formula que todo ser humano es agente moral autónomo, y como tal debe ser respetado por todos los que mantienen posiciones morales distintas.

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN: Este principio se formuló en Alemania en la década de 1970 para asegurar el resarcimiento al menoscabo de la vida humana originado por efectos nocivos de productos químicos respecto a los cuales la peligrosidad no es visualizable sino después de transcurrido un período de 20, 30 o más años. Se extendió progresivamente al derecho internacional y a los ordenamientos nacionales con relación a los efectos de productos químicos, desechos industriales y productos sanitarios. Por último, entró también en el debate de la biotecnología. Este principio da la posibilidad al Estado (como expresión común de los diversos sectores sociales que lo integran) de cumplir en mejor forma uno de sus objetivos básicos: el resguardo de la seguridad colectiva.

PRINCIPIO DE TOLERANCIA: Este principio es el que evalúa las posibilidades de reconocimiento, aceptación, respeto, compasión, solidaridad y convivencia con todos los otros seres, aunque nos parezcan inútiles o agresivos. Por la conciencia de libertad que es la autonomía, se refleja en la manera como el hombre se relacione con los otros miembros de su especie y de su entorno ecosistémico de compartirse recíprocos manifiestos en este principio. La peor de las intolerancias es la que el hombre ejerce sobre su misma diversidad cultural, con la violencia irracional sobre las etnias o poblaciones humanas nativas, pues con su destrucción se destruyen también los equilibrios ambientales en que ellas viven.

PRINCIPIOS ÉTICOS BÁSICOS: Esta expresión se refiere a aquellos criterios generales que sirven como justificación básica para muchos de los preceptos éticos particulares y evaluaciones de las acciones humanas, por ejemplo en el caso de las investigaciones con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia.

PRIVILEGIO TERAPÉUTICO: Es cuando el médico retiene información del paciente en la certeza de que su revelación produciría un mayor daño psicológico, sin embargo tiene que ser seriamente justificado. El enfermo tiene todo el derecho de conocer su propia verdad y el médico tiene el deber de entregarla. Por ello, en principio habría que establecer que lo normal consiste en decirle la verdad al enfermo, porque es su verdad. Esto implica la correspondiente prudencia de encontrar el correcto equilibrio entre el cómo y el cuándo informar, junto con la posibilidad de involucrar a los familiares en este proceso, si el enfermo así lo desea. La excepción, que tampoco se puede descartar, sería cuándo informar si existe la seguridad de producir más daño al paciente. Pero lo ideal sería que, en este caso, la decisión sea asumida por los familiares que conocen más y mejor al enfermo.

PROBANDOS: Sujetos con los cuales se investiga, previa solicitud del consentimiento informado.

PROCARIÓTICO: Células carentes de núcleo.

PROCESO: Del latín *processus* (paso, avance). Transformación sistemática, sujeta a ley, de un fenómeno; paso del mismo fenómeno a otro (desarrollo).

PROCESO DE HOMINIZACIÓN: Es el que se produce en la evolución biológica ordenada y jerarquizadora del hombre. Dicho de otra manera es el origen de la especie humana como producto evolutivo de la materia-energía altamente organizada.

PROCESO DE HUMANIZACIÓN: Es el que se concreta en la exigencia de autenticidad y de apropiación por parte del hombre de una jerarquía de valores trascendentes, los cuales parten de una experiencia empírica del ser en el mundo, comparten la dimensión comunicativa del ser con los otros como máxima intelección de nosotros mismos en la interacción armónica con el oikos, y superan la concreción histórica para llenar de sentido espiritual las rutinas de existencia. Es el proceso por el cual el *homo sapiens* adquiere la obligación moral ineludible de llevar adelante su evolución cultural (vea humanización).

PRODUCCIÓN: Proceso de consumo de la fuerza de trabajo y creación de medios de producción y objetos de uso personal necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad humana.

PRODUCTO INTELIGENTE: Son productos de servicio que debieran diseñarse para que pudieran ser desmontados fácil y completamente y po-

der así reusarse, refabricarse o reformarse. Son productos que se crean y se recrean en cantidades que extienden su vida hasta el futuro lejano.

PRODUCTOS DE SERVICIO: Son, principalmente los que llamamos duraderos aunque también incluyen no duraderos, como los envases. Lo que queremos de estos productos no es propiedad per se, sino el servicio que el producto presta: transporte de nuestro automóvil, agua fría del refrigerador, noticias o espectáculos de la televisión.

PROFESIÓN: Es un concepto elusivo, difícil de aprehender, que ha sido desarrollado desde la sociología en función de una serie de atributos como formación superior, autonomía y capacidad autoorganizativa, código deontológico y espíritu de servicio, que se dan en mayor o menor medida en los diferentes grupos ocupacionales que se reconocen como profesiones. Es un término de origen religioso; una persona profesa es la consagrada a un menester sagrado y que lo confiesa públicamente. Una profesión no es un oficio ni una simple ocupación ni un medio de alcanzar la subsistencia. Tiene en toda sociedad un carácter a la vez de privilegio y excepcional, que exige de las personas que la ejercen nada menos que la excelencia. Este ha sido el objetivo de la ética profesional desde sus orígenes.

PROFESIONAL: Un profesional es una persona que ha contraído un compromiso público específico de satisfacer una necesidad social y que ha recibido la certificación correspondiente del cuerpo autorregulatorio al que pertenece, llenando las exigencias públicas de entrenamiento y habilidades para satisfacer las necesidades sociales. Pues bien, un profesional —otra definición— es una persona consagrada a un menester y públicamente reconocido como tal en el sentido fuerte del término y no en el más amplio y débil de dedicación a una ocupación como medio de subsistencia. Es importante no perder de vista este significado originario del vocablo, porque el profesional promete cumplir un compromiso solemnemente asumido y se le supone máxima responsabilidad moral. El profesional es alguien que asume un compromiso moral y que se exige a sí mismo el logro más perfecto de su labor, la excelencia. La búsqueda de la excelencia es un compromiso moral de calidad y de buen hacer; pero sobre todo, de saber ser.

PROFESIONALIDAD: Actuación que reúne todas las condiciones de un profesional, que dedica su tiempo y sus esfuerzos a su profesión.

PROFESIONALISMO: Muestra de excelencia en su competencia profesional. Cultivo o utilización de ciertas disciplinas, ciencias, artes o deportes, como medio de lucro.

PRO FORMA: Por la forma: hay que hacer una factura pro forma y remitirla a la editorial extranjera.

PROGENIE: Casta, generación o familia de la cual se origina o desciende una persona.

PROGRESO: Término que proviene del latín *progressus*, significa ir hacia delante, avanzar y, por extensión perfeccionarse, mejorar.

“Un progreso no es verdad sino cuando invadiendo las masas, penetra en ellas y parte de ellas; cuando no es sólo el Gobierno quien lo impone, sino las necesidades de él, que de la convicción unánime resulta” (José Martí).

PROGRESO ECONÓMICO: Es la capacidad para explotar las existencias de recursos acumulados por la tierra. Un ejemplo, la economía mundial quema diariamente una cantidad de energía que el planeta necesitó 10 000 días para crear, esto es, el equivalente a 27 años de energía solar almacenada se quema y libera a través de servicios, automóviles, viviendas, fábricas, etc, cada 24 h.

“¿A qué declamar en vano sobre la imposibilidad absoluta de un progreso, sin que antes se determine de un modo fijo la legislación política y civil, en armonía con las cuales el progreso necesario se ha de hacer” (José Martí).

PROGRESO HUMANO: Es el que pone énfasis en la sabiduría de gran alcance, el que contribuya realmente a la felicidad humana y pueda llevar a la supervivencia y realización del ser humano.

PROGRESO MORAL: En la concepción ética filosófica de Marx, Engels y Lenin, es una parte importante del progreso social general que refleja los nexos esenciales, necesarios y reiterados de la tendencia ascendente y progresiva, aunque contradictoria, del proceso de desarrollo histórico de la moral. La esencia del progreso moral expresa el paso de un sistema moral a otro superior, donde los valores morales se renuevan, amplían y profundizan en una lucha permanente contra los vicios y antivaleores que tratan de mantener su vigencia. El criterio objetivo del progreso moral se realiza en la medida en que el sistema social se orienta hacia la ampliación y profundización de relaciones más solidarias y humanistas entre los hombres, hacia el bien moral social así como hacia el perfeccionamiento humano, en correspondencia con las exigencias de la época y constatadas en la actitud y conducta individual de un determinado número de personas. El contenido del progreso moral implica el acercamiento gradual del interés personal con el interés social en las concepciones y conductas de las personas concretas, como expresión

de los valores morales universales y de sus convicciones personales.

“Progreso no quiere decir más que acumulación: ‘Toma’, se le dice al recién nacido salvaje, y se le da el mundo” (José Martí).

PROLONGACIÓN DE LA MUERTE: Utilización de medios médicos para extender el proceso de agonía de un paciente debilitado, disfuncional y con riesgo de muerte inminente.

PROLONGACIÓN DE LA VIDA: Utilización de medios médicos para extender la vida de un paciente incluyendo las capacidades cognitivas, volitivas y relacionales.

PROMOCIÓN DE SALUD: Entendida como el proceso que desarrolla la capacidad de la persona para perseguir sus metas vitales y para funcionar en un contexto social y laboral.

PROPIEDAD: Derecho de disponer de una cosa. Atributo o condición especial de una persona.

“... la distribución de la propiedad, y el cambio de tierras estériles en tierras productivas, aunque lastime preocupaciones de partidos y añosos intereses tradicionales, es causa inmediata de la riqueza del país, lográble fácilmente con la creación de muchos pequeños propietarios” (José Martí).

PROPIEDAD SOCIAL: En la sociedad socialista, derecho del estado de disponer los medios de producción en beneficio de todos.

PROTECCIÓN: Acción por la cual se hace efectiva con carácter subsidiario, los derechos o facultades de aquellas personas que, por alguna razón, no pueden ser ejercidas.

PROTESTANTISMO: Del latín *protestans* (el que protesta, el que demuestra públicamente). Movimiento religioso nacido en el siglo XVI, que se separó de la Iglesia Católica Romana, originando el luteranismo, el anglicismo, el calvinismo, etcétera.

PROYECTO DE VIDA: Como formación psicológica de la persona social, integradora de sus direcciones vitales principales implica, de una parte, las relaciones de todas las actividades sociales de la persona (trabajo, profesión, familia, tiempo libre, actividad cultural, socio-política, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.); de otra, es la expresión del funcionamiento de diferentes mecanismos y formaciones psicológicas que integran todo el campo de la experiencia personal. Se distingue por su carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales y el comportamiento de las personas, que contribuye a delinear los rasgos de sus estilos de vida personal y los modos de existencia característicos de sus vidas cotidianas en la sociedad.

PROYECTO GENOMA HUMANO: Programa de investigación internacional de colaboración científica dirigido por J. Watson y patrocinado por el Departamento de Energía y el Instituto Nacional de la Salud de los Estados Unidos. Sus objetivos fueron: determinar la secuencia completa de los nucleótidos de los cromosomas de la especie humana y de los organismos modelos empleados en la experimentación de laboratorio, almacenar la información y examinar las implicaciones sociales, legales y éticas que supondrán las distintas aplicaciones. Participaron en el proyecto científicos, médicos e informáticos de todo el mundo. Contó en sus inicios con un presupuesto de 3 000 millones de dólares, de los cuales 5 % estaba destinado al estudio de las consecuencias éticas, sociales y legales. Las investigaciones han permitido identificar los genes asociados con enfermedades hereditarias como la fibrosis quística, la distrofia muscular o la enfermedad de Huntington, lo que constituye el primer paso en el desarrollo de mejores pruebas de selección genética, nuevos medicamentos y tratamientos para combatir estas enfermedades. No hay dudas, de que se abren inmensas perspectivas de mejoramiento de la salud, siempre que prime el respeto a la dignidad, la libertad y los derechos de las personas, y la prohibición de toda forma de discriminación fundada en las características genéticas. Pero el conocimiento del genoma humano puede tener —como ya se conoce— también consecuencias éticas, jurídicas y sociales muy controvertidas (vea genoma).

PRUDENCIA O PHRÓNESIS: Junto a la justicia, fortaleza y templanza es una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir lo que es bueno o malo, para seguirlo o huir de ello. Es afrontar un riesgo tomando las debidas precauciones para evitarlo, proceder sin apresuramiento innecesario, deteniéndose a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción. Es una cualidad que evita accidentes y errores, con lo cual adquiere la virtud ética de ser no maleficente. Buen discernimiento. Moderación, buen juicio. Serenidad (vea virtudes) .

“... la prudencia puede refrenar, pero el fuego no sabe morir” (José Martí).

PSICOTERAPEUTA: Es aquel que con medios psicológicos comprende y trata problemas de los pacientes.

Q

QUIETISMO: Del latín *quietus* (inactivo). Actitud pasiva, contemplativa, ante la vida, renuncia a toda actividad. Así se denominó una corriente

surgida en el catolicismo del siglo xvii. El quietismo es una consecuencia del fatalismo. En mayor o menor grado, es inherente a todas las corrientes religiosas, y es reaccionario.

QUIMERA: Animal de la mitología griega con cabeza de león, cuerpo de cabra y cola de dragón. En biología se emplea el término para determinar a un híbrido interespecífico, resultado de unir células tomadas de especies diferentes,

QUINTACOLUMNISTA: Perteneciente a la quinta columna, conjunto de partidarios de una causa que en período de guerra se encuentra en territorio enemigo y trabajan en contra de este de modo solapado.

QUIRALIDAD: Tendencia teológica hacia la derecha o a la izquierda, en la evolución de las estructuras del ser.

R

RACIOCINIO: Razonamiento. Facultad de juzgar.

“El raciocinio se escapa a los que oyen, porque en el desvanecimiento no se raciocina, porque está hablando algo más levantado, algo hermosamente superior a la razón” (José Martí).

RACIONALIDAD BIOÉTICA: Es, de suyo, un modo de plantear problemas. Su origen debe verse en la irrupción, en la medicina, de la teología moral, la filosofía, las ciencias sociales y la modificación de los límites de las llamadas ciencias biológicas. Debe emplearse en desconstruir aquellos límites que con inercias de hábitos modelan sin sentido nuestras prácticas sociales.

RACIONALISMO: Del latín *rationalis* (racional). Doctrina filosófica que afirma que la razón es la única fuente de conocimiento auténtico, por oposición al empirismo que considera que esa fuente está en la experiencia sensorial. En ética, sitúa en primer plano los motivos y principios racionales de la conducta moral. El racionalismo se contrapone al irracionalismo: Descartes fue el fundador del racionalismo. Spinoza fue un racionalista destacado.

RACISMO: Teoría que sostiene la preeminencia de unas razas sobre otras, justifica la desigualdad social, la explotación y las guerras por pertenencia de los hombres a distintas razas. La inconsistencia del racismo estriba en reducir la esencia social de los hombres a sus rasgos biológicos y raciales, en dividir arbitrariamente las razas en superiores e inferiores. El término racismo se aplica tanto a esta doctrina como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona, frecuentemente, con la xenofobia y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.

“Esa de racista está siendo una palabra confusa, y hay que ponerla en claro. El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza u otra: dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos” (José Martí).

RAZA: Agrupación de individuos dentro de una especie que presentan rasgos físicos diferenciados con relación al resto de la especie. Origen o linaje. Lo que habitualmente llamamos raza es una construcción social que refleja aspectos de la biología de los grupos humanos, pero además la imbricación de condiciones históricas, particulares, con factores económicos, políticos, legales, sociales y culturales, entre otros. Por tanto siempre estamos ante conglomerados que se caracterizan por la compleja interrelación de esos elementos.

“Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas” (José Martí).

RAZÓN: Facultad de discurrir.

“... la razón no excluye la mesura, ni la severidad del cargo, la forma digna que lo expresa” (José Martí).

RAZONAR: Organizar las ideas dentro de un patrón lógico y ético. Discutir y exponer argumentos.

“... ¡porque se razona para arrepentir y no se razona para obrar!” (José Martí).

RAZÓN MORAL: No es una razón fonológica, sino dialógica, en la que el consenso finalmente alcanzado por los interlocutores, a través de un diálogo abierto, sin presión de tiempo, celebrado entre todos los afectados y en condiciones de simetría, permita que se llegue a la convicción, por parte de todos, de que las normas son correctas porque satisfacen los intereses de todos, de modo que obedezca únicamente a la fuerza de los argumentos aducidos.

REACTANCIA PSICOLÓGICA: Es un patrón predecible emocional y conductual que ocurre cuando una persona percibe que su libertad individual para decidir está siendo reducida o maltratada. Es lo que siente un paciente cuando se le dice lo que debe, debería o tiene que hacer. El paciente puede tener una tendencia a encontrar razones en contra de la conducta propuesta para resaltar su libertad para decidir.

REALIDAD: Es aquello que realmente existe y se desarrolla, contiene en sí mismo su propia esencia y sus propias leyes, así como los resultados de su propia acción y desarrollo. Tal realidad es la realidad objetiva en toda su concreción. Existencia real y efectiva.

REALIDAD OBJETIVA: Todo el mundo material en su conjunto, en todas sus formas y manifestaciones. Este concepto es relativo. Respecto al individuo, es todo lo que existe fuera de su conciencia y es reflejado por

ella. Pero él mismo, con su conciencia, será realidad objetiva respecto a otras personas.

“Los genios están dentro del realismo” (José Martí).

RECIPROCIDAD: No significa igualdad pero sí respeto por las afirmaciones y deseos del otro.

RECLAMOS ESPECÍFICOS DE GÉNERO: Son los reclamos sobre derechos humanos que se refieren al abuso que sufren hombres y mujeres debido a su género, cuando han sido violados sus derechos debido, al menos parcialmente, al género de la persona o cuando la experiencia de la mujer por una violación de sus derechos mencionados, difiere de la experiencia del hombre por las consecuencias o experiencias específicas de género.

RECURSOS CONTINUOS: Son inagotables y corresponden a fuentes de energía cuya oferta no se ve afectada por la actividad humana (radiación solar y energía eólica).

RECURSOS GENÉTICOS: Se refiere a aquellos recursos cuyo material de naturaleza biológica con información genética tiene un valor o utilidad real o potencial. Por medio de la “biopiratería” los países en vías de desarrollo, sobre todo los latinoamericanos y africanos están perdiendo la propiedad intelectual sobre estos importantes recursos. Situación éticamente inaceptable (vea biopiratas).

RECURSOS NO RENOVABLES: Son aquellos que no pueden regenerarse en una escala de tiempo humana, mediante procesos naturales (carbón, petróleo, minerales).

RECURSOS RENOVABLES: Estos son los que pueden continuar existiendo, a pesar de ser utilizados por la actividad económica, gracias a los procesos de regeneración. Sin embargo, pueden ser agotados, cuando están siendo consumidos más rápidamente de lo que se regeneran (sobreeplotación), o por alteración de los ecosistemas (plantas, animales, aire limpio, agua fresca).

RECHAZO AL TRATAMIENTO (no-aplicación): Decisión de no iniciar una intervención médica.

REFUGIADO: Persona que a causa de guerras, revoluciones, etc., busca refugio o asilo en un país extranjero. Otros lo definen como la persona que ha huido de su país de origen para escapar de la persecución, o por temor a la persecución, con base en motivos raciales, religiosos, de nacionalidad, o por pertenecer a grupos sociales o de opinión política particulares. A aquellas personas que abandonan sus hogares, pero que no cruzan las fronteras de los países se les denomina internamente *personas desplazadas*. A aquellas personas que cumplen con los requisitos

para la condición de refugiado bajo el Convenio de la Condición de Refugiados se les denomina *Refugiados del Convenio*.

RELACIÓN: Momento necesario de la interconexión de todos los fenómenos, condicionado por la unidad material del mundo. Conexión, trato, correspondencia, comunicación de una persona con otra: relación de parentesco, de amistad; relaciones amorosas, comerciales, relación médico-paciente.

RELACIÓN DE AYUDA: Se entiende como aquella que intenta hacer surgir una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes de la persona y un uso más funcional de estos. Ayudar es ofrecer recursos a una persona para que pueda superar una situación difícil o para afrontarla y vivirla lo más sanamente posible. Los protagonistas de la relación de ayuda deben presentar una comunicación franca y sincera, incluyendo también los sentimientos, para poder enfrentar el aquí y ahora de la relación interpersonal. En la relación interpersonal nos hacemos, nos autoafirmamos, nos construimos como personas. La relación es el ámbito por excelencia de humanización.

RELACIÓN DE INTIMIDAD: Se define como la situación por la que dos personas comparten con la mayor liberalidad posible sentimientos, ideas y experiencias. Es decir, está caracterizada por un sentimiento recíproco de aceptación, entrega, ternura, sinceridad y confianza, más allá de la mera superficialidad de la vida social. La intimidad se forja y desarrolla mediante una comunicación efectiva.

RELACIÓN FIDUCIARIA: Es aquella que se basa en la fe y la confianza: una relación en la cual una persona deposita su fe y confianza en otra de quien espera ayuda; es una relación que requiere que una persona actúe en beneficio de otra más que en su beneficio propio.

RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE: Es una relación asimétrica modulada por factores sociales y culturales que se da en un plano intelectual y técnico, pero también afectivo y ético.

RELACIONES MORALES: Estas constituyen una forma específica en las relaciones interpersonales, ya que expresan el aspecto afectivo y la sensibilidad humana que puede existir entre seres humanos dentro de las relaciones sociales imperantes. En ellas se manifiesta la relación de los intereses personales y sociales según el carácter de la relación persona-sociedad (atendiendo al concepto marxista de tipo de sociedad).

RELATIVISMO: Del latín *relativus* (relativo). Corriente filosófica. Es una posición escéptica que duda de la posibilidad de alcanzar certezas incommovibles, prefiriendo predicar la tolerancia frente a diversos modos de estar en el

mundo. Acusa la incoherencia de toda posición absoluta y la imposibilidad de someter lo ético a normas universalmente aceptables. Si bien gana adeptos por el clima permisivo que propugna, conduce a una ética fragmentada.

RELATIVISMO ÉTICO: Interpretación de las normas de la moral como puras convenciones, negación de que sea obligatorio observar principios generales de conducta, aceptación de que es imposible dar una justa estimación moral de un acto. El relativismo ético es una consecuencia de sobreestimar metafísicamente el carácter relativo de las normas morales, pretendiendo que carecen de todo elemento de lo absoluto. El relativismo moral mantiene que la valoración ética depende completamente de cada cultura o de cada grupo social y sólo tiene significado y vigencia dentro de cada contexto particular, con lo que las consecuencias a las que llegamos son las mismas que en el subjetivismo moral. Hay dos grandes corrientes a favor de este relativismo ético: el permisivismo radical el que sostiene que cada uno es absolutamente libre para hacer lo que le dé la gana; y por otra, los que se muestran partidarios del avenimiento a las normas por las que se rige la sociedad a la que se pertenece (moral dominante). El relativismo y el subjetivismo son insostenibles porque, aunque existen particularidades en cada grupo social, debido a las tradiciones, cultura, cosmovisiones y realidades económicasociales, existen unos rasgos morales comunes a todas las culturas y porque la vida misma exige universalidad e intersubjetividad para las convicciones morales básicas sobre las que se sustenta la vida humana.

RELIGIÓN: Del latín *religare*; el prefijo *re*, que implica repetición y *ligare* que traduce el acto de *ligar*, léase, vincular de manera esencial. Es una forma específica de la conciencia social; se distingue por constituir una unidad de ideología, de sentimientos y de culto (actos rituales o mágicos). Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad y de las prácticas rituales. Profesión y observancia de la doctrina religiosa. Obligación de conciencia, cumplimiento de un deber. Orden, instituto religioso. Debido a la secularización de las sociedades modernas cada vez se acepta más que la religión no es igual a la moral y se reconoce la existencia de sistemas morales diferentes que entran en conflicto. Toda religión lleva aparejada una ética, unas orientaciones morales concretas, porque ese horizonte de comprensión es total y totalizador, pero la religión no se reduce ni mucho menos a la moral.

“La única religión digna de los hombres es aquella que no excluye a hombre alguno de su seno” (José Martí).

RELIGIÓN NATURAL. Es aquella que está fundada únicamente en la razón.
“La moral es la base de una buena religión” (José Martí).

RENOVAR: Significa eliminar conceptos, cambiar.

RENUNCIA AL TRATAMIENTO (interrupción): Decisión de interrumpir una intervención médica.

RESERVA ECOLÓGICA: Área terrestre, marina, o ambas, en estado predominantemente natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas, o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada con fines de conservación.

RESILIENCIA: Concepto de origen anglófono —*resilience*— el cual se refiere a la capacidad de la persona para afrontar y salir airosa y más fortalecida de las adversidades, así como más plena de recursos y conservando aún capacidad de ser un buen ser humano. De esta manera, este concepto desafía concepciones fatalistas precedentes, como que las adversidades tienen necesariamente efectos devastadores sobre las personas, y que quienes logran vencerlas salen lacerados, endurecidos, resentidos y desconfiados por el amargo episodio pasado, lo que les impediría en el futuro ser personas que crean en la humanidad. Capacidad de un ecosistema para regresar a su estado normal después de una alteración o desastre ambiental.

RESPECTO: Miramiento, atención. Veneración, reverencia. Manifestación de cortesía. Miramiento excesivo hacia la opinión ajena, antepuesto a los dictados de la moral estricta. Tratar a una persona con respeto implica ante todo tratarle con justicia, más que afanarse por su felicidad. Respeto significa la disposición incondicionada a considerar y a defender a todo ser humano como una realidad, de la cual no se puede disponer. Según el profesor Aleiza el respeto es tener sumo cuidado por si mismo, respetándonos, no haciendo daño a nuestros cuerpos y respetar también a los demás, a las diversas corrientes del pensamiento y a la naturaleza.

“Se respeta lo que se ve unido, y a lo que no se ve unido no se le respeta” (José Martí).

RESPECTO A LAS PERSONAS: El principio moral del respeto a las personas se basa en la máxima de que una persona nunca debería ser tratada como un medio sino siempre como un fin. Como mínimo, requiere que existan razones o justificaciones morales para realizar acciones que infrinjan la libertad y los planes de vida de otros. El respeto por las personas sustenta principios morales como el respeto a la privacidad, la confidencialidad, la veracidad y la libertad.

“Respetar es ya derecho a vencer” (José Martí).

RESPONSABILIDAD: Del verbo latino *spondere* (contraer compromiso solemne). Es una de las llamadas *virtudes femeninas* junto a la ternura, abnegación, pasividad y la modestia. Es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Obligación de responder por ciertos actos. Es la cualidad o condición de quien promete o se obliga a algo. Obligación en la que se ha incurrido o se puede incurrir por acción u omisión, es decir, por hacer o no hacer algo. La obligación es moral y puede ser también legal. La responsabilidad, consiste en hacerse cargo de uno mismo, de sus actos y de sus consecuencias. Implica, además, asumir las consecuencias de las acciones que hemos emprendido. Es una cualidad del ser humano ligada al ejercicio de la libertad. Tenemos que dar respuesta de nuestros actos —y los demás pueden demandárnosla— porque somos seres libres y porque las consecuencias de nuestras actuaciones van más allá de la esfera individual. El reconocimiento y consideración de la dignidad, propia y de los demás, en el ámbito de nuestras actuaciones exige que la libertad vaya acompañada de la responsabilidad. La responsabilidad tiene un sentido global porque envuelve pasado, presente y futuro; abarca el asumir las consecuencias de lo que hice, de lo que hago y de lo que omití. Vea libertad y valores

“La medida de la responsabilidad está en lo extenso de la educación: y cuando se sea responsable de todo, todavía no se es responsable de haber nacido hombre, y de obrar conforme a lo que aún existe de fiero y de terrible en nuestra naturaleza” (José Martí).

RESPONSABILIDAD ESTATAL: Responsabilidad del estado por los perjuicios que ocasione y rendición de cuentas por violaciones que no prevenga o castigue.

RESPONSABILIDAD MÉDICA: Obligación que tienen todas las personas que ejercen una rama del arte de curar, de responder ante la justicia por daños ocasionados con motivo del ejercicio de su profesión. Cuenta con las tipificaciones siguientes: impericia, imprudencia, negligencia, delito, error médico, infracción o falta médica, y la iatrogenia.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROFESIONAL: Realización con dignidad de la función encomendada por la sociedad expresada mediante una actitud moral de este profesional ante sí y ante los demás (colegas, pacientes, familiares y sociedad en general), la cual refleja su profunda comprensión del compromiso y función social que le corresponde desempeñar.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA: Vea solidaridad.

RESPONSIVIDAD: Es el mecanismo por el cual se asume la responsabilidad, es decir, el comportamiento de cooperar y de intercambiar noticias sobre el resultado de esa interacción (vea *spondere*).

RESUCITACIÓN: Procedimientos para restaurar el ritmo cardíaco y mantener el flujo sanguíneo y la respiración luego de un paro respiratorio o cardíaco.

RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR: Tecnologías utilizadas para restablecer y mantener la circulación sanguínea y la respiración de una persona que ha experimentado un paro cardíaco o respiratorio.

RESTITUTO AD INTEGRITATEM: Se refiere a la aspiración de alcanzar rehabilitación.

RESTITUTO AD INTEGRUM: Se refiere a la aspiración de llegar a la curación.

REUNIÓN CREATIVA: Compartir libremente sugerencias o ideas sin discutir las o evaluarlas (según Picard).

REVOLUCIÓN: “Es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo” (Fidel Castro Ruz). “Las revoluciones arrollarán a los que no la saben prever, y ponen a su cabeza a los que han contribuido a salvarlas”. “Nada espera el pueblo cubano de la Revolución, que la Revolución no pueda darle” (José Martí) .

REVOLUCIÓN ENERGÉTICA: En Cuba son un conjunto de transformaciones y acciones muy de fondo, las que sumadas todas constituyen una revolución. Consiste, en primer lugar, en realizar una generación distribuida con motores altamente eficientes, que dejan de lado un sistema de generación centralizada, con equipos antiguos y altamente ineficientes. No sólo se logra un ahorro por el uso con equipos más eficientes en la hora base y pico, sino que se tiene energía continua, en caso de que se presenten desastres naturales. En segundo lugar, está la proyección

de lograr mayor cantidad de electricidad en base a gas natural, que es definitivamente mucho más económico que generar con productos derivados del petróleo. Para esto se perforan pozos exploratorios y de desarrollo en la zona productora. Se instalan plantas de ciclo abierto y ciclo combinado, que garantizan tener energía más segura y a mucho menor costo. En tercer lugar, se debe trabajar en una toma de conciencia ciudadana que llegue a todas las capas sociales. En el ámbito escolar, a manera de ejemplo, debe existir un plan educativo profundo para no mantener artefactos encendidos sin necesidad en la hora pico. La concienciación debe ser acompañada de un alza en las tarifas eléctricas, para los segmentos de consumo más elevados, que son ciertamente el arma más efectiva de “palo y zanahoria” de que debe estar imbuido todo plan de ahorro energético. En cuarto lugar, y donde está centrado el plan de ahorro en Cuba, está la sustitución inmediata y masiva de una serie de artefactos y equipos bastante antiguos e ineficientes. Se reemplazan refrigeradores de mucha antigüedad, ventiladores, hornillas y calentadores de agua, ollas de todo tipo, bombillas (focos) y muchos otros, lo que está disminuyendo tremendamente el consumo por domicilio, comercio e industria. El plan es autosustentable y con el mismo ahorro se paga la inversión muy rápidamente. Lo anterior no sólo supone beneficios para la economía, sino para la vida sustentable del planeta.

REVOLUCIONARIO: “Ser revolucionario es parte de la concepción del mundo que tenga la persona y de su actitud ante el mundo, con un conocimiento de causa en la actuación consciente y de compromiso con la realidad histórica, las necesidades y la experiencia de la época... ¡Los revolucionarios no se desmoralizan jamás! Sacan fuerzas de sus reveses, sacan fuerzas de sus dificultades, y siguen adelante... Pero la voluntad del revolucionario no se detiene jamás ante lo que concibe posible, y es un problema de voluntad, es un problema de firmeza, es un problema de convicción, es un problema de confianza... El revolucionario es un hombre que tiene una conducta limpia, un espíritu de sacrificio a todo tren, que entrega su vida, su esfuerzo, su energía, sus horas de sueño, sus horas de descanso... todo lo entrega para trabajar para los demás... y vive muy feliz... con ese mismo ardor cada revolucionario defenderá la obra que es su obra... El revolucionario actúa bien, modestamente, sencillamente, conscientemente, pacientemente... Puede hacerse revolucionario únicamente, por la persuasión, por la razón y por el ejemplo” (Fidel Castro Ruz).

“La virtud de los revolucionarios se iguala, señores Presidentes, a la posibilidad práctica de la Revolución (José Martí).

RIESGO: Peligro, probabilidad de que pueda ocurrir algún daño. Se entiende como la exposición al peligro, donde exposición es la frecuencia de un evento y el peligro está determinado por la magnitud del impacto de un evento. “Para precaverse de los riesgos es necesario saber donde están” (José Martí).

ROL DE GÉNERO: Manera en que se interpretan, asumen y desempeñan las diversas funciones femeninas y masculinas que establece cada cultura.

S

SABER: Producto de la actividad social de trabajo y de la acción cognitiva del hombre; constituye la reproducción ideal, en forma de lenguaje, de las conexiones sujetas a leyes objetivas, del mundo objetivo prácticamente transformado. La esencia del saber no puede comprenderse sin poner de manifiesto el carácter social del hombre. Es participar de un conjunto de creencias no solamente sobre el mundo, sino también sobre el modo cómo el mundo puede ser objeto de conocimiento. Conocer una cosa o tener noticia de ella. Ser docto.

“Los que no quieren saber son de la raza mala” (José Martí).

SABER ESTAR: Es tener una identidad acorde con la dignidad del oficio, saberse comportar conforme a ella. Este saber-estar pertenece a aquellos aspectos de la vida al servicio de las personas que más importa desarrollar como grupo e inculcar el espíritu de una vocación. Es fundante de las relaciones con otros expertos, de la identidad en tanto que autorizado exponente de un oficio y del respeto que los no expertos otorguen a este.

SABER HACER: Es una praxis, un modo de acción cualificado por un agente responsable e informado por una teoría. Es una acción fundada en concepciones amplias, respaldada por una teoría, incuestionablemente apreciada por la sociedad, que está dispuesta a premiar su ejercicio correcto con prestigio, poder o dinero.

SABER RESPONSABLE: Es aquel que anticipa los contextos en que será utilizado.

SABER SAPIENCIAL: Es un saber práctico de lo razonable, como hermenéutica de lo que es bueno, es justo, es conveniente, es dignificante, es lo correcto, es lo ético-estético, es lo apropiado, es lo oportuno y es lo que se debe hacer entre posibilidades divergentes.

SABIDURÍA: Es el logro personal de quienes, además de saber, saben qué saben y qué ignoran, saben por qué saben y también para qué saben. Es, en suma, un efecto o consecuencia del conocimiento maduro de personas preparadas excepcionales. Saber, prudencia, juicio sereno.

“... enseñarle a conocerse a sí mismo y a ser modesto, que es la primera lección de la sabiduría” (José Martí).

SALARIO MÍNIMO: Es el de menor cuantía que la ley permite dar a un trabajador.

SALUD: Resulta difícil encontrar una definición única y universal del término salud; esta palabra puede adoptar significados muy diferentes, dependiendo del uso que se le de y del contexto en el que sea utilizada. A continuación veremos algunos de ellos:

La experiencia de bienestar e integridad del cuerpo y de la mente, caracterizada por una aceptable ausencia de condiciones patológicas y, consecuentemente, por la capacidad de la persona para perseguir sus metas vitales y para funcionar en su contexto social y laboral.

Es un estado de capacidad óptimo de una persona para la realización efectiva de las funciones y las tareas para las que ha sido socializada. Hábito psicoorgánico al servicio de la vida y de la libertad de las personas; y consiste tanto en la posesión de esa normalidad como en la capacidad física para realizar los proyectos vitales de la persona en cuestión. Es capacidad de posesión y apropiación del cuerpo... que es lo contrario de esclavitud y servicio. Sano no está quien mayor bienestar siente, sino quien más plenamente es capaz de apropiarse y cultivar su propio cuerpo. Capacidad para conseguir los objetivos vitales propios.

Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento (Alma-Ata, OMS, 1978).

Un funcionamiento armónico de todos los aspectos físicos, mentales y espirituales de una persona que, además, está en armonía con el medio ambiente social y natural.

Es un proceso y ritual personal que cada persona gesta según sus predilecciones, si no afecta negativamente a otros.

La salud es un derecho humano fundamental y una meta social para todo el mundo; ser saludable comprende factores físicos, psíquicos y sociales: Esa es la verdadera salud. La salud se puede entender como el estado biopsicosocial individual y/o colectivamente deseable, realizable en un ámbito social de acuerdos morales mínimos de justicia que ofrezcan suficiente soporte de sentido existencial. La salud implica un esfuerzo político hacia resultados individuales y colectivamente deseables y que, por tanto, salud es el nombre de un ideario político que exige, desde el horizonte bioético, ajustar las relaciones sociales, y de estas con la naturaleza, con criterios que garanticen el acceso a vivir vitalmente cada momento de la historia personal y colectiva (vea vivir vitalmente). “... la única salud verdadera, que es la que viene a un cuerpo bien administrado del orden de la mente y la serenidad del corazón” (José Martí).

SECRETO: Aquello que debe mantenerse oculto a los demás. Si procede del ejercicio de la profesión se habla de secreto profesional.

SECRETO MÉDICO: Es una forma particular del secreto profesional, nace de la libre confianza, de la libre entrega de las cuestiones más íntimas del enfermo a su médico, sin interpolación ninguna de otra persona, de ninguna otra potestad. Es aquella conducta del médico, consistente en guardar reserva de los hechos conocidos por él en el ejercicio de su profesión, quedando englobados los hechos que del paciente conoce el médico aunque no sean expresamente reveladas confidencialmente por este. Desde la época de Hipócrates se ha reconocido la obligación del médico de preservar los secretos del paciente.

SECRETO PROFESIONAL: Lo constituyen en su conjunto, las informaciones que recibe el profesional, en el caso de la salud la enfermera, el psicólogo, el médico, relacionadas con la salud del enfermo, o aquellas de carácter íntimo o personal, además del resultado de las investigaciones que con fines diagnósticos ha realizado o indicado. Es el derecho que el cliente tiene a su privacidad y debe ser respetado.

SECULARIZACIÓN: Alude al abandono de creencias en lo trascendente y desvinculación de divinidades; dicho de otra manera, es la liberación del mundo de las concepciones religiosas y cuasi religiosas de sí mismo, el disipar de todas las visiones cerradas del mundo, la ruptura de todos los mitos sobrenaturales y símbolos sagrados. El pluralismo y la secularización son hijos de la secularización.

SECUENCIA DE ADN: Orden encadenado de las bases nitrogenadas de los nucleótidos que forman el ADN y que contiene toda la información genética.

SEDACIÓN PALIATIVA: En medicina es la administración de fármacos, en las dosis y combinaciones requeridas, para reducir la conciencia de un paciente con enfermedad avanzada o Terminal, tanto como sea preciso para aliviar adecuadamente uno o más síntomas refractarios, y con el consentimiento explícito, implícito o delegado del enfermo.

SEDACIÓN TERMINAL: Es la administración de fármacos para lograr el alivio, inalcanzable con otras medidas, de un sufrimiento físico y/o psicológico, mediante la disminución suficientemente profunda y previsiblemente irreversible de la conciencia de un paciente cuya muerte se prevé muy próxima y con su consentimiento explícito, implícito o delegado.

SEGURIDAD HUMANA: Son las condiciones materiales sociales y culturales que deben permitir la satisfacción permanente y creciente de las necesidades de los hombres y las mujeres de una sociedad.

SÉNECA, LUCIO ANNEO (4 a.n.e.-65): Figura capital del estoicismo romano, educador de Nerón, quien le condenó a muerte. Numerosos trabajos suyos

y el más importante de todos ellos —*Cartas a Lucilio*— han llegado hasta nosotros en sus textos originales. Considerando al mundo como un todo único material y racional, Séneca estudia ante todo cuestiones morales y éticas; con la acertada resolución de tales cuestiones se alcanza, según palabras de Séneca, el sosiego y la imperturbabilidad del espíritu (Ataraxía). Intenta relacionar su ética, en lo fundamental individualista, con los objetivos de la sociedad y del Estado.

SENTIDO: En ciencias sociales, es una suerte de percepción interior, decantada en personales tradiciones, conceptos, creencias e ideas. La propia vida cobra sentido cuando aparece alentada por un propósito, enraizada a una trayectoria, cohesionada por ideales y esperanza. Finalidad. Facultad que tienen los seres animados, como el hombre y los animales, de percibir por medio de determinados órganos las impresiones de los objetos externos.

SENTIDO COMÚN: Conjunto de ideas, hábitos y formas de pensar que el hombre ha elaborado en su actividad práctica cotidiana. En las publicaciones filosóficas, el término se utiliza ante todo en contraposición a las lucubraciones del idealismo, hechas de espaldas a la vida. En este aspecto, el punto de vista del sentido común coincide con las posiciones del materialismo.

“No podemos engañar a nuestro sentido” (José Martí).

SENTIDO DEL DEBER: Es el único motivo que hace moralmente buena a la persona.

SER: Concepto filosófico que designa al mundo objetivo, la materia, la cual existe independientemente de la conciencia. Aplicado a la sociedad, se emplea el término “ser social”. Es el concepto más general y abstracto con que se designa la existencia de algo en general. Ente. Indica naturaleza.

“Ser es más que existir: grandeza es más que escuela” (José Martí).

SER ÉTICO: Es una cualidad del hombre, es lo que le permite a este crecer —entendido esto como la capacidad de integrar, de asumir y de transformar el mundo, autotransformándose a sí mismo— que se organice en el tiempo, que tienda a más, que sea capaz de concebir propuestas a las cuales encadenar su respuesta.

“Preferibles es no ser, —a no ser sincero—” (José Martí).

SER HUMANO: Es todo el que genéticamente lo sea, es decir, que haya nacido de padres humanos. El ser humano es la naturaleza que deviene en cultura, haciéndose consciente de su propia naturaleza, lo cual significa que es la conciencia trascendental que la naturaleza tiene de sí misma. Es el resultado del desarrollo biológico que se hace cultura, siendo lo somático y lo cultural una sola unidad indisoluble. Estos dos elementos, lo biológico y lo cultural, muy complejos al interior de sí mismos,

en su conjunto adquieren la máxima complejidad, variedad e indeterminación. Por consiguiente, estamos muy lejos de la posibilidad de fabricar reproducciones idénticas de seres humanos. El ser humano es una estructura inconclusa, es un ser insatisfecho, creador permanentemente de necesidades, así como de comportamientos, objetos, sistemas de satisfacción y preferencia.

“Vive todo ser humano de verse, y es el más suave goce el comercio de las almas” (José Martí).

SER SOCIAL: Categoría filosófica que caracteriza la vida material de la sociedad. El ser social es primario respecto a la conciencia social y existe al margen e independientemente de ella.

“Quien es, es, y ha de cumplir con todas las obligaciones de lo que es” (José Martí).

SER PERSONAL: Vea persona.

SERVICIO: Utilidad que presta una cosa: esta máquina de escribir ha prestado un gran servicio. Organización y personal destinados a satisfacer necesidades públicas: el servicio de Medicina Interna. Disposición. Tiempo que un ciudadano está como soldado: el servicio militar.

“Cada cual debe estar donde preste más servicios” (José Martí).

SERVICIO MEDIO AMBIENTAL: Llamaremos así a los procesos naturales que mantienen el funcionamiento de la diversidad, o el soporte de la vida (mantenimiento de la diversidad genética, estabilización de los ecosistemas, regulación del clima) y los atractivos que el medio ambiente ofrece para consumo directo (espacio para la recreación, paisaje y vida silvestre para el disfrute estético).

SEXO: Constitución orgánica que diferencia al macho de la hembra y al hombre de la mujer. Distinción biológica entre hombres y mujeres. Determinado de acuerdo con sus características genéticas y anatómicas.

SEXOLOGÍA: Especialidad médica que se preocupa de la sexualidad.

SEXUALIDAD: Según definición son las características biológicas, psicológicas y socioculturales que nos permiten conocer al mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombre o como mujer. La sexualidad es un tema vital y no accidental por cuanto ella misma, de forma natural, se acuna en una relación personal, en lo que supone un fuerte, irreversible e irrenunciable compromiso personal, por cuya virtud, es posible la generación de un nuevo ser humano. La sexualidad no es un acto aislado pero sí es expresión de la coherencia o incoherencia humana. Implica ser fiel a los retos que como humano ha ido ganando en la interacción entre naturaleza y su cultura y ser fiel a la naturaleza y al cosmos del cual es parte. La sexualidad humana no es instintiva sino una apetencia (petere = ansiar, orientarse hacia) susceptible de modulación racional.

En ella influyen factores biológicos, psicológicos y sociales. Se describen cinco grupos de problemas, no todos de orden médico. El tema de la sexualidad lleva aparejados valores morales, culturales y religiosos difíciles de conciliar en una única visión (vea sexualidad anómala, antirreproductiva, instrumental, socialmente proscrita y trunca).

SEXUALIDAD ANTIRREPRODUCTIVA: En este grupo de problemas de la sexualidad se encuentran la anticoncepción y el aborto.

SEXUALIDAD INSTRUMENTAL: En este grupo de problemas de la sexualidad se cumple una función sexual, pero en tal forma que uno o ambos participantes se degradan para convertirse en objeto: violación, prostitución, abuso y acoso sexual.

SEXUALIDAD SOCIALMENTE PROSCRITA: Se refiere a la relación fuera del vínculo matrimonial y que busca asesorarse con el médico para ayudar a mantener separadas e inconsecuentes las prácticas sexuales: adulterio, relaciones prematrimoniales.

SEXUALIDAD TRUNCA: Es el grupo de problemas de la sexualidad en que la función deseada no se cumple: masturbación, coito interrumpido, inseminación artificial.

SHARIA: Se refiere a las leyes canónicas del Islam que abarcan el conjunto de la creación, fue elaborado por diversos textos: el Corán, el Sunna, el Itihad.

SIGNIFICADO: En ciencias sociales, es la atribución valórica que la sociedad otorga a algo o alguien, se enlaza con los sistemas normativos que rigen los comportamientos individuales y grupales, con las metáforas que ayudan a explicarlos y predecirlos, con la urdimbre creencial de la sociedad en que se vive.

SIGNIFICADO SOCIAL: En el caso de una disciplina, es lo que con ella se “hace”, el “uso” que hacen de ella sus destinatarios.

SIGNO. Concepto de la filosofía, de la lógica, de la lingüística, de la psicología y de otras disciplinas relacionadas con el análisis de la actividad humana. Lo más frecuente es que el signo se entienda como objeto sensorialmente perceptible, como acción o acontecimiento que señale, designe o represente otro objeto, acontecimiento, acción, formación subjetiva, etcétera.

SINDÉRESIS: Potencia cognitiva que produce actos ponderativos de lo razonable en términos de viabilidad como lo bueno y lo correcto.

SÍNDROME: Conjunto de signos y síntomas que caracterizan una enfermedad.

SÍNDROME DE DEPENDENCIA ALCOHÓLICA: Padecido por personas que ingieren una cantidad de alcohol suficientemente elevada para dañar su salud física y comprometer su eficiencia en el plano individual

o social, o aquellas para las cuales el alcohol se haya vuelto un requisito indispensable para ejercer normalmente sus actividades.

SISTEMA ECONÓMICO: Es un conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales, que caracterizan la organización económica de una sociedad.

SISTEMA ÉTICO: Conjunto de preguntas que debemos y queremos responder críticamente para dar lugar a actividades y comportamientos morales adecuados.

“Por los sistemas cerrados a nada se llega. En todo sistema hay su tanto de verdad” (José Martí).

SISTEMA INTELIGENTE: Es aquel que es capaz de realizar acciones autónomas basadas en conocimiento previamente programado, con la particularidad de producir una retroalimentación (*feed back*) al sistema, para aprender de la acción ejecutada y preparar nuevas respuestas a problemas nuevos. Ejemplos de estos edificios inteligentes son las fábricas con robots inteligentes, redes gigantes de información telemática como Internet, y otros.

SISTEMA TECNOCINTÍFICO: Es un conjunto de personas, procesos, procedimientos, relaciones, motivaciones y acciones vinculados a un interés o fin social. De este modo existen el sistema bélico, el sistema del cuidado de la salud o el de la conquista del espacio.

SOCIALIZACIÓN: Por esta se entiende la transformación del ser humano biológico en un ser cultural, en un ente social, vale decir, es el aprendizaje de la interacción social. Es un proceso interactivo y multidireccional; supone una transacción entre el socializado y los socializadores y esta implica procesos de renegociación permanentes; implica un punto de reencuentro y acuerdo entre las necesidades y deseos de la persona y los valores de los diferentes grupos con los cuales entra en relación; no es sólo construcción y respeto por las normas y reglas, es el desarrollo de una cierta representación del mundo. Cada persona compone lentamente esta representación, tomando imágenes de las diversas representaciones existentes y reinterpretándolas para construir un todo original y nuevo. Socializarse es aprender a representar un significado con la ayuda de uno de los múltiples significantes que sirven para su representación.

SOCIEDAD: Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen una unidad distinta de cada uno de sus integrantes, con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida. “Cuando una sociedad vive entre dos extremos, el uno audaz —que adelanta, y el otro tenaz —que no camina, no se puede ser oportuno para todos” (José Martí).

SOCIEDAD ANÓNIMA: Forma predominante de organización de las grandes empresas en los países capitalistas, cuyo capital se forma mediante la venta de acciones y obligaciones. Los dueños de las acciones son los socios y los poseedores de las obligaciones son los acreedores.

SOCIEDAD AUTORITARIA: “Es por supuesto, aquella basada en el concepto, sincero o fingido, de la desigualdad humana, en la que se exige el cumplimiento de los deberes sociales a aquellos a quienes se niegan los derechos, en beneficio principal del poder y placer de los que se los niegan: mero resto del estado bárbaro” (José Martí).

SOCIEDAD CIVIL. Término con que en la filosofía premarxista se designaba, a partir del siglo XVIII, las relaciones sociales y, en un sentido estricto, las de propiedad. Marx utiliza el término y el concepto de sociedad civil en sus obras de juventud, en 1843 por primera vez, al exponer su crítica de Hegel. Marx entiende por sociedad civil la organización de la familia, de los estamentos y de las clases, las relaciones de propiedad, las formas y procedimientos de distribución, en general las condiciones que hacen posibles la existencia y el funcionamiento de la sociedad, las condiciones de la vida real y de la actividad del hombre, y subraya el carácter objetivo y la base económica de tales condiciones. Más tarde sustituye el término de sociedad civil, poco preciso, por conceptos científicos (estructura económica de la sociedad, base económica, modo de producción, etc). La sociedad civil abarca elementos materiales y espirituales. El socialismo necesita un Estado fuerte y una sociedad civil fuerte, en que cada uno conozca las funciones del otro, aunque trabajan y actúan por un proyecto común. Un reconocido marxista —Gramsci— ha afirmado “que lo importante era que las formas políticas del socialismo fueran funcionales con la sociedad donde llenaban sus funciones específicas”. En Cuba no sólo tienen trascendencia las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), con las cifras más elevadas de afiliados, como las que reúnen a los vecinos (CDR), a los trabajadores (CTC con 19 sindicatos), a las mujeres (FMC), a los pequeños agricultores (ANAP) y a los estudiantes en dos federaciones: Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM); también poseen vida propia e independiente y contribuciones importantes otras numerosas asociaciones u ONGs de membresía más pequeña. Entre estas últimas hay 175 científicas, 1 101 fraternales, 142 de amistad, 395 deportivas, 356 de interés social y 52 culturales, igualmente protegidas tanto por la Constitución como por la Ley de Asociaciones y su Reglamento. Además, más de 10 ONGs cuentan con la condición de Entidad Consultiva del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), por ejemplo: la FMC, la Unión Nacional de Escritores

y Artistas de Cuba (UNEAC), la Unión Nacional de Juristas, la Asociación Nacional de Economistas y Contadores (ANEC), el Centro Félix Varela, la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y la Sociedad Cultural José Martí. La sociedad civil cubana es en su aplastante mayoría socialista, portadora de capacidades para desarrollar relaciones sanas y creativas con el Estado. Para la nación resulta esencial la existencia y desarrollo de una sociedad civil cada vez más activa, capaz de llevar adelante con éxito sus tareas y funciones específicas en la construcción del proyecto político, económico y social defendido por la abrumadora mayoría del pueblo.

“Las sociedades mueren o viven conforme a su composición y a sus antecedentes” (José Martí).

SOCIEDAD COMANDITA: Aquella en que unos socios tiene derechos y obligaciones como en la sociedad colectiva, y otros, llamados *comanditarios*, que tienen limitada a una cierta cuantía sus beneficios y responsabilidades.

SOCIEDAD COMERCIAL: Asociación de varias personas con el fin de proporcionarse alguna utilidad.

SOCIEDAD COOPERATIVA: La que forma parte de un objeto de utilidad común de los asociados.

SOCIEDAD DE CÓDIGO ÚNICO: Se llamaba así a la sociedad de un solo referente moral o un solo patrón estético.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: La formada por un número reducido de socios con derechos en proporción a sus aportaciones y en que se responde de deudas sólo para la cuantía del capital social.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: Conocida también como posindustrial, posburocrática, poschimeneas, sociedad de la innovación o del cambio, sociedad veloz. Es aquella en la que las personas y las organizaciones están en capacidad para utilizar el conocimiento como factor de desarrollo y elemento dinamizador del cambio social. La información sistematizada, computarizada y el gran desarrollo de los medios de comunicación social, son los vectores de esta nueva sociedad. La información y el conocimiento serán los principales productores de riqueza, que vienen a superar el valor otorgado a los recursos tradicionales de los bienes de la tierra, al trabajo y al capital, aunque estos bienes seguirán teniendo su presencia en la dinámica económica, recomponiendo su jerarquía. La persona educada tendrá que estar preparada para trabajar simultáneamente en dos culturas, la del intelectual que se concentra en las palabras y las ideas, y la del gerente que se concentra en la persona y el trabajo. La suerte de la nueva sociedad dependerá fundamentalmente

de la manera ética como se construya el conocimiento. Urge entonces, construir un pensamiento bioético que dé consistencia a la nueva sociedad del conocimiento.

SOCIEDAD EDUCATIVA: Es la que es libre de analfabetos y vicios, y con ciudadanos debidamente instruidos.

SOCIEDAD HUMANISTA: Tiene que ser —al decir de Amor Pan— una sociedad que quiere proporcionar un clima verdaderamente humano a sus mayores hasta el umbral de la muerte y para eso dedica dinero, formas alternativas, todo un sistema de atenciones y cuidados para humanizar esta etapa de la vida que nosotros mismos hemos contribuido a crear. Hablar de bioética y personas ancianas, sobre todo si son dependientes, exige desarrollar una ética de la fragilidad. La vulnerabilidad conlleva una exigibilidad moral de respuesta.

SOCIEDAD PLURALISTA: Es aquella en la que el sistema de valores de cada persona puede ser distinto y por lo tanto no hay, por así decirlo, un sistema de valores único. Es aquella en la que no existe una única ideología ni un poder único que configura la sociedad, porque en ella concurren diversas concepciones del mundo y de la vida. En una sociedad pluralista no existe tanto un centro cuanto una plaza pública donde confluyen distintas opiniones, y el proceso de socialización exige la convicción personal frente a la oferta de distintas opiniones, formas de vida y creencias.

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA: Aquella en que todos los socios participan, proporcionalmente, de los mismos derechos y obligaciones con responsabilidad indefinida.

SOCIEDADES DE TEXTO: Aquellas que en su cultura existen textos a los cuales acude la persona para examinar su comportamiento; como la sociedad judía que es regulada por un texto religioso.

SOLIDARIDAD: Es comprometerse en idea y acción con el bienestar de los otros: en la familia, la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Es estar siempre atento a toda la masa humana que lo rodea. Es la expresión humana de la responsabilidad social de la persona y de la sociedad con el otro y entre todos. Por ello, la solidaridad se considera como una exigencia humana, ya que todo ser humano es un ser social, forma parte de una sociedad, y la realización de la persona pasa necesariamente por la realización de cada uno. Es empatía —situarse en el lugar del otro— y preocupación por el bienestar del prójimo, exige compasión, pero también es la actitud solidaria de quien reconoce una forma de vida compartida, de tender los brazos a los desposeídos, a los que no ven reconocida su categoría de ciudadano o de persona. La solidaridad nos hace ver a los otros —personas, pueblos o naciones—

como nuestros vecinos o como un igual a quien debemos respetar, ayudar y amar y no explotar. La solidaridad permitirá equilibrar el sentido social de la medicina y la salud frente a los modelos que privilegian el individualismo, la competencia y la eficacia productiva. Debe entenderse como una virtud y como un verdadero principio ético. La solidaridad es importante básicamente en cuanto signifique responsabilidad solidaria. Responsabilidad solidaria implicará, por supuesto, que entendamos que las consecuencias —los casos, las circunstancias sociales del presente y el riesgo que corren en nuestras manos las generaciones del futuro— son asunto nuestro, nos involucran, nos incluyen ya como parte del problema ya como parte de la solución. La solidaridad “no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas”, aclara Juan Pablo II, sino, por el contrario, “es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”. Que la pobreza, la paz, la democracia, la diversidad cultural sean un asunto nuestro, un propósito para el cual cada uno de nosotros tiene una cuota que aportar, es lo que constituye el sentido auténtico de la solidaridad. La solidaridad es una actitud inherente a los hombres de bien, pues es un imperativo ético; una obligación moral porque responde a la condición humana, ya que ninguna persona puede auto-realizarse prescindiendo de los demás (vea valores).

“Solidaridad no es dar lo que nos sobra, sino compartir lo que tenemos” (Fidel Castro).

SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE DISPUTAS: Procesos diferentes a los que comúnmente se utilizan para lidiar con las disputas. Estos procesos tienden a reducir las demoras y los altos costos económicos y emocionales que suelen asociarse a los litigios.

SOLUCIÓN DE AVENENCIA: Proceso de concesiones mutuas para resolver diferencias.

SOMATIZACIÓN: Es la presentación corporal de trastornos que no se objetivan en la función ni en la estructura del cuerpo.

SOSTENIBILIDAD: Esta palabra puede definirse en términos de capacidad de continuidad del ecosistema y describirse con modelos de inversión y producción de consumo de energía y recursos. Sostenibilidad es un estado económico donde las exigencias puestas sobre el medio ambiente por las personas y el comercio puedan encontrarse sin reducir la capacidad del medio ambiente para abastecer a las futuras generaciones. Uso de la biosfera por las generaciones actuales, al tiempo que se mantienen sus rendimientos potenciales para las generaciones futuras.

SPONDERE: Contraer compromiso solemne.

STATU QUO: (*po in statu quo ante*). El estado en que se hallaban antes las cosas: para que haya paz entre dos naciones, una tendrá que devolver a la otra el terreno que le arrebató hace años; es decir, en cuanto a límites habrá que volver al *statu quo*.

SUBJETIVISMO: Predominio de lo subjetivo. Sistema que no admite otra realidad que la del sujeto pensante. El subjetivismo moral afirma que en cuestiones morales cada persona opina como quiere y todas las opiniones tienen el mismo valor, de manera que es imposible argumentar sobre ellas y llegar a unas conclusiones generales y universalmente válidas, salvo por pura coincidencia coyuntural de intereses (vea relativismo moral).

SUBROGAR: Es sustituir o poner una persona o cosa en lugar de otra (vea decisiones subrogadas).

SUCESIÓN ECOLÓGICA: Es la transición de los ecosistemas inmaduros a los maduros.

SUFRIMIENTO: El sufrimiento se refiere a sensaciones desagradables no localizadas, tales como los que conllevan la depresión, la ansiedad, la inseguridad, la culpa, la vergüenza, la aflicción, el fastidio, la tristeza, el temor, el enojo, el terror, la alienación, la soledad, etc. Por su propia naturaleza, es una experiencia que escapa a la norma y al deber, es la antítesis de la felicidad; la experiencia del sufrimiento está unida a la dificultad para lograr la felicidad personal, el sufrimiento está inscrito en el contexto de la ética. El sufrimiento puede destruir a la persona humana, pero también puede avivar la esperanza, hacer que el hombre sea más hombre, que madure.

“Saber sufrir es lo más importante —aunque se muera de esto” (José Martí).

SUFRIMIENTO INCREMENTADO: Fenómeno que padece toda persona necesitada de los servicios de salud como resultado de un comportamiento inhumano por parte del personal médico, paramédico, de dirección u otras personas relacionadas con la atención de salud.

“... hay un tormento mayor que sufrir, y es sufrir solo” (José Martí).

SUICIDA: Es la persona que realiza actos de autodestrucción.

“El que se mata es un ladrón” (José Martí).

SUICIDANTE: Es toda persona que tiene la intención de autoaniquilarse.

SUICIDIO: Acción de quitarse la propia vida intencionalmente.

“No se conquista la muerte sino con la vida” (José Martí).

SUICIDIO ASISTIDO: Ayudar a otra persona a cometer suicidio (por ejemplo, prescribiendo o procurando una dosis letal de medicamento en la inteligencia de que la persona intenta usarla para cometer suicidio). El suicidio asistido se transforma en eutanasia activa cuando alguien que

no es el paciente administra en realidad la dosis letal, por ejemplo mediante una inyección, con la intención de ocasionar la muerte (vea eutanasia, suicidio asistido por el médico o la enfermera).

SUICIDIO ASISTIDO POR EL MÉDICO O LA ENFERMERA: Un curso de acción a través del cual el paciente intencionalmente causa su propia muerte, con total conocimiento del médico o la enfermera, que pueden o no estar presentes en el momento en que se produce. El paciente muere como resultado de las instrucciones del médico o por la administración de drogas por la enfermera, prescritas o no por el médico.

SUI GÉNERIS: De su género, particular, especial: tiene un carácter muy sui géneris; no se parece en esto a ninguno de sus hermanos.

SUJETO MORAL: Es el ser racional dotado de conciencia, fin en sí mismo y “digno” de una valoración específica.

SUSTANCIA: Substancia.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Son aquellas que al ingresar al organismo tienen la capacidad de producir alteraciones en el funcionamiento psicológico, biológico y social de las personas que las consumen y, potencialmente de generar la necesidad de consumirlas cada vez con más frecuencia. Se describen cuatro grandes grupos: estimulantes, depresoras, alucinógenas e ilusionógenas.

SUSTENTABILIDAD: Capacidad de un sistema para desarrollarse con los propios recursos, de manera tal que su funcionamiento no dependa de fuentes externas, sin que ello signifique que estas no se consideren.

SYMPATHEIA: Compartir sentimientos.

T

TABÚ: Intocable. En Oceanía, prohibición de comer o tocar algo.

TAUTÓLOGOS: Repetición de lo dicho.

TAXONOMIA: Ciencia de la clasificación en la historia natural.

TÉCNICA DE SHARP: Es la que Gene Sharp, del Albert Einstein Institution, en Estados Unidos, investigó durante varias décadas —desde 1950 basándose en la teoría de la desobediencia civil de Henry D. Thoreau y Mohandas K. Gandhi— sobre la posibilidad de derrocar los gobiernos (no bien vistos) por los gobernantes de los Estados Unidos de Norteamérica a través de formas “no violentas”, método de golpes de Estado disimulados aplicados por la CIA a partir de 1989 en varios países de la Europa del Este. Su experimento más “exitoso” fue probablemente el que se empleó en Serbia contra Slobodan Milosevic, convirtiéndose Gene Sharp y su equipo en un instrumento mimado de la estrategia imperial

expansionista, los que han estado siempre presentes desde la década de los ochenta, allí donde estén en juego los intereses estadounidenses. Esta técnica también ha funcionado en otros confines del mundo, Birmania, los países bálticos, Georgia. Ha fracasado en China, Belarrús y Simbabwe y ahora en el 2007 se está aplicando en Venezuela. La focalización sobre el carácter moral de los medios de acción permite evacuar todo debate sobre la legitimidad de acción. La “no violencia”, que se admite como buena en sí misma y se asimila a la democracia, da un aspecto presentable a acciones secretas intrínsecamente antidemocráticas.

“No hay en los pueblos cosa más real que su gobierno” (José Martí).

TECNOCIENCIA: Es la creciente fusión entre ciencia y tecnología, lo cual implica también una asociación moral, entre el tecnocientífico y el producto de su actividad.

TELEOLÓGICO: Lo que es regido por consecuencias.

TELEONOMÍA: Es una posible explicación acerca de las relaciones entre estructura y función, en cuanto el organismo se autorregula, se da sus propias normas con miras a establecer una estructura que responda a las necesidades adaptativas, reproductivas y coordinantes de interacción con el campo vital.

TEMPLANZA: Es junto a la prudencia, justicia y fortaleza una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en moderar los apetitos y el uso excesivo de los sentidos, sujetándolos a la razón. Es además moderación, sobriedad y continencia (vea virtudes).

TEORÍA: Observación, estudio, investigación. Síntesis del sistema de conocimientos acerca de las regularidades y concatenaciones esenciales del mundo real, que explica y predice el funcionamiento de un conjunto determinado de sus componentes.

TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN: Es una doctrina bien acreditada, acerca del desarrollo y transformación de los seres vivos y sus especies a lo largo de extensos períodos, en especial de sus fundamentos fenotípicos y genotípicos y de las condiciones variables del medio (vea evolucionismo).

TEORÍAS EXPLICATIVAS: Se entienden por estas al intento de explicación racional para algunas situaciones problemáticas. Las teorías de las ciencias naturales son explicativas de hechos que ocurren espontáneamente en la naturaleza o de hechos fabricados en el laboratorio. En cualquiera de los dos casos anteriores las teorías propuestas se deben acomodar a los hechos y la proposición contraria no es cierta. Las teorías prácticas están conformadas por un conjunto de principios, recomendaciones y prescripciones para un deber sobre problemas reales cuyo campo de acción está relacionado con lo humano y su historicidad. Es el caso de la educación, la ética, la bioética, la moral, el derecho,

disciplinas que tienen en común la dimensión humana de la formación individual para lograr un ethos colectivo que nos permita vivir en paz con la naturaleza y con los otros miembros de la comunidad. Objetivan sus hipótesis en normas y prescripciones que dan pautas de tipo conductual para un deber actuar en la práctica.

TEORÍAS PRÁCTICAS: Son un conjunto de hipótesis sobre el deber ser que se objetivan en el deber hacer. Persiguen un fin determinado que debe ser asequible lógicamente y metodológicamente, y no pueden ir en contravía con los supuestos lógicos de las teorías explicativas.

TERAPIA: Terapeia, quiere decir servicio.

TERAPIA GÉNICA: Técnica terapéutica que tiene como finalidad corregir anomalías genéticas multifactoriales, cromosómicas o monogénicas. Consiste en introducir in vitro un gen normal para bloquear las funciones perjudiciales que realiza el gen anormal. Puede ser de dos tipos. La terapia génica somática sustituye genes defectuosos en la célula de un tejido o de un órgano. Y la terapia génica de la línea germinal, que se realiza sobre los genes de las células sexuales transmisoras de la información hereditaria. No se han obtenido éxitos en los ensayos con la terapia génica en las células somáticas, y la que incide sobre las células germinales está legalmente prohibida.

TERCERAS PARTES: Término que surge en la relación clínica al introducir el concepto economicista. Esta relación se dañaría si fuera por este concepto contaminada. Se refiere al cuidado que deben tener la administración sanitaria, los gestores del sistema nacional de salud, directores, jefes de servicio, jefes de sección, las direcciones de enfermería, juntas técnico asistencial y económica, etc., pues ellos serán los que introduzcan lo economicista en este tipo de relación, los que lo comuniquen a sanitarios y usuarios.

TERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO: La decisión consciente de renunciar a ulteriores procedimientos médicos.

TERNURA: Es junto a la abnegación, pasividad, modestia y responsabilidad una de las llamadas *virtudes femeninas*. Es dulzura, amor (vea virtudes). “Siendo tiernos, elaboramos la ternura que hemos de gozar nosotros”
“Perpetua obra, obra de todo instante es la ternura. —Si no, ¡el amor no satisfecho busca empleo! (José Martí).

TESTAMENTO: Documento mediante el cual declara uno su última voluntad y dispone de sus bienes para después de la muerte, o acto jurídico mediante el cual el ciudadano puede disponer de todo su patrimonio o de una parte de él para después de su muerte, siempre con las limitaciones que el código civil establece. Libros que contienen los escritos de Moisés y los demás anteriores a Jesucristo: Antiguo Testamento. Escritos

comprendidos en los Evangelios, Epístolas, Hechos de los Apóstoles y Apocalipsis: Nuevo Testamento.

TESTAMENTO EN VIDA: Una forma escrita o impresa de directriz anticipada que describe (por lo general en detalle) a qué tratamientos médicos desea o no desea someterse una persona en la eventualidad de un hecho catastrófico o de una enfermedad. Un testamento en vida permite que el médico y otros prestadores de cuidado cuenten con información y orientación sobre decisiones relativas al tratamiento que el paciente no es capaz de comunicar directamente. Las leyes específicas y los requerimientos varían en los distintos estados. Puesto que no existe una única manera correcta de escribirlo, los detalles del diseño y las especificaciones serán diferentes según la persona (vea direcciones anticipadas).

TIEMPO LIBRE: Es el que queda después de descontado el tiempo necesario (es decir, el tiempo laboral, el invertido en ir y volver del trabajo, en el quehacer doméstico, en satisfacer las necesidades fisiológicas: sueño, alimentación, etc.) y que el hombre utiliza a su antojo según el nivel de cultura, de ingresos materiales y de estado físico. Es necesario a la persona para participar en la vida político-social, para realizar un trabajo creativo complementario en el terreno de la técnica, de la ciencia o del arte, para desenvolver las aptitudes espirituales y físicas y para el descanso y la diversión. Cuanto mayor sea el tiempo libre de los miembros de la sociedad y considerable la parte del mismo dedicada al fomento de la producción y de la cultura, más elevado será el ritmo de progreso social.

TOLERANCIA: Viene del verbo latino *tolerare*, que quiere decir sufrir, llevar con paciencia, soportar, aguantar, permitir. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque sean diferentes a las de uno. La opción por el respeto implica el esfuerzo de abrirse al otro, por ser diferente a uno, en el empeño de construir un espacio de convivencia donde cabe la pluralidad. La finalidad última de la tolerancia es la búsqueda de la verdad entre todos. La tolerancia exige el respeto de la opinión ajena aun cuando esta difiera de la nuestra (vea principio de tolerancia y valores).

“Tolerar es permitir que se haga; pero de ningún modo es hacer lo que se tolera”. “La tolerancia no quiere decir simpatía: quiere decir miramiento en todo igual a uno y a otro punto” (José Martí).

TOLERANCIA (drogas): Fenómeno que se produce cuando una persona no es capaz de sentir igual efecto sobre su conciencia con la misma cantidad de droga de los consumos anteriores o cuando para lograr el mismo efecto debe aumentar la dosis.

TOMA DE DECISIONES ÉTICAS: El proceso que establecen las normas éticas, la teoría y las políticas para formular juicios, elecciones y

preferencias. Este proceso ayuda a analizar las situaciones con dilemas éticos para buscar la forma más adecuada de actuar bien frente a las responsabilidades como ciudadano, como profesional y en nuestras diferentes funciones en la vida familiar y social. La toma de decisiones éticas se fundamenta en la búsqueda y en el análisis de información objetiva, lo más completa y actualizada posible, relacionada con la situación que presenta un conflicto ético o bioético.

TOMADOR SUSTITUTO DE DECISIONES: Una persona designada para tomar decisiones en lugar de un paciente incompetente. Puede ser elegida por el paciente cuando este todavía es capaz de tomar decisiones, mediante un poder legal duradero, o bien nombrando por autoridades legales a los médicos a cargo.

TOMISMO: Corriente rectora de la filosofía católica; fundada por Tomás de Aquino. El principio fundamental del tomismo es la armonía de la fe y la razón. El tomismo alcanzó su mayor reconocimiento en distintas escuelas de la orden dominica.

TOPOI: Espacio, lugar.

TORAH: La Biblia hebrea consta de 24 libros, divididos en tres conjuntos: la Torah, los Neviim y los Ketubbah. De todos los libros, la Torah ocupa el lugar más eminente. El vocablo Torah significa *enseñanza, doctrina*. Cierta tributo que pagan los judíos por familias.

TOTIPOTENTE: Capaz de todo. Se aplica a las células que pueden dar origen a células de todos los órdenes.

TRABAJO: “El trabajo es, ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre, mediante su propia actividad, mediatiza, regula y controla el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza” (Marx y Engels). Al actuar sobre la naturaleza exterior, el hombre, modifica la naturaleza a la vez que se modifica a sí mismo. Al modificar la naturaleza, el hombre realiza su fin consciente, adapta los objetos de la naturaleza a sus necesidades. El proceso del trabajo incluye tres momentos: 1) la actividad del hombre dirigida a un fin, es decir, el trabajo mismo; 2) el objeto del trabajo; y 3) los instrumentos de producción con que el hombre actúa sobre el objeto dado. El trabajo constituye la condición primera y fundamental de la existencia humana, el trabajo, en su proceso de socialización, ha creado al propio hombre. El trabajo es considerado a la vez como un deber moral, una obligación social y como la vía hacia el éxito personal.

“Sólo el trabajo directo fructifica” (José Martí).

TRABAJO DE ZAPA: El que se hace oculta y solapadamente para conseguir algún fin.

“... el que no trabaja abjura” (José Martí).

TRABAJO EDUCATIVO: Es esencialmente una actividad ideológica, tiene en cuenta lo moral, vinculado a lo político, lo jurídico y lo estético, y penetra todo el proceso docente educativo en general e integra el contenido del diseño curricular de una forma armónica, lo que en la escuela cubana se concreta por medio del principio de integración del estudio con el trabajo, el que unido a los restantes vertebró la relación del componente académico con el componente laboral e investigativo y el proceso de formación de valores con los educandos.

“... el trabajo disciplina” (José Martí).

TRABAJO POLÍTICO IDEOLÓGICO: Es un momento esencial dentro del trabajo educativo en su más amplio sentido, pero que no se reduce a ello, sino que abarca todo el contenido de la estructura de la ideología predominante en la sociedad, a partir del sistema socioeconómico y político imperante y los intereses de clase que representa.

“... los que trabajan para el porvenir son siempre, sin variación y excepción alguna, censurados, perseguidos y acusados de visionarios en el presente” (José Martí).

TRABAJO PRODUCTIVO: El realizado por el pueblo con el ánimo de incrementar la producción, aumentando los bienes de consumo que necesitamos.

“... a trabajo nuevo, trabajadores nuevos” (José Martí).

TRANSCRIPCIÓN: Proceso por medio del cual la información genética contenida en el DNA produce una secuencia complementaria de bases en una cadena de RNA.

TRANSCULTURACIÓN: Término elaborado por el ilustre antropólogo cubano Fernando Ortiz, en 1940, para referirse al complejo proceso de conformación de la cubanía. Es el proceso de difusión o de influencia de los rasgos culturales de una sociedad cuando entra en contacto con otra que se encuentra bastante menos evolucionada.

TRANSDISCIPLINARIEDAD: Es el compartimiento de cometido, contenido y contexto, entre distintas disciplinas. Es un desafío que se origina en la globalización del saber en la era de la especialización. Una actitud transdisciplinaria es la que permite incorporar como objeto de análisis “la acción simultánea de varios niveles de realidad”, lo cual está vedado en el enfoque interdisciplinario.

TRANSEXUALISMO: Actividad encaminada al cambio del sexo del ser.

TRANSGÉNICO: Cuando un organismo vivo contiene genes de otra especie se dice que se trata de un ser transgénico. Las leyes prohíben el cruce de genes humanos con otras especies pero no el cruce de genes entre especies animales y vegetales. Las leyes, sin embargo, han autorizado el test del “Hámster”, que consiste en la fecundación del óvulo de

un ratón con espermatozoides humanos para evaluar la capacidad de fertilización de las células sexuales masculinas.

TRANSGENOSIS: Es cuando se logra insertar genes humanos o de otros mamíferos en células tan filogenéticamente distantes como las bacterias. Este procedimiento puede ser una intervención desafiante para las diferentes especies, porque puede afectar el curso del proceso de la evolución, interferir con la selección natural y generar alteraciones en los ecosistemas.

TRASCENDENTE: Del latín *transcendere*: traspasar). Puede referirse no solamente a bienes que residen más allá del alcance inmediato de lo que es realizado por nuestro acto, sino también al carácter último y precisamente eterno de este bien en contraste con los bienes limitados y pasajeros tales como la salud por causa de los cuales el bien trascendente del hombre nunca puede ser puesto en peligro. Que trasciende (vea fin trascendente).

TRATAMIENTO DE SOSTÉN: Es un procedimiento médico que hace uso de métodos mecánicos y artificiales para mantener o restaurar una función vital. Cuando se utiliza con un paciente terminal, el tratamiento de sostén sirve para mantener artificialmente las funciones corporales y posponer la muerte. El equipo de sostén vital puede utilizarse para mantener artificialmente los sistemas orgánicos de pacientes con muerte cerebral cuyos órganos pueden ser utilizados para trasplantes.

TRATAMIENTO EXTRAORDINARIO-ORDINARIO: Históricamente, estos términos se referían a los tratamientos que un paciente podía o no rehusar éticamente. *Extraordinario* significaba una carga rehusable u opcional y se refería a cualquier tratamiento que ocasionaba una carga desde la perspectiva del paciente. *Ordinario* significaba obligatorio y se refería a los tratamientos que ocasionaban poca o ninguna carga. En la actualidad, *extraordinario* alude a desproporcionado u opcional y *ordinario* a proporcionado.

TRATAMIENTO INÚTIL: Una intervención médica que no proporcionará ningún beneficio real al paciente como persona. Los médicos pueden rehusar a aplicar un procedimiento que consideran médicamente inútil, aunque el paciente o la familia lo exijan.

TRATAMIENTO PROPORCIONADO: Aquel que mantiene un balance adecuado de costes/cargas/beneficios, en función de los objetivos perseguidos. Lo contrario es un tratamiento desproporcionado.

TRIAGE: Estrategia descrita por el Barón Larrey (oficial sanitario en las guerras napoleónicas) para seleccionar, según gravedad, la distribución de recursos insuficientes.

TUTORISMO: Argumento el cual señala que un acto no es permisible en tanto se le pueda contraponer un argumento irredargüible y de peso.

También reaparece en la jurisprudencia donde a igualdad de situación legal, quien posee un bien está en ventaja con respecto a quien lo disputa o lo pone en jaque.

TUTOR: Persona designada por un tribunal para proteger los intereses de otra incapaz de tomar decisiones.

U

UNIVERSALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: Es un proceso que lleva a la Universidad a una nueva etapa, a la construcción de una “Universidad Nueva”, porque pretende encaminar sus pasos hacia el pleno acceso de la población a los máximos niveles de enseñanza. En estos momentos las 64 instituciones de Educación Superior (ES) con que cuenta Cuba se han multiplicado en 774 sedes repartidas en los 169 municipios, con 58 114 profesores (el país cuenta con cerca de 700 000 profesionales graduados por la Revolución, lo cual permite tener una amplia cantera), en las cuales están matriculados 161 666 jóvenes, en 44 carreras. Los profesores y tutores de las sedes universitarias deben enseñar, además de las materias que imparten, a sus alumnos a aprender, para lo cual es necesario lograr: hábitos permanentes de estudio y de auto-preparación, de lectura y del pensamiento lógico. Hoy día, en nuestro país no se concibe la calidad en la ES, si no es con la masividad, porque ofrecer una carrera de excelencia a una élite no tiene ninguna ventaja social. Es un concepto difícil de entender, porque hay quien piensa que la masificación está reñida con la calidad, que la universidad “no es para todo el mundo”. Entre las perspectivas de este nuevo modelo está el garantizar que todos los que terminen el nivel medio superior puedan matricular carreras universitarias. Esta posibilidad también se prevé extenderla a los trabajadores, amas de casa, jubilados y todos los que con bachillerato terminado quieran continuar estudiando. Es una nueva forma que aporta felicidad, pues como ha sentenciado el Comandante Fidel Castro, “es imposible que haya libertad sin conocimiento”.

USO ACTIVO: Es uno de los actos de la voluntad que tiene como objeto los bienes, en tanto que los medios —los otros son el consentimiento y la elección—. Es donde concluye el acto humano voluntario y culmina en la ejecución del fin.

UTER: Del latín, significa uno u otro.

ÚTERO RENTADO: Ver maternidad sustituta.

UTERQUE: Del latín, significa uno y otro.

UTILIDAD: Consiste en un balance positivo entre lo negativo y lo positivo, es la diferencia en “plus” que recibe. Provecho, fruto.

“Hemos de cuidar más de hacer nuestro nombre útil, que de hacerlo notable” (José Martí).

UTILITARISMO: Del latín *utilitas*: utilidad). Teoría ética según la cual el criterio de la moralidad radica en el provecho que un acto proporcione. El fundador del utilitarismo, Bentham, definió su principio básico como “facilitación de la mayor dicha para el mayor número de personas” atendiendo a los intereses particulares de estas. Se sostiene, además, que la moralidad de un acto puede calcularse matemáticamente como balance de satisfacciones y sufrimientos obtenidos a consecuencia del acto en cuestión. Mill introdujo en el utilitarismo el principio de la estimación cualitativa de las satisfacciones, la exigencia de preferir los goces intelectuales a los físicos. El utilitarismo se toma asimismo como base para comprender las funciones del Estado y del derecho.

UTILITARISMO DE REGLA: Es el que permite un criterio moral de la acción, en la medida en que puede postular como exigible para todos “la misma acción”, siempre y cuando se den las mismas circunstancias en lo relevante. Esta es otra manera de justificar y emprender utilitaristamente el imperativo kantiano de universalidad de la regla.

UTOPIÁS: Eu-topías. Esto es, lugares perfectos —están en el pasado y épocas en las cuales se las sitúa en el futuro—. Teoría inspirada en la justicia y la bondad, pero de imposible realización.

V

VALENTÍA: Es junto a la inteligencia y la firmeza una de las tres virtudes llamadas “masculinas”. Es también un hecho o hazaña heroica ejecutada con valor (vea virtudes).

“... nos honramos a nosotros mismos honrando a un valiente” (José Martí).

VALOR: Es un bien racionalmente deseado, socialmente aceptado y dinamizador del proceso de humanización, a modo de un deber ser que llena de sentido la existencia y que obliga a una forma específica de actuar en conciencia. Este valor dota al ser humano no de precio, sino de dignidad espiritual, porque va en línea del ser y no del tener. Cualquier objeto o cualidad que es deseable y valioso. En contraste, un “disvalor” es algo no deseado, un “antivalor”, lo contrario a lo deseado y un “no valor” es algo neutral con respecto al valor. Es importante distinguir dos tipos de valores. Cuando un objeto o cualidad se juzgan como buenos porque producen o ayudan a producir algún estado futuro de situaciones que en sí se juzgue o desvele se dice que tienen un valor instrumental o extrínseco. Cuando algo se juzga como bueno, inde-

pendientemente de sus consecuencias, se dice que tiene un valor intrínseco. Los valores no son estáticos sino dinámicos y evolutivos como el hombre mismo y no siempre iguales en todas las culturas, y tienen siempre un referente territorial, constitutivo de un *éthos* y de un carácter. Los valores son producidos por una cultura específica de un grupo social en su medio ambiente, y a su vez son generadores de cultura y de transformación del entorno, en un proceso dialéctico. Por esta razón los valores actúan como operadores homogeneizantes para los miembros de ese grupo social. Ejemplos de valores que debemos desarrollar con nuestros hijos: la fe (optimismo), dignidad, libertad, humildad, veneración o respeto, responsabilidad, tolerancia, armonía, patriotismo, latinoamericanismo, internacionalismo, lealtad, solidaridad, justicia, honestidad, honradez, amor al trabajo y la laboriosidad, en oposición a antivalores como el individualismo, el consumismo, la vagancia, la deshonestidad, el antipatriotismo y otros.

“La justicia no menoscaba el valor; antes lo enaltece” (José Martí).

VALOR MORAL: Es un resultado de la actividad moral, como parte de la actividad humana, que abarca el amplio campo de las actitudes, actuaciones y comportamiento de los hombres, así como el proceso de educación moral de las personas que se produce en el contexto de las relaciones morales. El concepto de valor moral refleja la significación social positiva, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta, actitud) que con un carácter valorativo-normativo, al nivel de la conciencia moral (social, individual) y en forma de principios, normas, representaciones morales, etc., orientan la actitud y conducta del hombre hacia el progreso moral, a la elevación del humanismo y el perfeccionamiento humano. El valor moral es la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, de lo emocional y lo racional, sobre la base de necesidades y exigencias humanas históricas concretas. Los valores morales son constructos sociales y son creados por las personas para poder vivir en comunidad y, a su vez, dichos valores se encargan de construir dinámicamente a la comunidad que los creó. En la formación del valor moral, a nivel de la conciencia de la persona, su posición en el sistema de las relaciones sociales imperantes matiza la significación del contenido del valor que se asume y su correspondencia o no con el sistema de los valores morales imperantes en la sociedad (vea relaciones morales).

VALORACIÓN MORAL: Juicio con que se caracteriza el valor moral de un objeto que posea tal cualidad. La estimación general de este tipo se realiza aplicando las categorías del bien y del mal (Bien y Mal). La valoración moral se sustenta en el criterio objetivo de la moralidad, la cual posee carácter histórico y cambia en dependencia del régimen social, de la lucha de clases, etc. En la ética científica, la valoración

moral de las acciones y de la conducta de la gente parte de la unidad entre la incitación moral y el resultado útil para la sociedad, parte de la unidad de palabra y obra.

VALORES ECONÓMICOS: Son aquellos que están asociados a la solución y al significado que tiene para la persona la satisfacción de sus necesidades vitales.

VALORES ESTÉTICOS: Son los relacionados con la apreciación y sensibilidad humana con respecto al mundo exterior.

VALORES JURÍDICOS: Son los que están asociados al cumplimiento de la ley, de la norma de prohibición, es decir al mantenimiento de la legalidad.

VALORES MORALES: Son los relacionados con la conducta humana, con el comportamiento social, con la actitud de la persona respecto a su familia, a sus amigos, al colectivo escolar, laboral, con respecto a su clase, a su país, a la sociedad y consigo mismo. El concepto de valor moral refleja la significación positiva cuando contribuye al progreso social, en contraposición al mal de un fenómeno, hecho, acto de conducta o actitud.

VALORES MORALES UNIVERSALES: Lo humano universal expresa los intereses humanos generales que responden a la humanidad como sistema social íntegro, sobre la base del desarrollo de la internacionalización de las relaciones sociales, aunque los valores morales universales abarcan todos aquellos fenómenos que tienen una significación positiva para el desarrollo progresivo de la humanidad, estos se expresan a través de grupos, clases y naciones que lo asumen con prismas de particularidad histórica y cultural concreta. Los conforman sencillas normas, reglas básicas de la convivencia humana, tales como la sensibilidad humana, la compasión, la ayuda, la generosidad, la sinceridad, la sencillez, la modestia, la cortesía, el respeto mutuo, la censura a la traición, etc. A estos valores se asocian las formas psicológicas generales de las vivencias morales, los mecanismos psicológicos de la autorregulación moral, la emoción, los sentimientos, la intuición, la vergüenza, etc. Así como el aporte positivo a la experiencia moral humana que ha tenido la noción de la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, la intolerancia a la humillación, a la opresión, que desempeñan la función de ideales morales y movilizan las acciones de los hombres hacia el logro de su realización.

VALORES POLÍTICOS: Son los que están asociados al mantenimiento de un sistema político determinado, al sostén y cumplimiento de las órdenes del estado y al mantenimiento de la soberanía.

VALORES VITALES: Son aquellos que propician la realización y plenitud de la vida en todas sus manifestaciones, para proceder a ubicarlos prioritariamente en la opción fundamental, en las actitudes y en los actos (vea violencia).

VERACIDAD: Él habito moral de decir la verdad y no engañar a los otros, con o sin intención.

VERDAD: Reflejo fiel, acertado, de la realidad en el pensamiento, reflejo probado, en última instancia, mediante el criterio de la práctica. Calidad de lo que es cierto. Conformidad de lo que se dice con lo que existe. Cosa cierta.

“El que nada quiere para sí, dirá la verdad siempre”. “La verdad no se razona; se reconoce, se siente y se ama”. “Se ha de vivir y morir abrazado a la verdad” (José Martí).

VIABILIDAD: En neonatología es la etapa del desarrollo fetal en la cual se considera que el niño es “potencialmente capaz” de vivir fuera del útero (es decir, que puede sobrevivir), si bien con asistencia artificial.

VIDA: Es toda unidad energética y estructural capaz de mantener procesos destinados a su conservación como un todo y a su reproducción como nuevas unidades. La vida para otros, es una energía cósmica infinita-finita que depende para su mantenimiento y expansión de un equilibrio precario de múltiples factores, diseña y anima sucesivamente a billones de entes de las más diversas formas y propiedades, y en su cota más alta genera razón, la no-razón y la civilización.

“La vida es el constante empleo; el agrandamiento por el roce; el obstáculo, jamás la caída, a no ser victoriosa; la obra permanente; el ir, triunfo eterno, montaña arriba, roca adelante” (José Martí).

VIDA HUMANA: Es una unidad/organismo dotada de vida y del potencial genético de ser persona. Es una vida personal, de un ser irrepetible, en cuyo poder está su propio destino, con capacidad para comunicarse con los demás y con capacidad para entregarse; es un ser abierto a la realidad propia o íntima y a la realidad externa; es un animal de realidades, como decía Zubiri. La vida humana se califica como apertura a la posibilidad, gracias a que de su inteligencia se entiende que hace la intelección simple o primordial de lo real: accede a la intelección como “logos” y se imbrica en la intelección como “razón”. La vida humana es más que un hecho biológico o un don o un misterio. Es un acontecimiento, que no admite categorías ni clasificaciones ni mucho menos preferencias a favor de unos sobre otros (vea persona).

“La vida humana es una ciencia: hay que estudiar en la raíz y en los datos especiales cada aspecto de ella” (José Martí).

VIDA PRIVADA: Según Teresa Díaz Canal es creación, soledad, lectura, secreto, encuentro con amigos.

“El misterio no está en el modo con que se desarrolla la vida, sino en la esencia de la vida” (José Martí).

VIOLENCIA: Del latín *violare*: infringir, quebrantar, abusar de otra persona por violación o por astucia. Se define también como una fuerza o coacción ejercida sobre una persona. Es el empleo de cualquier tipo de fuerza, para obtener de una persona o grupo humano un comportamiento no deseado, ya sea activa o pasivamente. Es un producto de la decisión humana en su acción, relación o reacción; esta comprensión excluye la agresión como concepto inherente a la conservación natural. Debe tenerse en cuenta que la violencia imposibilita el armónico desarrollo del hombre como persona y como comunidad. La violencia constituye un problema bioético, en cuanto su ejercicio ilegítimo pone en evidente peligro de dañar o de perder, el valor de la vida en todas sus manifestaciones. La vida constituye en sí misma un valor absoluto y un derecho que debe protegerse desde todas las instancias. Sólo una axiología vital podrá constituirse en criterio para superar los problemas y en particular la violencia (vea valores vitales).

“... nada excita tanto a la violencia como el desafío y la preparación prematura contra la justicia” (José Martí”).

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: Se trata de la violencia cometida contra la mujer debido a su género; violencia que afecta particularmente a la mujer como la violación, agresión sexual, circuncisión femenina o quema de su dote, violencia contra la mujer por no acatar las normas sociales restrictivas; la DECLARACIÓN DE VIENA reconoce específicamente la violencia basada en género como un asunto de derechos humanos.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Se dice de cualquier acto de violencia basada en género que ocasione o pueda ocasionar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas para cometer dichos actos, coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en su vida pública o privada. La violencia contra la mujer incluye, pero no está limitada a, lo siguiente: a) violencia física, sexual y psicológica que ocurra en el seno familiar, incluyendo maltrato, abuso sexual de niñas de la unidad familiar, violencia relacionada con la dote, violación marital, mutilación genital femenina, y otras prácticas tradicionales en perjuicio de las mujeres, y la violencia no conyugal relacionada con la explotación; b) violencia física, sexual y psicológica que ocurra en el entorno comunitario en general, incluyendo la violación, abuso sexual, acoso sexual e intimidación en el lugar de trabajo, en instituciones educativas u otros lugares, tráfico de mujeres y prostitución forzada; c) violencia física, sexual y psicológica perpetrada o condonada por el estado, dondequiera que ocurra.

VIOLENCIA CONYUGAL: Es todo acto que intenta dañar, lacerar, minimizar y, también, controlar al “otro” dentro de una relación de pareja.

Las que sufren desproporcionadamente la violencia son las mujeres, aunque los hombres no resultan exentos de esta problemática. La violencia en la pareja no respeta la edad, sino que varía según el ciclo vital de la pareja, siempre y cuando esta se mantenga hasta bien entrada la adultez. Tampoco respeta el nivel social ni cultural. Está presente en cualquier tipo de pareja donde uno de sus miembros o los dos hayan aprendido estilos violentos de relación en sus familias de origen.

VIOLENCIA DOMÉSTICA: Es la violencia entre los miembros de una familia o unidad familiar; en estos casos, una persona toma el poder mediante el uso de la coerción física o emocional; cualquier persona de una unidad familiar puede ser blanco de la violencia doméstica, pero la sufren con mayor frecuencia las mujeres, los niños y los ancianos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Este término implica todo maltrato que afecta la salud física o psíquica de un miembro de la familia. Es importante significar que la presencia difundida de una familia violenta necesariamente presupone una cultura violenta, es decir, que permite, con el pacto cómplice del silencio, un comportamiento violento en el espacio privado. Así, la violencia se acepta como conducta normal (socialmente aceptada) en el espacio de la familia, dadas algunas condiciones, y esta pauta tiende de manera importante a perpetuarse en el futuro mediante la transmisión trasgeneracional.

VIRTUD: Entidad que permite al ser humano alcanzar bienes internos, cuyo logro es un bien tanto para el virtuoso como para la comunidad. Es de algún modo la meta de toda vida moral (vea métrico virtuoso).

“... hay que sacar de lo más profundo las virtudes, sin caer en el error de desconocerlas porque vengan en ropaje humilde, ni de negarlas porque se acompañen de la riqueza y la cultura” (José Martí).

VIRTUDES: De *areté*. Concepto ético con que se aprecian los actos de significación positiva, “buena”, de las personas. Las virtudes se han valorado de manera distinta en diferentes épocas y clases sociales. Son logros personales de difícil adquisición y de aún más laboriosa mantención. Como estructuras de carácter, entran en su constitución tanto el *ethos* personal como el entorno social. Disposiciones naturales o adquiridas de realizar el bien. Valor. Hay quienes clasifican las virtudes en dos grupos: las cardinales —prudencia, justicia, fortaleza y templanza—; y las teologales —fe, esperanza y caridad—. Hay quienes dividen las virtudes en femeninas y masculinas, correspondiendo a las mujeres las de la ternura, abnegación, pasividad, modestia, responsabilidad y a los hombres la valentía, inteligencia, firmeza. Otras virtudes: camaradería, la lealtad al deber social, la audacia revolucionaria, el humanismo, etc.

La teoría de la virtud constituye un elemento de todas las teorías éticas. “... la virtud no se pierde por necesidad con la cultura, sino se acendra con ella” (José Martí).

VIVIR: Es convivir. La realización personal se desarrolla dentro de un contexto grupal, no al margen de él. La autorrealización (construcción personal) sólo es posible dentro de la autotrascendencia (apertura al otro). La sociabilidad del ser humano no es un defecto genético sino un elemento constitutivo de su existencia.

VIVIR VITALMENTE: No es la búsqueda ansiosa de mantenerse en una eterna juventud, sino que significa la realización existencial de las vitalidades inherentes a cada etapa biográfica de cada persona, en el contexto sociocultural de pertenencia.

VOLUNTAD: Del latín *voluntas*, derivado de *volo, yo quiero*. Deseo consciente que lleva al hombre a realizar determinadas acciones. Facultad que mueve a hacer o dejar de hacer una cosa. Está constituida por: actos de la voluntad que tienen como objeto el bien como fin —la volición, la intención y la fruición— y los actos de la voluntad que tienen como objeto los bienes en tanto que medios —el consentimiento, la elección y el uso activo—.

“La buena voluntad es el reflejo que pone en el rostro la suave luz de la luna, que ha dado el cielo a cada espíritu de hombre” (José Martí).

VOLUNTAD AUTÓNOMA: Se rige por una normativa interna (autorregida), racionalmente elaborada y desligada de un objeto, una meta o un resultado. La voluntad es autónoma cuando está anclada en la libertad, más no cuando se supedita a los posibles efectos o metas de su ejercicio.

VOLUNTAD HETERÓNOMA: Es la regida por normas o metas externas a la persona y, por tanto, subalternas.

VOLUNTADES ANTICIPADAS: Declaraciones que una persona competente afirma para sí en referencia a sus preferencias, fines y valores, anticipando un posible futuro de incapacidad para tomar decisiones respecto a su atención sanitaria. También son conocidas como instrucciones previas.

VOLUNTARIEDAD: Libre determinación para realizar acciones. Independencia de las personas de las influencias manipuladoras y coactivas de otros.

VOLUNTARISMO CUALITATIVO: Cuando se realiza un trabajo de forma voluntaria (por ejemplo en un Comité de Ética) sin tener la preparación necesaria, o sea, son profesionales interesados por las cuestiones éticas planteadas por el mundo sanitario.

VOLUNTARISMO CUANTITATIVO: Cuando se realiza un trabajo de forma voluntaria y para cumplir con el es necesario utilizar horas de los

fin de semana y del sueño de la noche, no existiendo una disponibilidad horaria para desarrollar esa actividad (por ejemplo cuando se es miembro de un comité de ética).

X

XENOFILIA: Simpatía hacia los extranjeros.

XENOFOBIA: Odio a los extranjeros.

